

PROSPECTO DE EMISIÓN
PBMIBANCO1

PROSPECTO DE LA EMISIÓN DE PAPELES BURSÁTILES "PBMIBANCO1" MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V

Denominación del Emisor:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Denominación de la Emisión:	PBMIBANCO1
	Principales características de la emisión:
Plazo de la Emisión:	La emisión de papeles bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrá un plazo de hasta diez años contados a partir de la fecha del otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil; dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde quince días hasta tres años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.
Clase de Valor:	Papeles Bursátiles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Naturaleza del valor:	Los valores por emitirse son obligaciones consistentes en Papeles Bursátiles negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del Emisor.
Forma de Presentación de los Valores:	Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.
Monto de la Emisión:	El monto de la emisión es hasta veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US$25,000,000.00)
Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta:	CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$ 100.00) y múltiplos de CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$ 100.00).
Garantía de la Emisión:	El pago de los Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrán no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos clasificados como "A1" y "A2" otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores de El Salvador.
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Denominación de la Casa Corredora y Estructurador:	Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
Clasificaciones de Riesgo:	La emisión de Papeles Bursátiles de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo, según detalle siguiente: 1) Clasificación otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. a) Clasificación del Emisor EA- b) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)'; c) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A-(slv)'. d) Fecha de Consejo de Clasificación: 03/10/2019 e) Fecha de Información Financiera en la que se basó la clasificación: i. Auditada: 31/12/2018 ii. No auditada: 30/06/2019 2) Clasificación otorgada por Pacific Credit Rating (PCR), S.A. de C.V. a) Clasificación del Emisor EA- b) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)'; c) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A-(slv)'. d) Fecha de Consejo de Clasificación: 03/04/2020 e) Fecha de Información Financiera en la que se basó la clasificación: i. Auditada: 31/12/2019 ii. No auditada: 31/12/2019 De acuerdo con el artículo 95-B de la Ley del Mercado de Valores La clasificación: A "Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

RAZONES LITERALES:

"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor". "La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor". "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

AUTORIZACIONES Y REGISTRO DEL EMISOR:

I. Acuerdo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Acuerdo Número 4 del Acta Número 1291-19, celebrada el día 15 de mayo de 2019, en el cual se autoriza inscribir a MULTI INVERSIONES MI BANCO, como emisor de valores.
II. Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en Sesión de Consejo Directivo número CD-32/2019 celebrada el día 30 de septiembre de 2019.

AUTORIZACIONES DE LA PRESENTE EMISIÓN:

I. Acuerdo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Acuerdo Número 8 del Acta Número 1326-06, celebrada el día 11 de febrero de 2020, en el cual se autoriza la emisión de valores de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor máximo de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América.
II. Acuerdo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Acuerdo Número 8 del Acta Número 1333-13, celebrada el día 6 de abril de 2020, en el cual se ratifica la emisión de valores de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ampliando detalles de las características de la emisión.
III. Acuerdo del Asiento Registral de la presente emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-17/2020 celebrado el día 29 de abril de 2020.
IV. Autorización de inscripción de esta emisión por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores según resolución EM-20-2020 del día 30 de julio de 2020.

Contraportada

Emisor:
Nombre: MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Dirección: 79 Avenida Sur, N°137, Colonia La Mascota, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2222-7777
Página web: http://www.mibanco.com.sv
Correo electrónico: contacto@mibanco.com.sv

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:
Nombre: Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
Dirección: Calle Llama del Bosque Poniente, Edificio AVANTE, Nivel 5 #5-06, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán. La Libertad. El Salvador. Centro América.
Teléfono: 2500-6900
Fax: 2246-0398
Página web: hencorpcasadebolsa.com.sv
Correo electrónico: infonegocios.sv@hencorp.com

Superintendencia del Sistema Financiero:
Dirección: Calle El Mirador, entre 87 y 89 Avenida Norte, Edificio Torre Futura, San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2281-2444
Fax: 2221-3404
Página web: http://www.ssf.gob.sv/
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.:
Dirección: Edificio Bolsa de Valores, Av. Las Carretas y Boulevard Merliot Norte, Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2212-6400
Fax: 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Auditores Externos del Emisor: KPMG, S.A.
La firma KPMG, S.A. se encuentra registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero como auditor externo bajo el asiento AE-0001-1994.
Sus oficinas se encuentran ubicadas en Calle Loma Linda # 266, Colonia San Benito, San Salvador.
Persona de contacto: Manuel Quezada.
Teléfono de contacto: 2213-8400. Correo electrónico: manuelquezada@kpmg.com.
Sitio web: https://home.kpmg/xx/en/home/about/offices/san-salvador-1.html

Índice

Contraportada 4
Declaración de Veracidad 6
Carta del Presidente 7
Aspectos Generales 8
Antecedentes 10
Hechos Relevantes 11
Estructura Organizativa 15
Nómina de Junta Directiva y Administración Superior 16
Curriculum Vitae del Presidente 18
Características de la Emisión 18
Autorizaciones 27
Indicadores Financieros 28
Clasificación de Riesgo de la Emisión 29
Factores de Riesgo del Emisor y la Emisión 30
Procedimiento por seguir en caso de mora 32
Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo 32
Gobierno Corporativo 34
Razones Literales 35
ANEXOS 36

Declaración de Veracidad

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día ocho de abril de dos mil veinte. Ante mí, **ALEJANDRA MARIA ESCOBAR AGUILAR**, Notario, de este domicilio, comparece el Licenciado **NELSON OSWALDO GUEVARA RAMIREZ**, quien es de cincuenta y ocho años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, de nacionalidad salvadoreña, el domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero quinientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cuatro – uno, quien actúa en nombre y en representación de su calidad de Director Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de **MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual puede abreviarse indistintamente **MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.** o **MULTI INVERSIONES MI BANCO**, Banco Cooperativo, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- trescientos mil cuatrocientos noventa y dos – ciento cuatro - tres, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: **a)** Testimonio de Escritura Pública de Modificación y Aumento de Capital del Banco, en donde constan todas las cláusulas que actualmente lo rigen, otorgada en esta ciudad, a las dieciocho horas del día treinta de octubre de dos mil trece, ante los oficios del Notario Oscar Armando Rubio Hernández, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CINCUENTA Y UNO del Libro TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES del Registro de Sociedades, en donde consta la naturaleza jurídica del Banco y que es una Cooperativa por Acciones, organizada en forma de sociedad anónima, de capital variable, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de esta ciudad, que gira con la denominación antes indicada, constituido para un plazo indefinido, que dentro de su finalidad se encuentra el otorgamiento de actos como el presente, que la administración del Banco está confiada a una Junta Directiva, integrada por los Directores Propietarios que se denominan un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, y sus respectivos suplentes, quienes duran en funciones cinco años; corresponderá al Director Presidente del Banco la representación judicial, extrajudicial y el uso de la firma social; **b)** Credencial de Elección de Directores de la Junta Directiva del Banco, que fungirían para el período comprendido del uno de abril de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, resultando electos para Directores Propietarios: NELSON OSWALDO GUEVARA RAMIREZ, MARCOS GEREMIAS GONZALEZ BATRES y ANA MARGARITA ESTHER BERTRAND GALINDO GUZMAN y como suplentes

DANIEL ERNESTO CANO HERNANDEZ, JOSE FRANKLIN HERNANDEZ FLORES, y RENE EDGAR FUENTES CAÑAS, certificación que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número NUEVE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y TRES del Registro de Sociedades, el día once de abril de dos mil diecinueve; y **c)** Credencial de Distribución de Cargos para la integración de Junta Directiva del Banco, en la que consta que se nombró como Directores Propietarios así: Presidente NELSON OSWALDO GUEVARA RAMIREZ, Vicepresidente MARCOS GEREMIAS GONZALEZ BATRES y Secretario ANA MARGARITA ESTHER BERTRAND GALINDO GUZMAN y como Directores Suplentes así: Primer Director Suplente DANIEL ERNESTO CANO HERNANDEZ, Segundo Director Suplente JOSE FRANKLIN HERNANDEZ FLORES y Tercer Director Suplente RENE EDGAR FUENTES CAÑAS, a partir del uno de abril de dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, inscrita en el Registro de Comercio al Número ONCE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y TRES del Registro de Sociedades, en fecha once de abril de dos mil diecinueve. En la calidad en que comparece, **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que toda información remitida y que acompaña la solicitud de registro de la emisión de Papeles Bursátiles "PBMIBANCO1" de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., es veraz, precisa y completa, que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad y se asume el compromiso de mantener en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el compareciente a quien explique los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**



Carta del Presidente

Estimado Inversionista:

En representación de la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., me complace presentar a ustedes este "Prospecto de Emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1", en el cual podrán obtener información relevante de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de cada una de las características de la presente emisión.

El objetivo principal de la emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1 es diversificar y complementar las fuentes de fondeo para la dinamización de la colocación de recursos en los segmentos objetivo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

El Papel Bursátil PBMIBANCO1 es un título de deuda emitido en Dólares de los Estados Unidos de América, que podrá ser negociado en mercado primario a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, con posibilidad de poderlo negociar posteriormente en mercado secundario, lo que permite comprar y vender el título en el momento que el inversionista lo considere oportuno; ofreciendo una excelente alternativa a los inversionistas para la colocación de sus recursos a un rendimiento competitivo y con alta capacidad de pago por parte del emisor.

En el presente prospecto podrá encontrar información referente a la historia y trayectoria empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la industria bancaria de El Salvador, los hechos relevantes de los últimos períodos, su estructura financiera, así como todo lo concerniente a las características de la emisión, las autorizaciones correspondientes, clasificaciones de riesgo de la emisión que han sido otorgadas por Fitch Centroamérica S. A. y Pacific Credit Rating S. A. de C. V., Clasificadora de Riesgo, entre otra información de alta importancia.

Aprovecho para expresar mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada en la gestión empresarial que lleva a cabo MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Cordialmente,

Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
PRESIDENTE
MULTI INVERSIONES MI BANCO

BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES MULTI INVERSIONES MI BANCO S.C. DE R.L. DE C.V.

Aspectos Generales

DENOMINACIÓN

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

DOMICILIO

El domicilio de las oficinas principales de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., está ubicado en el municipio, ciudad y departamento de San Salvador.

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Asamblea General de Socios constituye la autoridad máxima de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

La administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO está bajo la responsabilidad de una Junta Directiva, la cual está integrada por seis Directores, de los cuales tres son Directores Propietarios y tres son Directores Suplentes, conforme a lo establecido en su Pacto Social.

LITIGIOS

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., no posee ningún litigio promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

HISTORIAL Y CREDENCIALES VIGENTES

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. se constituyó como Banco Cooperativo en fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, en escritura de constitución inscrita en el registro de Comercio al número QUINCE del Libro OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS del Registro de Sociedades, estableciendo como gobierno la Junta Directiva. La escritura ha sufrido las siguientes modificaciones:

a) Modificación y Cambio de Denominación del Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, otorgada a las diez horas y diez minutos del día dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ante los oficios del Notario JOSE RICARDO LUNA SEGOVIA, en la que consta que se modificó el Pacto Social del Banco, que alude, entre otros conceptos, a su Denominación, en el sentido que la Sociedad que giraba bajo la denominación de Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, giraría en el futuro con la denominación de "Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número NUEVE del Libro UN MIL VEINTIDÓS, el día veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cuatro;

b) Modificación del Pacto Social del Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, otorgada a las catorce horas del día trece de septiembre de dos mil dos, ante los oficios del Notario OSCAR ARMANDO RUBIO HERNANDEZ, especialmente en cuanto a que el Banco, giraría en el futuro con la denominación de "Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número TREINTA Y SIETE del Libro UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO del Registro de Sociedades, con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dos;

c) Modificación del Pacto Social del Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, otorgada a las diecisiete horas del día diez de noviembre de dos mil nueve, ante los oficios del Notario OSCAR ARMANDO RUBIO HERNANDEZ, especialmente en cuanto a que el Banco, girará en el futuro con la denominación de "MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número DIECISEIS del Libro DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, con fecha nueve de diciembre de dos mil nueve;

d) Modificación del Pacto Social de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, de la que consta redactada en un solo texto, todas las clausulas vigente del citado Banco, otorgada a las dieciocho horas del día treinta de octubre de dos mil trece, ante los oficios del Notario OSCAR ARMANDO RUBIO HERNANDEZ, especialmente en cuanto a que la referida Entidad podrá abreviarse indistintamente "Multi Inversiones Mi Banco" o "Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.", instrumento que se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número CINCUENTA Y UNO del Libro TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES del Registro de sociedades, con fecha nueve de diciembre de dos mil trece.

Las credenciales vigentes son las siguientes:

a) Credencial de Elección de Directores de la Junta Directiva del Banco, que fungirían para el período comprendido del uno de abril de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, resultando electos para Directores Propietarios: NELSON OSWALDO GUEVARA RAMIREZ, MARCOS GEREMIAS GONZALEZ BATRES y ANA MARGARITA ESTHER BERTRAND GALINDO GUZMAN y como Directores Suplentes: DANIEL ERNESTO CANO HERNANDEZ, JOSE FRANKLIN HERNANDEZ FLORES, y RENE EDGAR FUENTES CAÑAS, certificación que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número NUEVE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y TRES del Registro de Sociedades, el día once de abril de dos mil diecinueve;

b) Credencial de Distribución de Cargos para la integración de Junta Directiva del Banco, en la que consta que se nombró como Directores Propietarios así: Presidente NELSON OSWALDO GUEVARA RAMIREZ, Vicepresidente MARCOS GEREMIAS GONZALEZ BATRES y Secretario ANA MARGARITA ESTHER BERTRAND GALINDO GUZMAN y como Directores Suplentes así: Primer Director Suplente DANIEL ERNESTO CANO HERNANDEZ, Segundo Director Suplente JOSE FRANKLIN HERNANDEZ FLORES y Tercer Director Suplente RENE EDGAR FUENTES CAÑAS, a partir del uno de abril de dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, inscrita en el Registro de Comercio al Número ONCE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y TRES del Registro de Sociedades, en fecha once de abril de dos mil diecinueve.

Antecedentes

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., MULTI INVERSIONES MI BANCO, es un Banco Cooperativo regulado por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para Captar Depósitos del Público, desde el mes de abril de 2004, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización.

MULTI INVERSIONES MI BANCO se fundó el 30 de abril de 1992 bajo la denominación de Banco de los Trabajadores de la Educación, S.C. de R.L. de C.V.; el 02 de febrero de 1994 modificó su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, S.C. de R.L. de C.V; el 13 de septiembre de 2002 modificó su denominación a Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa (BANTPYM); y el 10 de noviembre de 2009 modificó su denominación a Multi Inversiones Banco Cooperativo de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

La organización, funcionamiento y las actividades de intermediación financiera que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO están reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO es una entidad socia del SISTEMA FEDECRÉDITO. FEDECRÉDITO es la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. El SISTEMA FEDECRÉDITO está integrado por 48 Cajas de Crédito, 7 Bancos de los Trabajadores y su Federación (FEDECRÉDITO).

MULTI INVERSIONES MI BANCO no pertenece a ningún conglomerado financiero, ni tampoco posee subsidiarias. La estructura organizacional es neutral y simple.

MULTI INVERSIONES MI BANCO está enfocado en banca minorista, cuenta con una trayectoria de más de 28 años en la industria bancaria del país, posee un modelo de negocio probado que le ha permitido alcanzar crecimientos sostenibles, sobresaliente sanidad de cartera y destacada rentabilidad. Su modelo de negocio es de nicho, se enfoca en otorgar financiamiento a empleados públicos de entidades gubernamentales de importancia sistémica, con base amplia de personal y alta estabilidad laboral. También financia, en menor proporción, a empleados del sector privado, municipalidades, vivienda, pequeña y mediana empresa (PYME). Además, su portafolio incluye productos y servicios complementarios, tarjetas de crédito y débito, banca por internet (FEDE BANKING), banca en línea (FEDE MÓVIL), pago y envío de remesas familiares, recepción de pago de impuestos, aranceles y colectores, transferencias internacionales a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Reserva de El Salvador, intermediación de póliza de seguro de vida colectivo masivo, entre otros.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con 10 puntos de atención, ubicados estratégicamente a nivel nacional, 9 Agencias y 1 Mini Agencia, cuenta con presencia geográfica en los municipios más importantes del país San Salvador, Soyapango, Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel. Su cartera de préstamos y depósitos del público se encuentran diversificados en los catorce departamentos del país. Próximamente abrirá al público una nueva Agencia ubicada en el Centro Comercial Plaza Mundo Apopa.

La emisión de valores, bajo la figura de papel bursátil, constituye una de las líneas estratégicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO que tiene por objetivo la diversificación de sus fuentes de fondeo.

Hechos Relevantes

HECHOS RELEVANTES A LA FECHA:

Entre los principales hechos relevantes acontecidos durante el primer semestre del período 2020, destacan los siguientes:

1) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión No. CD- 17/2020, de fecha 29 de abril de 2020, autorizó el Asiento Registral de la emisión de Papel Bursátil denominada PBMIBANCO01, a emitir por Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V., por un monto de US$25,000.00, en el registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil. En fecha 02 de junio de 2020, se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota No. DAJ-RSF-8581, la Certificación No. SSF00562020 correspondiente al Asiento Registral de la emisión de títulos de deuda denominada Papel Bursátil PBMIBANCO1, Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V., en el registro Especial de Emisiones de Valores, la cual fue asentada al número EM-0007-2020 de fecha 02 de junio de 2020.

2) La Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota. No. SAIEF-BCS-BC-9544 de fecha 29 de junio de 2020, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO que se ha comprobado que se han cumplido todos los requisitos legales y normativos establecidos para abrir la Agencia Plaza Mundo Apopa, por lo que esa Superintendencia "no tiene objeción" para que la Agencia Plaza Mundo Apopa inicie operaciones en la fecha que disponga MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir de la recepción de la referida nota.

HECHOS RELEVANTES DE 2019:

Entre los principales hechos relevantes acontecidos durante el período 2019, destacan los siguientes:

3) Aumento de la Clasificación de Riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FITCH Centroamérica S.A. a EA- (slv), Perspectiva Estable.

4) El crecimiento interanual de la Cartera de Préstamos Brutos, al 31 de diciembre de 2019, fue de US$33.74 millones equivalente a 22.22%.

5) El crecimiento interanual de los Depósitos del Público, al 31 de diciembre de 2019, fue de US$32.84 millones equivalente a 27.29%.

6) El crecimiento interanual del Patrimonio, al 31 de diciembre de 2019, fue de US$3.72 millones equivalente a 11.13%.

7) La Utilidad Neta de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 fue de US$3.53 millones.

8) Determinación de Líneas Estratégicas Período 2019-2020, conforme al Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2018-2020.

9) Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

    a. Creación de la Gerencia de Operaciones.
    b. Creación de la Subgerencia de Operaciones.
    c. Conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos.

10) Creación de la Secretaría Corporativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

11) Creación de Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

12) Creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

13) Obtención de autorización del asiento registral como emisor de valores de MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

14) Ampliación de las instalaciones de la Agencia Santa Ana de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

15) Ampliación de las instalaciones de la Agencia San Miguel de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

16) Incorporación de dos nuevos proveedores de fondos internacionales: Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) y TOWERBANK INTERNACIONAL, INC.

17) Venta de Acciones Comunes de MULTI INVERISONES MI BANCO por valor de US$1,343,500.00.

18) Lanzamiento de nueva Campaña Comercial Institucional, bajo el lema “Mi Banco, Caminando Juntos”.

19) Inicio de Comercialización de Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.

20) Lanzamiento al público del producto Cuenta de Ahorro Electrónica.

HECHOS RELEVANTES DE 2018:

Entre los principales hechos relevantes acontecidos durante el período 2018, destacan los siguientes:

1) Venta de Acciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Preferentes por valor de US$3,339.20 miles, y Comunes por valor de US$1.25 miles, valor que triplicó el valor incluido en las Proyecciones Financieras y Económicas determinadas para el período 2018, resultado del elevado nivel de interés y demanda mostrado por parte de los accionistas y depositantes para adquirir participación accionaria de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2) Traslado de las Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO a instalaciones ubicadas en Colonia La Mascota, San Salvador, zona de alto dinamismo y considerable influencia comercial y financiera.

3) Se puso a disposición de los clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el Servicio de Banca por Internet “FEDE BANKING” y el Servicio de Banca Móvil “FEDE MÓVIL”.

4) Se realizó lanzamiento de “Mi BancoVirtual”, como identidad de marca para el Servicio de Banca por Internet “FEDE BANKING”, Servicio de Banca Móvil “FEDE MÓVIL” y Red de Cajeros Automáticos del Sistema Fedecrédito “FEDE RED 365”, como canales electrónicos que MULTI INVERSIONES MI BANCO pone a disposición de sus clientes.

5) Apertura de dos nuevos puntos de atención, Mini Agencia La Mascota ubicada en las instalaciones de las Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el mes de junio de 2018, y Agencia Mi Plaza San Miguel como segundo punto de servicio en la zona oriental del país, ubicada en un reconocido centro comercial de la zona, en el mes de agosto de 2018.

6) Se incorporó como Asesor de la Junta Directiva y del Comité Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO al doctor Francisco Bertrand Galindo, profesional con alta y reconocida trayectoria y experiencia en materia jurídica, así como en el ámbito del sistema financiero, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones a nivel del gobierno corporativo.

7) Se incorporó como Asesor Externo al Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el licenciado Darío Sánchez Sansivirini, profesional de amplia experiencia y trayectoria en materia de gestión integral de riesgo y calificaciones de riesgo; con el propósito de fortalecer la capacidad técnica de generación de propuestas de dicho Comité.

8) Incorporación del licenciado Óscar Mauricio Hurtado Saldaña en el Comité Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como miembro y asesor externo de dicho comité. Profesional con alta experiencia en materia jurídica.

9) La Utilidad Neta obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue de US$3,001.79 miles, destacando en la Primera Posición a nivel de las entidades que conforman el SISTEMA FEDECRÉDITO, en la Segunda Posición a nivel de los Bancos Cooperativos y en la Décima Posición en el ranking de Utilidades a nivel de las veinticuatro entidades que conforman la industria bancaria de nuestro país, conformada por los Bancos Comerciales, Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos Cooperativos.

HECHOS RELEVANTES DE 2017:

Entre los principales hechos relevantes del período 2017, destacan los siguientes:

1) Conmemoración del 25 Aniversario de fundación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2) MULTI INVERSIONES MI BANCO se convirtió en el Primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener una clasificación de riesgo con grado de inversión por parte de sociedad clasificadora de riesgo de reconocido prestigio y trayectoria a nivel nacional e internacional, Fitch Ratings; durante el período 2017, se reafirmó su clasificación nacional de largo plazo en BBB+ (slv), Perspectiva Estable.

3) MULTI INVERSIONES MI BANCO se convirtió en el Primer Banco Cooperativo de El Salvador en incursionar en el mercado de valores del país a través de Titularización de Flujos Financieros Futuros.

4) Lanzamiento de nueva imagen corporativa y comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Lo que ha generado mayor posicionamiento de marca en el público en general, traducido en un mayor número de operaciones financieras en los diferentes productos y servicios que oferta el Banco.

5) Lanzamiento de nuevo Sitio Web de MULTI INVERSIONES MI BANCO e incorporación de Facebook a los canales de comunicación del Banco. Inversión que le ha permitido al Banco el posicionamiento de marca a nivel internacional.

6) Traslado de Agencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO al Centro Comercial Metrocentro San Salvador, en el mes de abril de 2017, con el propósito de ampliar la cobertura geográfica en zonas estratégicas para la gestión comercial del Banco. Punto de servicio que ha tenido alta aceptación en los clientes del Banco y en el público en general.

7) Traslado de Agencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO al Centro Comercial Metrocentro Sonsonate, en el mes de julio de 2017, con el propósito de ampliar la cobertura geográfica en zonas estratégicas para la gestión comercial del Banco.

8) Se fortaleció el Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, logrando así mismo la incorporación del ingeniero René Fuentes Cañas como Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, persona de amplia trayectoria y reconocida experiencia corporativa y empresarial, a nivel nacional e internacional.

9) La Utilidad Neta obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue de US$2,898.35 miles, destacando en la décima posición en el ranking de utilidades de las veinticuatro entidades que conforman los Bancos Comerciales, Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos Cooperativos.

Estructura Organizativa

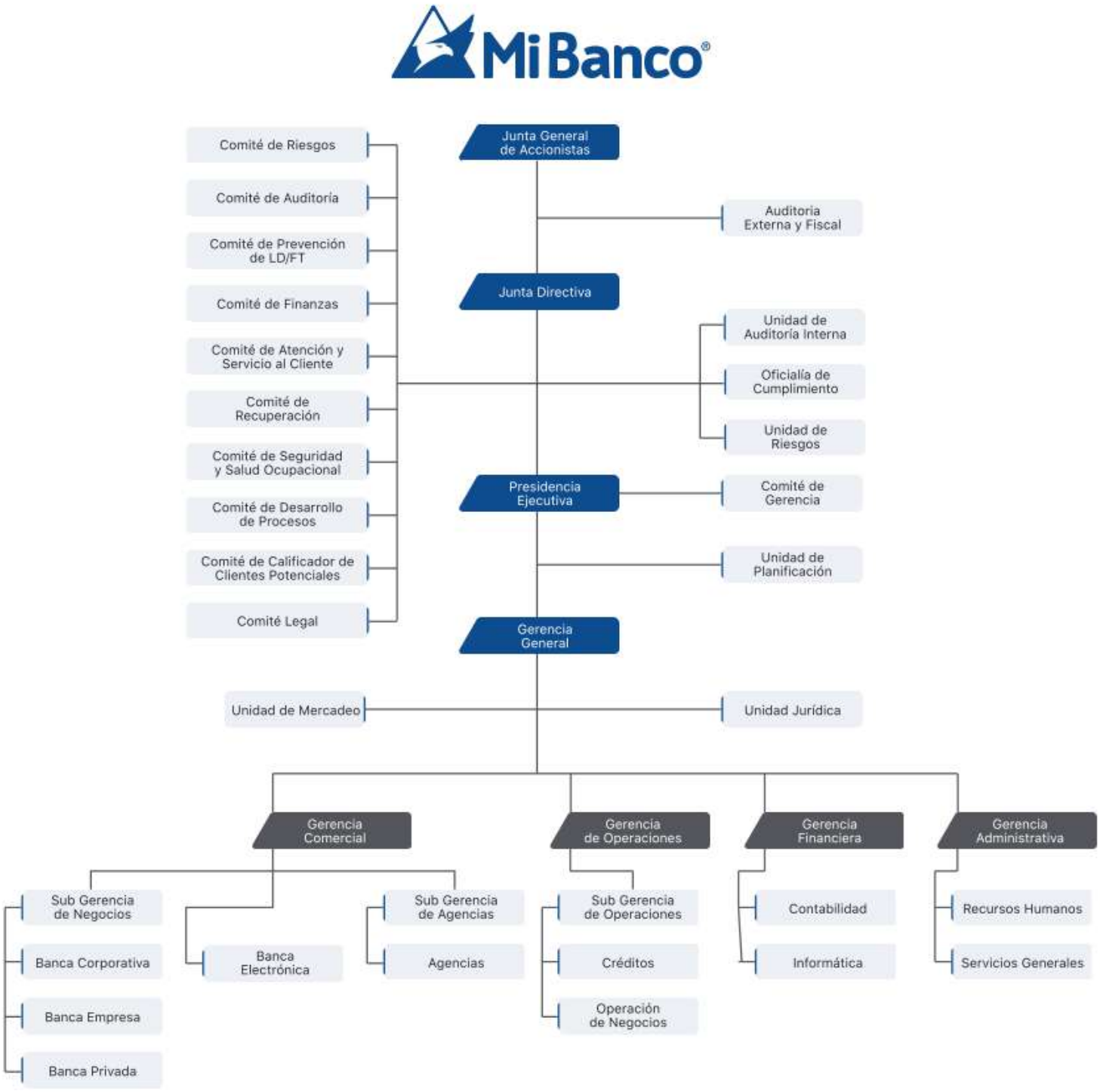

Nómina de Junta Directiva y Administración Superior

Junta Directiva

CARGOS	NOMBRE
Presidente	Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Vicepresidente	Marcos Geremías Gonzáles Batres
Secretaria	Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán
Primer Director	Daniel Ernesto Cano Hernández
Segundo Director	José Franklin Hernández Flores
Tercer Director	René Edgar Fuentes Cañas

Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al No. 9 del Libro 4043 del Registro de Sociedades del folio 39 al folio 41, de fecha 11 de abril de 2019, para un período de cinco años.

Administración Superior

CARGOS	NOMBRE
Presidente Ejecutivo	Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Gerente General	(Posición vacante)
Gerente Comercial	Licda. Silvia Lorena Rubio Galeas
Gerente Financiero	Lic. Jorge Adalberto Aldana Luna
Gerente de Operaciones	Lic. Tito Isaac Salguero Ramos
Gerente Administrativa	Licda. Lucia Aleida Galdámez Menjívar
Auditor Interno	Licda. Johanna Gabriela Santos de Ramírez
Oficial de Cumplimiento	Lic. Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza
Jefe de Unidad de Riesgos	Licda. Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar
Jefe Unidad de Planificación	Licda. Martha Carolina Castro de Aguilar
Jefe Unidad Jurídica	Licda. Alejandra María Escobar Aguilar
Jefe Unidad de Mercadeo	Lic. João Amilton Duque Menjívar

Curriculum Vitae del Presidente

Nombre: NELSON OSWALDO GUEVARA RAMÍREZ

Educación: Licenciado en Contaduría Pública

Experiencia Profesional:

- En el año 1995, fue nombrado como Director Propietario y a partir del mes de abril de 1997 fue nombrado como Presidente de Junta Directiva y Representante Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Miembro Propietario del Comité de Vigilancia Reserva de Liquidez del BCR a partir del 01 de septiembre de 2011 a la fecha.
- Presidente de la Junta Directiva de ASIFBAN a partir de noviembre de 2019 a la fecha.
- Secretario del Comité Administrador del Instituto de Garantía de Depósitos para los Bancos Cooperativos.
- Auditor Interno para la Región de América Latina. Finca Internacional, INC. (Organismo Mundial con sede en Washington EE UU).
- Secretario de la Junta Directiva de la Confederación de Bancos de los Trabajadores y otras Entidades reguladas afines de Centroamérica.
- Miembro del Consejo Directivo de FEDECRÉDITO.
- Miembro del Comité Administrador del Proyecto de Modernización del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Curriculum Vitae del Gerente Comercial

Nombre: SILVIA LORENA RUBIO GALEAS

Educación: Se graduó como Economista de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador; además posee una Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas del INCAE

Experiencia Profesional:

- Gerente General en Banco G&T Continental.
- Gerente de Créditos de Banca Empresarial, Banco Cuscatlán.
- Ejecutiva de Créditos de Banca Corporativa, Banco Cuscatlán.

Curriculum Vitae del Gerente Financiero

Nombre: JORGE ADALBERTO ALDANA LUNA

Educación: Se graduó como licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador; además posee una Maestría en Administración de Empresas con orientación en Finanzas, ISEADE/FEPADE y Certificación Profesional en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) de FIBA.

Experiencia Profesional:

- Inició en el Banco en el año 2000 como Auditor Interno. En el año 2008 fue nombrado en el cargo actual.
- Director propietario del Consejo de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) en representación de la industria de Bancos Cooperativos.
- Auditor Interno, Centro de Apoyo a la Microempresa.
- Auditor Interno en Compañía General de Seguros, S. A.
- Auditor de Seguros en Intendencia de Seguros, Superintendencia del Sistema Financiero.

Curriculum Vitae del Gerente Administrativo

Nombre: LUCÍA ALEIDA GALDÁMEZ MENJÍVAR

Educación: Se graduó como licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica de El Salvador; además posee una Maestría en Administración de Recursos Humanos de la Universidad Evangélica de El Salvador.

Experiencia Profesional:

Inició en MULTI INVERSIONES MI BANCO en el año 2000 como Cajera, habiendo desempeñado los siguientes cargos desde esa fecha: Asistente Administrativo, Asistente de Depósitos, Sub Jefe de Agencia, Jefe de Operaciones, Jefe de Recursos Humanos. En el año 2012, fue nombrada en el cargo actual.

Curriculum Vitae del Gerente de Operaciones

Nombre: TITO ISAAC SALGUERO RAMOS

Educación: Se graduó como licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador; además posee una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ISEADE/FEPADE y Certificación Profesional en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) de FIBA.

Experiencia Profesional:

Inició en el Banco en el año 2005 como Auxiliar de Auditoría, habiendo desempeñado los siguientes cargos desde esa fecha: Asistente de Auditoría, Oficial de Cumplimiento, Auditor Interno Junior y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. En el año 2019, recibió el nombramiento de Gerente de Operaciones para ser efectivo a partir del 02 de enero de 2020.

Curriculum Vitae del Auditor Interno

Nombre: JOHANNA GABRIELA SANTOS DE RAMÍREZ

Educación: Se graduó como licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); actualmente se encuentra estudiando una Maestría en Administración de Empresas, con especialización en Finanzas en ISEADE/FEPADE

Experiencia Profesional:

- Supervisora de Auditoría en KPMG, S.A.
- Asistente de Auditoría Interna en Industrias Facela, S.A. de C.V..

Curriculum Vitae del Oficial de Cumplimiento

Nombre: OSCAR ANÍBAL PICHINTE SIGÜENZA

Educación: Se graduó como licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Tecnológica de El Salvador; además posee una Maestría en Administración de Empresas, con orientación en finanzas, ISEADE/FEPADE y Certificación Profesional en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) de FIBA.

Experiencia Profesional:

Inició en el Banco en el año 2008 como Auxiliar de Contabilidad, habiendo desempeñado los siguientes cargos desde esa fecha: Auditor Interno Junior. En el año 2018, fue nombrado en el cargo actual.

Curriculum Vitae del Jefe de Unidad de Riesgos

Nombre: BEATRIZ ELIZABETH RIASCO DE MELGAR

Educación: Se graduó como licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador; además posee una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas, ISEADE/FEPADE y Certificación Profesional en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) de FIBA.

Experiencia Profesional:

- Inició en el Banco en el año 2008 como Gerente de Riesgos y Planificación, habiéndose desempeñado en los siguientes cargos desde esa fecha: Gerente de Créditos, Gerente de Riesgos. A partir del 01 de enero de 2020 se desempeña en su cargo actual.

- Analista Financiero I y Auditor en Superintendencia del Sistema Financiero.
- Auditor en Despacho Contable Henríquez y Compañía.

Curriculum Vitae del Jefe Unidad de Planificación

Nombre: MARTHA CAROLINA CASTRO DE AGUILAR

Educación: Se graduó como licenciada en Contaduría Pública de la Universidad José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador; además posee una Maestría en Consultoría Empresarial de la Universidad de El Salvador (UES).

Experiencia Profesional:

- Inició en el Banco en el año 2012. En el año 2019, fue nombrada para desempeñar también el cargo de Secretaria Corporativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Jefe de Planificación y Análisis en COMEDICA de R.L.

Curriculum Vitae del Jefe Unidad Jurídica

Nombre: ALEJANDRA MARÍA ESCOBAR DE GARCÍA

Educación: Se graduó como licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad Dr. José Matías Delgado; además se encuentra autorizada por la Corte Suprema de Justicia como Notaria Pública. Posee una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas de ISEADE/FEPADE, un postgrado Internacional en Derecho, Economía y Negocios y Certificación Profesional en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) de FIBA.

Experiencia Profesional:

- Inició en el Banco en el año de 2015.
- Abogada de Propiedad Intelectual en el Despacho Romero Pineda & Asociados

Curriculum Vitae del Jefe Unidad de Mercadeo

Nombre: JOÃO AMILTON DUQUE MENJÍVAR

Educación: Se graduó como licenciado en Diseño Gráfico de la Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador; actualmente se encuentra estudiando la Maestría en Administración de Empresas de ISEADE/FEPADE.

Experiencia Profesional:

- Inicio en el Banco en el año 2019.
- Director Creativo Digital en Apex BBDO.

Características de la Emisión

Emisor:	Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (MULTI INVERSIONES MI BANCO).
Denominación de la Emisión:	PBMIBANCO1
Naturaleza de los Valores:	Los valores por emitirse son obligaciones consistentes en Papeles Bursátiles negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.
Clase de Valor:	Papeles Bursátiles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V..
Monto de la Emisión:	El monto de la emisión es hasta Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América. (US$25,000,000.00).
Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación:	CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$100.00) y múltiplos de CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$100.00).
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Transferencia de los Valores:	Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que de forma electrónica lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., en adelante CEDEVAL, S.A. DE C.V..
Redención de los Valores:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada.
Plazo de la emisión:	La emisión de papeles bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrá un plazo de hasta diez años contados a partir de la fecha del otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil; dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde quince días hasta tres años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.
Forma de Representación de los Valores:	Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.
Forma y Lugar de Pago:	El capital se pagará al vencimiento, mensual, trimestral o semestralmente, y los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente, a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.). Dicho procedimiento consiste en: CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar; El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme, y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique; El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL; Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin; Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;

	El último pago de intereses de cada emisión se efectuará al vencimiento del plazo del certificado; Cuando los pagos venzan en día no hábil el pago se realizará el día hábil inmediato posterior; El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América; Los pagos que realizará CEDEVAL se harán de sus oficinas principales ubicadas en Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Edificio Bolsa de Valores, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador; Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa se harán en sus oficinas.
Garantía de la Emisión:	El pago de los Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrán no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos clasificados como "A1" y "A2" otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores de El Salvador. La cartera de préstamos que garantice la emisión tendrá las características siguientes: 1. Estar constituida en su totalidad por préstamos calificados con categoría "A1" y "A2". 2. Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión. 3. Por un monto de al menos el ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar hasta el vencimiento. 4. La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación. 5. MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A1" y "A2", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría. 6. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo de los mismos, MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía. 7. Las sustituciones de préstamos deberán efectuarse mediante instrumento público, conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. 8. En caso que MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionada, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias. 9. Los préstamos que constituyen la garantía serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el Auditor Externo de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., el cual contendrá: Número único identificador dentro de la institución, tipo de identificador, nombre del deudor, número del préstamo, monto original del préstamo, saldo del capital existente, fecha de otorgamiento, fecha de vencimiento, tasa de interés vigente y forma de pago del capital e intereses. Este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará. 10. La calificación de préstamos categoría "A1" y "A2", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. 11. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo o cualquiera designado por el Representante Legal.
Destino de los Recursos:	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. para

	financiar operaciones de intermediación a corto y mediano plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo, para pago de obligaciones y calce de operaciones activas y pasivas.
Negociabilidad:	Esta se realizará en la Bolsa de Valores de El Salvador, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. La fecha de negociación de cada tramo en mercado primario será notificada por escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores mediante notificación del Representante Legal, Gerente General o cualquiera facultado para ello por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., debidamente legalizada por notario.
Estructuración de los Tramos Por Negociar:	La emisión podrá ofrecerse en uno o varios tramos con o sin garantía. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y la Bolsa de Valores; y con posterioridad al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de estos. Para efecto de colocación, el emisor deberá comunicar por escrito a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de los papeles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, notificación que se realizará por escrito por el Representante Legal, Gerente General o cualquiera facultado para ello en MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., debidamente legalizada por un notario, mediante la cual se autoriza lo siguiente: i) Fecha de negociación del correspondiente tramo, ii) Fecha de liquidación, iii) Tasa base y la sobretasa, mencionando si será fija o variable, o si se emitirán a descuento iv) Monto a negociar, v) Monto mínimo y múltiplos de contratación, vi) Fecha de vencimiento de los valores, vii) Periodicidad de pago de los intereses, viii) Precio base, ix) Base de cálculo de la tasa de interés, x) Clasificación de riesgo, xi) Detalle de cartera en garantía para los tramos con garantía, xii) Escritura de constitución de garantía para los tramos con garantía.
Rendimiento:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base, la cual podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la London Interbank Offered Rate (LIBOR). Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa, la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Dicha sobretasa no podrá ser menor a cero punto diez por ciento (0.10%) anual y deberá establecerse previo a la negociación de la emisión. Si la tasa variable de la negociación se determina utilizando la LIBOR, se utilizará la Tasa London Interbank Offered Rate para los plazos de 30, 90 o 180, publicada por "ICE Benchmark Administration Limited" el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Dicha sobretasa no podrá ser menor a cero punto diez por ciento (0.10%) anual y deberá establecerse previo a la negociación de la emisión. La tasa de interés deberá publicarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos. La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo y deberá publicarse de conformidad a la Ley de Bancos. MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia de la emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la mínima, siempre y cuando el resultado

	no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. pagará esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija, es menor a la tasa mínima establecida por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., este pagará al inversionista la tasa mínima; y si en su defecto la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es mayor a la tasa máxima establecida por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., éste pagará al inversionista la tasa máxima. En caso de que sea variable, la tasa de interés será reajustada mensual, trimestral o semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés. Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante notificación por escrito del Presidente Ejecutivo, el Gerente General o el Gerente Financiero o cualquiera facultado para ello en MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., con firma debidamente legalizada ante Notario, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la tasa base de interés utilizada.
Interés Moratorio:	En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 0.50% anual sobre la cuota correspondiente a capital.
Custodia y Depósitos:	La emisión de Papeles Bursátiles representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta.
Plazo de Negociación	El programa de Papeles Bursátiles podrá ser negociado en su totalidad, en cualquier momento y a discreción de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. dentro del plazo de la emisión, es decir, durante diez años plazo y teniendo tramos vigentes que en su totalidad sumen como máximo hasta el monto autorizado del programa.
Modificación de las Características de la Emisión:	El Representante Legal de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., el Gerente General o cualquiera facultado para ello, podrán modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.
Amortización de Capital:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrá realizar amortizaciones de capital previo a su vencimiento, de acuerdo con la programación que se establezca en los avisos de negociación para cada uno de los tramos que coloque MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Prelación de Pagos:	En caso que MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. se encuentre en una situación de insolvencia de pago, quiebra, revocatoria de su autorización para operar, u otra situación que impida la normal operación de su giro, todos los papeles de la presente emisión que estén vigentes a esa fecha y los intereses generados por éstos, tendrán preferencia para ser pagados de acuerdo al orden de pago de obligaciones correspondiente. Los papeles garantizados con cartera tendrán preferencia para ser pagados de acuerdo al orden de pago vigente y disponer de la garantía correspondiente para su repago.
Clasificaciones de Riesgo	La emisión de Papeles Bursátiles de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo, según detalle siguiente: 1) Clasificación otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. Clasificación del Emisor EA- Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)'; Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A-(slv)'. Fecha de Consejo de Clasificación: 31/03/2020 Fecha de Información Financiera en la que se basó la clasificación: Auditada: 31/12/2019 No auditada: 31/12/2019

2) Clasificación otorgada por Pacific Credit Rating (PCR), S.A. de C.V.
Clasificación del Emisor EA-
Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)';
Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A-(slv)'.
Fecha de Consejo de Clasificación: 03/04/2020
Fecha de Información Financiera en la que se basó la clasificación:
Auditada: 31/12/2019
No auditada: 31/12/2019

De acuerdo con el artículo 95-B de la Ley del Mercado de Valores La clasificación: A "Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

Autorizaciones

AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES

I. Acuerdo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Acuerdo Número 4 del Acta Número 1291-19, celebrada el día 15 de mayo de 2019, en el cual se autoriza inscribir a MULTI INVERSIONES MI BANCO, como emisor de valores.
II. Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-32/2019 celebrada el día 30 de septiembre de 2019.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

I. Acuerdo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Acuerdo Número 8 del Acta Número 1326-06, celebrada el día 11 de febrero de 2020, en el cual se autoriza la emisión de valores de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor máximo de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América.
II. Acuerdo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Acuerdo Número 8 del Acta Número 1333-13, celebrada el día 6 de abril de 2020, en el cual se ratifica la emisión de valores de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ampliando detalles de las características de la emisión.
III. Acuerdo del Asiento Registral de la presente emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-17/2020 celebrado el día 29 de abril de 2020.
IV. Autorización de inscripción de esta emisión por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores según resolución EM-20-2020 del día 30 de julio de 2020.

Indicadores Financieros

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.					
Indicador	2016	2017	2018	2019	Junio 2020
Coeficiente patrimonial	20.68%	18.43%	19.77%	17.77%	17.66%
Endeudamiento legal	21.13%	17.89%	19.04%	16.92%	17.60%
Suficiencia del capital social	313.71%	327.85%	273.82%	264.33%	260.19%
Coeficiente de liquidez neta	31.67%	43.67%	39.64%	37.13%	29.02%
Retorno patrimonial	10.52%	11.27%	9.10%	9.62%	8.10%
Retorno sobre activos	2.05%	1.91%	1.48%	1.43%	1.22%
Margen financiero	7.41%	6.80%	5.86%	5.48%	5.54%

- Coeficiente Patrimonial: Mide el respaldo patrimonial respecto a los activos y contingencias ponderados de una entidad. (Fondo Patrimonial / activos ponderados)
- Endeudamiento legal: Mide el respaldo patrimonial de una entidad en relación a las obligaciones con terceros, incluyendo contingencias. (Fondo Patrimonial / Pasivos totales más Compromisos futuros y Contingencias)
- Suficiencia del Capital Social: Fondo patrimonial no deberá ser inferior al monto del capital social mínimo establecido. (Fondo Patrimonial / Capital Social Mínimo)
- Coeficiente de Liquidez Neta: Mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. (Activos líquidos menos Pasivos inmediatos / Depósitos más Títulos de emisión Propia)
- Retorno Patrimonial: Indicador financiero que muestra el retorno de la inversión de los accionistas. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses. (Utilidad neta / Patrimonio total promedio)
- Retorno sobre Activos: Indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos de la entidad. (Utilidad Neta / Activos totales promedio)
- Margen financiero: Indicador financiero que muestra el costo de los activos productivos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses. (Costo de la captación de recursos / Activos productivos brutos promedio).

Clasificación de Riesgo de la Emisión

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., cuenta con las siguientes clasificaciones de riesgo emitidas por una Calificadora de Riesgo autorizada por la Superintendencia de Valores.

1) Clasificación otorgada por Fitch Centroamérica, S.A.

a) Clasificación del Emisor EA-
b) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)';
c) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A-(slv)'.
d) Fecha de Consejo de Clasificación: 31/03/2020
e) Fecha de Información Financiera en la que se basó la clasificación:
i. Auditada: 31/12/2019
ii. No auditada: 31/12/2019

2) Clasificación otorgada por Pacific Credit Rating (PCR), S.A. de C.V.

a) Clasificación del Emisor EA-
b) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)';
c) Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A-(slv)'.
d) Fecha de Consejo de Clasificación: 03/04/2020
e) Fecha de Información Financiera en la que se basó la clasificación:
i. Auditada: 31/12/2019
ii. No auditada: 31/12/2019

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el Emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Factores de Riesgo del Emisor y la Emisión

La inversión en las acciones es especulativa en su naturaleza y envuelve un alto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar los títulos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de Liquidez	El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de las acciones, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.
Riesgo de Mercado	El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en las que pueden incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de las acciones, ocasionado por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado.
Riesgo Regulatorio	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., es una institución regida por el marco jurídico aplicable a los Bancos Cooperativos de El Salvador por lo que cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación de los Flujos. Adicionalmente al operar en un ambiente complejo y regulado puede afectar los resultados financieros y crecimiento de la empresa.
Fijación de Precios	El éxito depende de la capacidad para asegurar riesgos con precisión. La fijación de precios implica la adquisición y análisis de accidente histórico y pérdidas, y la proyección de las futuras tendencias de accidentes, costos y gastos, pérdida y tendencias de la inflación, entre otros factores, para cada uno de nuestros productos en los diferentes mercados. Nuestra capacidad de precio con exactitud está sujeta a una serie de riesgos e incertidumbres, incluyendo, pero sin limitarse a: La disponibilidad de suficientes datos, fiable; La capacidad para llevar a cabo un análisis completo y preciso de los datos disponibles; Incertidumbres inherentes a las estimaciones y supuestos; La capacidad de reconocer a tiempo los cambios en las tendencias y predecir tanto la gravedad y frecuencia de futuras pérdidas con una exactitud razonable; La capacidad para predecir los cambios en los gastos de operación con una precisión razonable; El desarrollo, selección y aplicación de las fórmulas de clasificación adecuados u metodología de otros precios.

Suscripción adecuada

La condición financiera, los flujos de efectivo y resultados de las operaciones dependen de nuestra capacidad para suscribir y establecer con precisión las tasas de los riesgos asegurados por nuestras pólizas. Una función principal de la función de fijación de precios es asegurar que las tasas son adecuadas para generar primas suficientes para pagar las pérdidas, gastos de ajuste de pérdidas, la suscripción de los gastos, y para obtener un beneficio.

Competencia

La empresa enfrenta un alto nivel de competencia de otras empresas bancarias, algunas muy bien capitalizadas y de trayectoria internacional, que puede afectar de manera importante los resultados financieros de la empresa.

La planificación adecuada, tecnología de vanguardia, fuerza de ventas propietarias son algunas de las herramientas que utiliza el Banco ser competitivo y logra objetivos.

Sistemas y Tecnología

Existe una gran dependencia en sistemas informáticos, programas, equipos tecnológicos y cualquier interrupción o falla de los mismos puede causar serios problemas.
El Banco tiene experiencia en el área de tecnología tanto lidiando con suplidores y consultores externos como en desarrollos internos.

Procedimiento por seguir en caso de mora

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo

Gestión de Riesgos

MULTI INVERSIONES MI BANCO con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y Unidad de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

Administración de Riesgos

a) Riesgo de Crédito

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en la "Política General de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en las "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito" (NPB4-49), ambas emitidas por el ente regulador. La gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia.

b) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para MULTI INVERSIONES MI BANCO, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

c) Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05). Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado

escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

d) Riesgo Operacional
La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en las "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras" (NPB4-50). La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, realizan gestiones de forma permanente para desarrollar al interior de la organización, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

e) Riesgo Reputacional
MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable. Asimismo, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional.

f) Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo
La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" (NRP-08) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Presentación de Informes

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., en cumplimiento a la normativa "Instructivo de Información Bursátil" presentará conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V.

a) Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
b) Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.
c) Hechos Relevantes.

Gobierno Corporativo

El informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., es aprobado por la Junta Directiva. Este informe se encuentra disponible en la página web de Mi Banco a través del siguiente enlace:

http://www.mibanco.com.sv/pages/gobierno-corporativo

El último informe de Gobierno Corporativo es parte del prospecto y se presenta en el Anexo 3.

Razones Literales

“La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”.

ANEXOS

PAPEL BURSÁTIL DE MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V
PBMIBANCO1

Comité No 07/2020

Informe con EEFF Auditados al 31 de diciembre de 2019	**Fecha de comité: 03 de abril de 2020**
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero / El Salvador

Equipo de Análisis

Isaura Merino imerino@ratingspcr.com	Gerardo García ggarcia@ratingspcr.com	(503) 2266 - 9471

Fecha de información Fecha de comité	**Dic/2019 03/04/2020**
Emisor	EA-
PBMIBANCO1	
Corto Plazo	Nivel-2
Largo Plazo	
Tramo sin Garantía	A-
Tramo con Garantía	A
Perspectiva	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría EA. Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

Nivel-2: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-"indica un nivel mayor de riesgo.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ¡ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación como emisor de "EA-" y para el Papel Bursátil PBMIBANCO1 al tramo de corto plazo de "Nivel-2", al tramo sin garantía de largo plazo de "A-" y al tramo de largo plazo con garantía de "A" , todas con perspectiva "Estable".

La clasificación se sustenta en el crecimiento sostenido de la cartera de préstamos en los últimos años, acompañado de saludables niveles de morosidad. Así mismo, el Banco presentó a la fecha de análisis apropiados coeficientes de liquidez y solvencia patrimonial. Por último, se considera la ventaja competitiva que tiene Mi Banco en la colocación de la mayor parte sus préstamos a empleados del sector público a través de ordenes irrevocables de descuento, lo que coadyuva a garantizar el pago de los préstamos.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Crecimiento sostenido de los ingresos. Los ingresos totales de Mi Banco se componen principalmente por las operaciones de intermediación en un 86%, donde a la fecha de análisis ascendieron a US$24,950 miles, reportando un incremento de 16.5% con diciembre 2018. En ese sentido es importante resaltar que, durante los últimos cinco años, dichos ingresos han presentado una tasa anual compuesta de crecimiento del 14.1%, gracias a la colocación de sus productos principalmente a empleados que laboran en el sector público.

Alta calidad de la cartera crediticia. La cartera de créditos de Mi Banco a la fecha corte cerró en US$185,056 miles, gracias al incremento en la colocación de préstamos de consumo, los cuales tuvieron un aumento interanual de 22.3%. Manteniendo niveles de morosidad por debajo de lo recomendado por la Superintendencia del Sistema Financiero (Mi Banco: 0.4%, Máximo recomendado: 4.0%) en los últimos años, ubicándose en este aspecto en una mejor posición frente a sus competidores del sistema de bancos cooperativos los cuales reportaron un índice de morosidad promedio del 1.2%.

Niveles positivos de rentabilidad. A la fecha de análisis el margen financiero de la entidad se ubicó en 5.5%, propiciando que la rentabilidad sobre los activos y el patrimonio de Mi Banco se mantuvieran en niveles positivos y superiores al periodo anterior, alcanzando para diciembre 2019 un ROA: 1.4% y un ROE de 9.6%.

Adecuados niveles de liquidez y solvencia: Producto de los controles de seguimiento interno que ejecuta Mi Banco para tener adecuados niveles de liquidez y solvencia, en cumplimiento con el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos, la entidad muestra un comportamiento estable en su liquidez general, al ubicarse para ambos periodos de análisis en 1.2 veces, con un coeficiente de liquidez de 37.1% (Mínimo Legal: 17%), un coeficiente de fondo patrimonial que alcanzó un 17.8% (Mínimo Legal: 12%) y un coeficiente de endeudamiento legal de 16.9% (Mínimo Legal: 7%).

Posición competitiva alta dentro del sector: Al cierre de la fecha de análisis, Mi Banco, luego de excluir a FEDECREDITO, reportó una buena posición competitiva respecto a sus pares, destacándose el monto de su cartera de préstamos, su cobertura, que a su vez presentó el menor índice vencimiento del sector (Mi Banco: 0.4% vs. Promedio del Sector: 0.9%).

Metodología utilizada

Metodología de clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012, noviembre, 2017), normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información Utilizada para la Clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2015 al 2019.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera de préstamos, vigente y vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, cartera de crédito por departamento, actividad económica, concentración, detalle de castigos y recuperaciones realizadas, análisis de cosecha al 31 de diciembre de 2019.
- **Riesgo de Mercado y liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brechas de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo al 31 de diciembre de 2019.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política para Gestión de riesgo operacional y Memoria de Labores de 2019.

Limitaciones Potenciales para la calificación

Durante la revisión a la institución, no se presentaron limitaciones en la entrega de la información que pudieran afectar el nivel de análisis.

Hechos de Importancia del Emisor

- Incorporación de la licenciada Rosa Nelly Aguilar Cruz como Directora Externa de la Junta Directiva de Mi Banco.
- Incorporación del ingeniero Óscar Eduardo Lindo Fuentes como Gerente General de Mi Banco
- Incorporación de la licenciada Silvia Lorena Rubio Galeas como Gerente Comercial de Mi Banco.
- Modificación a la Estructura Organizativa de Mi Banco, con la creación de la Gerencia de Operaciones, la Subgerencia de Operaciones, la conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos, la Creación de la Secretaría Corporativa y del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional, y por último la creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.
- Obtención de autorización del asiento registral como emisor de valores de Mi Banco por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Ampliación de las instalaciones de la Agencia Santa Ana y San Miguel de Mi Banco.
- Venta de Acciones Comunes de MULTI INVERISONES MI BANCO por valor de US$1,343.5 miles.

Desempeño Económico

Entorno económico

De acuerdo con la última medición del PIB publicada por el Banco Central de Reserva (BCR), al cierre del año 2019 la tasa de crecimiento económico del país se ubicó en 2.38%, similar a la registrada en el año 2018 (2.44%) y superior al promedio anual observado durante los últimos cinco años (2.2%). El crecimiento del país se vio influenciado por la recuperación económica mostrada al segundo y tercer trimestre de 2019, ambos trimestres con tasas de crecimiento interanuales del 3.0%, lo cual significó una reversión de la tendencia hacia la baja durante los cinco trimestres previos.
Desde el enfoque de la demanda, el elemento que mostró el mayor aporte al crecimiento fue el consumo privado, el cual reflejó una contribución de 2.19%, no obstante esta contribución fue levemente menor a la registrada en el año 2018 (2.59%), de tal forma que el comportamiento del consumo privado estaría influenciado por el desempeño de las Remesas Familiares las cuales constituyen un ingreso disponible para el gasto de consumo de las familias salvadoreñas y que a diciembre 2019 alcanzaron un valor de US$5,648.96 millones, equivalente a un aumento de US$258.4 millones (+4.8%) respecto a diciembre de 2018. La dinámica de las Remesas estaría asociada al comportamiento positivo del mercado laboral estadounidense donde la tasa de desempleo hispana disminuyó cuatro puntos básicos pasando de 3.9% en diciembre de 2018 a 3.5% en diciembre de 2019, reflejando una mayor ocupación de este segmento de población. Por su parte, las importaciones presentaron una contribución al crecimiento del PIB de 1.85%, menor al 2.47% reportado en el año 2018, influenciado por la desaceleración de estas que pasaron de registrar una tasa de crecimiento de 5.5% en 2018 a 3.8% en 2019.

Por el lado de la oferta, que reflejaron una mayor contribución al crecimiento fueron: la Construcción (0.49%), Actividades Financieras y de Seguros (0.29%), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (0.26%), y la Industria Manufacturera (0.22%). En cuanto al sector construcción este sigue siendo impulsado por la continuidad de proyectos de infraestructura residencial tales como condominios y torres de apartamento, así como edificios para centros comerciales y de oficina.

Las Actividades Financieras y de Seguros se han visto beneficiados por la abundante liquidez de la economía y el crecimiento de las primas. A diciembre de 2019, los depósitos totales reportados por el sistema bancario ascendieron a US$13,679.27 millones, reflejando una tasa de crecimiento interanual de 11%. Mientras que la cartera crediticia se ubicó en US$12,863.5 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 5.2%. En cuanto al sector seguros, este resultó favorecido por el crecimiento de las primas productos que presentaron un monto de US$758.94 millones, reflejando una tasa de crecimiento de 4.93%.

En cuanto a la Industria Manufacturera, su contribución al crecimiento estaría asociada a la fabricación de productos minerales no metálicos, así como la fabricación de metales comunes y productos metálicos, actividades que se encuentran relacionada a la dinámica del sector construcción.

Por su parte, el sector de suministro de electricidad se ha visto beneficiado por la reducción de los precios del petróleo lo cual permite que empresas locales muestren una mayor generación de energía eléctrica. A diciembre de 2019, la generación de energía térmica que se obtiene a base de derivados del petróleo alcanzó los 1,606.1 GWh, equivalente a un incremento de 426.5 GWh (+36.16%), mientras que en diciembre de 2018 había reflejado una reducción de -27.5%. En este sentido, la generación eléctrica nacional transada durante el año 2019 fue de 5,189.7 Gigavatios/hora, reflejando una tasa de crecimiento interanual de 8.6%.

El PIB Nominal en el 2019 acumuló los US$27,022.64 millones, con un incremento nominal interanual de $905.24 millones (equivalente a una tasa de crecimiento de 3.47% anual), siendo menor a lo observado en el año previo cuando se registró un 4.55%.

En cuanto a los principales precios de la economía, el Índice de Precios del Consumidor se ubicó en 112.29 en diciembre de 2019 con una variación interanual de 0%, por debajo del 0.43% registrado en diciembre de 2018, este proceso des - inflacionario estaría relacionado a la reducción de precios en las divisiones de Alojamiento, Agua y Electricidad y Prendas de vestir que registraron tasas de -2.31% y -1.85%, respectivamente. Mientras que la división de Transporte solamente registró un crecimiento de 0.49%. Cabe destacar que las divisiones anteriormente mencionadas tienen una participación dentro de la canasta de bienes y servicios del IPC de 29.85%, por lo que sus variaciones inciden en buena parte en la inflación general.

VARIACIONES ANUALES DEL PIB 2013-2019 (SERIE ENCADENADA Y DESESTACIONALIZADA)

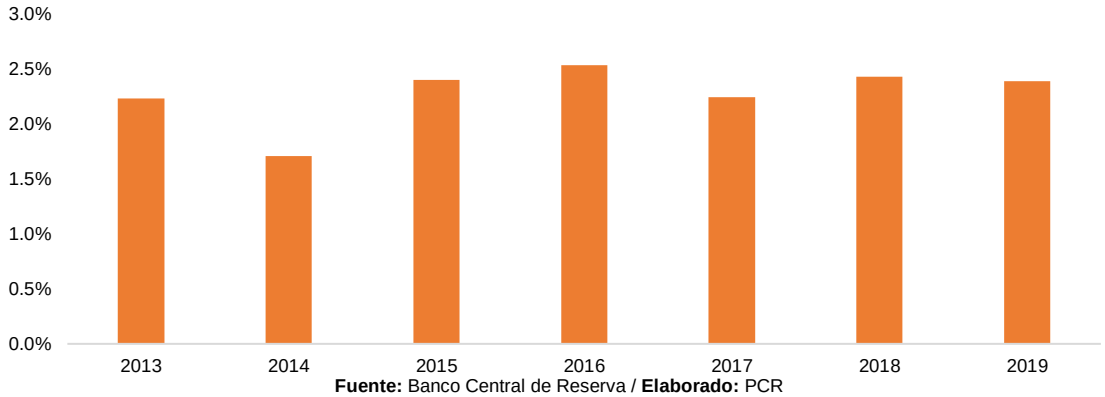

Fuente: Banco Central de Reserva / **Elaborado:** PCR

Sistema de Bancos Cooperativos de El Salvador

Activos

A la fecha de análisis el sector de bancos cooperativos mantiene un crecimiento constante de sus activos, pasando de US$1,466.06 millones en 2018 a US$1,666.88 millones en 2019 (+13.70%), el incremento está motivado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos que históricamente se mantiene por encima del 70% de participación del total de activos, al l cierre de 2019 los préstamos representaron el 70.69% de los activos (US$1,178.24 millones). Cabe destacar que para este periodo los fondos disponibles crecieron 27.04% entre 2018 y 2019, totalizado US$289.33 millones.

COMPARATIVO SECTOR BANCOS COOPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (MILLONES DE US$/PORCENTAJE)

Institución	Activos	Préstamos	Depósitos	Patrimonio	Utilidad	ROA	ROE	Cobertura	índice de Vencimiento
Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores[1]	$538,710	$335,509	$33,013	$97,431	$9,816	1.82%	11.52 %	0.00%	0.00%
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores	$247,751	$184,126	$153,172	$37,185	$3,532	1.43%	10.58 %	205.08%	0.39%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	$59,270	$48,382	$15,493	$18,680	$1,749	3.04%	11.40 %	105.12%	1.90%
Banco Izalqueño de los Trabajadores,	$67,734	$52,192	$40,997	$10,317	$1,106	1.66%	13.17 %	100.00%	1.71%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria	$322,363	$223,272	$233,779	$36,412	$3,146	0.98%	10.06 %	100.00%	1.20%
Primer Banco de los Trabajadores	$130,510	$103,329	$72,740	$26,120	$1,965	1.52%	9.45%	100.07%	2.62%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador	$300,539	$215,978	$209,811	$51,046	$6,449	2.15%	14.32 %	150.38%	0.97%

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos se concentró principalmente en los destinados a consumo, instituciones financieras, adquisición de vivienda, comercio y construcción, con un 88.88% del total de préstamos otorgados (US$1,047 millones), de los cuales mostraron crecimiento los siguientes: consumo (+20.40%), instituciones financieros (+20.50%) y Adquisición de vivienda (+2.94%) en su comparativo de 2018 y 2019, mientras que los préstamos para comercio (-16.68%) y construcción (-4.17%) se redujeron en US$28.01 millones.

[1] El sistema FEDECREDITO otorga préstamos solamente a sus asociados, que respaldan sus préstamos en base a sus contribuciones, que conlleva a un índice de vencimiento de 0%.

CARTERA DE PRESTAMOS DICIEMBRE 2018

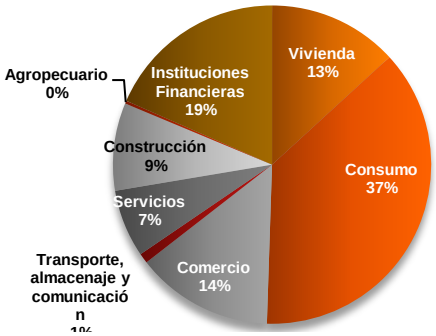

CARTERA DE PRESTAMOS DICIEMBRE 2019

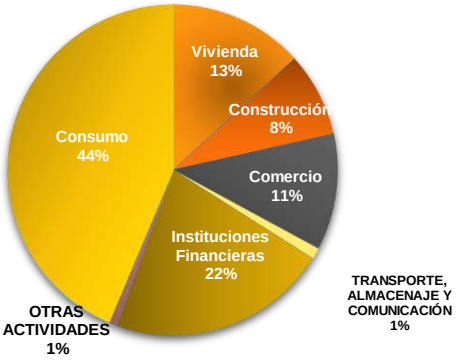

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

Calidad de la Cartera Crediticia

Desde diciembre 2014 hasta diciembre de 2019, la calidad de la cartera crediticia se mantiene conformada principalmente por préstamos de categoría "A", creciendo paralelamente el monto de los préstamos junto a la participación en la cartera; a diciembre de 2018 estos fueron de US$1,022.90 millones con una participación del 96.88% del total de la cartera, en 2019 crecieron hasta sumar US$1,144.86 millones (97.17%); seguido por los préstamos en categoría B con una participación del 0.96% a diciembre de 2019, reduciendo su participación en 0.39 p.p; el resto de préstamos de categoría C, D y E, tienen una participación del 1.87%.

CATEGORÍA DE RIESGO E ÍNDICE DE MOROSIDAD (MILLONES DE US$)

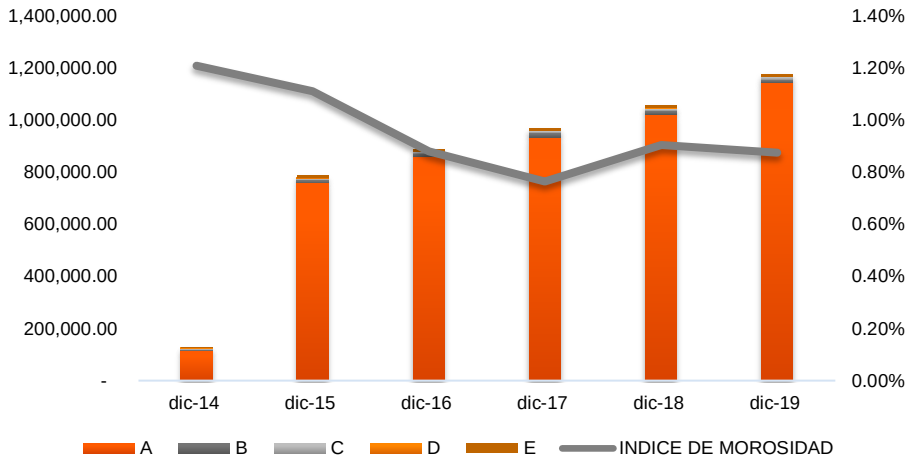

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

Para la fecha de análisis, el índice de morosidad muestra un comportamiento estable, pasando de 0.90% de diciembre 2018 a 0.88% a diciembre 2019, producto del aumento en la participación de su cartera de préstamos categoría "A", a su vez, de la disminución de la participación de la categoría "E".

Depósitos

Los depósitos mostraron un crecimiento interanual de US$126.47 millones (+19.99%), totalizando para diciembre 2019 US$759.01 millones, con una participación del 54.62% de los pasivos totales. Los depósitos pactados hasta un año representan el 53.35% del total de los depósitos, seguido por los depósitos a más de un año plazo (25.35%), los depósitos en cuenta corriente (18.56%) y los depósitos restringidos que representan únicamente el 2.74%.

PARTICIPACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DEPOSITOS BANCOS COOPERATIVOS (MILLONES US$)



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Dentro del sector se destaca la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, al poseer el mayor volumen en activos y préstamos; sin embargo, al exceptuar este conglomerado financiero, la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria (BANCOVI) mantiene los mayores niveles en préstamos e incluso posee el mayor volumen de los depósitos del sector (19.09% y 30.80% respectivamente), seguido por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico, pese a que únicamente puede captar depósitos de sus socios.

Fondeo

Los bancos cooperativos mantienen como principal fuente de fondeo los depósitos que reciben, teniendo una participación del 54.62% del total de fondeo, seguida por los préstamos recibidos con una participación del 26.18%, otros pasivos 15.43%, títulos de emisión propia con el 3.42% y por último se encuentran las obligaciones a la vista con 0.35%.

Utilidad y rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos totales sumaron US$159.28 millones, creciendo en US$13.23 millones (+9.06%), resultado de mayores ingresos operacionales por el aumento de los préstamos otorgados y los rendimientos obtenidos de las inversiones financieras como valores de renta fija y depósitos a plazos. Por el lado de los costos y gastos, el incremento es producto de la captación de recursos, que han elevado los gastos operacionales, y esto a su vez los costos y gastos totales que se incrementaron en US$10.10 millones entre diciembre 2018 y 2019, sumando a la fecha US$131.52 millones.

RESULTADO DE OPERACIONES (MILLONES DE US$)

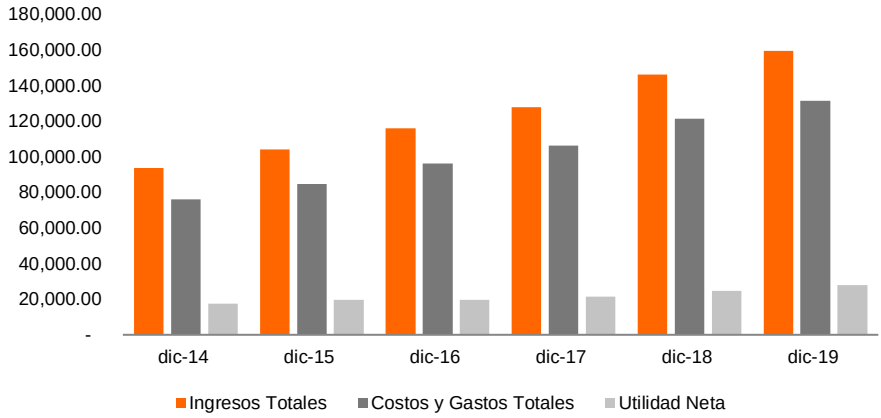

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

De lo anteriormente mencionado, es consecuente el incremento de US$3.13 millones entre la utilidad neta de diciembre de 2019 (US$27.76 millones) comparada a la de diciembre 2018 (US$24.64 millones). Esto se tradujo en un mejoramiento de los indicadores de rentabilidad ya que el retorno sobre capital incremento en 0.09 p.p. mientras que el retorno sobre activos se redujo en 0.01 p.p, a diciembre de 2019 estos indicadores fueron de 10.02% y 1.67% respectivamente.

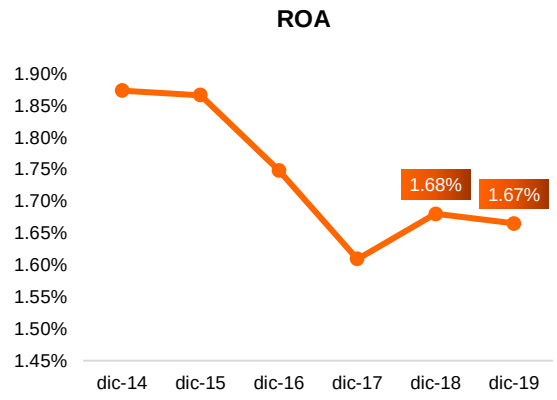

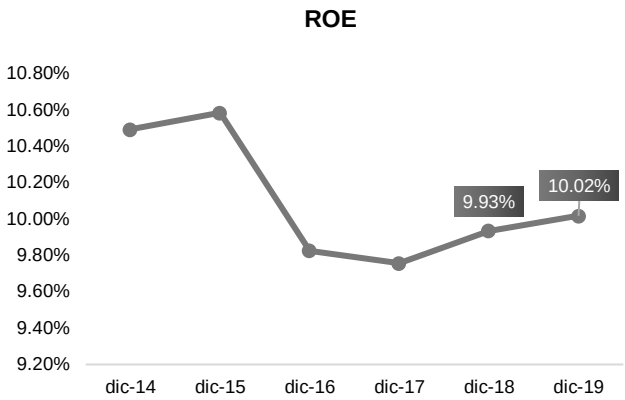

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Solvencia y Endeudamiento[2]

Los bancos cooperativos se mantienen capitalizando utilidades, permitiendo que las instituciones en conjunto demuestren indicadores de solvencia adecuados, estando históricamente por encima del mínimo legal. El coeficiente patrimonial cerró en 2019 en 18.96%, con una reducción de 1.22 p.p. respecto a diciembre de 2018, debido al aumento en los activos ponderados en mayor proporción al incremento en el fondo patrimonial. A su vez se encontró por encima del mínimo requerido por ley (14.5%). En cuanto a los niveles de endeudamiento legal al cierre del año fue de 17.38%, menor en 1.62 p.p. que en 2018, igualmente se encuentra por encima del mínimo legal establecido (7%).

COEFICIENTE PATRIMONIAL Y ENDEUDAMIENTO LEGAL (%)

Institución	Coeficiente Patrimonial	Endeudamiento legal
Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores[3]	24.19%	21.37%
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores	17.77%	16.92%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	31.73%	39.46%
Banco Izalqueño de los Trabajadores,	16.27%	15.71%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria	14.23%	11.80%
Primer Banco de los Trabajadores	21.66%	23.16%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador	21.59%	18.53%

Fuente: SSF **/ Elaboración:** PCR

Liquidez

Los pasivos totales pasaron de US$1,218.06 millones en diciembre de 2018 a US$1,389.69 millones en diciembre de 2019, representando un aumento del 14.09% como consecuencia del aumento de las cuentas por pagar y principalmente del incremento en los depósitos, mismos que son la principal fuente de fondeo de los bancos cooperativos; sin embargo, el aumento de los depósitos ha beneficiado al sector al otorgarles liquidez a las entidades.

El indicador de liquidez, a diciembre de 2019 fue de 31.42%, mientras que a diciembre de 2018 fue de 31.79%, el leve decremento responde al incremento en mayor proporción de los pasivos más inmediatos en específico los depósitos, en comparación del incremento los activos inmediatos en relación con los préstamos otorgados. El indicador de liquidez a la fecha se mantiene por encima de su mínimo legal (17%).

[2] Los indicadores de Solvencia y liquidez excluyen a FEDECREDITO.
[3] El sistema FEDECREDITO otorga préstamos solamente a sus asociados, que respaldan sus préstamos en base a sus contribuciones, que conlleva a un índice de vencimiento de 0%.

Resumen de la Emisión

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN		
Nombre del emisor	:	MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Denominación	:	**PBMIBANCO1**
Clase de Valor	:	Papeles Bursátiles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por el Emisor.
Monto máximo de la emisión	:	El monto de la emisión es hasta veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US$25,000,000.00)
Plazo de la emisión	:	La emisión de papeles bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrá un plazo de hasta diez años contados a partir de la fecha del otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil; dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde quince días hasta tres años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.
Transferencia de los valores	:	Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que de forma electrónica lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., en adelante CEDEVAL, S.A. DE C.V.
Garantía de la Emisión	:	El pago de los Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrán no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos clasificados como "A1" otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores de El Salvador.
Tasa de interés		El Banco pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable.
Destino de los recursos	:	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. para financiar operaciones de intermediación a corto y mediano plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.

Fuente: *Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa /* ***Elaboración****: PCR*

Características del Instrumento a Clasificar

Las emisiones realizadas por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., de acá en adelante Mi Banco, estarán compuestas por Papeles Bursátiles que serán representadas por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, las cuales representan una participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo con la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y con posterioridad al otorgamiento del asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) e inscripción en la Bolsa de Valores, y previo a la negociación de estos.

DETALLE DE LA EMISIÓN

Denominación	Monto Emisión	Plazo Máximo de Emisión	Valor Nominal Unitario
PBMIBANCO1	US$25,000,000.00	10 años	US$ 100.00

Fuente: *Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa /* ***Elaboración****: PCR*

La emisión de papeles bursátiles representadas por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrán un plazo de hasta diez años contados a partir de la fecha del otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil; dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde quince días hasta tres años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión. Los papeles bursátiles serán ofrecidos en tantos tramos como lo estime conveniente Mi Banco, en denominaciones de cien Dólares (US$ 100.00) o múltiplos enteros de dicha denominación, dependiendo de las necesidades y la demanda del mercado.

Tasa de interés
Mi Banco pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés[4] para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable a opción del emisor, y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo:

- Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión.
- Si la tasa es variable, podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base, la cual podrá ser:

    - La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o
    - La London Interbank Offered Rate (LIBOR)[5].

Además, si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el BCR la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa, la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Dicha sobretasa no podrá ser menor 0.10% anual y deberá establecerse previo a la negociación de la emisión.

Mi Banco podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia de la emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la mínima, siempre y cuando el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces Mi Banco pagará esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija, es menor a la tasa mínima establecida por Mi Banco, este pagará al inversionista la tasa mínima; y si en su defecto la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es mayor a la tasa máxima establecida por Mi Banco, éste pagará al inversionista la tasa máxima.

Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Bolsa de Valores y a la SSF, mediante notificación por escrito del Presidente, el Presidente Ejecutivo, Gerente General o el Gerente de Finanzas, con firma debidamente legalizada ante Notario, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la tasa base de interés utilizada.

Mi Banco no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada. En caso de mora en el pago de capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.

Garantía de la Emisión
El pago de los Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por Mi Banco, podrá no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos clasificados como “A1” otorgados por Mi Banco. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Destino de los fondos
Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por Mi Banco para financiar operaciones de intermediación a corto y mediano plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo, para pago de obligaciones y calce de operaciones activas y pasivas.

Prelación de pagos
El capital se pagará al vencimiento, mensual, trimestral o semestralmente, y los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente, a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.).

4 La tasa de interés deberá publicarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos.
5 Si la tasa variable de la negociación se determina utilizando la LIBOR, se utilizará la Tasa London Interbank Offered Rate para los plazos de 30, 90 o 180, publicada por “ICE Benchmark Administration Limited” el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Además, la tasa de interés será reajustada mensual, trimestral o semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés.

Dicho procedimiento consiste en:

- CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar.
- El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme: y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique.
- El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL.
- Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin.
- Es el Participante Directo quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores.
- El último pago de intereses de cada emisión se efectuará al vencimiento del plazo del certificado.
- Cuando los pagos venzan en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América.
- Los pagos que realizará CEDEVAL se harán de sus oficinas principales.
- Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa se harán en sus oficinas.

Por último, El Representante Legal de Mi Banco, el Gerente General o cualquiera facultado para ello, podrán modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Bolsas de Valores y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Análisis del Originador

Reseña

El 30 de abril de 1992 se fundó el Banco de Los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con un patrimonio de US$2,682.3, conformado por 129 socios y 2,347 acciones. A principios de 1994 se modificó su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. En abril del 2004 se obtuvo autorización por parte de la SSF para captar depósitos del público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización, donde a finales del 2009 se modificó su denominación, registrando la denominación Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que puede abreviarse Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o MULTI INVERSIONES MI BANCO. Finalmente, en Julio de 2010 se obtuvo por parte del Centro Nacional de Registros, Dirección de Propiedad Intelectual, Departamento de Marcas y Otros Signos Distintivos, el Certificado de Registro de la Marca MULTI INVERSIONES MI BANCO.

El modelo de negocios de Mi Banco responde a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito Decreto No. 849, donde se indica que la denominación "Banco de los Trabajadores", será exclusiva y de uso obligatorio para las instituciones creadas con esa denominación, operando como sociedades cooperativas de responsabilidad limitada en forma de sociedad anónima, con el objetivo de atender las necesidades de servicios financieros a los micro y pequeños empresarios, trabajadores públicos, municipales y privados.

A la fecha de análisis, Mi Banco continuó siendo una entidad socia de FEDECRÉDITO[6] e integrante del Sistema FEDECRÉDITO donde mantuvo depósitos y obligaciones financieras. Así mismo, existieron relaciones empresariales entre ambas como la utilización del Core Bancario "BankWorks", la administración de tarjetas de crédito y débito por parte de FEDECRÉDITO, el uso de cajeros automáticos propiedad del Banco integrados a la FEDE RED 365, entre otros.

Gobierno Corporativo

Mi Banco está constituido como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la supervisión de la SSF. En ese sentido, para que la institución pudiera lograr sus objetivos institucionales y realizar sus funciones de gestión y de control, se gobernó hasta la fecha de análisis con un esquema liderado por una Junta Directiva y a su vez por diferentes Comités exigibles por el marco jurídico como: Auditoría, Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, entre otros. Asimismo, contó con Unidades de Control tales como la Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento, la conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos con dependencia directa de la Junta Directiva y la creación de la Gerencia de Operaciones y su Subgerencia.

Mi Banco mantiene a la fecha de análisis un Código de Gobierno Corporativo el cual contribuyó al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las "Normas de Gobierno Corporativo para la Entidades Financieras" (NPB4-48), las cuales son de obligatorio cumplimiento desde el dos de enero de 2013.

6 Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores.

Este Código tuvo por objeto plasmar la filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen Gobierno Corporativo debían regir todas las actuaciones del Banco, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia y Comités, además de velar por la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de los servicios que presta Mi Banco. Por último, es importante mencionar que Mi Banco no pertenece a ningún conglomerado financiero, ni tampoco posee subsidiarias.

Junta Directiva y Plana Gerencial

Al 31 de diciembre de 2019, tanto la Junta Directiva[7] como la Plana Gerencial reflejaron una amplia trayectoria en el sector de banca comercial y en el sector cooperativo, las cuales se detallan a continuación:

JUNTA DIRECTIVA MI BANCO

DIRECTORES PROPIETARIOS	
NOMBRE	**CARGO**
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Licda. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo	Secretaria
DIRECTORES SUPLENTES	
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Segundo Director
Ing. René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

PLANA GERENCIAL

NOMBRE	CARGO
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Ing. Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Gerente General
Licda. Silvia Lorena Rubio Galeas	Gerente Comercial
Lic. Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero
Licda. Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Jefe Unidad de Riesgos
Licda. Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Gerente Administrativa
Lic. Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Operaciones
Lic. Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Licda. Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación
Licda. Alejandra María Escobar Aguilar	Jefe Unidad Jurídica
Lic. João Amilton Duque Menjívar	Jefe Unidad de Mercadeo
Licda. Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Auditor Interno

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Los Comités fueron creados con el propósito de que la Junta Directiva de Mi Banco estuviera altamente involucrada en la gestión del Banco. Cada miembro aporta a la entidad desde su ámbito de especialidad, teniendo una participación en diversos comités que garantizan la adopción e implementación de sanas políticas y prácticas bancarias.

Los Comités de Apoyo de carácter legal de Mi Banco a la fecha de análisis son los siguientes:

- **Comité de Riesgos:** El Comité de Riesgos constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión, es responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgos de Mi Banco. Así mismo, es responsable de velar que sus operaciones y negocios sean gestionados bajo un nivel de riesgo razonable.

- **Comité de Auditoría:** Su propósito es el de contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo:** Es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación del delito de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de Mi Banco en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados, el cual debe estar acorde al Código de Ética y Valores.
- **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:** Tiene por función velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en Mi Banco, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo.

7 La Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio al No. 9 del Libro 4043 del Registro de Sociedades del folio 39 al folio 41, de fecha 11 de abril de 2019, para un período de cinco años.

Asimismo, Mi Banco cuenta con los siguientes Comités de Carácter Técnico:

- **Comité de Gerencia:** Gestiona el plan estratégico, la administración y operación de Mi Banco conforme al marco jurídico y sistema de control interno, fortalece la toma de decisiones de la Administración Superior a través de propuestas que contribuyan al desarrollo empresarial, comercial, económico y financiero.
- **Comité de Finanzas:** Coordina la gestión de los activos y pasivos de la entidad, con el propósito de asegurar la máxima rentabilidad y la adecuada estructura financiera, a través de la gestión eficiente y oportuna de las finanzas.
- **Comité de Atención y Servicio al Cliente:** Tiene como propósito coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de Mi Banco.
- **Comité Legal:** Genera seguridad jurídica a los accionistas, clientes, autoridades del Sistema Financiero, acreedores, proveedores, instancias jurídicas y el Estado en general, mediante el correcto y oportuno cumplimiento del marco jurídico que le fuera aplicable al Banco.
- **Comité de Desarrollo de Procesos Operativos:** Es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente al desarrollo de los procesos operativos de Mi Banco, en prevención y mitigación del riesgo operativo.
- **Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional:** Creado en el mes de julio de 2019 y tiene por objetivo la de coadyuvar como comité de apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de Mi Banco, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.
- **Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información:** Creado en el mes de noviembre de 2019 y tiene por objetivo coadyuvar a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio y seguridad de la información del Banco, a través de la generación de propuestas para la adopción, conforme a estándares internacionales y sanas prácticas, de políticas y procedimientos relacionados con la prevención y el desarrollo de metodologías para dicho propósito, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2019, producto del análisis efectuado por PCR a través de la encuesta ESG[8], se considera que Mi Banco tiene un nivel de desempeño *optimo* (RSE2)[9], respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, gracias a que ha identificado sus grupos de interés y ha llevado a cabo acciones de participación con los mismos. Asimismo, cumple plenamente con la legislación laboral local y otorga los beneficios de Ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales. Por otra parte, a pesar de que la Compañía no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales, a la fecha de análisis no ha sido objeto de multas y/o sanciones en material ambiental durante el ejercicio evaluado, donde

Respecto al desempeño de sus prácticas de Gobierno Corporativo, Mi Banco alcanzó un nivel *sobresaliente* (GC1)[10], gracias a que cuentan con un Código de ética que contienen los principios y las normas de conducta que buscan guiar la actitud y el comportamiento de los accionistas, directivos, funcionarios y colaboradores de la Institución. Así mismo, cuentan con procedimientos para la comunicación de la Junta Directiva, la cual, al igual que su plana gerencial poseen amplia experiencia en el sector bancario.

Estructura Organizacional

A la fecha de análisis Mi Banco realizó diferentes modificaciones en su Estructura Organizativa con el propósito de fortalecer su gobierno corporativo y que ésta estuviese acorde a su perfil de riesgos, tamaño y naturaleza de sus operaciones. En ese sentido, dentro de los cambios principales se destacan la conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos con dependencia jerárquica de la Junta Directiva, la creación de la Gerencia de Operaciones, la Subgerencia de Operaciones, la Creación de la Secretaría Corporativa y del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional, y por último la creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Mencionado lo anterior, la estructura organizativa para gestionar su correcto funcionamiento fue la siguiente hasta el 31 de diciembre de 2019:

8 Environmental, Social & Governance Assessment, por sus siglas en inglés.
9 Donde 1 es el valor máximo y 5 el mínimo.
10 Donde 1 es el valor máximo y 5 el mínimo.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

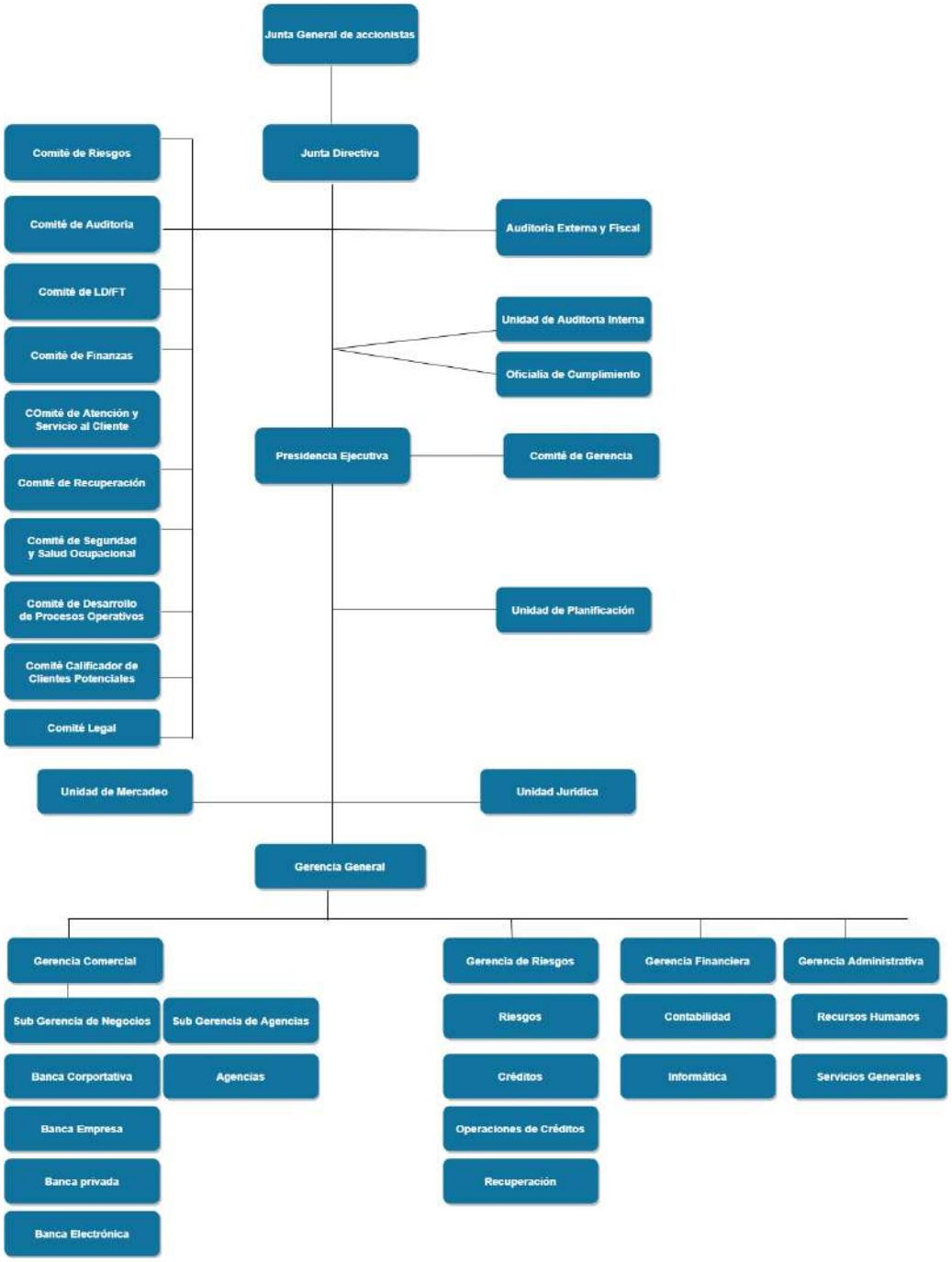

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Operaciones y Estrategias

Mi Banco mantiene a la fecha de análisis, la visión de convertirse en el Banco preferido por los salvadoreños aplicando un Plan Estratégico definido. Por otra parte, dentro de sus proyectos se han considerado las principales estrategias empresariales y comerciales que se llevaron a cabo durante los últimos periodos, destacándose entre estas las siguientes:

- Lanzamiento de nueva Campaña Comercial Institucional, bajo el lema “Mi Banco, Caminando Juntos”.
- Inicio de Comercialización de Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas.
- Lanzamiento al público del producto Cuenta de Ahorro Electrónica.

- Ampliación de las instalaciones de la Agencia Santa Ana y San Miguel, duplicando el espacio físico de ambas agencias para brindar una mejor atención a clientes y usuarios.
- Implementación de nuevas estrategias para el fortalecimiento de la cultura de atención y servicio al cliente del Banco.
- Inicio de la implementación de la Gestión por Competencias por parte de Mi Banco, como metodología para desarrollar el potencial productivo del recurso humano.
- Implementación de la Metodología "Mi Estándar", la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de las Agencias de Mi Banco: Cajeros, Asistentes de Negocios y Subjefes de Agencia. Metodología que, a su vez, coadyuvará en la prevención del riesgo operativo y reputacional en los centros de negocios.
- Entre otras.

El modelo de negocio es de nicho, el cual se enfoca en el financiamiento de consumo principalmente a empleados públicos de entidades gubernamentales con una base amplia de personal y estabilidad laboral alta. También financia en menor proporción a empleados del sector privado, municipalidades, vivienda y pequeña y mediana empresa (PYME). Mi Banco cuenta con productos y servicios complementarios como el pago de remesas, tarjeta de crédito y débito, intermediación de pólizas de seguro de una compañía del SISTEMA FEDECRÉDITO[11], y el lanzamiento al público del nuevo producto Cuenta de Ahorro Electrónica. A la fecha de análisis el Banco continúa teniendo como estrategias de comercialización las que a continuación se detallan:

- **Canales:** Mi Banco cuenta con diez puntos de atención (9 Agencias y 1 Mini Agencia) y siete cajeros automáticos propios, las cuales en su mayoría están ubicadas al interior de importantes centros comerciales a nivel nacional, donde también ponen a disposición de sus clientes siete cajeros integrados a la Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECREDITO, generando que el banco tuviera una cobertura adicional de más de 240 cajeros automáticos de esta RED las cuales están ubicadas en los 14 departamentos del país.
- **Productos y servicios:** El banco cuenta con un amplio portafolio de productos y servicios en donde destacan modalidades como: cuentas de ahorro, depósitos a plazo, créditos para diferentes destinos, tarjetas de crédito y débito, pago y envío de remesas, pago de colectores, impuestos y aranceles, transferencias internacionales.

Riesgos Financieros

Mi Banco mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos, donde es la Unidad de Riesgos la que se encarga de la identificación y medición de las diferentes exposiciones de riesgos e implementar las acciones para la mitigación de estos, la cual informa de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos. Así mismo, Mi Banco prepara periódicamente el informe "Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos" el cual es remitido a la SSF en cumplimiento a lo dispuesto en las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NPB4-47), en donde el contenido del dicho Informe es aprobado por la Junta Directiva de Mi Banco.

Riesgo Crediticio

A la fecha de análisis, Mi Banco cuenta con políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por sector económico y límites de concentración legales definidos por el regulador local, variables sociodemográficas, capacidad de pago del deudor, su moral e historial de pago, la protección o garantías y los factores externos que podrían afectar la capacidad generadora de ingresos del deudor, donde estos factores son mitigados de manera más amplia a través de los lineamientos establecidos en la política de crédito del Banco, así como en el cumplimiento de los aspectos establecidos en diferentes artículos de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), los cuales son monitoreados mensualmente. En ese sentido, Mi Banco asume el riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales.

Por su parte, los lineamientos sobre los cuales Mi Banco otorga sus créditos se encuentran establecidos dentro de su "Políticas de Créditos", donde sus criterios están de acuerdo con lo sugerido por las "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), y la norma las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito" (NPB4-49), que consiste en recopilar información para conformar bases de datos, las cuales permiten estimar la pérdida esperada (cantidad de dinero que se debe separar de las utilidades en calidad de reservas de la cartera crediticia), para lo cual se utiliza la Probabilidad de incumplimiento, Pérdida dado el incumplimiento y la Exposición al momento del incumplimiento, entre otras.

11 Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguro de Personas.

Por último, la facultad de aprobación de créditos recae sobre los Comités de Créditos. Adicionalmente la responsabilidad de la recuperación de la cartera de créditos recae en primera instancia sobre las áreas de negocio y sobre la Unidad de Riesgos y su Departamento de Recuperación, quien tiene bajo su gestión a diferentes áreas especializadas divididas en los siguientes tipos: preventiva, administrativa y gestión judicial, enfocándose en los diferentes segmentos de clientes que tiene Mi Banco.

Análisis de la Cartera

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de créditos bruta incrementó en US$33,691 miles (+22.3%) con respecto al mismo periodo de 2018, llegando a totalizar los US$185,056 miles, motivado por el crecimiento en la colocación de créditos de consumo enfocados principalmente a empleados de gobierno, a través de órdenes irrevocables de descuento, seguido de los créditos colocados en el sector empresa, específicamente en Alcaldías municipales las cuales representaron un 13.6% de la cartera. Es importante mencionar que, los clientes de la cartera de préstamos de consumo reportaron niveles de estabilidad laboral altos, por tanto, le permitieron a Mi Banco obtener buenos resultados en sus indicadores financieros, específicamente en el índice de mora que alcanzó solamente el 0.4% de la cartera total de préstamos.

Los principales sectores atendidos por Mi Banco a la fecha corte, por orden participación son: el sector consumo con un 80% del total de préstamos brutos, seguido del sector construcción con un 10.1%, servicios con un 6.4%, vivienda con un 2.5%, 0.5% comercio y un 0.5% a sectores diversos como transporte, industria manufacturera, electricidad, entre otras.

CRECIMIENTO DE LA CARTERA BRUTA (US$ MILES)

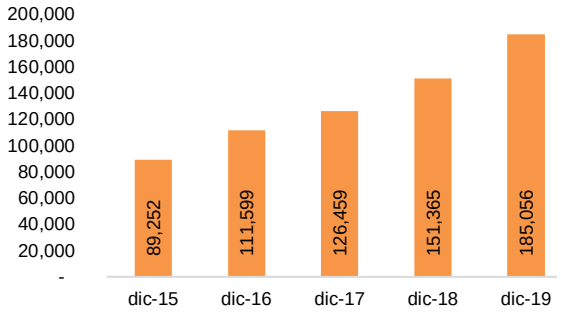

EVOLUCION DE CARTERA CREDITICIA POR PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (US$ MILES)

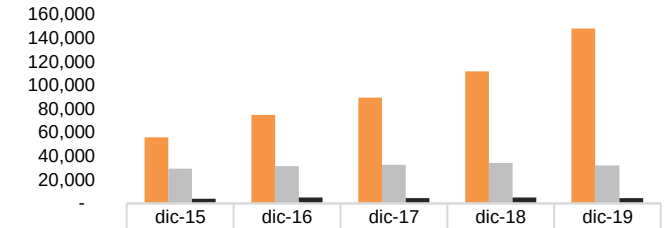

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
CONSUMO	55,942	74,671	89,663	111,899	148,137
EMPRESA	29,357	31,766	32,471	34,484	32,368
VIVIENDA	3,953	5,162	4,324	4,983	4,551

***Fuente**: Mi Banco / **Elaboración**: PCR*

Mi Banco posee una cartera de préstamos colocada a lo largo de los 14 departamentos del país, donde cuenta con diez puntos de atención (9 Agencias y 1 Mini Agencia), ubicadas estratégicamente en 5 departamentos y 6 municipios, cubriendo el área de San Salvador donde tienen un 34.7% de préstamos colocados, Santa Tecla con un 11.6%, y el restante colocado en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.

Con relación a los 100 mayores deudores de Mi Banco, a la fecha de análisis se registró un monto por US$35,518 miles lo que representa un índice de concentración bruto de 19.2% respecto al total de la cartera bruta, donde se observa una variada participación de sus actividades económicas. En cuanto a los 10 principales deudores, estos representan el 9.2% del total de cartera, en donde el mayor deudor posee un saldo de crédito por US$2,525 miles, por lo que la cartera de Mi Banco se encuentra atomizada.

En cuanto a la calidad de la cartera de préstamos, se mostró un ligero deterioro reflejado en la disminución de préstamos en categoría A, donde para la fecha de análisis representaron el 96.3% (diciembre 2018: 97.7%). Por su parte, el 1.2% de la cartera bruta siguió siendo representada por la categoría B (diciembre 2018: 1.13%), y el 2.5% restante se encuentra en cartera de mala calidad o crítica [12] (diciembre 2018: 1.2%).

Por otro lado, a la fecha corte del informe el índice de vencimiento de la cartera de crédito de Mi Banco se comportó de una manera estable al ubicarse en 0.4% con respecto a la cartera bruta (diciembre 2018: 0.4%), y por debajo de lo presentado por el sector[13] (1.2%). En cuanto al costo por saneamiento de activos de intermediación, este significó un 1.1% del total de cartera bruta (diciembre 2018: 1.5%).

12 Categorías C, D y E con una participación del 2.1%, 0.2% y 0.2%, respectivamente.
13 Todos los indicadores evaluados excluyen FEDECREDITO.

A la fecha de análisis Mi Banco también presentó provisiones para mitigar el riesgo de crédito por US$1,485 miles, registrando un incremento interanual de 25.1%, las mismas evidenciaron una cobertura de la cartera problemática o vencida por 205.1%, ligeramente inferior a lo presentado en diciembre 2018 que fue de 207.0%. De igual manera la cifra es superior al sistema (118.4%), y superior al mínimo recomendado por la SSF (100%).

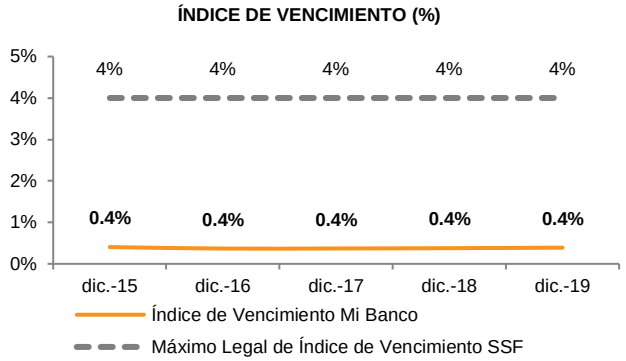

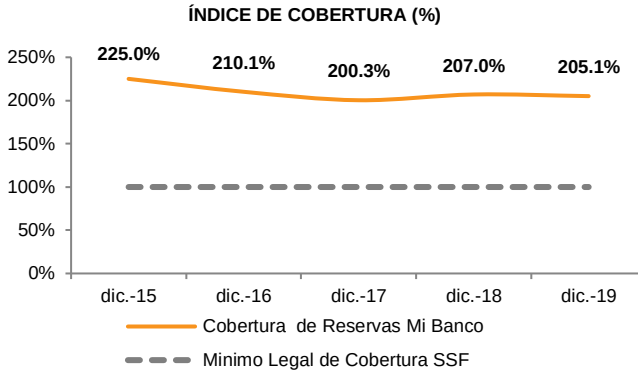

***Fuente**: Mi Banco / **Elaboración**: PCR*

Finalmente, Mi Banco provisionó un total de US$2,087 miles en concepto de saneamiento de sus activos de intermediación, reportando una disminución interanual de 8.2% (US$185.9 miles), donde a la fecha de análisis se logró observar un castigo de cartera que alcanzó los US$1,301.9 miles (diciembre 2018: US$1,179.6 miles). Por su parte, en cuanto al análisis de cosecha, donde se realiza una segmentación de la cartera de créditos de acuerdo con su fecha de desembolso (cosecha), y se observa su evolución a través del tiempo para identificar los resultados de la cartera colocada en su etapa de maduración. En ese sentido, la cartera de consumo la cual tiene mayor representación en la cartera total, se observan deterioros más acelerados, pasando de valores máximos en la cosecha del 2015 del 2% a saldos hasta 90 días de mora y 2.3% para préstamos vencidos a un año, a tener vencimientos de 4.1% y 4.3%, respectivamente para el año 2019. Por su parte, la cartera de préstamos del sector empresa, presentó un deterioro más pausado para el 2015 cuando alcanzó un índice de vencimiento hasta 90 días de 3.1% y a un año de 3.1%, y para el año 2019 reportó índices de vencimientos de 0.5% y 0.6%, respectivamente. Por su parte, la cartera de vivienda fue la reportó deterioros más pausados al presentar en 2015 una cartera vencida hasta 90 días y a un año de 0.7% y para 2019 de 0.5%.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos futuros en las variables del mercado que afectan a los precios de los productos en los que opera Mi Banco. En ese sentido dicho riesgo es aquel que pudiera enfrentar Mi Banco debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado ocupa a Mi Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, Mi Banco ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones financieras como un componente de Mi Banco, ligado al comportamiento de la tasa de interés, totalizaron US$5,406 miles superior en 38.8% respecto a diciembre 2018. El 63.2% de la cartera de inversión está compuesta por LETES emitidos por el Estado de El Salvador con una tasa promedio de rendimiento entre 4.7% a 5.6% con vencimientos en el corto plazo y el restante 36.8% está colocado en un Fondo de Inversión Abierto con una tasa promedio de 3.4%. Por el tipo de inversiones con la que cuenta Mi Banco no se registran provisiones relativas a las mismas.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de pagos de corto plazo. En ese sentido, Mi Banco ha definido una matriz de factores internos y externos los cuales tendrían impactos significativos en las operaciones y posiciones en Balance de la Institución, además de aplicar escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, a través de su Plan de Contingencia para Administrar Problemas de Liquidez[14], la gestión del riesgo de liquidez que realiza Mi Banco está regulada por la NRP-05 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

14 Creado el Sesión de Junta Directiva No. 514-32, de fecha 29 de julio de 2003 y modificado el Sesión de Junta Directiva No. 1274-02, Acuerdo No. 6, de fecha 09 de enero de 2019.

Para el monitoreo de este riesgo Mi Banco cuenta con indicadores de seguimiento como:

- Reserva legal de liquidez.
- Relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas.
- Requerimientos de activos líquidos.
- Riesgo de Liquidez, a través de dos modelos: el regulatorio[15] y el interno[16].

Adicionalmente se analizan las coberturas de la parte volátil de las fuentes de fondeo por activos líquidos adicionales y un porcentaje en excedente en la cuenta de encaje de la reserva legal requerida por los reguladores en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los pasivos totales de Mi Banco se ubicaron en US$210,565 miles (+24.4%) impulsados a partir del crecimiento en US$32,835 miles de la cuenta de depósitos (+27.3%), que alcanzaron los US$153,172 miles, fortaleciéndose así los depósitos como estrategia de fondeo. Por otra parte, los préstamos de Mi Banco también mostraron un aumento en US$6,599 miles (+14.0%) como otra alternativa de fondeo para el crecimiento de sus operaciones[17], a una tasa promedio anual entre el 7% al 8%. En términos de estructura, los depósitos captados del público continúan representando el principal componente de los pasivos con un 72.7% del total. En ese sentido, el 88% de la estructura de depósitos están bajo la modalidad a plazo fijo, distribuidos así: plazo de 0 a 90 días (12.3%), plazo de 91 a 180 (43.4%), plazo de 181 a 360 días (17.3%) y plazos mayores a un año (27.1%).

A la fecha corte de análisis, la concentración en los 20 principales depositantes individuales representó el 31.3% de los depósitos totales, reflejando una participación por debajo del límite máximo de concentración esperado por Mi Banco (36%) y continúa realizando las acciones sugeridas por ente supervisor en la Norma NPB4-49. Por su parte, al evaluar la concentración de los 20 principales grupos de depositantes, esta representó un 36.7%, el cual cumplió bajo el límite máximo de concentración definido a nivel interno de un 40%.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS (US$ MILES)

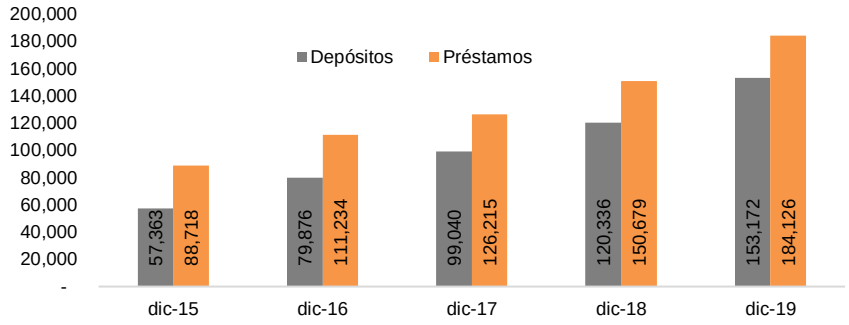

Fuente: *Mi Banco.* / ***Elaboración:*** *PCR*

En cuanto al Coeficiente de Liquidez Neta de Mi Banco, el cual debe estar por encima a lo establecido por el Banco Central de Reserva (17%), al cierre de diciembre 2019 fue de 37.1%, mostrando un comportamiento ligeramente inferior con respecto a diciembre 2018 (39.6%). Por su parte, el índice de liquidez general mostró un comportamiento estable al ubicarse al periodo de análisis en 1.2 veces (diciembre 2018: 1.2 veces), indicando la capacidad que tuvo Mi Banco para cubrir con los activos más líquidos y las obligaciones de corto plazo.

INDICADORES DE LIQUIDEZ (%)

Indicadores	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Liquidez General	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2
Coeficiente de Liquidez Mi Banco SFF	39.1%	31.7%	43.7%	39.6%	37.1%
Límite Legal/Recomendable SSF	17.0%	17.0%	17.0%	17.0%	17.0%

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

15 Modelo de "Volatilidad Procíclica Tendencial": Este modelo considera el comportamiento de crecimiento tendencial de los depósitos, neutralizando las variaciones positivas siempre que estas no sobrepase la tendencia de crecimiento histórico, al tiempo que incluye las variaciones positivas que sobrepasen la curva de tendencia, a través de la comparación de una serie histórica de observaciones no menor a 12 meses, pudiéndose ampliar dicho rango hasta los 60 meses ó cinco años que requiere la referida normativa.
16 Incluye: Razón y Posición de Liquidez Ajustada, Prueba Ácida y Posición de Liquidez Ácida, GAP de Vencimientos, GAP de Vencimientos alternativos, entre otros.
17 Los préstamos de Mi Banco están distribuidos en un 40% con la Banca local, un 28% con Bancos extranjeros, y el restante con bancos estatales.

Asimismo, a nivel de brechas de liquidez a diciembre 2019, se observa calce positivo de operaciones de activos y pasivos para los horizontes de 0 a 60 días, lo que generó que la brecha acumulada para ese periodo sea de US$69,996 miles. Por otro lado, respecto a los vencimientos de los activos y pasivos en la brecha acumulada de 61 a 360 días, presentan descalce de liquidez por US$217,787 miles, debido a que los activos no logran cubrir las obligaciones principalmente en los depósitos pactados. Por último, en términos consolidados, la brecha acumulada en el último periodo fue positiva, cubriendo los descalces observados, gracias al calce positivo de las brechas de los periodos mayores a dos años.

Riesgo de Solvencia
El fondo patrimonial de Mi Banco tiene una tendencia creciente a diciembre 2019, aumentando en 10.5% respecto al periodo anterior, fomentado por el aumento en su capital primario (+10%), que ha pasado de US$30,356 miles en diciembre 2018 a US$33,384 miles a la fecha de análisis.

Asimismo, a diciembre 2019, se cumplieron los requisitos mínimos establecidos por el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, donde muestra un 17.8% de coeficiente de fondo patrimonial (Mínimo legal: 12%) y un 16.9% de coeficiente de endeudamiento legal (Mínimo legal: 7%).

FONDO PATRIMONIAL (US$ MILES)

COMPONENTE	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
CAPITAL PRIMARIO	**22,339**	**24,049**	**30,356**	**33,384**
Capital Social Pagado	7,682	7,990	11,774	13,482
Reservas de Capital	14,657	16,059	18,582	19,901
CAPITAL COMPLEMENTARIO	**1,761**	**2,147**	**1,884**	**2,254**
Resultados por Aplicar de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Resultados del Presente Ejercicio	1,184	1,171	970	1,183
Utilidades No distribuibles	325	737	690	960
Rvas de Saneamiento de Ptmos. Voluntarias	252	239	225	111
FONDO PATRIMONIAL	**24,100**	**26,196**	**32,241**	**35,638**

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Riesgo Operativo
Al cierre de diciembre de 2019, Mi Banco mitigó el riesgo operativo en sus funciones a través de un sistema de control interno que cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a vigilar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

Mi Banco prepara periódicamente el "Informe de Acciones Realizadas para el Control y Evaluación del Riesgo Operacional" el cual es aprobado por la Junta Directiva y remitido a la SSF en cumplimiento a lo dispuesto en las "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras" (NPB4-50). Asimismo, Mi Banco ha realizado la implementación de la Metodología "Mi Estándar", la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de sus agencias (cajeros, asistentes de negocios y subjefes de Agencia) la cual a su vez ayuda en la prevención del riesgo operativo y reputacional en los centros de negocios.

Por otra parte, Mi Banco realiza diferentes proyectos técnicos y profesionales de su recurso humano en áreas especializadas, entre las que destacan las siguientes:

- Obtención de Recertificación Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo otorgada por Florida International Bankers Association (FIBA CPAML), por parte de cuatro miembros de Mi Banco; contándose a la fecha con ocho profesionales que poseen dicha certificación.
- Fortalecimiento del conocimiento en materia de gestión del recurso humano por competencias y gestión integral de riesgos, a nivel de la Alta Gerencia.
- Entre otras capacitaciones especializadas en el área bancaria.

Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo (LDA/FT)
Durante el año 2019, dentro de la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo de Mi Banco, se lograron las siguientes acciones:

- **Revisiones de Cumplimiento a políticas y procedimientos en materia LDA/FT:** Se efectuaron dos revisiones[18] en cada una de las agencias con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones en lo correspondiente al conocimiento del cliente, la debida diligencia y la debida diligencia ampliada.
- **Verificación de las transacciones realizadas por medio de Fede Banking y Fede Móvil:** Como parte de la mitigación del riesgo tecnológico y operativo de Mi Banco, se realizó el monitoreo de las transacciones registradas en el Aplicativo informático "Monitor Plus", en el cual se analizan los factores de riesgo inmersos en las operaciones realizadas por cada cliente, verificando el detalle de las transacciones efectuadas (pagos, transferencias, pago a terceros) y si estas corresponden al perfil del cliente.

18 Lo que se pretende con este tipo de evaluaciones es verificar la correcta identificación de cada uno de los clientes que posee el Banco, verificar su perfil transaccional, la conformación, resguardo y actualización de cada uno de los expedientes y todas aquellas operaciones que pudieran considerarse como irregulares o sospechosas en caso las hubiera.

- **Otras acciones:** Seguimiento a transacciones realizadas por clientes de Alto riesgo; verificación, análisis y monitoreo en el Servicio de Remesas Familiares; análisis y seguimiento a operaciones mayores a $10,000.00 en efectivo; verificación de Créditos Cancelados Anticipadamente; entre otros.

Riesgo Legal y Reputacional

A la fecha de análisis, según lo expresado por el Área Legal de Mi banco, no se observa ningún litigio promovido en contra de la entidad, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a sus obligaciones financieras. En ese sentido, Mi Banco evalúa el riesgo legal administrando los diversos eventos legales que le afecten, siendo el objetivo de este riesgo: identificar, medir, valorar y controlar las contingencias potenciales de índole jurídica mediante la definición de políticas, metodologías e indicadores de seguimiento que permitan conocer las principales fuentes de riesgo, implementando medidas preventivas de control.

Por otra parte, la entidad con el fin de mitigar de una manera más eficiente su riesgo reputacional, creó el Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional[19] que tiene por objetivo general, ser un apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones, el cual conlleve a mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional. En ese sentido, Mi Banco al estar expuesto ante posibles afectaciones en su imagen empresarial por la gestión diaria por su tipo de negocio, da cumplimiento a leyes y normativas que le son aplicables para mantener una imagen ante los clientes, accionistas, principales proveedores y ente regulador, actualizando constantemente las listas de cautela interna, PEP[20] y listas internacionales en materia de prevención del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Resultados Financieros

Los ingresos de la entidad han mostrado un ritmo de crecimiento estable durante los años presentando una tasa anual compuesta de 14.1%, gracias a la capacidad que tiene la entidad de colocar más productos en el sector público, que a su vez le permite realizar cobros directos de planillas mediante órdenes irrevocables de descuento, donde también se observan ingresos complementarios por inversiones, comisiones por productos y servicios y excedentes de liquidez. A la fecha de corte de información, los ingresos por operaciones de intermediación de Mi Banco totalizaron los US$21,465 miles, reportando un crecimiento interanual de +19.6%. Al incluir otros ingresos y excluyendo los gastos no operacionales, los ingresos totales ascendieron a US$24,950 miles, un incremento interanual de 16.5%, donde los ingresos por operaciones de intermediación contribuyeron con el 80.7% del total.

Respecto a los costos de la entidad, en la medida que las operaciones por depósitos de Mi Banco se acrecentaron, también los costos totales (incluyendo las reservas de saneamiento) experimentaron un aumento de 20.1% (+US$2,287 miles) en comparación al mismo periodo del año previo, llegando a un total de US$13,665 miles para el cierre del 2019, generando que los costos totales representaran el 54.8% del total de ingresos a la fecha de análisis (diciembre 2018: 53.1%).

En cuanto a los gastos operativos de Mi Banco[21], estos se ubicaron en US$6,358 miles aumentando interanualmente en 15.0% (+US$828.9 miles), principalmente por contratación de nuevo personal[22]. Por su parte, el margen financiero de la entidad se ubicó en 5.5% a la fecha de análisis, ligeramente menor a lo alcanzado en diciembre 2018 cuando cerró en 5.9% y el margen de intermediación bruta a diciembre 2019 fue de un 64.9%[23] (diciembre 2018:65.4%).

En cuanto a uno de los indicadores de eficiencia donde se evalúa el gasto administrativo respecto a los ingresos por intermediación, este también se ubicó en 16.1% (diciembre 2018: 16.3%), significando una proporción adecuada de los gastos administrativos que destina Mi banco para la colocación de sus productos.

EVOLUCION DE INGRESOS Y COSTOS (US$ MILES)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Total de Ingresos por Operaciones de intermediación	12,934	13,209	15,480	17,950	21,465
Total de Otros Ingresos	(296)	1,210	1,223	3,097	2,944
Total de Costos	5,571	6,131	7,616	9,022	11,293
Costo por Reservas de saneamiento	400	520	881	2,356	2,373
Utilidad Bruta	**7,363**	**7,078**	**7,863**	**8,928**	**10,173**
Total de Gastos, Reservas e Impuesto	5,560	5,560	6,006	15,593	9,471

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

19 Aprobado mediante Acuerdo No. 13 de Sesión de Junta Directiva 1300-28, celebrado en fecha 24 de julio de 2019.
20 Personas Políticamente Expuestas.
21 Se incluyen gastos de funcionarios y empleados, generales, amortizaciones y depreciaciones.
22 Al 31 de diciembre de 2019: 146 Empleados (diciembre 2018: 120 empleados).
23 Margen de intermediación bruta (Ingresos de operaciones de intermediación – Costos de operaciones de intermediación) / Ingresos de operaciones de Intermediación.

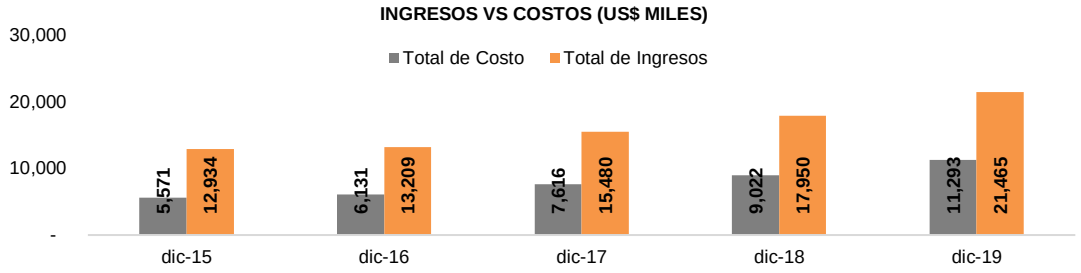

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

A la fecha de análisis Mi Banco alcanzó una utilidad de US$3,532 miles, una variación positiva de 17.7% (+US$530 miles) respecto al periodo previo, producto del incremento en los ingresos de intermediación (+19.6%), que permitieron un mejor desempeño en las rentabilidades de Banco, donde el ROA se ubicó en 1.4% y el ROE en 9.6%, frente al 1.5% y al 9.1% registrados al periodo anterior, y muy cercano al promedio del sector[24] que reportó un ROE de 10.3% y ROA de 1.6%.

ROE Y ROA (%)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
ROE	11.1%	9.9%	10.7%	9.1%	9.6%
ROA	2.3%	1.8%	1.7%	1.5%	1.4%
Utilidad Neta (US$ Miles)	2,611	2,523	2,898	3,002	3,532

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Proyecciones de la emisión PBMIBANCO1

La emisión del Papel Bursátil de Mi Banco por US$25,000 miles con un plazo de hasta 10 años, presenta una proyección del flujo de efectivo para los próximos cinco años, bajo los siguientes supuestos para el crecimiento del año 2020:

- Crecimiento de préstamos de 14.7%
- Crecimiento de depósitos del público 7.9%
- Crecimiento de patrimonio 12.0%

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO (US$ MILES)

Componente	2020	2021	2022	2023	2024
Utilidad Neta del Ejercicio	3,037.4	3,401.9	3,810.1	4,191.1	4,610.3
Depreciación Acumulada	223.5	173.1	193.9	181.0	199.1
Reserva Liquidez y Activos Líquidos	(545.8)	(4,872.9)	(5,457.6)	(5,093.8)	(5,603.2)
Inversiones Financieras	2,906.4	(300.0)	(336.0)	(313.6)	(345.0)
Préstamos Netos	(26,097.6)	(25,226.8)	(28,254.0)	(26,370.4)	(29,007.5)
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	(229.2)	(83.8)	(93.8)	(87.6)	(96.3)
Existencias	(30.6)	(4.9)	(5.5)	(5.2)	(5.7)
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos	(658.6)	(146.3)	(163.9)	(152.9)	(168.2)
Cuentas por Cobrar	439.7	(89.8)	(100.6)	(93.9)	(103.3)
Derechos y Participaciones	131.0	(125.9)	(141.0)	(131.6)	(144.8)
Cuentas por Pagar	2,651.4	698.8	782.6	730.4	803.5
Retenciones	564.7	96.4	108.0	100.8	110.9
Provisiones	4,679.9	596.2	667.7	623.2	685.5
Créditos Diferidos	939.4	124.7	139.6	130.3	143.4
FLUJO DE INTERMEDIACIÓN	**(11,988.4)**	**(25,759.4)**	**(28,850.5)**	**(26,292.1)**	**(28,921.3)**
Activo Fijo	1,260.6	(371.8)	(416.4)	(388.7)	(427.5)
FLUJO DE INVERSIÓN	**1,260.6**	**(371.8)**	**(416.4)**	**(388.7)**	**(427.5)**
Capital Social	1,368.4	1,782.1	1,995.9	1,862.9	2,049.2
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar	0.7	0.3	0.4	0.4	0.4
Depósitos	12,083.8	19,830.7	22,210.4	20,729.7	22,802.7
Préstamos	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	(9,755.5)	4,413.6	6,889.4	6,632.2	7,267.2
Fondo de Titularización	(1,029.3)	(1,276.4)	(1,375.6)	(1,486.1)	(1,606.4)
PBMIBANCO1	10,000.0	6,000.0	1,500.0	6,500.0	1,000.0
Dividendos	(2,366.3)	(2,123.9)	(2,378.8)	(2,664.2)	(2,930.7)
Utilidades no Distribuibles	-	115.2	129.0	120.4	132.5
Donaciones	-	0.5	0.5	0.5	0.6
Provisión Activos Extraordinarios	70.8	64.8	72.5	67.7	74.5
FLUJO DE FINANCIAMIENTO	**10,372.6**	**28,807.0**	**29,043.8**	**31,763.5**	**28,789.9**
FLUJO DEL PERIODO	**(355.2)**	**2,675.8**	**(223.1)**	**5,082.7**	**(559.0)**
Efectivo Inicial	11,608.8	11,253.6	13,929.4	13,706.3	18,789.0
Efectivo Final	11,253.6	13,929.4	13,706.3	18,789.0	18,230.0

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

[24] Excluyendo a FEDECRÉDITO.

Escenarios de sensibilización

PCR con el objetivo de analizar cómo se desenvolvería la emisión ante eventos negativos o ciertas variaciones de los principales indicadores, realizó análisis de sensibilidad ajustando las variables de la cartera de préstamos y así evaluar la cobertura de la misma. Para esto se realizaron dos escenarios lo cuales se describen a continuación:

Para el primer análisis de sensibilidad, se consideró que los crecimientos de la cartera de préstamos se reducirían en 4.0 puntos porcentuales respecto al modelo base (crecimiento de 12% para los años 2021 y 2022 y de 10% para los años 2023 y 2024), y se consideraría una estabilidad en la porción de la cartera categoría A1 de 95.8%. En ese sentido se observó que la Emisión contaría con una cobertura promedio de 26.5 veces.

COBERTURA PROYECTADA EN PRIMER ESCENARIO

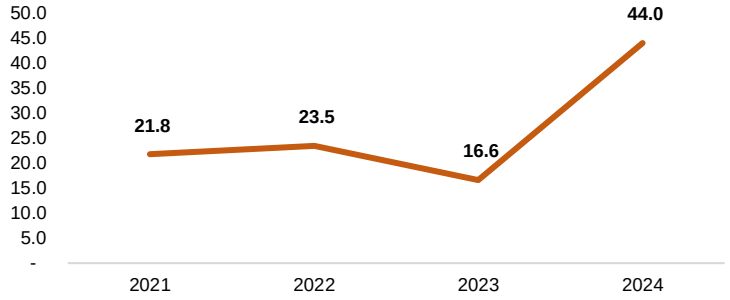

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Para el segundo escenario, se consideró la misma tasa de crecimiento de cartera del primer escenario pero la porción de la cartera categoría A1 pasaría de 95.8% a 90.0% para el periodo 2021 al 2024. En ese sentido se observó que la Emisión contaría con una cobertura promedio de 24.9 veces, donde para ambos escenarios se logró identificar una holgada capacidad de la Emisión para continuar pagando sus obligaciones financieras.

COBERTURA PROYECTADA EN SEGUNDO ESCENARIO

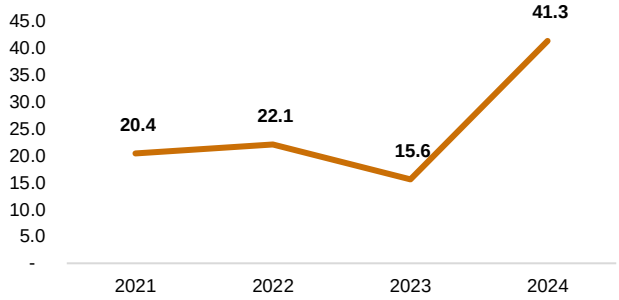

Fuente: *Mi Banco* / ***Elaboración:*** *PCR*

Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL (US$ MILES)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Fondos Disponibles	22,741	25,529	38,601	43,804	51,670
Inversiones Financieras	-	-	5,000	3,895	5,406
Préstamos	88,718	111,234	126,215	150,679	184,126
Otros activos	1,570	1,584	2,507	2,329	2,940
Activo Fijo	1,114	1,224	1,227	1,586	3,140
Total de Activos	**114,143**	**139,571**	**173,550**	**202,292**	**247,282**
Depósitos	57,363	79,876	99,040	120,336	153,172
Préstamos Totales Netos	31,441	31,354	44,694	46,996	53,595
Otros pasivos	1,881	2,844	2,682	1,968	3,798
Total Pasivo	**90,685**	**114,074**	**146,415**	**169,301**	**210,566**
Patrimonio	22,661	24,719	26,394	32,298	35,752
Capital social pagado	7,418	7,682	7,990	11,774	13,482
Aportes de capital pendientes de formalizar	13	13	3	2	2
Reserva legal	13,181	14,657	3,995	4,837	5,736
Reserva voluntaria	2,049	2,368	12,064	13,745	14,165
Utilidades distribuibles	-	-	2,342	1,939	2,366
Patrimonio restringido	796	778	741	694	964
Total patrimonio	**23,458**	**25,498**	**27,135**	**32,992**	**36,716**
Total Pasivo + Patrimonio	**114,143**	**139,571**	**173,550**	**202,292**	**247,282**

Fuente: *Mi Banco.* / ***Elaboración:*** *PCR*

ESTADO DE RESULTADOS (US$ MILLONES)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Ingresos de operaciones	11,863	12,819	14,935	16,885	20,139
Ingresos no operacionales	803	64	47	14	14
Ingresos de otras operaciones	268	326	498	1,051	1,312
Total ingresos	**12,934**	**13,209**	**15,480**	**17,950**	**21,465**
Costos de intermediación	5,457	3,790	4,970	5,840	7,075
Costos de otras operaciones	115	1,991	2,251	2,794	3,805
Costos no Operacionales	-	350	395	389	412
Total de costos	**5,571**	**6,131**	**7,616**	**9,022**	**11,293**
Reserva de Saneamiento	400	520	881	2,356	2,373
Utilidad antes de gastos	**7,363**	**6,559**	**6,983**	**6,571**	**7,800**
Gastos de funcionarios y empleados	1,794	2,260	2,491	2,922	3,448
Gastos generales	1,518	1,609	1,643	2,365	2,628
Depreciaciones y amortizaciones	198	229	231	242	283
Total de gastos	**3,511**	**4,097**	**4,365**	**5,529**	**6,358**
Utilidad de Operación	**3,852**	**2,461**	**2,618**	**1,042**	**1,442**
Dividendos	-	65	68	71	94
Otros ingresos y gastos	(296)	1,210	1,223	3,097	2,944
Utilidad antes de impuestos	**3,556**	**3,736**	**3,908**	**4,211**	**4,481**
Contribución Especial Grandes Contribuciones	932	1,087	878	1,044	777
Impuesto sobre la renta	12	127	132	164	172
Utilidad Neta	2,611	2,523	2,898	3,002	3,532

Fuente: *Mi Banco.* / ***Elaboración:*** *PCR*

INDICADORES FINANCIEROS (%)

Indicadores	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Liquidez General	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2
Coeficiente de Liquidez Mi Banco SFF	39.1%	31.7%	43.7%	39.6%	37.1%
Límite Legal/Recomendable SSF	17.0%	17.0%	17.0%	17.0%	17.0%
ROE	11.1%	9.9%	10.7%	9.1%	9.6%
ROA	2.3%	1.8%	1.7%	1.5%	1.4%
Máximo Legal de Índice de Vencimiento SSF	4%	4%	4%	4%	4%
Índice de Vencimiento Mi Banco	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Cobertura de Reservas Mi Banco	225.0%	210.1%	200.3%	207.0%	205.1%
Mínimo Legal de Cobertura SSF	100%	100%	100%	100%	100%
Coeficiente Patrimonial	24.3%	20.7%	18.4%	19.8%	17.8%
Mínimo Legal de Coeficiente Patrimonial SSF	12%	12%	12%	12%	12%

Fuente: *Mi Banco - SSF* / ***Elaboración:*** *PCR*

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoria o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

Clasificaciones

Escala Nacional	
Largo Plazo	EA−(slv)
PBMIBANCO1 (con garantía)	A(slv)
PBMIBANCO1 (sin garantía)	A− (slv)

Perspectivas	
Nacional, Largo Plazo	Negativa

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2018)
Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2019)

Analistas

Alvaro Castro
+503 2516 6615
alvaro.castro@fitchratings.com

Guillermo Marcenaro
+503 2516 6610
guillermo.marcenaro@fitchratings.com

Factores Clave de Clasificación

Entorno Operativo Presionado: En opinión de Fitch, el entorno operativo tiene influencia alta en el sistema financiero salvadoreño, debido a que el desarrollo económico bajo limita el crecimiento crediticio y las oportunidades de negocio de los bancos. También, la crisis sanitaria internacional en proceso impactará el perfil financiero de las instituciones, incluyendo a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (Mi Banco).

Banco Cooperativo de Nicho: Mi Banco es un banco pequeño en el sistema salvadoreño, con participaciones ligeramente mayores a 1% en préstamos y depósitos. Su enfoque principal son préstamos de consumo a empleados públicos y privados, con descuento de nómina. Se orienta al sector de salud público y su financiamiento es principalmente a través de la captación de depósitos del público.

Rentabilidad Operativa Presionada: Ante la crisis, Fitch opina que la rentabilidad operativa de Mi Banco registrará un descenso, en línea con el sistema financiero nacional, por una contracción de la actividad económica. Fitch cree que su volumen de negocios será menor.

Activos Sensibles a Deterioro: Fitch prevé que la porción de cartera no garantizada con órdenes de pago irrevocables (6% cartera bruta) sería más sensible a deterioros; en específico, las carteras Pyme, de tarjeta de crédito y vivienda. A diciembre de 2019, la mora mayor de 90 días fue un bajo 0.40%, acorde con su historia reciente e impulsado por el porcentaje alto (94.2%) de cartera de consumo y municipal, cobrada vía orden irrevocable de pago.

Capitalización Moderada: Al cierre fiscal 2019, el indicador de Capital Base según Fitch fue de un modesto 13.8%, lo que le da una capacidad razonable de absorber pérdidas. En términos regulatorios, Mi Banco muestra una solvencia mayor de 17.8% al cierre de 2019. Esto es por acciones preferentes emitidas, las cuales no computan dentro del cálculo de Capital Base según Fitch, de acuerdo a la metodología de la agencia.

Estructura de Fondeo: Fitch no descarta restricciones al fondeo institucional de la entidad, aunque esto podría ser mitigado por la estructura de depósitos de clientes basada en depósitos a plazo. A diciembre de 2019, Mi Banco mostraba una estructura de fondeo basada en depósitos (74.1% del fondeo total) con concentración alta en depósitos a plazo (88% de los depósitos totales). Por su parte, Fitch no elimina la posibilidad de que haya endurecimientos en los términos y condiciones de las líneas de financiamiento en el mediano plazo.

Sensibilidades de Clasificación

Deterioro del Perfil Financiero: Bajas en las clasificaciones resultarían de un deterioro en la calidad de activos y rentabilidad operativa que reduzcan el indicador de Capital Base según Fitch sobre activos ponderados por riesgos consistentemente por debajo de 12%.

Resistencia a Presiones del Entorno Operativo: La Perspectiva podría revisarse a Estable si Mi Banco mostrara resistencia ante el entorno operativo presionado y conservara una calidad de activos y rentabilidad comparativamente mejor que la de sus pares.

Fitch Ratings afirmó la clasificación nacional de largo plazo y corto plazo de Mi Banco en 'EA-(slv)' y 'F2(slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo se revisó a Negativa desde Estable.

La Perspectiva Negativa refleja la opinión de Fitch sobre los riesgos incrementales que enfrenta Mi Banco ante el deterioro del entorno operativo, producto de la crisis internacional provocada por la extensión del coronavirus. Fitch prevé que la rentabilidad de Mi Banco se reducirá ante una baja en el crecimiento crediticio como en la generación de ingresos, así como frente a presiones de deterioro de su cartera de préstamos.

Cambios Relevantes

En opinión de Fitch, la crisis sanitaria internacional en desarrollo impactará el perfil financiero de los bancos, principalmente en una reducción de sus ingresos por intereses, y presionará la calidad de sus carteras de préstamos, ya que desacelerará el crecimiento económico y del crédito e interrumpirá actividades empresariales. Para afrontarla, el gobierno de El Salvador y el Banco Central están adoptando medidas que también tendrán influencia en el perfil financiero de los bancos; entre ellas, el diferimiento a tres meses en el pago de algunos préstamos a las personas y empresas afectadas directamente por la crisis, cierre temporal de algunos negocios, flexibilización de condiciones para reestructura y refinanciamiento de créditos e incentivos para el otorgamiento de préstamos empresariales, entre otros.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Fitch opina que Mi Banco puede mantener su franquicia ante la contracción económica anticipada por los efectos del coronavirus. Mi Banco seguirá generando ingresos de manera consistente en el ejercicio fiscal actual, aunque probablemente menores que los proyectados. La institución mantendrá su estrategia de aumentar la penetración de nichos de mercado y desarrollo de productos de banca minorista, pero sus planes de incrementar su participación en segmentos de Pyme seleccionados podrían tener un retraso.

La participación global en el sistema financiero regulado local es pequeña, pero tiene una posición competitiva como entidad financiera cooperativa. A 2019, la participación en el sistema total (bancos comerciales, sociedades de ahorro y crédito y bancos cooperativos) era de 1.3% en préstamos brutos y 1.1% en depósitos pero, dentro del subgrupo cooperativista regulado registra 22.1% y 21.1%, ocupando el tercer lugar en ambas categorías entre seis entidades. También, como miembro del Sistema Fedecredito, destaca como la entidad socia con mayor participación, con 10.1% en préstamos y 12.1% en depósitos, respectivamente.

Fitch opina que las políticas de riesgo de Mi Banco se mantienen prudentes. Se favorecen de la ventaja competitiva del banco en cobrar las colocaciones vía órdenes irrevocables de pago (OIP), las cuales aplican a 99.5% de la cartera de consumo y 100% de la cartera a alcaldías, igual a 94.5% de la cartera total.

Fitch cree que la Unidad de Riesgos genera un control adecuado de los riesgos asociados a la entidad, incluyendo la identificación de riesgos materiales y el establecimiento de mitigantes. La entidad ha invertido recientemente en herramientas tecnológicas que facilitan la administración de los riesgos de mercado y operativos, lo que la agencia considera favorable para su desarrollo de negocios.

La agencia cree que el crecimiento de la entidad será menor al planificado por la crisis. A 2019, este fue rápido, mayor que el de sus pares y el sistema bancario local, pero Fitch considera que el banco posee controles de riesgo efectivos, que han permitido que la expansión no altere sus indicadores de calidad de cartera, ya que se mantienen favorables. A 2019, el volumen de negocios creció 22.3% frente a 15.7% de los bancos cooperativos supervisados y 4.71% de los bancos comerciales. De manera similar, el balance total creció 22.2% frente a 7.07% y 7.96%, respectivamente.

Presentación de Estados Financieros

Para el presente análisis, se utilizaron los estados financieros del período 2016–2019, auditados por KPMG, se presentó una opinión sin salvedades.

La información fue preparada de acuerdo con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos que le son aplicables, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Además, se utilizó información complementaria proporcionada por la administración.

La agencia considera que Mi Banco posee las herramientas adecuadas para actuar frente a cambios inesperados en el entorno. El riesgo de tasa de interés se calcula mediante el valor en riesgo (*VaR*, por sus siglas en inglés), como resultado de un cambio en las tasas de interés de activos y pasivos sensibles a estas, lo que representa una pérdida baja de 0.14% del patrimonio. Además, este riesgo se mitiga de manera parcial, al tener la totalidad de los préstamos contratados a tasas variables. En lo referente a las inversiones, Fitch las considera de riesgo bajo. El banco mantiene todas sus operaciones en dólares estadounidenses, por lo que no existe riesgo cambiario.

Desarrollos Clave Recientes

Politicas de Riesgo Revisadas

Desde el ejercicio fiscal 2020, Mi Banco aplica políticas de otorgamiento de créditos actualizadas con el propósito de fortalecer la estrategia comercial del segmento empresas y del producto de tarjetas de crédito para el segmento de personas. Estas incluyen niveles de aprobación por monto y jerarquía de aprobación, así como reglamentos específicos para sus comités de crédito. El banco desea potenciar paulatinamente dicha línea de negocio de creditos empresariales. Fitch opina que Mi Banco estaría en la capacidad de ejecutar esta diversificación de cartera de manera favorable, contribuyendo al fortalecimiento del perfil de la compañía una vez se haya estabilizado el entorno operativo.

Por otro lado, la política de inversiones de Mi Banco, también revisada. Sigue en línea con el apetito de riesgo conservador, dado que prioriza un retorno moderado y disponibilidad de los fondos ante potenciales eventualidades. La política establece la calidad crediticia de los instrumentos a invertir, así como plazos y montos máximos y niveles de aprobación. A diciembre de 2019, el portafolio de inversiones se orientaba a requerimientos de liquidez y se enfocaba en emisiones de corto plazo con garantía soberana y en emisiones locales clasificadas al menos en la categoría de las BBB en escala nacional.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
	USD miles	USD miles	USD miles	USD miles
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	10,665.0	9,373.4	8,278.9	7,429.4
Comisiones y Honorarios Netos	14.2	13.9	46.8	63.7
Otros Ingresos Operativos	(398.1)	(388.6)	852.5	720.5
Ingreso Operativo Total	10,266.9	8,998.7	9,178.2	8,213.6
Gastos Operativos	6,358.0	5,529.1	4,365.3	4,097.2
Utilidad Operativa antes de Provisiones	6,268.5	5,750.7	4,812.9	4,116.4
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	2,372.6	2,356.3	880.5	519.6
Utilidad Operativa	3,895.9	3,394.4	3,932.4	3,596.8
Otros Rubros No Operativos (Neto)	2,944.3	3,097.0	-24.1	139.6
Impuestos	948.2	1,208.5	1,010.0	1,213.2
Utilidad Neta	3,532.4	3,001.8	2,898.3	2,523.2
Otro Ingreso Integral	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Ingreso Integral según Fitch	3,532.4	3,001.8	2,898.3	2,523.2
Resumen del Balance General				
Activos				
Préstamos Brutos	185,055.8	151,364.8	126,737.7	111,787.1
- De los Cuales Están Vencidos	736.5	585.9	484.7	413.2
Reservas para Pérdidas Crediticias	1,484.9	1,187.0	944.9	868.2
Préstamos Netos	183,570.9	150,177.8	125,792.8	110,918.9
Préstamos y Operaciones Interbancarias	33,250.9	27,854.9	25,503.2	15,557.3
Derivados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	6,586.7	5,569.5	5,941.3	818.3
Total de Activos Productivos	223,253.3	183,602.2	157,237.3	127,294.5
Efectivo y Depósitos en Bancos	18,419.3	15,248.7	13,098.1	9,971.6
Otros Activos	4,898.9	3,454.0	3,215.0	1,855.8
Total de Activos	247,281.8	202,292.4	173,550.4	139,121.9
Pasivos				
Depósitos de Clientes	153,172.2	120,336.4	99,040.2	79,875.9
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	N.A.	N.A.	N.A.	2,908.4
Otro Fondeo de Largo Plazo	53,595.3	55,687.7	50,045.7	33,790.9
Obligaciones Negociables y Derivados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de Fondeo	206,767.5	176,024.1	149,085.9	116,575.2
Otros Pasivos	3,798.4	1,968.3	2,681.5	2,843.9
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	N.A.	8,691.5	5,352.2	5,345.6
Total de Patrimonio	28,124.3	24,300.0	21,783.0	19,702.8
Total de Pasivos y Patrimonio	247,281.8	202,292.4	173,550.4	139,121.9
Tipo de Cambio	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1

Fuentes: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Mi Banco.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 dic 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1.9	2.1	2.8	3.1
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	5.5	5.8	6.4	6.9
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	50.4	49.0	47.6	49.9
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	13.8	13.1	12.8	12.0
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	0.4	0.4	0.4	0.4
Crecimiento de Préstamos Brutos	22.3	19.4	13.4	25.3
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	201.6	202.6	195.0	210.1
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.4	1.7	0.7	0.5
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Indicador de Capital Base según Fitch	13.8	14.6	15.1	16.8
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.2	11.8	12.4	14.1
Indicador de Apalancamiento de Basilea	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	(2.7)	(2.5)	(2.1)	(2.3)
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	120.8	125.8	128.0	140.0
Indicador de Cobertura de Liquidez	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Depósitos de Clientes/Fondeo	71.1	68.4	66.4	68.5
Indicador de Fondeo Estable Neto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Fuentes: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Mi Banco.

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos

Fitch opina que Mi Banco seguirá registrando una calidad de activos crediticios buena, aunque probablemente con indicadores de deterioro incrementados por la crisis, debido a la diversificación menor de segmentos económicos (consumo representó 81% del portafolio a diciembre de 2019) en relación a entidades financieras de tamaño mayor. Por su parte, el portafolio de inversiones no tendrá cambios relevantes, aunque podría migrar a efectivo, de ser requerido.

Según Fitch, Mi Banco podría tener deterioros en la porción de cartera no garantizada con órdenes de pago irrevocables, específicamente las carteras Pyme, de tarjeta de crédito y vivienda, pero, favorablemente, estas solamente representan 5.8% del total de la cartera bruta. Asimismo, el restante 94.2% (créditos de consumo decrecientes y financiamientos a alcaldías) presentan OIP (99% en consumo y 100% en alcaldías), aparte del mitigante bueno que la mayoría de deudores labora en instituciones del sector salud, cuya importancia ha aumentado por la crisis, y que, por decreto legislativo, ningún trabajador podrá ser despedido en el período de cuarentena.

Al cierre fiscal de 2019, el índice de mora mayor de 90 días fue de un bajo 0.40%, acorde con su historia reciente, impulsado por el porcentaje alto de cartera cobrada vía orden irrevocable de pago y muy inferior al promedio de la banca comercial de 1.8%. Favorablemente, y, acorde con su aproximación conservadora al riesgo, el índice de coberturas de vencidos es cercana a 202%, superior al promedio de los bancos comerciales de 129% y los bancos cooperativos de 115%. Este nivel de coberturas alto es una práctica deliberada de la administración, considerada prudente. Los castigos netos son mínimos, de 0.73% de los préstamos brutos promedio, mientras que las reestructuraciones y refinanciamientos no superan 0.86% del total de cartera bruta.

Natural al modelo de negocio enfocado en consumo, las garantías reales (hipotecas, fondos de garantía, depósitos pignorados y otras prendarias) son de un bajo 5.2%, mientras que las concentraciones por deudor son moderadas y, a la baja, constituyéndose los 20 mayores deudores en 15.3% de la cartera bruta (2018: 17%; 2017: 20%) o 1.1 veces (x) el Capital Base según Fitch. Todos los principales deudores son entidades públicas, en su mayoría alcaldías.

Las inversiones tienen el objetivo de lograr beneficio económico moderado de los excedentes de liquidez. La agencia considera que poseen un riesgo bajo. Al cierre de 2019, las inversiones fueron 2.12% del total de activos productivos, conformadas por títulos de corto plazo (no mayores a seis meses) emitidos por el gobierno. Además, Mi Banco ha colocado USD2.0 millones en un fondo de inversión abierto, por lo que la disposición de los fondos es a voluntad de la entidad.

Ganancias y Rentabilidad

Ante la crisis socioeconómica, Fitch opina que la rentabilidad operativa de Mi Banco registrará un descenso, en línea con el sistema financiero nacional, por la contracción en la actividad económica. Sin embargo, los indicadores de rentabilidad operativa podrían mantenerse superiores a los de la banca comercial.

A diciembre de 2019, el retorno operativo sobre activos ponderados por riesgo fue de 1.94%, menor a su promedio histórico 2016–2018 de 2.65%, pero mayor que 1.50% de los bancos comerciales con modelos de negocio más universales. También, los retornos operativo y neto sobre patrimonio son altos, de 15.2% y 13.8%, respectivamente, y superiores al promedio de la banca comercial de 9.4% y 9%, respectivamente. La rentabilidad descansa en un MIN adecuado a los segmentos objetivos, eficiencia operativa adecuada y gastos por provisiones relativamente moderados.

Durante 2019, Mi Banco ajustó las tasas activas para ganar competitividad ante competidores más grandes en su segmento, aunque esto se compensa con un costo de pasivos menor, particularmente de depósitos. Por otra parte, su diversificación de ingresos vía ingresos no financieros seguirá creciendo en la medida en que el volumen de negocios incremente, por lo que la agencia estima que no habrán mejoras materiales.

Capitalizacion y Apalacamiento

Fitch opina que la capitalización de Mi Banco es modesta dado el cálculo del Capital Base según Fitch. Al cierre fiscal 2019, el indicador de Capital Base según Fitch fue de 13.75%, lo que brinda una capacidad razonable de absorber perdidas. Mi Banco compara en este sentido por debajo del promedio de la banca comercial (16.3%) y de su mismo promedio histórico reciente (2016–2018: 15.5%), dado el crecimiento acelerado de la entidad.

En términos regulatorios, Mi Banco mostró una solvencia mayor, de 17.8%, al cierre de 2019. Esto es por acciones preferentes emitidas que no computan dentro del cálculo de Capital Base según Fitch, de acuerdo a la metodología de la agencia. Esta está muy por encima de 12% mínimo requerido, según la regulación local.

La entidad tiene planes de fortalecer su posición patrimonial, los cuales podrían retrasarse dada la coyuntura. Emitió USD1.3 millones de acciones comunes en 2019 de un total de USD2 millones planeado. Espera colocar los USD700 miles durante 2020.

Fondeo y Liquidez

Fitch prevé que la estructura de fondeo de Mi Banco tenga cambios en la medida en que los efectos de la crisis agraven la economía nacional. La agencia no descarta restricciones al fondeo profesional de la entidad aunque esto podría ser mitigado por la estructura de depósitos de clientes basada en depósitos a plazo.

Mi Banco, favorablemente, a diciembre de 2019, mostraba una estructura de fondeo basada en depósitos (74.1%) con concentración alta en depósitos a plazo (88%) pero con costo decreciente para ganar competitividad en la plaza local. Asimismo, el fondeo profesional tiene un número moderado de fondeadores (10), entre seis bancos locales, dos bancos internacionales, uno multilateral y un inversionista cooperativo alemán. Las relaciones con los bancos internacionales, de origen panameño, iniciaron en 2019. Complementariamente, existe una titularización hecha en 2017 y la emisión de papeles bursátiles programada para 2020. Fitch no descarta que esta última sea retrasada si las condiciones de mercado no son las favorables. Por su parte, el costo de fondos podría mantenerse: Si bien los planes de la entidad son los de bajarlos, pudiese existir una necesidad de mantenerlos para captar en un escenario de estrés.

Al cierre fiscal 2019, el indicador de préstamos a depósitos de clientes fue de 120.8%, mostrando una mejora en relación con su promedio reciente 2016–2018 de 131.2%. Por su parte, los depósitos a plazo presentan un índice de renovación cercano de 75%, una reducción desde un 95% por la táctica de renovar depósitos a un costo más bajo o sustituirlos por nuevos.

Las concentraciones por depositantes se han reducido de manera notable: a diciembre de 2019, los 20 depositantes mayores por grupos económicos representaron 36.7% del total de depósitos, cuando, a 2018, el porcentaje fue cercano a 45%. Fitch considera que los niveles de concentración permanecen altos, pero opina que Mi Banco puede seguir reduciéndolas de manera progresiva. Además, su gestión de dichos depósitos es buena, estableciendo una distribución de los vencimientos de depósitos a plazo captados que permite responder a requerimientos de liquidez de corto plazo.

Fitch considera que la expansión de fuentes de fondeo disminuye los riesgos asociados a una base de depositantes concentrada con deposito que en parte impulsan su crecimiento vía precio aunque no descarta que hayan endurecimientos en los términos y condiciones de las líneas de financiamiento en el mediano plazo por la coyuntura. La titularización no es

clasificada por Fitch. Aunado a esto, Mi Banco planea una emisión de papeles bursátiles en el mercado local, cuya salida puede retrasarse por la crisis.

La liquidez de Mi Banco es aceptable y en línea con sus promedios históricos. En cuanto a los activos líquidos, estos representaron 23% del total de activos y 37.2% de los depósitos. Los activos líquidos se componen en su mayoría por la reserva de liquidez y depósitos en bancos locales, dejando el resto a inversiones, con plazos menores a seis meses. De acuerdo a la metodología de la agencia, las emisiones sin garantía específica tienen una clasificación al nivel de su emisor. Las garantizadas con prenda son clasificadas un nivel superior de la entidad emisora.

Principales Características de Emisión

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (USD millones)	Plazo (Años)	Garantía	Series
PBMIBANCO1	Papel bursátil	Dólares estadounidenses	25	Hasta 7 años	Prendaria o sin garantía	Por definirse

Fuente: Mi Banco y Fitch Ratings.

Clasificaciones en Escala de Fitch

- Clasificación nacional de largo plazo en 'A–(slv)' con Perspectiva Negativa;

- Clasificación nacional de corto plazo en 'F2(slv)'.

- Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)';

- Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A–(slv)'.

Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Conforme a lo anterior, las clasificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las definiciones de las clasificaciones se encuentran disponibles en https://www.fitchratings.com/es/region/central-america

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

FECHA DEL CONSEJO DE CLASIFICACIÓN: 3/31/2020

NÚMERO DE SESIÓN: 031-2020

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN: AUDITADA: 31/12/2020

CLASE DE REUNIÓN (ordinaria/extraordinaria): Ordinaria

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

--Emisor Nacional de Largo Plazo: 'EA−(slv)', Perspectiva Estable;

--Emisión de deuda PBMIBANCO1 sin garantía en 'A−(slv)';

--Emisión de deuda PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)'.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN:

https://assets.ctfassets.net/03fbs7oah13w/4ozf0KRhPfR9TwkbXz9590/3f90a55a3d127dca71fb359f1b705315/Escala_de_Calificaciones_Nacionales_regulatorias_Julio_2018_El_Salvador.pdf

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

OFICINA CENTRAL

Emisión :
07/01/2020 15:21:30

Multi Inversiones Banco Cooperativo

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONESTRES2

(EN DOLARES)

COSTOS		13,665,071.35
COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION		13,402,324.49
CAPTACION DE RECURSOS		11,029,745.97
SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		2,087,478.55
CASTIGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		285,099.97
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES		262,746.86
PRESTACION DE SERVICIOS		262,746.86
GASTOS		7,752,111.65
GASTOS DE OPERACION		6,357,996.00
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		3,447,861.93
GASTOS GENERALES		2,627,556.16
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		282,577.91
GASTOS NO OPERACIONALES		318,636.74
OTROS		318,636.74
IMPUESTOS DIRECTOS		903,936.31
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		903,936.31
CONTRIBUCIONES ESPECIALES		171,542.60
CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY		171,542.60
	Total Costos y Gastos:	21,417,183.00
Utilidad del Presente Ejercicio	DESPUES DE IMPUESTO	3,532,400.41
(-) Reserva Legal		(896,127.46)
(-) Ajuste a Utilidad No Distribuible		(270,006.83)
Resultado por Aplicar		2,366,266.12
	TOTAL	24,949,583.41

INGRESOS	24,949,583.41
INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	21,465,467.03
CARTERA DE PRESTAMOS	20,153,467.42
CARTERA DE INVERSIONES	230,110.72
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	1,081,888.89
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	2,359,647.90
SERVICIOS TECNICOS	2,308,299.33
SERVICIOS FINANCIEROS	51,348.57
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,124,468.48
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	898,717.10
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	359.28
DIVIDENDOS	94,000.00
INGRESO POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS	127,242.00
OTROS	4,150.10
TOTAL	24,949,583.41

Presidente

Gerente Financiero

Contador

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisión : 08/01/2020 09:17:21

(EN DOLARES)

CONBASIT

ACTIVOS			247,750,891.07
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		241,202,646.05	
FONDOS DISPONIBLES	51,670,249.28		
INVERSIONES FINANCIERAS	5,406,416.92		
PRESTAMOS	184,125,979.85		
OTROS ACTIVOS		3,408,486.69	
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	468,960.10		
EXISTENCIAS	10,483.87		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS	560,566.57		
CUENTAS POR COBRAR	1,188,176.15		
DERECHOS Y PARTICIPACIONES	1,180,300.00		
ACTIVO FIJO		3,139,758.33	
NO DEPRECIABLES	782,677.07		
DEPRECIABLES	2,060,439.47		
AMORTIZABLES	296,641.79		
	TOTAL CUENTAS DEUDORAS		247,750,891.07
PASIVOS			210,565,883.36
PASIVOS DE INTERMEDIACION		206,767,549.40	
DEPOSITOS	153,172,197.09		
PRESTAMOS	53,595,352.31		
OTROS PASIVOS		3,798,333.96	
CUENTAS POR PAGAR	3,171,713.99		
RETENCIONES	238,908.25		
PROVISIONES	288,186.44		
CREDITOS DIFERIDOS	99,525.28		
PATRIMONIO			37,185,007.71
PATRIMONIO		35,752,092.52	
CAPITAL SOCIAL	13,482,290.50		
APORTES DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR	2,184.50		
RESERVAS DE CAPITAL	19,901,351.40		
RESULTADOS POR APLICAR	2,366,266.12		
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,432,915.19	
UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	959,955.09		
DONACIONES	4,000.00		
PROVISIONES	468,960.10		
	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS		247,750,891.07
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN		77,213,292.65
INFORMACION FINANCIERA		65,381,430.07	
DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	13,864,829.37		

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(EN DOLARES)

FONDOS EN ADMINISTRACION	100,019.68	
FONDOS DE GARANTIA	2,872,880.51	
INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	188,302.24	
CARTERA DE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	48,355,398.27	
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA		11,831,862.58
TITULOSVALORES Y OTROS DOCUMENTOS	2,872,880.51	
ACTIVOS CASTIGADOS	8,958,982.07	
INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA		65,381,430.07
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA POR CONTRA		11,831,862.58
TOTAL CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA		77,213,292.65

Informe de Gobierno Corporativo de
MULTI INVERSIONES MI BANCO

Período 2019

CONTENIDO INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
MULTI INVERSIONES MI BANCO, PERÍODO INFORMADO: 2019

I. INFORMACION GENERAL DEL BANCO..... 5
1. Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO..... 5
2. Estructura de la propiedad accionaria..... 6

II. ACCIONISTAS..... 6
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2019 y Quórum. 6
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2019 y Quórum. 6

III. INFORME DE GESTION FINANCIERA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018, PRESENTADO A LOS ACCIONISTAS Y DEPOSITANTES MAYORITARIOS DEL BANCO..... 6

IV. JUNTA DIRECTIVA 7
1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado..... 7
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas..... 8
3. Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva..... 9
4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable al Banco..... 10
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros. 10
6. Informe de las Capacitaciones Recibidas en temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines..... 10
7. Política de Remuneración de la Junta Directiva..... 11
8. Detalle de las principales actividades desarrolladas durante el período informado..... 11

V. ALTA GERENCIA..... 14
1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado. 14
2. Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia..... 15
3. Política de Selección de la Alta Gerencia..... 15
4. Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva..... 16
   a) Cumplimiento de Políticas..... 16
   b) Informe de Cumplimiento de Controles Interno aprobados por la Junta Directiva..... 17

VI. COMITÉS..... 18

A. COMITES DE CUMPLIMIENTO LEGAL 18

1. COMITÉ DE AUDITORÍA..... 18
1.1 Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado. 19
1.2 Número de sesiones en el período 2019..... 19
1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período. 20
1.4 Temas corporativos conocidos en el período..... 21
1.5 Capacitaciones al Comité de Auditoría..... 21

2. COMITÉ DE RIESGOS..... 21
2.1 Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado. 23
2.2 Número de sesiones en el período 2019..... 23
2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período. 24
2.4 Temas corporativos conocidos en el período..... 25
2.5 Capacitaciones al Comité de Riesgos..... 25

3. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO..... 25
3.1 Miembros del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y los cambios durante el período informado..... 27
3.2 Número de sesiones en el período 2019..... 27
3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Prevención de LD/FT en el período..... 28
3.4 Temas Corporativos..... 28
3.5 Capacitaciones al Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo..... 28

4. COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (COSYSO)..... 29
4.1 Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período informado. 30
4.2 Número de sesiones en el período 2019..... 30
4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el periodo. 31
4.4 Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. 32

B. COMITES DE APOYO 32

1. COMITÉ DE GERENCIA..... 32
1.1 Miembros del Comité de Gerencia durante el período informado. 33
1.2 Número de sesiones en el período 2019..... 34
1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Gerencia en el período. 35
1.4 Capacitaciones al Comité de Gerencia..... 35

2. COMITÉ DE FINANZAS..... 36
2.1 Miembros del Comité de Finanzas durante el período informado. 37
2.2 Número de sesiones en el período 2019..... 37
2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Finanzas en el período. 38
2.4 Capacitaciones al Comité de Finanzas..... 39

3. COMITÉ LEGAL..... 39
3.1 Miembros del Comité Legal durante el período informado. 40
3.2 Número de sesiones en el período 2019..... 40
3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité Legal en el Periodo. 41
3.4 Capacitaciones al Comité Legal..... 41

4. COMITÉ DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE..... 41
4.1 Miembros del Comité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período informado. 42
4.2 Número de sesiones en el período 2019..... 43
4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Atención y Servicio al Cliente en el período. 43
4.4 Capacitaciones al Comité de Atención y Servicio al Cliente..... 44

C. COMITES TECNICOS..... 44

1. COMITÉ DE DESARROLLO DE PROCESOS OPERATIVOS..... 44
1.1 Miembros del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos durante el período informado. 45
1.2 Número de sesiones en el período 2019..... 46
1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Desarrollo de Procesos Operativos en el periodo. 46

2. COMITÉ CALIFICADOR DE CLIENTES POTENCIALES.....46
2.1 Miembros del Comité Calificador de Clientes Potenciales durante el período informado. 47
2.2 Número de sesiones en el período 2019..... 48
2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité Calificador de Clientes 48
Potenciales en el período. 48
2.4 Capacitación del Comité Calificador de clientes Potenciales..... 48

3. COMITÉ DE RECUPERACIÓN..... 49
3.1 Miembros del Comité de Recuperación durante el período informado. 49
3.2 Número de sesiones en el período 2019..... 50
3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Recuperación en el período. 50

4. COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL..... 51
4.1 Miembros del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período informado. 51
4.2 Número de sesiones en el período 2019..... 51

5. COMITÉ PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN..... 51
5.1 Miembros del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información
durante el período informado. 53
5.2 Número de sesiones en el período 2019..... 53

6. COMITÉ DE CRÉDITOS DE EMPRESA..... 53
6.1 Miembros del Comité de Créditos de Empresa durante el período informado. 54
6.2 Número de sesiones en el período 2019..... 54

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS..... 55
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO
durante el período 2019..... 55
2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta de MULTI INVERSIONES MI BANCO
durante el período 2019..... 57
3. Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones
con partes relacionadas. 57
a) Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés..... 57
b) Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas..... 58
4. Capacitaciones a Nivel Institucional..... 59

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN..... 60
1. Atención de los clientes..... 60
a) Atención de Consultas y Reclamos del Público 60
b) Centros de Negocios..... 60
c) Eventos de Rendición de Cuentas 61
d) Mi Banco Virtual..... 61
e) Otros Medios / Medios de Prensa 61
2. Detalle de los principales hechos relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, de conformidad a la
normativa aplicable, durante el período del informe anual. 62

DISPOSICIÓN TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de las NORMAS TECNICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO (NRP-17): "Las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación, cuidando que al menos contenga lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas. El Informe de Gobierno Corporativo deberá ser remitido a la Superintendencia durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe".

El contenido del presente informe fue aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante acuerdo No. 04 de Sesión No. 1331-11 de fecha 17 de marzo de 2020.

I. INFORMACION GENERAL DEL BANCO

1. Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO

MULTI INVERSIONES MI BANCO fue creado el 30 de abril de 1992 con la denominación Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, ha brindado prioritariamente, asistencia financiera a los trabajadores en los sectores público, municipal y privado, manteniendo su calidad de Banco de los Trabajadores de manera sucesiva durante más de los 27 años de su existencia.

El 28 de abril de 2004, obtuvo autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización. Está sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y en lo no previsto, le es aplicable la Ley de Bancos, se encuentra regulado por el Banco Central de Reserva de El Salvador y sujeto a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero.

En fecha 27 de noviembre de 2018, el Departamento de Signos Distintivos Unidad de Propiedad Industrial Registro de la Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registros, le concedió exclusividad en el signo distintivo en su conjunto, compuesto por el Isotipo y el elemento denominativo "Mi Banco", para ser usado de la forma siguiente:

MULTI INVERSIONES MI BANCO, es socio de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO) que junto con 55 entidades financieras, son conocidas como SISTEMA FEDECREDITO; esta relación ha contribuido a la realización de diferentes proyectos estratégicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO y ha permitido crecer en participación en el mercado financiero del país.

Asimismo, MULTI INVERSIONES MI BANCO forma parte de la gremial ASIFBAN, la cual busca contribuir a impulsar el nivel de desempeño de sus miembros como intermediarios financieros transparentes, modernos, eficientes y solventes, así como a propiciar dentro del sistema financiero un entorno ético, sin impedimentos, restricciones o distorsiones a la libre competencia.

2. Estructura de la propiedad accionaria.

Las acciones que representan el capital social de MULTI INVERSIONES MI BANCO son comunes y preferentes. Las acciones comunes no confieren ninguna preferencia a sus tenedores, pero las preferentes devengan un dividendo específico sobre su valor nominal de acuerdo a política interna del Banco y siempre cumpliendo con el marco jurídico aplicable. Los socios con acciones comunes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan en las Juntas Generales de Socios Ordinarias, Extraordinarias o Mixtas. Los socios con acciones preferentes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan únicamente en las Juntas Generales de Accionistas Extraordinarias, según lo establecido en el Pacto Social.

Al cierre del ejercicio 2019, el Banco presenta la siguiente estructura en su propiedad accionaria:

Acciones	Número Socios	No. de Acciones	Capital Social	Estructura
Comunes	24,043	1,718,316	$ 8,591,580.00	63.71%
Preferentes	57	978,579	$ 4,892,895.00	36.29%
Total	**24,100**	**2,696,895**	**$ 13,484,475.00**	**100.00%**

II. ACCIONISTAS

1) Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2019 y Quórum.

Durante el período 2019, el Banco llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Socios, que se celebró en segunda convocatoria y su quórum fue establecido cumpliendo con el Art. 241 del Código de Comercio y el Pacto Social del Banco. La agenda de la referida junta se realizó de conformidad al marco jurídico aplicable, la cual fue exhibida a los socios asistentes y delegados de la Superintendencia del Sistema Financiero y KPMG, firma de Auditoría Externa elegida por la Asamblea General de Socios. La Certificación del Acta correspondiente a esta asamblea, fue remitida a la Superintendencia del Sistema Financiero, en tiempo y forma, con fecha 20 de febrero de 2019.

2) Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2019 y Quórum.

Durante el período 2019, no se llevó a cabo ninguna Junta General Extraordinaria de Socios.

III. INFORME DE GESTION FINANCIERA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018, PRESENTADO A LOS ACCIONISTAS Y DEPOSITANTES MAYORITARIOS DEL BANCO

El capital accionario de MULTI INVERSIONES MI BANCO está conformado por acciones comunes y preferentes, de las cuales los accionistas preferentes, por ley, únicamente pueden participar en las Asambleas Generales Extraordinarias.

En tal sentido, la gestión empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO está basada en el desarrollo y fortalecimiento del Gobierno Corporativo, en una prudente gestión integral de riesgos y en la implementación de sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales; por lo que, la Administración Superior del Banco, llevó a cabo, por décimo primer año consecutivo, el evento denominado “Rendición de Cuentas con sus principales Accionistas y Depositantes Mayoritarios”, el cual fue realizado en fecha 22 de febrero de 2019, con el propósito de impulsar y desarrollar aún más la transparencia del Banco ante sus principales grupos de interés, construir relaciones sólidas y duraderas, así como para fortalecer la confianza, credibilidad y fidelidad de sus Accionistas y Depositantes.

Los invitados a dicho evento sumaron un total de 222 personas, de los cuales 186 personas correspondieron a accionistas preferentes y comunes, y depositantes mayoritarios que representaron el 51.00% del total de capital social y el 45.00% de la totalidad de depósitos del público, respectivamente.

Durante el evento se desarrollaron, entre otros, los siguientes temas:

1. Lectura de Informes del Auditor Externo a los Estados Financieros y al Control Interno Contable de MULTI INVERSIONES MI BANCO presentado por el licenciado Adonay Flores, Representante de KPMG S.A.
2. Presentación de Clasificación de Riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO emitida por Fitch Centroamérica S.A., presentada por el licenciado Rolando Martínez, Director Senior de Fitch Centroamérica S.A.
3. Ponencia denominada "Retos Empresariales ante la Evolución Tecnológica en Países con Frecuentes Cambios de Liderazgo Políticos", presentada por el licenciado Francisco Bernal, ponente internacional.
4. Informe de Gestión Financiera y Económica Período 2018 y Principales Líneas Estratégicas Período 2019 de MULTI INVERSIONES MI BANCO presentado por el licenciado Nelson Oswaldo Guevara Ramírez, Presidente y Representante Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

IV. JUNTA DIRECTIVA

1) Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

La Administración de la Sociedad está confiada a una Junta Directiva, electa por la Asamblea General de Socios, la cual está integrada por seis Directores, de los cuales tres tienen la categoría de Directores Propietarios y tres la categoría de Directores Suplentes; estos últimos podrán concurrir a las sesiones y participar en las deliberaciones, pero no podrán votar, salvo cuando sustituyan a los propietarios en casos de muerte, incapacidad, impedimento o excusa de éstos y en los demás casos determinados por la Ley. Sus miembros durarán en sus funciones un período de cinco años. Corresponde al Presidente la Representación Legal del Banco Cooperativo, tanto judicial como extrajudicial. El Secretario de la Asamblea General funge a su vez como Secretario de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se encuentra integrada de la forma siguiente:

Integrantes de junta directiva	Cargo	Fecha de ingreso como Director	Detalles de Formación y Experiencia de los Miembros
Directores Propietarios			
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente y Representante Legal	01 de abril de 1995	▪ Lic. en Contaduría Pública. ▪ Miembro Propietario Comité de Vigilancia Reserva de Liquidez del BCR desde 01 de septiembre de 2011 a la fecha. ▪ Secretario del Comité Administrador del Instituto de Garantía de Depósitos para los Bancos Cooperativos. ▪ Presidente de la Junta Directiva de ASIFBAN a partir del mes de noviembre de 2019. ▪ Auditor Interno de Finca International para la región de América Latina, 1993-2000.
Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente	01 de abril de 1997	▪ Lic. en Contaduría Pública ▪ Maestría en Administración Financiera y cuenta con un Programa de Alta Gerencia PAG impartido por INCAE. ▪ Director de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1996 a la fecha.
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretario	01 de abril de 2015	▪ Licda. en Administración de Empresas ▪ Subgerente Banca de Personas en el Banco Industrial El Salvador (Agosto 2013- febrero 2015)

Integrantes de junta directiva	Cargo	Fecha de ingreso como Director	Detalles de Formación y Experiencia de los Miembros
Directores Propietarios			
			▪ Gerente Regional Franquicia Comercial en Citibank El Salvador (Octubre 2007- Junio 2012) ▪ Gerente División de Sucursales en Banco Cuscatlán (Junio 1995 - Octubre 2007) ▪ Subgerente de Créditos y Recuperación de Tarjeta de Crédito CREDIBACK en Banco Agrícola Comercial (Octubre 1992- Junio1995)
Directores Suplentes			
Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director Suplente	01 de abril de 2005	▪ Lic. en Contaduría Pública ▪ Maestría en Administración de Empresas ▪ Jefe Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de la Judicatura desde 1999 a la fecha.
José Franklin Hernández Flores	Segundo Director Suplente	12 de febrero de 2016	▪ Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales y cuenta con un Post Grado en Derecho Bancario en The Fletcher School of Law. ▪ Abogado del Banco Central de Reserva de El Salvador durante el periodo de 1980 a1991. ▪ Juez Quinto de lo Mercantil de San Salvador durante el año 1992. ▪ Intendente Jurídico en Superintendencia del Sistema Financiero durante el periodo de 1993 a 2011. ▪ Presidente de Comité de Apelación del Sistema Financiero durante el periodo de 2011 a 2014.
René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director Suplente	01 de marzo de 2017	▪ Ingeniero en Construcción de Máquinas ▪ Maestría en Flujo de Materiales y Maquinaria Agrícolas ▪ Presidente y CEO de empresas grupo ADEBIEN durante el periodo de 2001 a 2014. ▪ Director Presidente de Servicios y Proveedores, S.A. de C.V (SERVYPRO) desde el año 1996 a la fecha. ▪ Director de SUPER REPUESTOS DE EL SALVADOR desde marzo de 2019 a la fecha.
Director Externo			
Rosa Nelly Aguilar Cruz	Directora externa	01 de agosto 2019	▪ Licda. en Administración Bancaria ▪ Master en Administración de Empresas del INCAE. ▪ Ejecutiva de Créditos; Ejecutiva Corporativa; Subgerente División Corporativa; Gerente de División de Agencias y Minibancos; Directora de Negocios y Directora Regional de Riesgos de Crédito para El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá, Banco Cuscatlán.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO de conformidad a lo establecido en el numeral 4.2 del Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, disposición que está fundamentada con base al literal a) de la cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, podrá contar con miembros externos con experiencia en áreas complementarias a la gestión empresarial, quienes podrán asistir a las Sesiones de Junta Directiva, con voz pero sin voto, siendo su función principal la de proponer, recomendar y/o asesorar en aquellas áreas de su competencia; por tanto, mediante el Acuerdo No. 4 de Sesión de Junta Directiva No. 1300-28, celebrada en fecha 24 de julio de 2019, se nombró a la licenciada Rosa Nelly Aguilar Cruz, como Directora Externa de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, quien entró en funciones a partir del mes de agosto del 2019.

2) Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tiene por legalmente reunida con la asistencia de todos sus miembros propietarios pudiendo concurrir los suplentes en su caso, y sus acuerdos son válidos si se toman con el voto de la mayoría de los Directores presentes que estén fungiendo como propietarios. Los

acuerdos adoptados en cada sesión se asientan en el Libro de Actas correspondiente y dicho asiento es firmado por los asistentes.

Se reúnen por lo menos una vez por mes y en todo caso es obligatorio que se reúnan trimestralmente, sin perjuicio de reunirse en forma extraordinaria con la frecuencia que fuere necesaria a la administración de los intereses institucionales.

Durante el periodo 2019, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO celebró 48 sesiones, habiendo realizado una de forma semanal y cuatro sesiones de forma mensual. A continuación se presenta el detalle de las sesiones efectuadas, detallando las fechas de las mismas:

SESIÓN	FECHA	SESIÓN	FECHA
1273-01	03 de enero de 2019	1297-25	04 de julio de 2019
1274-02	09 de enero de 2019	1298-26	10 de julio de 2019
1275-03	16 de enero de 2019	1299-27	17 de julio de 2019
1276-04	23 de enero de 2019	1300-28	24 de julio de 2019
1277-05	06 de febrero de 2019	1301-29	08 de agosto de 2019
1278-06	12 de febrero de 2019	1302-30	15 de agosto de 2019
1279-07	20 de febrero de 2019	1303-31	20 de agosto de 2019
1280-08	27 de febrero de 2019	1304-32	28 de agosto de 2019
1281-09	06 de marzo de 2019	1305-33	04 de septiembre de 2019
1282-10	15 de marzo de 2019	1306-34	10 de septiembre de 2019
1283-11	20 de marzo de 2019	1307-35	18 de septiembre de 2019
1284-12	27 de marzo de 2019	1308-36	25 de septiembre de 2019
1285-13	03 de abril de 2019	1309-37	04 de octubre de 2019
1286-14	10 de abril de 2019	1310-38	09 de octubre de 2019
1287-15	22 de abril de 2019	1311-39	16 de octubre de 2019
1288-16	29 de abril de 2019	1312-40	30 de octubre de 2019
1289-17	06 de mayo de 2019	1313-41	07 de noviembre de 2019
1290-18	08 de mayo de 2019	1314-42	13 de noviembre de 2019
1291-19	15 de mayo de 2019	1315-43	20 de noviembre de 2019
1292-20	23 de mayo de 2019	1316-44	30 de noviembre de 2019
1293-21	04 de junio de 2019	1317-45	05 de diciembre de 2019
1294-22	07 de junio de 2019	1318-46	11 de diciembre de 2019
1295-23	25 de junio de 2019	1319-47	20 de diciembre de 2019
1296-24	28 de junio de 2019	1320-48	23 de diciembre de 2019

Las referidas actas fueron del conocimiento, en su debida oportunidad, de la firma de Auditoría Externa KPMG, quienes no realizaron ningún tipo de observación sobre las mismas.

3) Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva

Es responsabilidad de los socios, en plena sesión de Junta General de Socios, realizar propuestas de designación de personas que desean elegir como Directores que integrarán la Junta Directiva, asegurándose que éstos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir al Banco con honestidad y eficiencia, elección que debe hacerse cumpliendo con el marco jurídico aplicable, entre éste, lo establecido en el artículo No. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable al Banco.

Al cierre del periodo 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee partes vinculadas, de conformidad al artículo No. 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por tanto los miembros de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya sea de forma individual o conjunta, no han realizado operaciones de este tipo.

5) Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.

De conformidad a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la permanencia o rotación de los miembros en la Junta Directiva está sujeta a acciones que les conlleven a una remoción de su cargo.

Entre estas causales de remoción se encuentran las siguientes:

a) Que el Director incurra en alguna de las inhabilidades a las que se refiere el artículo No. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a la cláusula séptima del Pacto Social del Banco referente a la exclusión de socios.
b) Cuando se compruebe que el Director se ha aprovechado o ha hecho mal uso de información confidencial y privilegiada del Banco y la ha utilizado para el lucro personal o de terceros.
c) Cuando el Director incumpla con las disposiciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y al Código de Ética.
d) Cuando no cumpla con sus funciones como Director del Banco.
e) La inasistencia sin causa justificada a reuniones de Junta Directiva.
f) Los actos o acciones de un Director que puedan comprometer la reputación del Banco, legalmente comprobados.
g) Mostrar irrespeto, mal comportamiento durante el desarrollo de las sesiones de Junta Directiva hacia uno o más Directores, o hacia los empleados en el ejercicio de sus funciones.
h) Que el Director asista a las sesiones de Junta Directiva bajo los efectos de alcohol o drogas.

Las inasistencias sin causa justificada, son sancionadas de la siguiente forma:

a) La ausencia de forma continua o alterna por tres o más sesiones, se aplicará una sanción escrita por incumplimiento a sus funciones como Director, la cual se agregará a su expediente y será conocida y firmada por todos los miembros de Junta Directiva.
b) La llegadas tardías en forma reiterada a las sesiones de Junta Directiva, se le aplicará la sanción estipulada en el literal anterior.
c) En caso de existir ausencia reincidente, la Junta Directiva informará en Asamblea General de Accionistas dicha falta, quienes dispondrán sobre la remoción de su cargo.

6) Informe de las Capacitaciones Recibidas en temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines

Durante el ejercicio 2019, miembros de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, recibieron las siguientes capacitaciones:

NOMBRE DE EMPLEADO	PUESTO	DESCRIPCION DE CAPACITACION	EXPOSITOR	FECHAS	LUGAR
Junta Directiva, Alta Gerencia, Asesores y mandos medios	Directores, Gerentes y Jefaturas	1- Retos de la administración superior de entidades bancarias reguladas ante la evolución tecnológica del	▪ Francisco Bernal Master en Economía y Dirección de Empresas de IESE	23 de febrero de 2019	Hotel Courtyard by Marriot

NOMBRE DE EMPLEADO	PUESTO	DESCRIPCION DE CAPACITACION	EXPOSITOR	FECHAS	LUGAR
		sistema financiero a nivel mundial. 2- Rol del director de una entidad bancaria ante los retos que impone el mercado actual (clientes y competencia). 3- Liderazgo del gerente ante la innovación tecnológica y el mercado. 4- Role models del liderazgo en un gerente.	Business School, Barcelona, España		
Junta Directiva	Directores y Gerentes	Balance de la Economía de El Salvador al cierre del 2019 y Perspectivas Económica para el Año 2020	▪ Rigoberto Monge, Director Presidente de Consultores para el Desarrollo Empresarial (COPADES)	07 de noviembre de 2019	Sala de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO
Licda. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Directora Propietaria	Seminario Taller: ¿Cómo guiar a las Instituciones Financieras a la Transformación Digital?	Hugo Beltrán Alejos	14 y 15 de Agosto	Escuela de Negocios de FEDECRÉDITO

7) Política de Remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Socios es la responsable de fijar anualmente la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad a lo establecido en el literal d) de la cláusula vigésima del Pacto Social del Banco. Los miembros de la Junta Directiva no reciben otras remuneraciones diferentes a las aprobadas por la Junta General de Socios, excepto las dietas asignadas como miembros integrantes de los diferentes Comités de carácter legal y técnicos, conforme a lo establecido en los literales a) y j) de la cláusula vigésima novena del pacto social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8) Detalle de las principales actividades desarrolladas durante el período informado

Los puntos sometidos a discusión y a consideración de la Junta Directiva para el periodo 2019, entre otros, fueron las siguientes:

1. Proyecto Proyecciones Económicas y Financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2019 y su respectivo seguimiento mensual.
2. Declaración de Cumplimiento de Constitución de Reservas de Saneamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO conforme a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Reservas de Saneamiento (NCB-022) al 31 de diciembre de 2018.
3. Asamblea General Ordinaria de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
4. Planificación y desarrollo de Evento de Rendición de Cuentas con Accionistas y Depositantes mayoritarios.
5. Determinación de Líneas Estratégicas Período 2019-2020 de MULTI INVERISONES MI BANCO, conforme al Plan Estratégico, Período 2018-2020.
6. Autorización para contratación de financiamientos con proveedores de fondos y renovación de líneas de créditos.
7. Oferta Comercial para Venta de Acciones Comunes.
8. Generación de propuestas para el fortalecimiento del Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    a. Nombramiento de Director Externo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. Contratación de Profesional para el cargo de Gerente General de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
c. Contratación de Profesional para el cargo de Gerente Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d. Creación de la Gerencia y Subgerencia de Operaciones.
e. Conversión de la Gerencia de Riesgos en Unidad de Riesgos con dependencia organizativa de la Junta Directiva.
f. Creación de Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional.
g. Creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
h. Creación del Comité de Créditos de Empresas
i. Creación de la Secretaría Corporativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO

9. Proyectos de modificación a políticas, manuales o reglamentos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   a. Proyecto de Modificación a la Política de Comisiones, Recargos y Cargos por Cuenta de Terceros de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   b. Proyecto de Modificación a las Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   c. Proyecto de Modificación al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   d. Proyecto de Modificación al Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   e. Proyecto de Modificación al Plan de Contingencia de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   f. Proyecto de Modificación al Manual de Atención al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   g. Propuesta de Modificación a la Integración de los Comités de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   h. Propuesta de Modificación a la Política de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   i. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   j. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   k. Proyecto de Modificación al Reglamento de Comité de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   l. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   m. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   n. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   o. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   p. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité de Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   q. Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   r. Propuesta de Modificación a Políticas de Crédito para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   s. Proyectos de modificación de subprocesos operativos.
   t. Proyecto de Modificación a las Normas de Captación de Cuenta de Ahorro Mi Bankito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   u. Proyecto de Modificación a las Normas de Captación de Cuenta de Ahorro Multi Inversión de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

v. Proyecto de Modificación a las Normas de Captación de Cuenta de Ahorro Multi Rentable de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
w. Propuesta de Modificación a la Política General de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
x. Proyecto de Modificación a Reglamento del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
y. Proyecto de Modificación a Reglamento del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
z. Proyecto de Modificación a Políticas de Tasas de Interés de Operaciones Activas y Pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

10. Proyectos de creación de subprocesos operativos.
11. Propuesta de Plan de Adecuación a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).
12. Avance en la Implementación de Proyecto "Mi Estándar" de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
13. Propuestas de Líneas Especiales de Crédito de Consumo para Campañas Estacionales.
14. Propuestas de Campañas Comerciales Estacionales para incrementar la comercialización del portafolio de productos y servicios.
15. Propuestas de Incorporación de Nuevas Pagadurías y Líneas de Crédito para sus Empleados.
16. Informes de Cumplimiento a Normativa Técnica.
    a. Auditoría Interna:
        i. Informe sobre Cumplimiento de las Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NPNB3-02)-Mensual.
        ii. Cumplimiento a Trimestral a las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44)-Trimestral.
        iii. Seguimiento a Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero-Trimestral.
    b. Gestión Integral de Riesgos
        i. Informe Anual de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO-Anual.
        ii. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO-Anual.
        iii. Informe de Acciones Realizadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Control y la Evaluación del Riesgo Operacional-Anual.
        iv. Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo-Anual.
        v. Propuesta de actualización de Matriz de Riesgo Institucional de MULTI INVERSIONES MI BANCO-Anual.
        vi. Informe de Gestión de Riesgo Crediticio y Concentración de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
17. Recertificación de cuatro empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO que cuentan con Certificación CPAML-FIBA (Prevención Anti Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo).
18. Informes Económicos y Financieros Mensuales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
19. Informes Trimestrales sobre la Gestión de Riesgos Financieros de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
20. Informes Trimestrales y anuales sobre la Gestión del Riesgo de LD/FT.
21. Informes Trimestrales de Cumplimiento a Planes de Trabajo de Comités, Gerencias y Unidades Técnicas.
22. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Unidad de Auditoría Interna.
23. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Oficialía de Cumplimiento.
24. Activos Extraordinarios propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO para Subasta.
25. Publicación de Cuentas de Ahorro Inactivas a Prescribir de Clientes Depositantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
26. Baja de Activo Fijo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

27. Estados Financieros y sus Notas conforme a Normas Contables.
    a. Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2018.
    b. Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2019.
28. Publicación de Estados Financieros y sus Notas.
    a. Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2018.
    b. Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2019.
29. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa.
30. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Fiscal.
31. Propuesta de Nómina de Firmas a Invitar para Ofertar los Servicios de Auditoría Externa y Fiscal.
32. Ofertas técnicas y económicas para la prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa y Fiscal.
33. Proyectos de Planes de Trabajo de Comités, Gerencias y Unidades Período 2020.
34. Proyecto Plan de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2020.
35. Propuesta de Campaña Publicitaria para la Comercialización de Productos y Servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
36. Propuesta Comercial denominada “Agencia Integral de MULTI INVERSIONES MI BANCO”.
37. Respuestas a requerimientos en lo referente a documentación, informes o planes de acción a remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva de El Salvador, Instituto de Garantía y Depósitos de El Salvador, Fedecredito, Fiscalía General de la República entre otros.
38. Agenda Anual de la Junta Directiva, periodo 2020.

V. ALTA GERENCIA

1) Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

La plana gerencial de MULTI INVERSIONES MI BANCO vigente durante el año 2019, quedó conformada por los siguientes miembros:

NOMBRE PLANA GERENCIAL	CARGO	FECHA DE INGRESO AL BANCO
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	01 de abril de 1995
Óscar Eduardo Lindo Fuentes	**Gerente General**	**01 de marzo de 2019**
Silvia Lorena Rubio Galeas	**Gerente Comercial**	**01 de marzo de 2019**
Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero	01 de julio de 2000
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Gerente Administrativo	31 de octubre de 2000
Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Gerente de Riesgos	01 de septiembre de 2008
Tito Isaac Salguero Ramos	Auditor Interno	04 de enero de 2005
Oscar Aníbal Pichinte	Oficial de Cumplimiento	16 de febrero de 2008
Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación	10 de noviembre de 2012
Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica	12 de enero de 2015
João Amilton Duque Menjívar	**Jefe de Unidad de Mercadeo**	**28 de enero de 2019**

Durante el periodo reportado, se incorporaron al Banco, los siguientes puestos: Gerente General, Gerente Comercial y Jefe de la Unidad de Mercadeo. Con la incorporación de la Gerencia Comercial, la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en fecha 20 de marzo de 2019, aprobó modificar la estructura organizativa de la Gerencia Comercial, quedando bajo su dependencia la Subgerencia de Agencias, Subgerencia de Negocios y Departamento de Banca Electrónica.

2) Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado significativos y constantes esfuerzos por gestionar adecuadamente el talento humano que forma parte de la Plana Gerencial, logrando a la fecha, que la mayoría de sus integrantes, cuenten con sus estudios a nivel de maestrías, como se presenta a continuación:

NOMBRE	CARGO	GRADO ACADÉMICO
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	Licenciado en Contaduría Pública.
Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Gerente General	Ingeniero Industrial, Maestría en Administración de Empresas.
Silvia Lorena Rubio Galeas	Gerente Comercial	Licenciada en Economía, Master en Administración de Empresas.
Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Gerente Administrativo	Licenciada en Administración de Empresas y Máster en Recursos Humanos.
Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Gerente de Riesgos	Licenciada en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
Tito Isaac Salguero Ramos	Auditor Interno	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación	Licenciada en Contaduría Pública y Máster en Consultoría Empresarial.
Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Notario Público de la República de El Salvador, y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo	Licenciado en Diseño Gráfico, Post Grado Internacional en Digital Marketing

3) Política de Selección de la Alta Gerencia

La cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva", del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, establece que la Junta Directiva, es la encargada, entre otros, de:

- Nombrar, remover y suspender al Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno, señalándole sus atribuciones, de conformidad al marco juridico aplicable, y sus remuneraciones.
- Establecer las facultades que se conferirán al Gerente General y demás funcionarios en los respectivos poderes de administración.
- Ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, así como de sus cláusulas de indemnización, cuando correspondan.

No obstante, que la cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva" del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO determina que la Junta Directiva será la responsable de ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, de conformidad a sanas prácticas de gobierno corporativo es la Junta Directiva la responsable de nombrar todos los cargos que conforman la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO. En tal sentido, los miembros que ejercen en la actualidad los

cargos de alta gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuentan con el nombramiento de la Junta Directiva, habiéndoles definido sus remuneraciones y atribuciones de conformidad al marco jurídico, cuando éste le es aplicable, así como al perfil del puesto y a los objetivos estratégicos del Banco.

4) Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva

a) Cumplimiento de Políticas

Durante el periodo 2019, la firma de auditoría externa KPMG, S.A emitió con fecha 25 de enero de 2019, los siguientes informes:

Cor.	Informe	Conclusión
1	Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de Políticas sobre el Manejo de los Riesgos Financieros y Operacionales y sus Políticas para Conocer a sus Clientes.	"En nuestra opinión, Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. cumplió, en todos los aspectos importantes, en relación a los estados financieros tomados en conjunto, con las políticas del Banco sobre el manejo de los riesgos financieros y operaciones, así como las política para conocer a sus clientes, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018".
2	Informe de los Auditores Independientes sobre el Control Interno Contable	"En nuestra opinión, los controles probados, los cuales fueron aquellos considerados relevantes para la preparación y representación razonable de los estados financieros de la entidad y en base a los cuales diseñamos los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, fueron íntegros, adecuados y operaron efectivamente en todos los aspectos importantes durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018"

Asimismo, Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas y procesos de control interno, durante el periodo 2019, llevó a cabo 90 exámenes. Siendo los principales los siguientes:

- Informes de Cumplimiento a los Límites de Asunción de Riesgos según la NPNB3-02.
- Informes de Cumplimiento Trimestral a las "Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares" (NPB4-44).
- Verificación de Créditos concedidos a Personas Relacionadas.
- Seguimiento a Correspondencia Recibida del BCR, SSF e IGD.
- Informes de Exámenes de Obligaciones Financieras.
- Auditorías Integrales en Agencias.
- Examen de Documentos Mercantiles y Garantías Hipotecarias.
- Verificación de la Reclasificación Contable de los Préstamos (NCNB-006).
- Informe de Verificación cumplimiento de la Normas técnicas para informar los Depósitos Garantizados (NRSF-01).
- Informes de Exámenes de Cumplimiento de Disposiciones Legales y Tributarias.
- Informe sobre resultados de las actividades realizadas durante las pruebas al Plan de Recuperación de Desastres.
- Informes de Exámenes de Operaciones Realizadas a través de Canales Electrónicos.
- Informes de Exámenes de Remesas Familiares.
- Examen de Nóminas y Beneficios a Empleados (Recursos Humanos).
- Exámenes de Cumplimiento a las Normas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Exámenes de Gastos Operativos y Administrativos.
- Exámenes de accesos al Sistema Informático y medidas de Seguridad de la Información
- Verificación de realización de auditorías de sistemas realizadas por terceros.
- Exámenes de Activo Fijo e Intangibles.

- Exámenes de Fondos Disponibles
- Informe sobre Evaluación de 50 Mayores Deudores
- Examen de Accionistas período 2019.
- Exámenes realizados por la Auditoría Interna y Oficialía de Cumplimiento.

Igualmente, Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas y procesos de control interno en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, durante el periodo 2019, llevó a cabo 39 exámenes. Siendo los principales los siguientes:

- Informes de Análisis y Monitoreo de pago y envío de Remesas Familiares.
- Informes de Análisis de Préstamos Cancelados Anticipadamente.
- Informes de Verificación y seguimiento de clientes que utilizan el servicio de transferencias Internacionales.
- Informes de Evaluaciones en Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Informe de Verificación y seguimiento de transacciones realizadas con tarjeta de crédito y débito.
- Informes a seguimiento a clientes de alto riesgo.
- Informes a seguimiento y análisis a clientes de PEP´s.

Por su parte, los Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, han contribuido a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cumpla no solo con la políticas y controles internos sino también con las disposiciones establecidas por el marco jurídico aplicable, Pacto Social del Banco, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna y asegurando el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las autoridades del sistema financiero. Un mayor detalle de las actividades realizadas por cada uno de los referidos Comités, se presenta en el literal A. Comités de Cumplimiento Legal del Romano VI denominado Comités, de este informe.

b) Informe de Cumplimiento de Controles Internos aprobados por Junta Directiva

Durante el año 2019, el Banco emitió el Reglamento del Comité de Créditos de Empresas de MULTI INVERSIONES MI BANCO y se modificaron las siguientes políticas:

a) Política de Comisiones, Recargos y Cargos por Cuenta de Terceros de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b) Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
c) Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d) Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
e) Plan de Contingencia de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
f) Manual de Atención al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
g) Política de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
h) Reglamento del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
i) Reglamento del Comité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
j) Reglamento de Comité de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
k) Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
l) Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
m) Reglamento del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
n) Reglamento del Comité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
o) Reglamento del Comité de Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
p) Reglamento del Comité Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

q) Políticas de Crédito para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
r) Normas de Captación de Cuenta de Ahorro Mi Bankito de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
s) Normas de Captación de Cuenta de Ahorro Multi Inversión de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
t) Normas de Captación de Cuenta de Ahorro Multi Rentable de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
u) Política General de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
v) Reglamento del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
w) Reglamento del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
x) Políticas de Tasas de Interés de Operaciones Activas y Pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En conclusión, MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el año reportado, dio seguimiento continuo a la correcta aplicación de las políticas y control interno, estableciendo los planes de acción internos necesarios para superar cualquier oportunidad de mejora que sobre su cumplimiento, hayan efectuado las unidades de control y auditoria del Banco, así como las observadas por la auditoría externa, auditoría fiscal y la Superintendencia del Sistema Financiero.

VI. COMITES

A. COMITES DE CUMPLIMIENTO LEGAL

1. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría MULTI INVERSIONES MI BANCO es un ente colegiado independiente en el ámbito de Auditoría, cuyo propósito es el de contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Sus objetivos específicos consisten en:

a) Establecer y mantener un flujo continuo de comunicación entre la Junta Directiva, Auditoría Externa, Auditoría Fiscal, Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna, y con otras revisiones independientes contratadas por la Junta Directiva, principalmente en lo concerniente a la verificación de los Estados Financieros, prácticas contables y financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la efectividad y calidad de la estructura del Sistema de Control Interno, y el alcance de los servicios proporcionados por la Auditoría Externa y Auditoría Fiscal, en cuanto al cumplimiento de su contrato.
b) Asegurar el cumplimiento de las disposiciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del Instituto de Garantía de Depósitos; y el cumplimiento de los Acuerdos de Junta General de Accionistas y de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

a) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, y de las disposiciones de la Superintendencia y del Banco Central de Reserva.
b) Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, o de la Superintendencia del Sistema Financiero, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
c) Informar de forma trimestral a la Junta Directiva sobre el seguimiento a los informes emitidos por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.

d) Colaborar en el diseño y aplicación del Control Interno a nivel de toda la entidad, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
e) Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y Auditoría Fiscal.
f) Monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.
g) Opinar ante la Junta Directiva, sobre:
   i. Cualquier diferencia de criterio entre la Administración Superior y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
   ii. El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y
   iii. El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.
h) Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero" (NRP-15), aprobadas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas.
i) Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como lo establece el artículo relativo a la incompatibilidad con otros servicios profesionales establecido en las "Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa" (NRP-18), aprobadas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas.
j) Conocer y evaluar el buen funcionamiento de los procesos relacionados con la información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y
k) Cerciorarse que los Estados Financieros Intermedios y de Cierre de Ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos legales y normativos aplicables.

1.1 Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

El Comité de Auditoría está conformado por al menos dos miembros externos de la Junta Directiva que no ostentan cargos ejecutivos en MULTI INVERSIONES MI BANCO, un Gerente con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa y el Auditor Interno, quien asume el cargo de Secretario del Comité.

En tal sentido, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité de Auditoría, mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORIA	CARGO
Marcos Geremías González Batres	Coordinador - Director Externo
Tito Isaac Salguero Ramos	Secretario - Auditor Interno
Daniel Ernesto Cano Hernández	Miembro - Director Externo
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro - Gerente Financiero

1.2 Número de sesiones en el período 2019.

El desarrollo de las sesiones ordinarias se llevó a cabo estableciendo como mínimo una frecuencia de una vez al mes, de conformidad al Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las sesiones del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a convocatoria procedente del Secretario del Comité de Auditoría. Durante el periodo 2019 se efectuaron **once**

sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Para mayor detalle, se presentan las fechas de realización de las mismas:

Sesión	Fecha de sesión
Agenda y Acta 01	14/1/2019
Agenda y Acta 02	22/1/2019
Agenda y Acta 03	5/2/2019
Agenda y Acta 04	8/4/2019
Agenda y Acta 05	28/5/2019
Agenda y Acta 06	27/6/2019
Agenda y Acta 07	9/7/2019
Agenda y Acta 08	28/9/2019
Agenda y Acta 09	5/10/2019
Agenda y Acta 10	26/11/2019
Agenda y Acta 11	13/12/2019

Todas sus sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período.
La labor desarrollada por el Comité de Auditoría durante el periodo 2019, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a) Verificación del cumplimiento de acuerdos de Junta General de Socios y Junta Directiva correspondientes al período 2019.
b) Seguimiento y pronunciamiento sobre la gestión realizada a la correspondencia enviada y recibida del Banco Central de Reserva de El Salvador, SSF e IGD durante el período 2019.
c) Revisión de los Estados Financieros y sus Notas, referentes a los cierres de diciembre 2018 y junio de 2019, de acuerdo a la normativa aplicable vigente para su elaboración y publicación.
d) Revisión del Informe y la Opinión del Auditor Externo, así como del Dictamen e Informe Fiscal realizado por la Firma de Auditoría Fiscal, ambos correspondientes al periodo 2018, así como el Informe de revisión intermedia de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019; así como la revisión de los informes reglamentarios los cuales se detallan a continuación:
    i. Informe sobre cumplimiento de Políticas y procedimientos de control interno para la administración de riesgos financieros y operacionales, y la administración de “Conoce a los Clientes”.
    ii. Cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.
    iii. Cédula de reservas de saneamiento de activos de riesgo.
e) Seguimiento trimestral a las observaciones emitidas por Auditoria Interna, Auditoria Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
f) Análisis y Elaboración de propuestas de Firmas de Auditoría Independiente para el nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal para el periodo 2020.
g) Revisión de Proyectos de Planes de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y Comité de Auditoría 2020.
h) Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Auditoria correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
i) Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
j) Revisión y no objeción al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria para el Período 2020.

1.4 Temas corporativos conocidos en el período

Entre los principales temas corporativos que fueron conocidos, analizados y aprobados en Comité de Auditoría, se encuentran:

a) Coadyuvar al proceso de actualización y ajustes a la Matriz de Riesgos Institucional correspondiente al período 2019.
b) Análisis de ofertas técnicas y económicas de las firmas de auditoría independiente para la prestación de servicios de auditoría financiera y fiscal correspondiente al período 2019.
c) Revisión y actualización del Reglamento del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d) Análisis y evaluación del Principio Contable de Negocio en Marcha de MULTI INVERSIONES MI BANCO correspondiente al período 2019.

1.5 Capacitaciones al Comité de Auditoría

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del Comité de Auditoría, se encuentran:

a) Congreso de Auditores Internos de El Salvador VII CONAUDI 2019, promovido por el Instituto de Auditores Internos Capítulo El Salvador.
b) Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, promovido por Florida International Bankers Association (FIBA).
c) Modelos para la Gestión del Riesgo de Crédito y Riesgo de Contraparte, impartido por la House of Training de la ATTF de Luxemburgo, promovido localmente por ABANSA.
d) Indicadores de Riesgo Clave para la Gestión del Riesgo Operativo.

2. COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgo es un órgano técnico especializado al que Junta Directiva ha delegado la gestión y administración de los riesgos, en cuanto al diseño de estrategias, políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente administración de los riesgos que enfrenta la entidad en función de los objetivos estratégicos del Banco. Constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión; y es el enlace entre la Unidad de Riesgos con la Junta Directiva. Además, es responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgos y de velar que sus operaciones y negocios sean gestionados bajo un nivel de riesgo razonable, siendo éste el delegado por la Junta Directiva para proponer el marco de gestión de todos los riesgos.

Entre sus principales funciones se encuentra:

a) Informar trimestralmente a la Junta Directiva, de conformidad al marco jurídico aplicable, sobre la exposición a los distintos tipos de riesgos asumidos por la entidad, evolución en el tiempo, cambios sustanciales de tal exposición, sus efectos en niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como las principales medidas correctivas adoptadas, cumplimiento de límites, resultados de las pruebas de tensión y de cualquier otro aspecto relacionado con las políticas y procedimientos aprobados. En el caso que se presente una situación de emergencia, deberá notificarse inmediatamente a la Junta Directiva.
b) Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
c) Apoyar la labor de la Unidad de Riesgos en la implementación y desarrollo del proceso de gestión integral de los riesgos.

d) Evaluar, revisar y proponer a la Junta Directiva para su aprobación, las estrategias, políticas, manuales, planes, procedimientos y herramientas para la gestión integral de riesgos; así como, asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución e implementación de las mismas.
e) Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.
f) Evaluar, revisar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, los Planes de Continuidad del Negocio en caso de interrupciones, que incluya planes de contingencia, análisis de impacto en el negocio, plan de recuperación de desastres y planes de gestión del incidente, que aseguren la operatividad normal del negocio ante la ocurrencia de eventos adversos.
g) Supervisar, a través del área correspondiente, que la gestión del riesgo sea efectiva y que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
h) Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo y los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia a los distintos tipos de riesgo.
i) Dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
j) Evaluar y revisar las pruebas de tensión diseñadas para gestionar cada uno de los riesgos en forma particular en situaciones adversas.
k) Monitorear el perfil del riesgo del Banco, a través de las evaluaciones a los resultados de los análisis de los distintos tipos de riesgos y ponerlos a la disposición de la Junta Directiva para la toma de decisiones.
l) Conocer y evaluar los riesgos asociados con nuevos productos financieros y emitir su opinión respecto a la viabilidad de esos productos.
m) Presentar a la Junta Directiva las modificaciones a las políticas para la gestión integral de los riesgos.
n) Trabajar coordinadamente con los otros Comités para fortalecer el funcionamiento de un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, complejidad y riesgos inherentes a las actividades de la organización.
o) Opinar en los primeros 90 días calendario de cada año, sobre la información relativa a las políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgos, que se divulga en el sitio Web del Banco.
p) Revisar dentro de los primeros 90 días posteriores a la finalización del ejercicio reportado, el “Informe Anual de Gobierno Corporativo”, previo a ser aprobado por Junta Directiva y remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero.
q) Analizar y validar la “Base de Datos de Eventos de Riesgo Operacional”, correspondiente al año inmediato anterior, previo a ser remitida a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el treinta y uno de enero de cada año.
r) Revisar dentro de los primeros 120 días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos” y el “Informe de Acciones realizadas para el Control y Evaluación del Riesgo Operacional” que serán remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero, los cuales deberán ser presentados y finalmente aprobados por la Junta Directiva.
s) Informar trimestralmente a la Junta Directiva sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Actividades del Comité de Riesgos y de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Riesgos, lo cual deberá quedar asentado en el acta de la sesión que celebre la Junta Directiva.
t) Analizar, validar y realizar un seguimiento al proceso de adecuación de sistemas informáticos para la Gestión de Riesgos. Revisar los resultados de consultorías para el desarrollo, adaptación e implantación del sistema.
u) Conocer y evaluar los distintos planes de acción para la implementación de los requerimientos de normas actuales y nuevas disposiciones que emita el Banco Central de Reserva de El Salvador o la Superintendencia del Sistema Financiero, en materia de riesgos.

v) Informar a la Junta Directiva sobre incumplimientos a los límites de exposición a los riesgos determinados por ley y por políticas internas del Banco y las medidas correctivas implementadas.
w) Proponer a la Junta Directiva, en caso que le sea requerido, la designación de la persona responsable de la Unidad de Riesgos.
x) Asegurar que se implementen las acciones correctivas y planes de acción requeridos, en caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia a los riesgos asumidos.
y) Otros que sean de interés institucional relacionados con la gestión integral de riesgos, o que sean requeridos por la normativa de gestión de riesgos emitida por el comité de normas del Banco Central.

2.1 Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

El Comité de Riesgos está conformado como mínimo por cuatro miembros: al menos un Director Externo que no ostenta cargos ejecutivos al interior del Banco, uno o más miembros de la Alta Gerencia designados por la Junta Directiva y el Secretario del Comité.

En tal sentido, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité de Riesgos, mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS	CARGO
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Secretario – Gerente de Riesgos
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Miembro – Presidente de Junta Directiva
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro – Gerente Financiero
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Departamento de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de la Unidad Jurídica
Rosa Nelly Aguilar Cruz	Asesora Externa
Darío Sánchez Sansivirini	Asesor Externo

El Lic. Tito Isaac Salguero Ramos y el Lic. Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza, en su calidad de Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO respectivamente, fueron convocados y asistieron, con voz y sin voto, de forma permanente a todas las sesiones de Comité de Riesgos durante el período 2019.

2.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a Convocatoria procedente del Secretario del Comité de Riesgos, con una frecuencia de al menos una vez al mes. Sin embargo, el Comité de Riesgos durante el periodo 2019 llevó a cabo 29 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros o como mínimo, la mayoría de sus miembros. Para mayor detalle, se presentan las fechas de realización de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Agenda y Acta 01	07/01/2019	Agenda y Acta 16	12/07/2019
Agenda y Acta 02	21/01/2019	Agenda y Acta 17	26/07/2019
Agenda y Acta 03	04/02/2019	Agenda y Acta 18	16/08/2019
Agenda y Acta 04	11/02/2019	Agenda y Acta 19	29/08/2019
Agenda y Acta 05	04/03/2019	Agenda y Acta 20	10/09/2019
Agenda y Acta 06	18/03/2019	Agenda y Acta 21	24/09/2019
Agenda y Acta 07	22/03/2019	Agenda y Acta 22	08/10/2019
Agenda y Acta 08	29/03/2019	Agenda y Acta 23	15/10/2019

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Agenda y Acta 09	12/04/2019	Agenda y Acta 24	12/11/2019
Agenda y Acta 10	25/04/2019	Agenda y Acta 25	19/11/2019
Agenda y Acta 11	13/05/2019	Agenda y Acta 26	26/11/2019
Agenda y Acta 12	21/05/2019	Agenda y Acta 27	28/11/2019
Agenda y Acta 13	10/06/2019	Agenda y Acta 28	10/12/2019
Agenda y Acta 14	21/06/2019	Agenda y Acta 29	17/12/2019
Agenda y Acta 15	28/06/2019		

Todas sus sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período.

La labor desarrollada por el Comité de Riesgos durante el periodo 2019, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a) Análisis y discusión de Informes Internos sobre Gestión de Riesgos Financieros, tanto de los modelos Internos como los regulatorios, en lo aplicable a los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional.
b) Revisión y análisis de informes anuales requeridos por las normativas de riesgos aplicables al Banco, previos a ser conocidos por Junta Directiva y a ser remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero, en lo referente a Gobierno Corporativo, Riesgo Operacional y Evaluación Técnica.
c) Revisión del Anexo 4 “Base de Datos de Eventos de Riesgo Operacional”, requerido por la Norma para la Gestión de Riesgo Operativo (NPB4-50).
d) Actualización de Nota a los Estados Financieros sobre la Gestión Integral de Riesgos 2018.
e) Evaluación y seguimiento de eventos de Riesgo Operacional.
f) Revisión de oferta comercial de ASM Consultores en Riesgo, para implementación Nueva Metodología de Cálculo de Pérdidas Esperadas.
g) Análisis de Perfil de Riesgo de Clientes en Mora.
h) Presentación de Diagnóstico sobre Adaptación a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo.
i) Revisión y actualización de los siguientes manuales y políticas Institucionales:
   - Modificación del Manual para el Manejo y Protocolo de Crisis.
   - Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   - Manual para la Gestión Integral de Riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   - Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   - Plan de Contingencia de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO
   - Protocolo de actividades a realizar durante la operatividad con el servidor de contingencia.

e) Análisis y Revisión de Proyectos de Normativas en Gestión Integral de Riesgos:
   - Proyecto de Normas para la Gestión Integral de Riesgos.
   - Proyecto de Norma para la Gestión de Continuidad de Negocios.
   - Proyecto de Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de información.
   - Normas Técnicas de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, versión definitiva.

f) Elaboración del Proyecto de Plan de Adecuación a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo.
g) Presentación de Herramienta para el Cálculo y Monitoreo de Indicadores Claves de la Clasificación de Riesgos.
h) Informe Preliminar sobre resultados de las actividades realizadas durante las pruebas al Plan de Recuperación de Desastres.
i) Seguimiento al Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.

j) Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Riesgos correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
k) Revisión y no objeción al Proyecto de Plan de Trabajo Técnico de Riesgo Operativo para el segundo semestre de 2019.
l) Propuesta de indicadores a implementar que evidencien potenciales Riesgos Operativos.
m) Propuesta de actualización de Matriz de Riesgo Institucional.
n) Elaboración del Proyecto de Plan de Trabajo del Comité de Riesgos para el período 2020.
o) Revisión y no objeción al Proyecto de Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo para el periodo 2020.

2.4 Temas corporativos conocidos en el período

Entre los principales temas corporativos que fueron conocidos, analizados y aprobados en Comité de Riesgos, se encuentran:

a) Revisión y no objeción al Proyecto de Modificación del Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b) Elaboración de Plan de Adecuación a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo.
c) Análisis de acciones para mejorar o mantener la Clasificación de Riesgos presentado por Asesor del Comité de Riesgos, licenciado Darío Sánchez.
d) Presentación para su no objeción de Herramienta para el Cálculo y Monitoreo de Indicadores Claves de la Clasificación de Riesgos.
e) Revisión y no objeción de la propuesta del Proyecto del Plan de Solución al resultado final de la evaluación efectuada por la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la gestión del riesgo operacional y seguimiento a circulares No. SABAO-DR-ROT-003213 de fecha 05 de febrero de 2016 y No. SAIEF-DR-ROT-08355 de fecha 01 de abril de 2016.

2.5 Capacitaciones al Comité de Riesgos

Debido a que la Gestión Integral de Riesgos es un proceso dinámico, la Alta Gerencia deberá garantizar que los empleados y ejecutivos involucrados directamente en la gestión de riesgos sean capacitados en dichos temas; por tanto, durante el año 2019, algunos de los miembros y asistentes del Comité de Riesgos, participaron en distintas capacitaciones, entre las que cabe mencionar:

a) Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, promovido por Florida International Bankers Association (FIBA).
b) Metodología y Herramientas para la Gestión de Liquidez según NRP-005.
c) Programa de Modelos para la Gestión del Riesgo de Crédito y Riesgo de Contraparte, impartido por la House of Training de la ATTF de Luxemburgo, promovido localmente por ABANSA.
d) Indicadores de Riesgo Clave para la Gestión del Riesgo Operativo y Límites.

3. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación del delito de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior; y sus objetivos específicos consisten en:

- Coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones determinadas por el Banco Central de Reserva de El

Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Fiscalía General de la República a través de la Unidad de Investigación Financiera (UIF); y el cumplimiento de las políticas y acuerdos emitidos por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia prevención y mitigación de los riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

- Formular propuestas que contribuya a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuente con un sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos de Lavado de Dinero y de la Financiación al Terrorismo acorde a lo establecido por el marco jurídico aplicable en dicha materia**.**

Entre sus funciones se encuentran:

a) Presentar trimestralmente, o cuando se considere necesario, a la Junta Directiva un informe que contenga, entre otros, las actividades referentes al seguimiento de la gestión de prevención de LD/FT ejecutadas por la Oficialía de Cumplimiento de conformidad al marco jurídico y a las actividades determinadas por la Administración Superior en el Plan de Trabajo Anual, así como de aquellas otras que le sean requeridas.

b) Velar y coadyuvar en temas relativos a la prevención de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo, así como al debido cumplimiento al marco jurídico aplicable a la gestión de este riesgo, con la finalidad de formular recomendaciones para el diseño de estrategias y ejecución de acciones en dicha materia.

c) Contribuir y proponer a la Administración Superior del Banco el suministro de tecnología y recursos para la adecuada gestión del riesgo de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo a nivel organizacional del Banco.

d) Emitir recomendaciones en base a las evaluaciones que la Oficialia de Cumplimiento haya realizado y pronunciarse sobre las acciones a ejecutar sobre aquellas operaciones de negocios, de las cuales se sospeche que podrían estar vinculadas con hechos generadores de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo.

e) Conocer y analizar los informes emitidos por los entes de control (Auditoría Interna, Auditoria Externa y Superintendencia del Sistema Financiero), referentes a los hallazgos de Auditoría en la materia, como de los resultados de la evaluación de la Gestión de la Oficialía de Cumplimiento, de la Auditoría Externa la evaluación de la gestión y las disposiciones legales aplicables en la prevención de los riesgos de LD/FT y velar porque la Junta Directiva los conozca.

f) Conocer, evaluar y pronunciarse respecto al alcance del Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento, así como el Programa de Capacitación a desarrollarse a nivel organizacional en materia de prevención de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo.

g) Revisar y emitir sus comentarios u observaciones sobre el contenido de los informes de gestión trimestral elaborados por el Oficial de Cumplimiento para su correspondiente presentación a la Junta Directiva, sobre las evaluaciones a los procedimientos de prevención y mitigación del riesgo de lavado de Dinero y financiamiento al terrorismo realizados a nivel organizacional, determinadas en el Plan de Trabajo, así como de aquellas otras que le hayan sido requeridas por la Junta Directiva.

h) Emitir sus observaciones y recomendaciones a los proyectos de políticas y procedimientos en materia de prevención y mitigación del riesgo de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, así como de las modificaciones a las mismas.

i) Emitir sus observaciones y recomendaciones a la Matriz de Riesgo anual en materia de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, en la cual se evalúan e identifican los factores de riesgo y niveles de exposición en la referida materia.

j) Velar porque la Alta Gerencia provea los recursos necesarios para realizar una adecuada y efectiva gestión del riesgo de Lavado Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

k) Velar por que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Institución, que sea necesaria para su correspondiente evaluación en materia de lavado de dinero y de activos y financiamiento al terrorismo.

l) Promover y garantizar la independencia de la Oficialía de Cumplimiento a nivel institucional.
m) Velar por la adecuada comunicación de la Oficialía de Cumplimiento con los diferentes niveles organizacionales para reportar cualquier irregularidad que pueda poner en riesgo al Banco en materia de prevención de riesgos de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo.
n) Velar que todas las actividades de negocios que son concretadas por los empleados del Banco con los clientes y usuarios, sean llevadas de conformidad al marco jurídico y a los procesos establecidos por la Administración Superior en materia de prevención de riesgos de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo.
o) Velar por la aplicación del régimen sancionatorio en materia de incumplimiento al marco jurídico y normas internas de conformidad a lo establecido en el Manual de Prevención de LD/FT.

3.1 Miembros del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y los cambios durante el período informado

Mediante Acuerdo No. 4, de sesión de Junta Directiva No. 1217-41 de fecha 09 de noviembre de 2017, se aprobó la modificación de la conformación del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con base a los lineamientos establecidos en el numeral 8 del artículo 16 del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos, y literal g) del artículo 5 de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, ambas disposiciones jurídicas, referente a la conformación del Comité de Prevención de LD/FT.

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo está conformado por al menos un miembro externo de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, quien no deberá ostentar cargo ejecutivo, realizar la función de Coordinador del Comité, el Presidente ejecutivo y/o Gerente General, un Gerente de Área, un Jefe de cualquiera de las Unidades Técnicas, un Jefe de cualquiera de las Unidades de Control requeridas por el marco normativo emitido por el ente regulador y el Oficial de Cumplimiento, quien realizará la función de Secretario del Comité.

En tal sentido, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LD/FT	CARGO
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Oscar Anibal Pichinte Sigüenza	Secretario – Oficial de Cumplimiento
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Miembro – Presidente Ejecutivo
Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Miembro - Gerente General
Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Miembro - Gerente de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe del Departamento de Riesgos

3.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a Convocatoria procedente del Secretario del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, la frecuencia de sus reuniones es al menos una vez al trimestre. Durante el periodo 2019 se efectuaron 9 sesiones. Para mayor detalle, se presentan las fechas de realización de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión
Agenda y Acta 01	15 /01/2019
Agenda y Acta 02	28/03/2019
Agenda y Acta 03	11/04/2019
Agenda y Acta 04	14/05/2019
Agenda y Acta 05	03/06/2019
Agenda y Acta 06	11/06/2019
Agenda y Acta 07	11/07/2019
Agenda y Acta 08	09/10/2019

Todas sus sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Prevención de LD/FT en el período.
La labor desarrollada por el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo durante el periodo 2019, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a) Revisión a la Matriz de Riesgos de LD/FT, para elaboración de Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento del Período 2020.
b) Propuesta de Programa de Capacitación a nivel organizacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, para el periodo 2019.
c) Revisión y no objeción al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento para el Período 2020.
d) Elaboración del Plan de Trabajo del Comité de Prevención de LD/FT para el Período 2020.
e) Seguimiento al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
f) Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Prevención de LD/FT correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
g) Evaluación del análisis y seguimiento a las observaciones efectuadas por la Oficialía de Cumplimiento referente a la operatividad que se realiza en las agencias del Banco en lo correspondiente al cumplimiento a la Prevención del Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo durante el Cuarto Trimestre de 2018, y Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2019.
h) Propuestas de actualización del Reglamento del Comité de Prevención de LD/FT.
i) Seguimiento a propuesta de adquisición de Herramienta Informática en materia de Gestión del Riesgo de LD/FT.

3.4 Temas Corporativos
a) Seguimiento al Plan de Acción para la superación de observaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero en Oficio No. SAIEF-DR-RL-1046 de fecha 16 de enero de 2018.
b) Conocimiento, análisis y discusión de informe final de visita de supervisión efectuada por la Superintendencia del Sistema Financiero en Oficio No. BCS-BC-8604, en lo aplicable a la Oficialía de Cumplimiento.

3.5 Capacitaciones al Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

a. El Oficial de Cumplimiento (Secretario del Comité), el Jefe del Departamento de Riesgos (Miembro del Comité) y la Jefe de la Unidad Jurídica (Miembro del Comité), participaron en la Conferencia Anual realizada por Florida International Bankers Association (FIBA), en la cual se impartieron entre otros los siguientes temas:
   - ¿Qué hay de nuevo en el mundo de la prevención del Lavado de Dinero?

- Últimas cifras y tendencias en la lucha contra el delito financiero.
- Haciendo negocios con Venezuela: Navegando con seguridad a través de sanciones e incertidumbres.
- Detrás de los Titulares: Lecciones aprendidas de acciones recientes de alto perfil del cumplimiento
- Capacitación especializada: Ideas claves para construir sobre la cultura de cumplimiento.
- De risking por sector- el dilema que los bancos tienen que controlar.
- Lavado de dinero en los bienes raíces: los retos para las instituciones financieras.
- Intercambio global sobre AML
- La propiedad beneficiaria, la regla final.

b. El Presidente de Junta Directiva y Representante Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO, juntamente con el Gerente General, asistieron a las siguientes capacitaciones:
   - Buenas Prácticas de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, impartido por ESADE Business School, promovido por FEDECREDITO.
   - El Futuro de la Gestión de Riesgos en el Sector Financiero, impartido por ESADE Business School, promovido por FEDECREDITO.

4. COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (COSYSO)

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituyó el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) con el propósito es velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en MULTI INVERSIONES MI BANCO, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo. Dicho comité es el encargado de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría sobre la temática de seguridad y salud ocupacional (SYSO).

Entre sus principales funciones se encuentran:

a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales en la empresa.
b) Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes.
c) Fomentar una cultura de seguridad y salud ocupacional en el Banco, por medio de la divulgación y capacitación permanente en esta área.
d) Investigar objetivamente, previa opinión emitida por un profesional en la materia, las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, en el caso que las hubieren, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su incidencia.
e) Proponer al empleador, la adopción de medidas de carácter preventivo que mejoren los niveles de protección de la seguridad y salud de los trabajadores, pudiendo para tal fin efectuar propuestas por escrito. La adopción de estas medidas estarán en función directa de la disponibilidad presupuestaria.
f) Instruir a los empleados sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas.
g) Inspeccionar periódicamente los lugares de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas preventivas.
h) Vigilar el cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, sus reglamentos, las normas de seguridad propias del lugar de trabajo y de las recomendaciones que emita.
i) Establecer un Plan de Trabajo Anual que posibilite al Banco el cumplimiento de la normativa en materia de riesgo laboral y salud ocupacional.

j) Monitorear los plazos establecidos, el cumplimiento y resultados de acuerdo a las metas o indicadores determinados en el plan de trabajo y/o plan de acción.
k) Capacitar periódicamente al personal del Banco en materia de riesgo laboral y salud ocupacional.
l) Atender con prontitud los reclamos u observaciones de los empleados en materia de seguridad y salud ocupacional, trabajando conjuntamente con la Administración Superior del Banco.
m) Acompañar al delegado de la Dirección General de Inspección de Trabajo al realizar una inspección para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional.
n) Elaborar informes técnicos que complementen el acta de inspección efectuada por el Delegado de la Dirección General de Inspección de Trabajo.
o) Realizar el seguimiento permanente a la seguridad y salud ocupacional de los empleados del Banco.

4.1 Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período informado.

El COSYSO está conformado por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, y los demás miembros propietarios desempeñan el cargo de Vocales. Las dos primeras posiciones, tanto para propietarios y suplentes, son cubiertas por representantes de la Administración Superior del Banco y los demás miembros, son el resultado de las propuestas efectuadas por los empleados del Banco. El presidente y Vice-presidente, propietarios y suplentes del Comité, representan los Delegados de Prevención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Durante el periodo reportado, se realizó renovación de los miembros del comité, los cuales fueron acreditados por el Ministerio de Trabajo, para el periodo 2019-2021, quedando integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO
Lucia Aleida Galdámez Menjivar	Presidenta y Delegada de Prevención – Gerente Administrativa
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Vicepresidente y Vocal - Oficial de Cumplimiento
Guillermo Antonio Olmedo Recinos	Vocal – Técnico de Riesgo Operativo
Emily Tatiana Solá Palacios	Secretaria – Asistente de Recursos Humanos

4.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan a cabo al menos una vez al mes, y éstas se llevan a cabo de acuerdo a convocatoria procedente del Secretario del Comité. Durante el periodo 2019 se efectuaron 11 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas sus sesiones, quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas. Para mayor detalle, se presentan las fechas de realización de las mismas:

No. Acta	Fecha Sesión
ACTA No. 01-2019	15-01-2019
ACTA No. 02-2019	02-02-2019
ACTA No. 03-2019	01-03-2019
ACTA No. 04-2019	27-04-2019
ACTA No. 05-2019	24-05-2019
ACTA No. 06-2019	28-06-2019
ACTA No. 07-2019	26-07-2019
ACTA No. 08-2019	09-08-2019
ACTA No. 09-2019	27-09-2019
ACTA No. 10-2019	11-10-2019
ACTA No. 11-2019	29-11-2019

Todas sus sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el periodo.

a) Revisión, aprobación y desarrollo del Programa de Prevención de MULTI INVERSIONES MI BANCO 2019.
b) Elaboración y desarrollo del Programa de difusión y promoción de actividades preventivas, para ser difundido durante el año 2019.
   - Riesgo laboral y medidas preventivas adoptadas por Mi Banco
   - Miembros de COSYSO
   - Resultado de Simulacro de evacuación
c) Elaboración y desarrollo del Programa de Mantenimientos de Oficinas Administrativas y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   - Mantenimiento de aguas negras
   - Mantenimiento preventivo de aires acondicionados, oficina Central y Agencias
   - Mantenimiento y lavado de cisternas de agua
   - Recarga anual de extintores
   - Mantenimiento, fumigación y control de plagas
   - Mantenimiento de lámparas de emergencia
d) Programa de capacitación de salud para para todos los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, las temáticas fueron las siguientes:
   - Prevención de Infecciones de transmisión sexual, VIH y salud reproductiva.
   - Prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras adicciones.
   - Salud mental y Prevención de riesgos Psicosociales, violencia hacia las mujeres y acoso sexual.
e) Programa de capacitación de Seguridad para para el personal de bridadas de emergencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, las temáticas fueron las siguientes:
   - Prevención y control de incendios
   - Primeros Auxilios Básicos
   - Evacuación en caso de desastres
   - Simulacro de evacuación de Agencia Roosevelt, realizado el 05 de julio de 2019, con participación del Cuerpo de Bomberos de El Salvador e implementación de medidas de corrección emitidas por los mismos.
   - Simulacro de evacuación de Agencia Próceres realizado el 09 de agosto de 2019, con participación del Cuerpo de Bomberos de El Salvador e implementación de medidas de corrección emitidas por los mismos.
f) Visitas trimestrales de verificación de Seguridad, realizadas por el Encargado de Seguridad Luis Alfredo Macal, en apoyo a los miembros del COSYSO, para corregir cualquier desperfecto que ponga en peligro el funcionamiento de las operaciones del Banco y los riesgo relacionados a salud de los empleados y clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
g) Conformación de Brigadas de Emergencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, asignada a cada una de las agencias del Banco.
h) Propuesta de modificación de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional para aprobación de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
i) Programación y desarrollo exámenes médicos para personal de Agencias y de Oficina central 2019, a realizarse por parte de los doctores de la clínica NR Seguros Médicos, los cuales consisten en:
   - Toma de presión arterial
   - Ritmo cardiaco
   - Glucosa y

- Consulta General

4.4 Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

a) Formación de Comités de Seguridad y Salud Ocupacional
b) Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales
c) Prevención de Accidentes y Enfermedades y sus Consecuencias

B. COMITES DE APOYO

1. COMITÉ DE GERENCIA

El Comité de Gerencia tiene por objeto gestionar el plan estratégico, la administración y operación de MULTI INVERSIONES MI BANCO conforme al marco jurídico y sistema de control interno, fortalecer la toma de decisiones de la Administración Superior a través de propuestas que contribuyan al desarrollo empresarial, comercial, económico y financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos son los siguientes:

a) Asegurar el adecuado y razonable funcionamiento del Comité de Gerencia, conforme a los lineamientos estratégicos y funciones delegadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b) Coordinar el desarrollo de las sesiones del Comité de Gerencia.
c) Validar los puntos de agenda a abordarse en cada sesión.
d) Someter a votación las propuestas provenientes de los miembros del comité y coordinar, en los
e) casos que sea requerido, su presentación a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO
f) para su correspondiente resolución.
g) Determinar las fechas de las sesiones o reuniones y sus participantes.

Entre sus principales funciones se encuentran:

a) Coadyuvar a la definición, implementación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como generar y presentar propuestas a la Junta Directiva que contribuyan a la consecución de los objetivos o líneas estratégicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b) Coadyuvar al cumplimiento del Plan de Negocios y Proyecciones Financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
c) Evaluar periódicamente el cumplimiento alcanzado en el Plan de Negocios y los resultados económicos y financieros de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como proponer estrategias o acciones a seguir en caso de identificar la necesidad de realizar cambios, para efectos de asegurar el cumplimiento de las líneas estratégicas en función de los objetivos propuestos.
d) Evaluar y proponer a la Junta Directiva estrategias, planes, políticas y lineamientos necesarios para la gestión empresarial y comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
e) Comunicar y coordinar la implementación y ejecución de las estrategias, planes, políticas y lineamientos aprobados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
f) Asegurar el cumplimiento responsable y oportuno de los planes de trabajo aprobados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
g) Asegurar que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, planes, políticas y recursos para el adecuado funcionamiento de las operaciones y el desarrollo de la gestión empresarial y comercial.
h) Cumplir y asegurar el cumplimiento del marco jurídico aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO y el sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

i) Asegurar que la Junta Directiva se mantenga oportuna y debidamente informada sobre asuntos o aspectos que puedan incidir o afectar en la gestión empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
j) Generar las condiciones necesarias a nivel organizacional para propiciar un ambiente adecuado que conlleve al desarrollo de las competencias del talento humano y al fortalecimiento de la cultura de atención y servicio al cliente, el sistema de control interno, la gestión integral de riesgos y la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT).
k) Gestionar los asuntos de interés institucional que puedan impactar en la organización.
l) Conocer, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva los planes de acción del plan estratégico o líneas estratégicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
m) Conocer, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el Plan de Negocios y las Proyecciones Financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
n) Conocer, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva los Planes de Trabajo de las Gerencias y Unidades Técnicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO. En lo referente a los Planes de Trabajo de las Unidades de Control, éstos son autorizados por la Junta Directiva previa opinión de su correspondiente Comité.
o) Elaborar el Proyecto del Plan de Trabajo Anual del Comité de Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como su correspondiente ejecución conforme a lo aprobado por la Junta Directiva.
p) Informar trimestralmente o cuando así lo considere necesario la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO referente al cumplimiento de su Plan de Trabajo o de cualquier otro asunto o tema en materia de su competencia.
q) Atender todo lo requerido por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO y todo aquello que sea competencia de la Alta Gerencia

1.1 Miembros del Comité de Gerencia durante el período informado.

El Reglamento del Comité de Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO establece que estará conformado por el Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces y quienes desempeñen los cargos bajo dependencia jerárquica de la Junta Directiva o Presidencia Ejecutiva, el Gerente General, Gerentes y Jefes de Unidad bajo su dependencia organizativa. El Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento serán miembros del Comité de Gerencia, cuya participación está delimitada a tener voz en los asuntos que se discutan y a brindar su asesoría o pronunciamiento técnico en las áreas de su especialidad y materia de competencia. Se podrán integrar como miembros del Comité de Gerencia a otros empleados que desempeñen cargos de Jefes de Departamentos cuyo plan de carrera y sucesión al interior de MULTI INVERSIONES MI BANCO requiera del desarrollo de competencias gerenciales. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó el Reglamento del Comité de Gerencia mediante el Acuerdo No. 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1250-26, celebrada en fecha 11 de julio de 2018; asimismo, con el propósito de mantenerlo actualizado el referido reglamento fue modificado según Acuerdo No. 5, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1303-31, celebrada en fecha 20 de agosto de 2019.

Asimismo, durante el periodo reportado, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité de Gerencia, mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE GERENCIA	CARGO
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo - Coordinador del Comité
Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación - Secretaria del Comité [1/]
Tito Isaac Salguero Ramos	Auditor Interno [4/]
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Gerente General [2/]
Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero
Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Gerente de Riesgos

MIEMBROS DEL COMITÉ DE GERENCIA	CARGO
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Gerente Administrativa
Silvia Lorena Rubio Galeas	Gerente Comercial 2/
Edy Nelson Guerra Guerra	Gerente de Negocios 3/
Ana Ingrid Colocho de Segovia	Gerente de Agencias 3/
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica
Ricardo Giovanni Jiménez Moran	Jefe Departamento de Riesgos
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de la Unidad de Mercadeo 5/
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Auditor Senior 6/

1/ Secretaria del Comité hasta el 30 de junio de 2019
2/ Miembro a partir del 01 de marzo de 2019
3/ Miembro hasta marzo de 2019.
4/ Secretario del Comité a partir del 01 de julio de 2019
5/ Miembro a partir del 01 de febrero de 2019
6/ Miembro a partir del 16 de octubre de 2019

1.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité de Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a Convocatoria procedente del Secretario del Comité, las cuales deben ser por lo menos dos sesiones por mes. Durante el periodo 2019 se efectuaron 30 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas sus sesiones, quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas. Para mayor detalle, se presentan las fechas de realización de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión
1S-01-2019	08 de enero de 2019
1S-02-2019	14 de enero de 2019
1S-03-2019	21 de enero de 2019
1S-04-2019	5 de febrero de 2019
1S-05-2019	18 de febrero de 2019
1S-06-2019	4 de marzo de 2019
1S-07-2019	11 de marzo de 2019
1S-08-2019	26 de marzo de 2019
1S-09-2019	1 de abril de 2019
1S-10-2019	2 de abril de 2019
1S-11-2019	8 de abril de 2019
1S-12-2019	6 de mayo de 2019
1S-13-2019	13 de mayo de 2019
1S-14-2019	6 de junio de 2019
1S-15-2019	25 de junio de 2019
1S-16-2019	16 de julio de 2019
1S-17-2019	22 de julio de 2019
2S-01-2019	02 de julio de 2019
2S-02-2019	16 de julio de 2019
2S-04-2019	22 de julio de 2019
2S-05-2019	13 de agosto de 2019
2S-06-2019	16 de septiembre de 2019
2S-07-2019	07 de octubre de 2019
2S-08-2019	14 de octubre de 2019
2S-09-2019	07 de noviembre de 2019
2S-10-2019	18 de noviembre de 2019
2S-11-2019	02 de diciembre de 2019
2S-12-2019	16 de diciembre de 2019

1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Gerencia en el período.

La labor desarrollada por el Comité de Gerencia durante el periodo 2019, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

1. Implementación de la Gestión del Recurso Humano basa en Competencias.
2. Planificación de Evento de Rendición de Cuentas a Accionistas Preferentes y Depositantes Mayoritarios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
3. Propuesta financiera para venta de Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
4. Definición de Líneas Estratégicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO correspondientes al Período 2019-2020.
5. Se implementó la Comercialización de Pólizas de Seguro de Vida Colectivo Masivo.
6. implementación de estrategia para comercializar la Cuenta de Ahorro Electrónica.
7. Readecuación de Identidad Visual y Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO a MI BANCO.
8. Proceso de Recertificación en Anti Lavado de Dinero (CPAML)
9. Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo, entre las principales modificaciones se citan:
10. Incorporación a MULTI INVERSIONES MI BANCO del Gerente General y Gerente Comercial.
11. Creación de la Gerencia de Operaciones con vigencia a partir del 02 de enero de 2020.
12. Creación del Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
13. Ratificación o Modificación de la integración de los Comités de Apoyo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
14. Modificación del Reglamento del Comité de Gerencia.
15. Propuestas Comerciales de Líneas de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
16. Propuestas de modificación a Líneas de Créditos existentes.
17. Seguimiento a Cumplimiento de Metas de Colocación y Captación de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
18. Reuniones mensuales con Jefes de Agencias y Gerencia Comercial para abordar aspectos relacionados a la gestión comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
19. Implementación de Plan de Adecuación de las Normas de Gobierno Corporativo (NRP-17)
20. Propuestas de Modificación a Políticas, Manuales y Reglamentos.
21. Propuestas de Proyectos de Políticas y Reglamentos.
22. Elaboración de Planes de Trabajo del Período 2020.
23. Elaboración de Planes de Negocios del Período 2020.

1.4 Capacitaciones al Comité de Gerencia

Un detalle de las capacitaciones recibidas por miembros del Comité de Gerencia, se presenta a continuación:

a) Visita Técnica a Alemania "Federaciones Regionales como factor de éxito del Sparkassen Finanzgruppe".
b) Seminario Modelos en la Administración de Efectivo para Entidades Financieras.
c) Cumplimiento de la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos.
d) TALLER KRI-Indicadores Claves de Riesgo Operativo y Limites.
e) Coaching PNL- Metas y Visión.
f) Seminario Taller: ¿Cómo guiar a las Instituciones Financieras a la Transformación Digital?
g) Programa Liderazgo Atrayente.
h) Administración del Producto de Tarjeta de Crédito.
i) Buenas Prácticas de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, impartido por ESADE Business School, promovido por FEDECREDITO.

j) El Futuro de la Gestión de Riesgos en el Sector Financiero, impartido por ESADE Business School, promovido por FEDECREDITO.

2. COMITÉ DE FINANZAS

El Comité de Finanzas es un comité de apoyo que coadyuva a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realizan propuestas para fortalecer la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos consisten en:

a) Fortalecer la gestión empresarial a través de propuestas financieras que contribuyan a que la gestión comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea más competitiva en el mercado financiero.
b) Definir de forma técnica la metodología para establecer las variaciones de las tasas de interés de referencia de las operaciones activas y pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
c) Contribuir a la gestión de los activos y pasivos en consideración a lo establecido en el marco jurídico determinado por el Ente Regulador del Sistema Financiero y las políticas establecidas para tal efecto por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d) Coadyuvar al cumplimiento de las proyecciones financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a los objetivos y estrategias definidas por la Administración Superior.

Entre sus principales funciones se encuentra:

a) Proponer a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO las políticas de gestión de activos y pasivos y sus respectivas modificaciones.
b) Proponer las estrategias y lineamientos para gestionar los activos y pasivos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, de forma eficiente y acorde al tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones.
c) Analizar y dar seguimiento a los resultados de las estrategias y decisiones de gestión de activos y pasivos implementadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO y, de ser necesario, proponer las modificaciones y/o ajustes pertinentes en función de los resultados comerciales y financieros obtenidos y del comportamiento del mercado.
d) Proponer la metodología para determinar las tasas de interés de referencia activas y pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de asegurar su adecuada fijación y que sean acordes y en función de las metas de negocios y objetivos estratégicos.
e) Proponer las variaciones a las tasas de interés de referencias activas y pasivas, las comisiones, recargos, cargos por cuenta de terceros y membresías asociadas a los productos y servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO y determinar los posibles impactos en los resultados económicos y financieros.
f) Analizar y evaluar el comportamiento de la liquidez actual y prevista de MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de recomendar acciones a seguir, según corresponda, para la gestión eficiente de la misma.
g) Analizar y evaluar las fuentes de fondeo necesarias, de acuerdo a las necesidades de liquidez previstas, para hacer frente a las inversiones que se proyectan realizar en el Plan de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
h) Dar seguimiento al comportamiento de las carteras activas y pasivas del mercado financiero a efecto de recomendar acciones oportunas en MULTI INVERSIONES MI BANCO sobre las modificaciones de las tasas de interés de referencia activas y pasivas con el propósito de garantizar el cumplimiento de las proyecciones financieras y económicas determinadas por la Administración Superior.
i) Conocer y dar seguimiento a escenarios cuantitativos que permitan medir el impacto en los estados financieros y en los indicadores financieros, de los cambios y posibles cambios en las tasas de interés activas y/o pasivas.

j) Analizar y evaluar las propuestas de nuevos productos y negocios que le sean requeridas, en términos de tasas de interés, comisiones, recargos, cargos por cuenta de terceros y plazos, sujeto a la aprobación de la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
k) Dar seguimiento a la evaluación de los resultados financieros por centros de costos para la generación de propuestas que coadyuven a alcanzar mayor eficiencia y rentabilidad.
l) Coadyuvar en la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) en materia financiera y comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
m) Emitir informes trimestrales, o cuando así lo considere necesario este Comité, a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO referente al cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Finanzas o de cualquier otro tema referente a la gestión financiera o comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
n) Atender todo requerimiento de la Administración Superior en materia de su competencia.

2.1 Miembros del Comité de Finanzas durante el período informado.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la Modificación al Reglamento del Comité de Finanzas, mediante el Acuerdo No. 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1303-31, celebrada en fecha 20 de agosto de 2019. El referido Reglamento establece que el Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO estará conformado por al menos un representante de la Junta Directiva, quien deberá ser un Director que no ostente cargo ejecutivo al interior de MULTI INVERSIONES MI BANCO y por representantes de la Alta Gerencia.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá designar a uno o más asesores externos para que formen parte del Comité de Finanzas, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y la capacidad de generación de propuestas.

En tal sentido, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité de Finanzas, mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE FINANZAS	CARGO
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Propietaria
Martha Carolina Castro de Aguilar	Secretaria - Jefe de la Unidad de Planificación
Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Miembro-Gerente General
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro - Gerente Financiero
Silvia Lorena Rubio Galeas	Miembro – Gerente Comercial
Rosa Nelly Aguilar Cruz	Asesora Externa del Comité de Finanzas
Darío Sánchez Sansivirini	Asesor Externo del Comité de Finanzas

2.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan a cabo por lo menos una vez al mes y éstas se llevaron a cabo de acuerdo a convocatoria procedente del Secretario del Comité. Durante el periodo 2019 se efectuaron 17 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas sus sesiones, quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

Acta	Fecha
01-2019	15 de enero de 2019
02-2019	25 de enero de 2019
03-2019	27 de febrero de 2019
04-2019	21 de marzo de 2019

05-2019	12 de abril de 2019
06-2019	28 de mayo de 2019
07-2019	24 de junio de 2019
08-2019	18 de julio de 2019
09-2019	25 de julio de 2019
10-2019	27 de agosto de 2019
11-2019	25 de septiembre de 2019
12-2019	3 de octubre de 2019
13-2019	11 de octubre de 2019
14-2019	24 de octubre de 2019
15-2019	15 de noviembre de 2019
16-2019	29 de noviembre de 2019

2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Finanzas en el período.

La labor desarrollada por el Comité de Finanzas durante el periodo 2019, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a) Proyecto de Actualización a la Política de Comisiones, Recargos y Cargos por Cuenta de Terceros de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b) Determinación de Tasas de Interés de Referencia Mensual de las Operaciones Activas y Pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
c) Análisis de Obligaciones Financieras Contratadas y Propuesta de Obligaciones Financieras a Contratar por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d) Evaluación de Propuestas de Inversiones de Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
e) Análisis y Seguimiento a las Tasas de Interés Máximas Legales Publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.
f) Evaluación de la Tasa de Interés de Referencia Única Activa (TRA) de MULTI INVERSIONES MI BANCO conforme a las tasas de interés máximas legales publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y determinación de propuesta de modificación, en caso de considerarse pertinente.
g) Evaluación de Cumplimiento de Proyecciones Financieras y Económicas de MULTI INVERSIONES MI BANCO correspondientes al Primer Semestre de 2019.
h) Proyecto de Modificación a las siguientes políticas y reglamentos:
   - Reglamento del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   - Proyecto de Modificación a las Normas de Captación de las Cuentas de Ahorro: Mi Bankito, Multi Inversión y Multi Rentable.
   - Proyecto de Actualización a Política de Tasas de Interés de Operaciones Activas y Pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   - Proyecto de Actualización a Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
i) Seguimiento al cumplimiento de razones financieras requeridas a MULTI INVERSIONES MI BANCO en Contrato de Cesión y Administración Suscrito por el Banco a favor del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco 01 (FTRTMIB 01)
j) Control y Seguimiento a la Gestión de la Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
k) Seguimiento a los 25 mayores depositantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO y propuestas de acciones a seguir.
l) Seguimiento al Mapa de Vencimientos de Depósitos a Plazo y Definición de Acciones a Seguir.
m) Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Finanzas correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
n) Proyecto de Plan de Trabajo del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2020.

2.4 Capacitaciones al Comité de Finanzas

Los miembros del Comité de Finanzas, asistieron a las siguientes capacitaciones:

a) Seminario Modelos en la Administración de Efectivo para Entidades Financieras.
b) Visita Técnica a Alemania "Federaciones Regionales como factor de éxito del Sparkassen Finanzgruppe".

3. COMITÉ LEGAL

El Comité Legal constituye una instancia asesora y contralor en materia jurídica, el cual tiene por objeto principal generar seguridad jurídica a los accionistas, clientes, autoridades del Sistema Financiero, acreedores, proveedores, instancias jurídicas y Estado en general, mediante el correcto y oportuno cumplimiento del marco jurídico que le es aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos consisten en:

a) Garantizar que la ejecución de los negocios y actividades del Banco se realicen en cumplimiento con el marco jurídico que le es aplicable.
b) Prevenir acciones que conlleven a posibles riesgos legales en detrimento de la institución.
c) Fomentar una cultura jurídica en todo el personal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Entre sus funciones se encuentran:

a) Asesorar a la Administración Superior y Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO en todo lo referente al área jurídica.
b) Gestionar la elaboración, revisar y hacer propuestas de mejora a los proyectos o modificaciones de los contratos y/o documentación de los productos y servicios financieros del Banco.
c) Emitir opinión u observaciones, a requerimiento de la Administración Superior, sobre aquellos proyectos de contratos que el Banco deba suscribir con terceros con el objeto de asegurar jurídicamente los intereses del Banco.
d) Asesorar en materia jurídica, a requerimiento de la Administración Superior, en lo referente a los negocios y al que hacer empresarial, a todas las dependencias del Banco.
e) Asesorar y dar seguimiento a las gestiones que se realicen ante instancias judiciales, oficinas gubernamentales, autónomas o semiautónomas, municipales y cualquier persona natural o jurídica, en todo aquello que sea relativo o de carácter jurídico, que tenga incidencia, a favor o en contra del Banco.
f) Conocer y prever a la Administración Superior el impacto de todas las iniciativas de ley, reglamentos, normas técnicas y cualquier otra normativa que pueda tener efecto en el Banco.
g) Dar seguimiento a la correcta y oportuna inscripción en los diferentes registros públicos, a los títulos de propiedad de los bienes que se otorguen a favor del Banco en garantía de operaciones crediticias o por cualquier otro concepto.
h) Asesorar a la Administración Superior en materia jurídica sobre nuevos productos o servicios que el Banco ofrezca o cuando estos sufran variación por política interna o por modificaciones al marco jurídico, a efecto de identificar y evaluar los riesgos legales en que se pudiera incurrir.
i) Asesorar, controlar y dar seguimiento a los procesos judiciales de cartera en mora, que han sido realizados o promovidos a través del área de recuperación del Banco.
j) Evaluar, analizar e informar a la Administración Superior acerca del correcto y oportuno proceso realizado por el Banco en respuesta a las quejas y reclamos efectuados por los clientes ante la Defensoría del Consumidor y la Superintendencia del Sistema Financiero.

k) Brindar asesoría y recomendaciones en materia jurídica, sobre aquellos casos críticos, referente a las quejas y reclamos efectuados por los clientes del Banco ante la Defensoría del Consumidor y la Superintendencia del Sistema Financiero.
l) Asesorar y recomendar en materia jurídica, a solicitud de la Administración Superior, en lo relativo a la celebración de las Juntas Generales de Socios del Banco.
m) Brindar asesoría y recomendaciones a la Administración Superior en lo relativo a las decisiones que impliquen una Modificación al Pacto Social del Banco.
n) Asesorar y recomendar a la Administración Superior sobre todas aquellas acciones que deban realizarse, en materia jurídica, por efectos de actos delictivos cometidos en perjuicio del Banco o cualquier persona que actúe en nombre y representación del Banco en el ejercicio de sus funciones.
o) Emitir informes trimestrales a la Administración Superior referente al cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Legal.
p) Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Comité Legal del Banco.
q) Revisar los proyectos de Plan de Trabajo de la Unidad Jurídica.
r) Conocer y analizar el seguimiento trimestral al Plan de Trabajo de la Unidad Jurídica.
s) Sugerir y recomendar a la Administración Superior y Alta Gerencia, capacitaciones en materia jurídica para el personal del Banco.
t) Informar a la Administración Superior, cuando así lo consideren necesario o conveniente, de todos aquellos casos o actuaciones de carácter jurídico concernientes al Banco.
u) Emitir opinión sobre todas aquellas demandas en materia jurídica a favor o en contra del Banco.
v) Asesorar o brindar opinión a la Administración Superior sobre todos aquellos requerimientos formulados al Banco, de carácter jurídico, provenientes de cualquier institución gubernamental y Superintendencia del Sistema Financiero.
w) Colaborar en la gestión del Riesgo Legal del Banco en todas sus dimensiones.
x) Atender todo requerimiento realizado por la Administración Superior, en materia jurídica.

3.1 Miembros del Comité Legal durante el período informado.

El Comité Legal está conformado, como mínimo, por tres miembros: Dos miembros, que podrán ser Directores o Gerentes del Banco, o profesionales externos, expertos en materia jurídica, especialmente en el ámbito de la industria bancaria y el Jefe de la Unidad Jurídica, quien fungirá como Secretario del Comité Legal.

En tal sentido, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité Legal, mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS COMITÉ LEGAL	CARGO
José Franklin Hernández Flores	Coordinador – Director Externo
Francisco Bertrand Galindo	Asesor Externo del Comité Legal
Alejandra María Escobar de García	Secretaria – Jefe Unidad Jurídica
Oscar Mauricio Hurtado Saldaña	Miembro – Profesional Externo

3.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité Legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan a cabo con una frecuencia de al menos una vez al mes y éstas se llevaron a cabo de acuerdo a Convocatoria procedente del Secretario del Comité Legal. Durante el periodo 2019 se efectuaron 14 sesiones. Todas sus sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

Numero de Acta y Agenda	Fecha
1-19	16/01/2020
2-19	20/03/2019
3-19	03/04/2019
4-19	15/05/2019
5-19	03/06/2019
6-19	11/06/2019
7-19	12/07/2019
8-19	15/08/2019
9-19	20/08/2019
10-19	13/09/2019
11-19	14/10/2019
12-19	21/10/2019
13-19	08/11/2019
14-19	03/12/2019

3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité Legal en el Periodo.

La labor desarrollada por el Comité de Legal durante el periodo 2019, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a) Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité Legal correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
b) Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad Jurídica correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
c) Análisis y recomendaciones en los procesos judiciales de recuperación de Cartera en Mora.
d) Revisión y análisis de Proyecto Modelos de Contratos para la Prestación de nuevos productos y servicios, así como el seguimiento al proceso de Depósito en la Superintendencia del Sistema Financiero. (FEDE BANKING EMPRESARIA, APERTURA DE CREDITO ROTATIVO PARA USO DE TARJETA DE CREDITO INTERNACIONAL)
e) Opiniones y recomendaciones, sobre aquellos proyectos de contratos que el Banco deba suscribir con terceros con el objeto de asegurar jurídicamente los intereses del Banco.
f) Revisión y no objeción al Plan de Trabajo de la Unidad Jurídica para el Período 2020.
g) Verificación, seguimiento y recomendaciones a las gestiones que se realizan ante instancias Judiciales, Oficinas Gubernamentales, Autónomas o Semi-autónomas y Municipales, en todo aquello que sea relativo o de carácter jurídico, que tenga incidencia, a favor o en contra de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
h) Recomendaciones de acciones a seguir para la defensa de los intereses del Banco en materia Jurídica
i) Atención a requerimientos de la Administración Superior y Comité de Gerencia en materia jurídica.

3.4 Capacitaciones al Comité Legal

El Jefe de la Unidad Jurídica, como Secretario del Comité Legal, participó en la Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, promovido por FIBA International a través de autoridades y entidades regulatorias del sistema financiero Norteamericano.

4. COMITÉ DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

El Comité de Atención y Servicio al Cliente tiene por objeto coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante la propuesta e implementación de estrategias, políticas, manuales, planes, protocolos, procedimientos e iniciativas, reforzando la práctica de valores que permitan orientar a la organización hacia una cultura de satisfacción

del cliente, así como velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones que en esta materia se establezcan. Asimismo, es un mecanismo de mitigación del riesgo reputacional.

Entre sus funciones se encuentran:

a) Contribuir de forma participativa y proactiva en la consecución de los objetivos estratégicos institucionales con enfoque en la atención y servicio al cliente, así como promover y fomentar una cultura centrada en el cliente.
b) Liderar y coordinar la adopción de la cultura de atención y servicio al cliente a nivel organizacional y la implementación de los proyectos necesarios para su fortalecimiento y desarrollo, así como la implementación de los lineamientos que la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO establezca para tal efecto.
c) Proponer e implementar proyectos, seleccionar medidas o iniciativas que posibiliten fortalecer o desarrollar la cultura de atención y servicio al cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d) Desarrollar y proponer herramientas administrativas que contribuyan al debido cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de atención y servicio al cliente.
e) Velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones, políticas o directrices aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO relativas a la atención y servicio al cliente.
f) Proponer, compartir e implementar buenas prácticas con el propósito de facilitar y asegurar la adopción de la cultura de atención y servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
g) Determinar y establecer los mecanismos más adecuados para realizar seguimiento y evaluación permanente de la cultura de atención y servicio al cliente y para evaluar el grado de satisfacción del cliente alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como coordinar su realización.
h) Conocer y analizar los resultados del seguimiento y evaluación de la cultura de atención y servicio al cliente y del grado de satisfacción del cliente, proponer y coordinar la implementación de las medidas pertinentes, así como dar seguimiento periódico al avance de los proyectos en acción.
i) Proponer y coordinar el Plan de Formación y Capacitación en materia de atención y servicio al cliente, para los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
j) Verificar que el personal encargado de brindar atención o asesoría a los clientes y/o usuarios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentre debidamente capacitado con relación a los productos y servicios financieros que se brindan, así como con relación al contenido de los contratos que los regulan.
k) Conocer, analizar y presentar propuestas de mejora para resolver las quejas y reclamos que los clientes y/o usuarios de MULTI INVERSIONES MI BANCO presenten de manera formal en los diferentes puntos de servicio o canales de atención que posee a disposición del público, así como dar seguimiento a la correcta implementación de las mismas.
l) Analizar y presentar propuestas de mejora para resolver las demandas interpuestas por los clientes y/o usuarios de MULTI INVERSIONES MI BANCO ante la Defensoría del Consumidor y/o la Superintendencia del Sistema Financiero, en búsqueda de minimizar insatisfacciones generadas en los clientes.
m) Elaborar el Plan de Trabajo Anual del Comité de Atención y Servicio al Cliente.
n) Emitir informes trimestrales a la Administración Superior referente al cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Atención y Servicio al Cliente.
o) Atender todo requerimiento de la Administración Superior en materia de su competencia.

4.1 Miembros del Comité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período informado.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la modificación al Reglamento del Comité de Atención y Servicio al Cliente, mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1303-31,

celebrada en fecha 20 de agosto 2019, en el cual se dejó establecido que el Comité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO estará conformado, como mínimo, por un miembro de la Junta Directiva y por tres miembros de la Alta Gerencia y que su Representante de la Junta Directiva, deberá ser un Director que no ostente cargo ejecutivo al interior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó mediante Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019, la siguiente conformación del Comité de Atención y Servicio al Cliente:

MIEMBROS COMITÉ DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	**CARGO**
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Propietaria
João Amilton Duque Menjívar 1/	Secretario – Jefe de Unidad de Mercadeo
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Miembro – Gerente Administrativa
Silvia Lorena Rubio Galeas	Miembro- Gerente Comercial
Martha Carolina Castro de Aguilar 2/	Miembro – Jefe de la Unidad de Planificación

1/Secretario del Comité desde el 01 de agosto de 2019
2/ Secretaria del Comité hasta el 31 de julio del 2019

4.2 Número de sesiones en el período.

Las sesiones del Comité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan a cabo con una frecuencia de por lo menos una vez al mes y éstas se llevaron a cabo de acuerdo a Convocatoria procedente del Secretario del Comité. Durante el periodo 2019 se efectuaron 13 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas sus sesiones, quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas. Para mayor detalle, se presenta el siguiente cuadro:

Acta	Fecha
01-2019	22 de enero de 2019
02-2019	27 de febrero de 2019
03-2019	7 de marzo de 2019
04-2019	30 de marzo de 2019
05-2019	12 de abril de 2019
06-2019	16 de mayo de 2019
07-2019	3 de junio de 2019
08-2019	13 de junio de 2019
09-2019	10 de julio de 2019
10-2019	14 de agosto de 2019
11-2019	30 de octubre de 2019
12-2019	05 de diciembre de 2019

4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Atención y Servicio al Cliente en el período.

La labor desarrollada por el Comité de Atención y Servicio al Cliente durante el periodo 2019, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

a. Modificación de la Metodología de Evaluación del Programa de Cliente Oculto de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b. Definición, programación, conocimiento de resultados y proceso de retroalimentación de evaluaciones de las agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO a través de la técnica de cliente oculto.
c. Implementación de iniciativas para fortalecer la cultura de atención y servicio al cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO, entre ellas se mencionan las siguientes:

i. Elaboración y coordinación del Desarrollo del Diplomado de Atención y Servicio al Cliente impartido a Subjefes de Agencia, Asistentes de Negocios y Cajeros.
ii. Coordinación del desarrollo de Programa de Coaching en Servicio al Cliente dirigido a los Jefes de Agencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO
iii. Capacitación sobre el contenido de la Tabla de Tasas de Interés, Comisiones, Recargos y Cargos por Cuenta de Terceros de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
iv. Refrescamiento del contenido y concientización de la importancia de la adopción de la "Esencia Mi Banco" a nivel organizacional
v. Desarrollo de programa de visitas a las Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte del Comité de Atención y Servicio al Cliente.
vi. Fortalecimiento del conocimiento del contenido y concientización de la importancia del cumplimiento de los lineamientos definidos en el Protocolo de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d. Proyecto de modificación al Manual de Atención al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
e. Comunicación y divulgación del contenido del Manual de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO
f. Proyecto de Modificación a los siguientes Subprocesos:
   i. Canalización de Quejas y Reclamos
   ii. Administración del Buzón de Atención al Cliente
   iii. Atención a Personas Adultas Mayores, Personas con Capacidades Especiales y Señoras en Avanzado Estado de Embarazo
   iv. Atención de Reclamos o Denuncias ante la Defensoría del Consumidor o la Dirección de Atención al Usuario de la Superintendencia del Sistema Financiero
g. Proyecto de modificación al Reglamento del Comité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
h. Actualización y seguimiento de iniciativa "Seguimiento Post-Venta"
i. Seguimiento y control de resolución de quejas y reclamos y propuesta de mejora.
j. Seguimiento a comentarios facilitados por los clientes a través del Buzón de Sugerencias y propuesta de mejora.
k. Seguimiento a comentarios recibidos por los clientes y usuarios de MULTI INVERSIONES MI BANCO a través de redes sociales.
l. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Atención al Cliente correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
m. Proyecto de Plan de Trabajo del Comité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2020.

4.4 Capacitaciones al Comité de Atención y Servicio al Cliente

La Directora que funge como Coordinadora del Comité así como la Jefe de la Unidad de Planificación, miembros del Comité de Atención y Servicio al Cliente, participaron en un seminario taller denominado Cómo Guiar a las Instituciones Financieras a la Transformación Digital.

C. COMITES TÉCNICOS

1. COMITÉ DE DESARROLLO DE PROCESOS OPERATIVOS

El Comité de Desarrollo de Procesos Operativos es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente al desarrollo y mejora continua de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en prevención y mitigación del riesgo operacional; y sus objetivos específicos consisten en:

a) Desarrollar la capacidad operativa de la organización a través de la mejora continua de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
b) Evaluar la factibilidad e incidencias de los proyectos de implementación de oportunidades de mejora en los procesos operativos del Banco.
c) Contribuir a la gestión del Riesgo Operacional y al fortalecimiento del sistema de Control Interno del Banco.

Entre sus principales funciones se encuentra:

a) Velar y contribuir de forma participativa y proactiva a desarrollar la capacidad operativa de la organización orientada a la gestión comercial, así como promover una cultura orientada a dar estricto cumplimiento a los procesos establecidos e impulsar la mejora continua de los mismos.
b) Proponer e implementar proyectos o iniciativas que posibiliten fortalecer o desarrollar los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
c) Identificar, validar, proponer y contribuir a implementar oportunidades de mejora en los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO a fin de que posean orientación comercial, sean funcionales y acordes al tamaño, naturaleza y volumen de operaciones del Banco.
d) Asegurar la adecuada implementación y dar seguimiento a las oportunidades de mejora adoptadas en los procesos operativos del Banco.
e) Evaluar la factibilidad de implementar herramientas tecnológicas que faciliten y/o agilicen los procesos operativos del Banco, así como la automatización de documentos o reportes utilizados en cada proceso.
f) Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan actualizados los procesos que sean necesarios para asegurar el adecuado funcionamiento de las operaciones del Banco.
g) Velar por la rigurosa observancia de los puntos de control identificados en cada uno de los procesos operativos del Banco y contribuir en su actualización, con el propósito de fortalecer el sistema de control interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Función que será desarrollada mediante la retroalimentación proporcionada por los diferentes miembros del Comité, a través de la gestión que realizan al interior de sus respectivas Unidades Técnicas y de Control.

1.1 Miembros del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos durante el período informado.

Mediante el Acuerdo No. 5 de la Sesión de Junta Directiva No. 1241-17, celebrada en fecha 04 de mayo de 2018, se aprobó, entre otros aspectos, la dependencia del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos directamente de Junta Directiva. Posteriormente, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE PROCESOS OPERATIVOS	CARGO
Tito Isaac Salguero Ramos	Coordinador – Jefe de la Unidad de Auditoria Interna
Guillermo Antonio Olmedo Recinos	Secretario – Técnico de Riesgo Operativo
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe del Departamento de Riesgos
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Miembro – Oficial de Cumplimiento
Ruth Aracely Ayala	Miembro – Jefe del Departamento de Informática
Maricela Eunice Rivera 1/	Miembro – Técnico Analista de Riesgos

1/ Miembro a partir del 09 de Mayo de 2019

1.2 Número de sesiones en el período 2019

Las sesiones del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a convocatoria procedente del Secretario del Comité, quienes sesionará con una frecuencia de al menos una vez al trimestre. Durante el periodo 2019 se efectuaron 13 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros.

No. de Agenda y Acta	Fecha Sesión
01-19	09/01/2019
02-19	01/02/2019
03-19	21/02/2019
04-19	20/03/2019
05-19	27/03/2019
06-19	04/04/2019
07-19	09/05/2019
08-19	18/06/2019
09-19	31/07/2019
10-19	11/09/2019
11-19	07/10/2019
12-19	17/10/2019
13-19	15/11/2019

Todas sus sesiones, quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Desarrollo de Procesos Operativos en el periodo.

a) Revisión y actualización de Sub Procesos de Agencias, dando prioridad a los sub procesos de los servicios más demandados por los clientes.
b) Actualización de Subprocesos de las áreas operativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO a solicitud de la Gerencia, Departamento o Unidad propietaria.
c) Actualización del Reglamento del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos.
d) Revisión de propuestas de actualización de Manuales Operativos en diversas áreas del Banco.
e) Diseño de sub procesos de nuevos productos comercializados en el Banco, relacionados a Seguros de Vida de Fedecrédito.
f) Actualización de parametrizaciones del Aplicativo Process Manager.
g) Diseño y revisión de propuestas de nuevos formularios y/o controles operativos del Banco.
h) Coordinar las actividades relacionadas a la comunicación de cambios operativos en las diversas áreas del Banco.
i) Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Procesos correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
j) Definición de Plan de Trabajo del Comité de Desarrollo de Procesos Operativos para el período 2020.

2. COMITÉ CALIFICADOR DE CLIENTES POTENCIALES

El Comité Calificador de Clientes Potenciales es un comité técnico multidisciplinario que su función principal es asesorar a la Administración Superior en lo referente a la calificación de empresas públicas y privadas, para efectos de brindarle servicios financieros a los empleados de estas, conforme al marco jurídico y políticas internas de MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos consisten en:

a) Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la gestión comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO de forma controlada, sistemática y planificada.
b) Generar de forma colegiada las estrategias y propuestas comerciales sugeridas para los clientes calificados como potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con base al análisis y evaluación realizada.

Entre sus principales funciones se encuentra:

a) Proponer los lineamientos a considerar para analizar, evaluar y calificar a los clientes potenciales.
b) Definir los criterios y factores generales y específicos a considerar en el análisis y evaluación que se realice a los clientes potenciales.
c) Recomendar a la Administración Superior, con base a evaluación realizada, el inicio de relaciones comerciales con empresas públicas o privadas y sus empleados; así como su finalización, basados en el comportamiento y experiencia que han mostrado las empresas y los empleados que laboran en ellas, en sus relaciones comerciales con el Banco.
d) Formular y sugerir la estrategia y propuesta comercial, que incluya las condiciones y beneficios a ofertar a sus clientes potenciales.
e) Dar seguimiento y evaluar la efectividad de las estrategias y propuestas comerciales implementadas, así como recomendar las modificaciones y/o ajustes pertinentes.
f) Informar a la Junta Directiva del Banco, por lo menos una vez cada tres meses o cuando ésta lo requiera, acerca de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité Calificador de Clientes Potenciales. De existir hechos relevantes que dicha Junta deba conocer, éste deberá ser presentado por el Comité en la sesión más próxima que celebre la Junta Directiva
g) Otras actividades que sean de interés institucional relacionados con la gestión de clientes potenciales del Banco.

2.1 Miembros del Comité Calificador de Clientes Potenciales durante el período informado.

El Comité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 06 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1245-21 celebrada el 05 de junio de 2018 aprobó el Reglamento del referido Comité, el cual establece que estará integrado por lo menos por cinco miembros representantes de la Alta Gerencia del Banco. Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, el Comité podrá convocar a sus sesiones, a otros miembros representantes de Alta Gerencia. Mediante el Acuerdo No. 06 de la Sesión de Junta Directiva No. 1245-21, celebrada en fecha 05 de junio de 2018, se aprobó, entre otros aspectos, la dependencia del Comité Calificador de Clientes Potenciales directamente de Junta Directiva.

Durante el periodo reportado, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó la siguiente conformación del Comité Calificador de Clientes Potenciales, mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019:

MIEMBROS DEL COMITÉ CALIFICADOR DE CLIENTES POTENCIALES	**CARGO**
Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Coordinador - Gerente de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Secretario - Jefe de la Unidad Jurídica
Silvia Lorena Rubio Galeas	Miembro - Gerente Comercial
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Miembro – Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro - Jefe Departamento de Riesgos
João Amilton Duque Menjívar	Invitado permanente del comité – Jefe de la Unidad de Mercadeo

2.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a Convocatoria procedente del Secretario del Comité, las cuales tienen una frecuencia de al menos una vez al trimestre. Durante el periodo 2019 se efectuaron ocho sesiones. Para mayor detalle se presenta

No. de Agenda y Acta	Fecha Sesión
Agenda y Acta No. 1	16/01/2019
Agenda y Acta No. 2	29/03/2019
Agenda y Acta No. 3	9/04/2019
Agenda y Acta No. 4	21/05/2019
Agenda y Acta No. 5	04/07/2019
Agenda y Acta No. 6	15/10/2019
Agenda y Acta No. 7	06/11/2019
Agenda y Acta No. 8	15/11/2019

Todas sus sesiones, quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité Calificador de Clientes Potenciales en el período.

Conforme a las actividades realizadas por el Comité Calificador de Clientes Potenciales, la Junta Directiva aprobó la incorporación como clientes del Banco, a los empleados que laboran en Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Hacienda y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET).

Entre las principales actividades desarrolladas en el periodo 2019 por el Comité Calificador de Clientes Potenciales, se encuentran:

a) Evaluación y Propuesta de incorporación como Clientes Potenciales de nuevas pagadurías y de la propuesta de línea especial de crédito para sus empleados.
b) Seguimiento a la colocación de créditos en las nuevas pagadurías incorporadas por el Banco como Clientes
c) Seguimiento a Gestiones realizadas por el Área de Mercadeo y Gerencia de Agencias con contactos de las pagadurías de GRUPO AES.
d) Revisión de Propuesta de incorporación de Cliente Potencial del Banco a la pagaduría de Lotería Nacional de Beneficencia, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones y FOSALUD.
e) Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Calificador de Clientes Potenciales correspondiente al cuarto trimestre de 2018, primero, segundo y tercer trimestre de 2019.
f) Elaboración del Proyecto de Plan de Trabajo correspondiente al 2020.

2.4 Capacitaciones del Comité Calificador de Clientes Potenciales

Durante el periodo la Jefe de la Unidad Jurídica, Jefe del Departamento de Riesgos y Oficial de Cumplimiento participaron en la Conferencia Anual en tema de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo realizada por Florida International Bankers Association (FIBA).

3. COMITÉ DE RECUPERACIÓN

El Comité de Recuperación es un comité técnico que tiene por objeto coadyuvar a mantener la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en niveles razonables y prudenciales de sanidad, a través de la gestión eficiente, efectiva y oportuna de la misma; y sus objetivos específicos consisten en:

a) Prevenir, controlar y realizar las acciones que sean necesarias para minimizar los riesgos de pérdidas y gastos originados por créditos con atrasos en sus pagos.
b) Dirigir, controlar, evaluar y mejorar los procesos de cobro de la cartera de préstamos del Banco.
c) Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

Entre sus principales funciones, se encuentran las siguientes:

a) Informar a la Junta Directiva del Banco, por lo menos una vez cada tres meses o cuando ésta lo
b) requiera, acerca de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión
c) el Comité de Recuperación. De existir hechos relevantes que dicha Junta debe conocer, éste
d) deberá ser presentado por el Comité en la reunión más próxima que celebre la Junta Directiva.
e) Formular estrategias de gestión de recuperación de la cartera de préstamos.
f) Evaluar permanentemente el riesgo de la cartera de préstamos, de conformidad con las normas,
g) políticas y procedimientos establecidos por el ente regulador y el Banco.
h) Retroalimentar al área comercial, sobre los problemas detectados en la gestión de recuperación
i) generados durante el proceso de análisis de las solicitudes.
j) Analizar mensualmente la condición de la cartera de préstamos según la categoría de riesgo, línea
k) de crédito, agencias y ejecutivos de negocios.
l) Apoyar las gestiones del área de recuperación interna y externa de acuerdo a las necesidades que
m) se presenten.
n) Analizar y recomendar a Junta Directiva el traslado de obligaciones al cobro por la vía judicial
o) cuando, según lo expuesto por el Departamento de Recuperación Interna, se hayan agotado las
p) gestiones de cobro por esa vía.
q) Evaluar y recomendar a Junta Directiva la suspensión de una demanda en la que figure un bien
r) inmueble, cuando según lo expuesto por las áreas expertas, se haya establecido un acuerdo de
s) pago favorable para el Banco.
t) Controlar y monitorear la gestión de recuperación judicial y extrajudicial de los gestores externos
u) de recuperación.
v) Conocer del estado de las gestiones de recuperación judicial realizada a la cartera en dicha
w) condición.
x) Proponer y recomendar a la Junta Directiva las comisiones y métodos de cálculo para el pago por
y) recuperación de la cartera de préstamos.
z) Conocer y dar su visto bueno para someter a consideración de la Presidencia Ejecutiva, las
aa) propuestas de saneamiento de cartera de préstamos y cuentas por cobrar, debiendo ser ésta
bb) ratificada por la Junta Directiva.
cc) Conocer y dar su visto bueno para someter a consideración de Junta Directiva, la aceptación en
dd) dación en pago de activos extraordinarios, para solventar problemas de mora de los clientes.
ee) Realizar con eficacia y eficiencia cualquier función asignada por la Junta Directiva del Banco.

3.1 Miembros del Comité de Recuperación durante el período informado.

El Reglamento del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO, establece que estará integrado por los miembros siguientes: Uno o más representantes de la Alta Gerencia y el Jefe del Departamento de Recuperación Interna o quien haga sus veces, mismo que actuará como Secretario del

Comité. Mediante el Acuerdo No. 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1285-13, celebrada en fecha 03 de abril de 2019 se aprobó, la nueva conformación del referido comité, siendo ésta la siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE RECUPERACION	CARGO
Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Coordinador - Gerente de Riesgos
Mario Mauricio Mejía	Secretario - Jefe del Departamento de Recuperación
Ana Ingrid Colocho de Segovia	Miembro- Subgerente de Agencias.

3.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a Convocatoria procedente del Secretario del Comité, las cuales tienen una frecuencia de forma ordinaria de como máximo dos veces al mes; no obstante, para dar cumplimiento a sus funciones, las reuniones podrán llevarse a cabo las veces que sean necesarias. Durante el periodo 2019 se efectuaron 21 sesiones, en las cuales participaron la totalidad de los miembros, las cuales se detallan a continuación:

N° Acta	Fecha
1	10/01/2019
2	29/01/2019
3	12/02/2019
4	21/02/2019
5	21/03/2019
6	04/04/2019
7	08/05/2019
8	28/05/2019
9	13/06/2019
10	26/06/2019
11	08/07/2019
12	26/07/2019
13	14/08/2019
14	26/08/2019
15	11/09/2019
16	24/09/2019
17	10/10/2019
18	22/10/2019
19	15/11/2019
20	22/11/2019
21	20/12/2019

Todas sus sesiones, quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Recuperación en el período.

Entre las principales actividades desarrolladas en el periodo 2019 por el Comité de Recuperación, se encuentran:

a) Formular y aplicar estrategias de gestión de recuperación de los clientes por problemas de morosidad en sus préstamos.
b) Evaluar permanentemente el riesgo de la cartera de préstamos, de conformidad con las normas, políticas y procedimientos establecidos por los entes reguladores y el Banco.
c) Analizar mensualmente la condición de la cartera de préstamos según la categoría de riesgo, línea de crédito, agencias y ejecutivos de negocios.
d) Establecer las condiciones de los refinanciamientos o reestructura de los préstamos en mora.

e) Analizar y recomendar el traslado de préstamos a recuperación judicial de todos aquellos préstamos en los cuales la gestión de cobro administrativo ha sido agotada, asimismo, dar seguimiento a los avances de dicha gestión.
f) Evaluar la gestión de la cartera de préstamos asignada a los despachos de recuperación externa y su nivel de eficiencia mostrado en el periodo establecido.
g) Analizar y recomendar el traslado de préstamos a recuperación extrajudicial de los gestores externos de cobro.
h) Evaluar y analizar las propuestas presentadas por el Departamento de Recuperación sobre la Contratación de nuevos Despachos de Recuperación.
i) Analizar los créditos que reúnen las características establecidas en las Normas para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.
j) Presentar de forma trimestral a la Junta Directiva del Banco el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo del comité.

4. COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL

La creación del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional fue aprobada mediante Acuerdo No. 13 de Sesión de Junta Directiva 1300-28, celebrada en fecha 24 de julio de 2019 y tiene por objeto coadyuvar como comité de apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

4.1 Miembros del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período informado.

Mediante el Acuerdo No. 15 de la Sesión de Junta Directiva No. 1300-28, celebrada en fecha 24 de julio de 2019, se aprobó, la integración de miembros del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual quedará conformado de la forma siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL	CARGO
Ana Margarita Bertrand Galindo	Coordinador – Directora de Junta Directiva
Rosa Nelly Aguilar Cruz	Secretario – Directora Externa de Junta Directiva
José Franklin Hernández Flores	Miembro – Director de Junta Directiva
Francisco Bertrand Galindo	Asesor Externo del Comité

4.2 Número de sesiones en el período 2019.

El Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentra en el proceso de elaboración del Reglamento que regirá su actuación.

5. COMITÉ PARA LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, tiene por objetivo coadyuvar a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio y seguridad de la información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a través de la generación de propuestas para la adopción, conforme a estándares internacionales y sanas prácticas, de políticas y procedimientos relacionados con la prevención y el desarrollo de metodologías para dicho propósito, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos consisten en:

a) Establecer mecanismos de clasificación de la información que permitan proteger adecuadamente cada activo en base a su criticidad y su inclusión en los planes de continuidad.
b) Definir los roles, responsabilidades en materia de seguridad y continuidad necesarias para garantizar la correcta gestión de seguridad de la información.
c) Evaluar los riesgos a los que se ven sometidos los activos dentro del alcance, lo que debe permitir la correcta definición y aplicación de controles y salvaguardas para protegerlos, así como su necesidad para asegurar la continuidad de la actividad del Banco en circunstancias de contingencia.
d) Llevar a cabo programas de formación que contribuyan a la educación y conciencia de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio, así como en materia de protección de datos.
e) Evaluar y proponer políticas, procedimientos aplicables en el Sistema Gestión de Continuidad de Negocios y el Sistema de Seguridad de la información del Banco, a fin de mitigar los incidentes de Seguridad.

Principales Responsabilidades del Comité en materia de Continuidad del Negocio:

1. Velar por la Gestión de la Continuidad del negocio, asegurando que se realicen las actividades mínimas establecidas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, como son:
   a) Establecer una política de continuidad del negocio.
   b) Definir roles y responsabilidades de los participantes en la gestión de continuidad del negocio.
   c) Realizar el análisis de impacto del negocio y su respectiva evaluación de riesgos.
   d) Diseñar y seleccionar las estrategias y tácticas de continuidad del negocio.
   e) Desarrollar e implementar la estrategia de continuidad de negocio seleccionada.
   f) Elaborar planes de continuidad del negocio para los procesos que permitan la entrega de productos y servicios críticos que la entidad ofrece.
   g) Probar y actualizar los planes de continuidad del negocio, de conformidad a lo dispuesto en el marco jurídico.
   h) Integrar la gestión de la continuidad del negocio dentro de la cultura organizacional a través de la capacitación, divulgación y concientización del personal, al menos una vez al año.
   i) Definir una estrategia de gestión de crisis.
   j) Documentar los cambios significativos que arrojen las pruebas realizadas a los planes de continuidad del negocio, así como la actualización de estos con base a dichos cambios.
   k) Efectuar revisiones del SGCN, al menos una vez al año.
2. Elaborar proyecto de política de continuidad del negocio y proponerla al Comité de Riesgos o quien haga sus veces para revisión y evaluación, previo a su aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.
3. Diseñar la estructura del SGCN y proponerla al Comité de Riesgos para su revisión y evaluación.
4. Mantener un registro de los incidentes que afecten la continuidad del negocio, para ello deberán mantener un historial de los mismos y ser oportunamente comunicados a la Junta Directiva del Banco y a la Superintendencia del Sistema Financiero.
5. Coordinar entre las diversas áreas de negocio relevantes de la entidad, la ejecución de cada una de las actividades mínimas del SGCN.
6. Consolidar las estrategias y tácticas, entre otros elementos, de los diversos planes que conforman el plan de continuidad del negocio.
7. Mantener informes sobre los aspectos relevantes de la gestión de la continuidad del negocio para una oportuna toma de decisiones.
8. Elaborar y proponer al Comité de Riesgos o quien haga sus veces, el plan de continuidad del negocio para su revisión y evaluación, previo a su aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.
9. Elaborar y ejecutar planes anuales de capacitación del personal para que éste conozca su rol a la hora de enfrentar un evento disruptivo, previa aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.

10. Informar al Comité de Riesgos sobre el resultado de las pruebas realizadas.

Responsabilidades del Comité en materia de seguridad de la información

1. Elaborar y proponer al Comité de Riesgos o quien haga sus veces, las políticas y metodología para la gestión de la seguridad de la información, previo a su aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.
2. Coordinar entre las diversas áreas relevantes de la entidad, la administración del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y de ciberseguridad.
3. Velar por una gestión competente de la seguridad de la información y de la ciberseguridad.
4. Proponer a las áreas competentes controles adicionales específicos para cubrir las brechas de seguridad de la información y de ciberseguridad existentes.
5. Coordinar y monitorear la implementación de los controles de seguridad de la información en toda la entidad y en las operaciones o procesos tercerizados.
6. Diseñar y proponer las métricas que permitan revisar y monitorear la seguridad de la información.
7. Desarrollar actividades de concientización y entrenamiento al personal en seguridad de la información.
8. Elaborar el plan y programa de seguridad de la información y de ciberseguridad, proponerlo al Comité de Riesgos o quien haga sus veces, para su revisión y evaluación, previo a su aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.
9. Evaluar los incidentes de seguridad de la información y de ciberseguridad y recomendar acciones preventivas y correctivas.
10. Informar al Comité de Riesgos los aspectos relevantes de la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad para una oportuna toma de decisiones.

5.1 Miembros del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información durante el período informado.

Mediante el Acuerdo No. 03 de la Sesión de Junta Directiva No. 1315-43, celebrada en fecha 20 de noviembre de 2019, se aprobó la integración de miembros del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual quedará conformado de la forma siguiente:

MIEMBROS	CARGO
Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Coordinador – Gerente General
Ruth Aracely Ayala de Cabrera	Secretario – Jefe de Departamento de Informática
Tito Isaac Salguero Ramos	Miembro – Gerente de Operaciones
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe del Departamento de Riesgos

5.2 Número de sesiones en el período 2019.

El Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, se encuentra en el proceso de elaboración del Reglamento que regirá su actuación.

6. COMITÉ DE CRÉDITOS DE EMPRESA

La creación del Comité de Créditos de Empresa fue probada en sesión de Junta Directiva No. 1293-21 de fecha 04 de junio de 2019, justificado en el punto No. 5 denominado “Propuesta de Líneas Estratégicas Período 2019-2020 Fase I conforme al Plan Estratégico en Marcha de MULTI INVERSIONES MI BANCO”, en el cual se propone la creación del Comité de Empresa y tiene por objeto general evaluar los análisis realizados por la Unidad de Riesgos y dar resolución a las solicitudes de crédito presentadas por las empresas identificadas y seleccionadas por la

Gerencia Comercial, en los segmentos autorizados, resolución que estará basada, razonada y estructurada de conformidad a las políticas de crédito aprobadas por la Administración Superior del Banco y al marco jurídico aplicable.

El Comité de Créditos de Empresa de MULTI INVERSIONES MI BANCO tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Asegurar la correcta aplicación de las políticas aprobadas por la Junta Directiva del Banco y del marco jurídico aplicable relacionado al otorgamiento de créditos.
b) Asegurar la debida diligencia en el proceso de análisis y resolución de Solicitudes de Crédito.
c) Analizar y resolver las solicitudes de créditos de empresa, tomando como base la documentación presentada por el solicitante, la opinión del área comercial, del área legal y de la Unidad de Riesgos, pudiendo solicitar información y opiniones adicionales que se consideren necesarias.
d) Razonar la resolución de cada uno de los créditos. Todo criterio emitido por cualquiera de los miembros del Comité deberá estar debidamente razonado y sustentado sobre la base del conocimiento del entorno, experiencia y marco jurídico aplicable en materia crediticia.
e) Aprobar para cada solicitud, las condiciones de los financiamientos: monto, destino, cuota, plazo, condiciones especiales, garantía requerida y naturaleza de ésta; debiendo considerarse además, las condiciones requeridas por las distintas fuentes de financiamiento.
f) Firmar la resolución en señal de aprobación o denegatoria.
g) Asentar toda resolución de las solicitudes de crédito, analizadas en cada sesión, en el Libro de Actas del Comité de Créditos Empresariales y suscribir la firma de cada uno de los miembros asistentes del Comité. Las solicitudes de créditos que sean resueltas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO quedarán asentadas en el Libro de Actas de Junta Directiva.
h) Proponer mejoras a los procesos en lo referente a análisis, evaluación y resolución de créditos de empresas.

6.1 Miembros del Comité de Créditos de Empresa durante el período informado.

En sesión de Junta Directiva No. 1293-21 de fecha 04 de junio de 2019, se aprobó el punto No. 5 denominado "Propuesta de Líneas Estratégicas Período 2019-2020 Fase I conforme al Plan Estratégico en Marcha de MULTI INVERSIONES MI BANCO", en el cual se aprobó la integración de miembros del Comité de Créditos de Empresa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así:

Miembro Propietario	Suplente
René Edgar Fuentes Cañas - Director de Junta Directiva	Ana Margarita Bertrand Galindo - Director Externo de Junta Directiva
Rosa Nelly Aguilar Cruz - Asesor Externo del Comité de Riesgos y Finanzas	Darío Sánchez Sansivirini - Asesor Externo del Comité de Riesgos y Finanzas
Óscar Eduardo Lindo Fuentes - Gerente General	Jorge Adalberto Aldana - Gerente Financiero
Alejandra María Escobar de García - Jefe de Unidad Jurídica	Oscar Mauricio Hurtado Saldaña - Asesor Externo del Comité Legal

6.2 Número de sesiones en el período 2019.

Las sesiones del Comité de Créditos de Empresa de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de acuerdo a convocatoria procedente del Secretario del Comité. Durante el periodo 2019 se efectuaron ocho sesiones, para la elaboración del reglamento correspondiente.

Acta y Agenda	Fecha
Agenda y Acta No. 1	12/09/2019
Agenda y Acta No. 2	16/09/2019

Acta y Agenda	Fecha
Agenda y Acta No. 3	20/09/2019
Agenda y Acta No. 4	11/10/2019
Agenda y Acta No. 5	14/11/2019
Agenda y Acta No. 6	21/11/2019
Agenda y Acta No. 7	03/12/2019
Agenda y Acta No. 8	18/12/2019

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS

1) Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2019

El Código de Gobierno Corporativo, fue aprobado por la Junta Directiva según Sesión No. 956-21, de fecha 30 de mayo de 2012, ratificado en Sesión No. 957-22 de fecha 07 de junio de 2012, y modificado por última vez en sesión de Junta Directiva No.1292-20, de fecha 23 de mayo de 2019, Acuerdo No. 4; el cual tiene por objeto plasmar la filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen Gobierno Corporativo deben regir todas las actuaciones del Banco, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los Accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia y Comités, además de velar por la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de los servicios que presta el Banco.

Un resumen de los principales cambios se presenta a continuación:

a) El valor institucional denominado Compromiso, fue ampliado con la frase “en el cumplimiento de nuestras responsabilidades” quedando redactado de la forma siguiente: “Trabajamos con empeño y dedicación en el cumplimiento de nuestras responsabilidades para satisfacer las necesidades de nuestros clientes”.
b) En el tercer párrafo de la Introducción, se incorporó la siguiente aclaración: “Normas de Gobierno Corporativo para la Entidades Financieras” (NPB4-48), código que requerirá su modificación conforme al Plan de Adecuación que determine la Junta Directiva en base a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17)”.
c) En el numeral 4.2) Conformación y Período de Ejercicio de sus Funciones de la SECCIÓN 4 - JUNTA DIRECTIVA, se agregó como párrafo final del respectivo numeral lo siguiente: “Sin embargo, en base a lo que establece la cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO “Atribuciones de la Junta Directiva”, literal a) Atender la organización interna del Banco y reglamentar su funcionamiento, la Junta Directiva podrá contar con miembros externos con experiencia en áreas complementarias a la gestión empresarial, comercial, financiera, administrativa, entre otros, quienes podrán asistir a las sesiones de Junta Directiva , con voz pero sin voto, previa convocatoria para tal efecto, siendo su función principal la de proponer, recomendar y/o asesorar en aquellas áreas de su competencia”.
d) En el numeral 4.6) Atribuciones y Responsabilidades de la SECCIÓN 4 - JUNTA DIRECTIVA, se agregaron los siguientes literales: a) Atender la organización interna del Banco y reglamentar su funcionamiento, e i) Nombrar entre sus miembros, si lo estimasen conveniente, a un Presidente Ejecutivo fijándole las atribuciones de éste, así como sus emolumentos; asimismo, se modificó la redacción del literal
e) dejándose redactado de la siguiente forma: j) Nombrar, remover y suspender al Gerente General, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento, así como sus atribuciones, retribuciones, beneficios o destituciones.
f) En la SECCION 6 – COMITES DE APOYO, se incorporaron los siguientes cambios:
   i. En el numeral 6. 1 Comité de Gerencia, se agregó lo siguiente: “Su responsabilidad y demás atribuciones se encuentran contenidas el Reglamento de Comité de Gerencia, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva”.

ii. En el numeral 6. 2 Comité de Crédito, se agregó al Comité de Tarjeta de Crédito y se hace referencia a que su responsabilidad y demás atribuciones está contemplada en el Reglamento de Comités de Créditos.
iii. En el numeral 6.3 Comité de Recuperación, se readecuó la conformación y se hace referencia a que su responsabilidad y demás atribuciones está contemplada en el Reglamento del Comité de Recuperación.
iv. En el numeral 6.4 Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, se actualizó el número de miembros que conforman este Comité, el cual es de cuatro miembros.
v. En el numeral 6.6 Comité de Riesgos, se actualizó el cargo en el cual recae la responsabilidad de Secretario del Comité, que para el caso, le corresponde al Gerente de Riesgos; además, se agregó el siguiente párrafo: "Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, el Comité de Riesgos podrá contar con la participación de uno o más Asesores Externos. Así mismo asistirán de forma permanente el Auditor Interno y el Oficial de Cumplimiento".
vi. En el numeral 6.7 Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, se actualizó la conformación del Comité.
vii. Se agregó el numeral 6.9 Comité de Finanzas: "El Comité de Finanzas tiene como objetivo general conformar un Comité de Apoyo que coadyuve a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realicen propuestas que fortalezcan la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO. El Comité está conformado por:
    - Miembro externo de Junta Directiva, que no ostenta cargo ejecutivo en el Banco.
    - Dos asesores externos con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa.
    - Uno o más miembros de Alta Gerencia designados por Junta Directiva.
    - El Jefe de la Unidad de Planificación, quien fungirá como Secretario del Comité.

    Las responsabilidades y atribuciones del Comité están contenidas en el Reglamento del Comité de Finanzas".
viii. En el numeral 6.10 Comité de Atención y Servicio al Cliente, se actualizó la conformación del Comité, el cual se redactó de la forma siguiente: "Un Director Externo de la Junta Directiva, que no ostente cargo ejecutivo al interior del Banco, y uno o más miembros de Alta Gerencia designados por Junta Directiva que podrán ser del área Gerencial, Unidades o Jefaturas. El referido Comité contará con un Secretario para los fines correspondientes.
ix. Se agregó el numeral 6.11 Comité de Desarrollo de Procesos Operativos. "El Comité de Desarrollo de Procesos Operativos, es un comité técnico que tiene por objetivo general el coordinar y contribuir proactivamente al desarrollo de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Está conformado por los miembros que la Junta Directiva designe. El referido Comité contará con un Secretario para los fines correspondientes. Su responsabilidad y demás atribuciones se encuentran contenidas en Reglamento del Comité de Desarrollo de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO".
x. Se agregó el numeral 6.12 Comité Calificador de Clientes Potenciales. "El Comité Calificador de Clientes Potenciales tiene por objeto coordinar las actividades de evaluación y calificación de clientes potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Está conformado por los miembros que la Junta Directiva designe. El referido Comité contará con un Secretario para los fines correspondientes. Su responsabilidad y demás atribuciones se encuentran contenidas en Reglamento del Comité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI

g) En la SECCION 7 – UNIDADES DE CONTROL, se readecuó el numeral 7.6 Departamento de Riesgos, quedando redactado de la forma siguiente: "El Departamento de Riesgos con dependencia de la Gerencia de Riesgos, es el área especializada que tiene por objeto identificar, medir, controlar, monitorear e informar los riesgos que enfrenta la Entidad en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance. Dicho Departamento es independiente

de las Unidades de Negocio, para evitar conflictos de interés, cuyos informes son conocidos por la Junta Directiva, previa valoración del Comité de Riesgos".

2) Descripción de los cambios al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2019

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue aprobado por Junta Directiva en Sesión No. 964-29 de fecha 26 de julio de 2012 y tiene como objetivo primordial, establecer las normas generales de comportamiento de todos los integrantes de la Institución bajo un esquema uniforme y consistente, sustentado en la práctica permanente de principios éticos y conductas decorosas, que conlleven al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Durante el periodo 2019, este Código no requirió de modificación; por tanto, todos sus lineamientos continuaron vigentes durante el período reportado.

No obstante, en cumplimiento al Plan de Adecuación de Gobierno Corporativo según lo requerido por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó que dicho Código será sujeto de análisis y modificación durante el primer trimestre del año 2020.

3) Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.

a) **Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés**

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO establece lineamientos generales para la gestión de los conflictos de interés que se puedan generar o derivar durante el desarrollo del rol empresarial del Banco, con el propósito de orientar las acciones que pudieran tomarse para minimizar sus efectos o evitar los impactos negativos que éstos podrían generarle al Banco.

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO considera como Conflicto de Interés, cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o privado, puede influir en el juicio o decisión profesional de un miembro del Banco, relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

De conformidad a la política aplicable, el Representante Legal, Directores, Gerentes y empleados del Banco y su cuerpo Asesor, deben revelar la naturaleza y extensión de cualquier conflicto o incluso indicio de conflicto. En el caso que se genere un conflicto entre el Banco y el Representante Legal, Directores, Gerentes, empleados y su cuerpo Asesor, en actividades personales o en el trato con terceros, ya sean proveedores, contratistas, clientes u otros, en el cual se afecte la libertad de independencia en la decisión, el caso será resuelto con base a las normas legales que la rigen, los manuales y procedimientos establecidos por el Banco, informándose al superior jerárquico, antes de tomar cualquier decisión.

La Junta Directiva para asegurar que dicha política sea cumplida ha requerido que en los diferentes reglamentos que rigen los Comités de Cumplimiento Legal, Comités de Apoyo y Comités Técnicos constituidos por dicha Junta, se agregue y se dé cumplimiento a un apartado específico sobre cómo debe gestionarse y controlarse los conflictos de intereses, el cual se presenta a continuación:

"Cuando algún miembro del Comité tuviese interés personal en cualquier asunto que debe discutirse en el Comité (específico), deberá excusarse de conocerlo con expresión motivada de causa y por escrito, ante el Comité. En tal sentido, los miembros que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán

abstenerse de participar y no podrán estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la celebración de la sesión, debiendo constar en Acta el retiro del referido miembro, durante la discusión del punto.

Los miembros del Comité (específico) que tengan conocimiento de algún potencial conflicto de interés de cualquiera de los otros miembros, deberán manifestarlo a fin que se delibere si procede o no el retiro del miembro de la sesión. Dicha deliberación quedará asentada en el Acta de la Sesión".

Durante el periodo 2019, las solicitudes de crédito de los miembros de la Junta Directiva fueron resueltas de conformidad a las políticas de crédito y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

b) **Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas**

De conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son partes relacionadas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los miembros del Órgano Director, los gerentes y demás empleados del Banco, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores (FEDECREDITO).

También se consideran relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias: a) Las sociedades en las que un director o gerente del Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho o voto de la sociedad referida; y b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto. Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Asimismo, de conformidad al marco jurídico aplicable, el Banco podrá mantener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director del Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de Los Trabajadores (FEDECREDITO), hasta un monto global del cinco por ciento del fondo patrimonial, operaciones que son notificadas a la Superintendencia y no pueden concederse en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que se concedan con carácter de prestación laboral a su propio personal.

En este contexto, las operaciones que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado con partes relacionadas durante el año 2019, se encuentran referidas al otorgamiento de créditos o tarjetas de crédito a Directores y Gerentes del Banco, las cuales alcanzaron el monto de U$423,821.18 y representan el 1.19% del fondo patrimonial del Banco, el cual ascendió a US$35,574,012.26 al cierre del 2019. Asimismo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado operaciones de otorgamiento de créditos o tarjetas de crédito con sus empleados, las cuales alcanzaron el monto de U$742,432.90, es decir, el 2.09% del fondo patrimonial del Banco. Por tanto, para ambos casos, se ha cumplido con los límites legales establecidos por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Por su parte, Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO le informó a la Junta Directiva que durante el periodo 2019, se ha dado cumplimiento a la Política de Crédito para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO y a las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos Cooperativos (NPNB4-01).

4) Capacitaciones a Nivel Institucional

Durante el período 2019 se recibieron capacitaciones a nivel institucional, en las siguientes temáticas:

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	ÁREAS	FECHAS	PONENTES
Aplicaciones Financieras en Microsoft Excel	Asistente de Operaciones	21 y 22 de enero	Douglas Francisco Rivas Romero, FEDECRÉDITO
Aplicativo Bankworks "Módulo de Accionistas"	Asistente Contable (1)	14 de febrero	Técnicos de CADI, FEDECRÉDITO
Diplomado Actualización de profesionales para contadores	Asistente Contable (1)	Febrero-Abril	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos
19th Annual FIBA AML Compliance Conference	Oficial de Cumplimiento, Auditor Interno, Jefe Departamento de Riesgos y Jefe Unidad Jurídica	11 y 13 de marzo	David Schwartz, Florida International Bankers Association
Certificación Six Sigma- Green Belt	Jefe del Departamento de Créditos	Marzo- Mayo	Carlos Zamora, American Business School
Módulos Activos Extraordinarios, Gestión de Créditos y Grupos Solidarios	Jefe Departamento de Operaciones, Asistente de Operaciones y Asistente Contable	16 de abril	Técnicos de CADI, FEDECRÉDITO
Visita Técnica a Alemania "Federaciones Regionales como factor de éxito del Sparkassen Finanzgruppe".	Gerente General	06 al 11 de mayo	FEDECRÉDITO
Normas de Control Interno, Herramientas para la Prevención del Fraude y la Corrupción	Auditor Interno Jr.	16 y 17 de mayo	Dra. Muna Buchahín, Diergo Púlido, Pablo Fudim, Liliana Figueredo, Juan Valverde, Víctor García y Byron Urizar, Instituto de Auditoría Interna de El Salvador
Metodología y Herramientas para la Gestión de Liquidez según NRP-005	Jefe Departamento de Riesgos	26 y 27 de abril	Gerencia de Riesgos de FEDECRÉDITO
Análisis Crediticio y Evaluación de Riesgos de Pequeña Empresa	Técnico Analista de Créditos	24 y 25 de abril	Sandra Lorena Gálvez, FEDECRÉDITO
Gestión de Créditos Bizflow	Asistente de Operaciones	09 de mayo	Técnicos de CADI, FEDECRÉDITO
Formación de Comités de Seguridad y Salud Ocupacional	Técnico de Riesgo Operativo	14 y 17 de mayo	Aprossi S.A. de CV.
Análisis para el Otorgamiento de Tarjeta de Crédito	Sub Jefe Departamento de Créditos y Técnico Analista de Créditos	15 de mayo	Equipo Técnico de la Gerencia de Tarjetas, FEDECRÉDITO
Programa de Modelos de Riesgo y Riesgos de Contraparte de Créditos	Jefe Departamento de Riesgos y Auditor Interno	Del 20 al 24 de mayo	Mr. Jeromê Thomas, ABANSA
Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales	Técnico de Riesgo Operativo	21 y 24 de mayo	Aprossi S.A. de CV.
Seminario Modelos en la Administración de Efectivo para Entidades Financieras	Gerente Financiero y Jefe de la Unidad de Planificación	24 de mayo	S & S BANKING ACADEMY
Prevención de Accidentes y Enfermedades y sus Consecuencias	Técnico de Riesgo Operativo	28 y 31 de mayo	Aprossi S.A. de CV.
Cumplimiento de la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos	Jefe de Agencia, Subjefes de Agencia, Gerente Senior de Banca Corporativa, Gerente Jr. de Banca de Personas, Asistente Contable y Técnico de Informática y Auditor Interno	22 de mayo 18 de Julio 24 de Julio	Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	ÁREAS	FECHAS	PONENTES
TALLER KRI-Indicadores Claves de Riesgo Operativo y Limites	Jefe Departamento de Riesgos y Auditor Interno	17 y 18 de Julio	Clara Bruckner, American Business School
El Proceso de Solicitudes de Honra	Jefe Departamento de Operaciones, Jefe Departamento de Créditos y Asistente Jurídica	26 de julio	BANDESAL
Coaching PNL- Metas y Visión	Presidente de Junta Directiva y Alta Gerencia	16, 22, 23, 29 y 30 de Julio, 13 de agosto	
Seminario Taller: ¿Cómo guiar a las Instituciones Financieras a la Transformación Digital?	Directora (1) y Jefe de la Unidad de Planificación	14 y 15 de agosto	Hugo Beltrán Alejos, FEDECRÉDITO
Programa Liderazgo Atrayente	Presidente de Junta Directiva y Alta Gerencia	▪ 19 y 22 de agosto ▪ 2, 9, 16 y 23 de septiembre ▪ 7, 14, 21 y 28 de octubre ▪ 9 y 25 de noviembre ▪ 9 de diciembre	Empresa "XPERIENCIAL"
Administración del Producto de Tarjeta de Crédito	Gerente Comercial, Sub Gerente de Agencias, Jefe de Banca Electrónica, Jefe de Banca Electrónica en inducción	04 de noviembre	FEDECRÉDITO

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

MULTI INVERSIONES MI BANCO fomenta la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas en el Banco, tanto para sus clientes como para los accionistas, entes regulador y supervisor del Banco y público en general, a través de mecanismos de divulgación de información acerca del Banco, sus operaciones, productos y servicios brindados.

1. Atención a clientes:

Los mecanismos con los que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta para atención de los clientes así como de la atención de quejas y reclamos, son los siguientes:

a) Atención de Consultas y Reclamos del Público

El Banco brinda un servicio formal de atención a clientes y usuarios de los productos y servicios financieros, en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas, servicio que incluye lo referente a la atención de reclamos relacionados con los cobros de tasas de interés, comisiones, recargos y cargos por cuenta de terceros, así mismo se provee una asistencia financiera relacionada con los productos y servicios que se ofrecen y sus tiempos de respuesta. Este servicio es brindado a través de vía telefónica, pagina web, redes sociales en Facebook y de forma presencial en los centros de negocio y atención al cliente con que cuenta el Banco o en los sitios señalados por los mismos para la recepción de la información solicitada.

El Banco también vela porque el personal que labora en cada una de los puntos de servicio cuente con la capacidad y recursos necesarios para responder toda consulta proveniente de los Usuarios o Clientes. Si a nivel de centros de negocios no se pueda dar solución a la consulta, queja o reclamo realizado, se actúa de conformidad a los procedimientos establecidos por la Administración Superior para tal efecto.

b) Centros de Negocios

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con diez puntos de atención al cliente, ubicados en los siguientes

lugares:

Centros de Negocios	Ubicación
Agencia Roosevelt San Salvador	Alameda Roosevelt No. 2823, San Salvador.
Agencia Metrocentro San Salvador	Centro Comercial Metrocentro, 8ª Etapa, Local No. 257. San Salvador.
Agencia Metrocentro Sonsonate	Centro Comercial Metrocentro Sonsonate, Locales No. 39 y No. 40
Agencia Los Próceres	Boulevard Los Próceres, San Salvador.
Agencia Plaza Mundo	4a Etapa Centro Financiero, Centro Comercial Plaza Mundo, Soyapango, El Salvador
Agencia Metrocentro San Miguel	Centro Comercial Metrocentro San Miguel
Agencia Metrocentro Santa Ana	Centro Comercial Metrocentro Santa Ana
Agencia Santa Rosa	Centro Comercial Santa Rosa, Santa Tecla.
Agencia Mi Plaza San Miguel	Centro Comercial Mi Plaza, Locales N°6 y N°7, San Miguel.
Mini agencia La Mascota	79 Avenida Sur, N°137, Colonia La Mascota, San Salvador.

c) Eventos de Rendición de Cuentas

Todos los años, tomando en consideración el marco jurídico aplicable, se lleva a cabo la Asamblea General de Socios del Banco, en la cual se presenta toda la información a que hace referencia el Romano II de este informe denominado Accionistas.

Asimismo, la Administración Superior del Banco tiene como sana práctica realizar, durante el primer trimestre de cada año, el evento denominado Rendición de Cuentas con sus Principales Accionistas y Depositantes Mayoritarios, a que hace referencia el Romano III de este informe.

d) Mi Banco Virtual:

i. Fede Red 365: 180 cajeros automáticos de la Red Fedecrédito, contando con siete cajeros propios ubicados en las agencias de Los Próceres, Roosevelt, Metrocentro Sonsonate, Metrocentro Santa Ana, Centro Comercial Santa Rosa ubicado en el Municipio de Santa Tecla, Metrocentro San Miguel y Mi Plaza ambos del Municipio de San Miguel.
ii. FedeMovil: Servicio de Banca Móvil
iii. Fedebanking: Servicio de Banca en línea

e) Otros Medios / Medios de Prensa

i. Presentación al público de material publicitario por medio de radio, televisión y medios digitales.
ii. Publicación semestral, en un diario de circulación nacional con saldos al 30 de junio de cada año los estados financieros intermedios y con saldos al 31 de diciembre de cada año, los estados financieros finales del periodo, ambas publicaciones incluyen el respectivo dictamen del auditor externo.
iii. Publicación mensual, en dos periódicos de mayor circulación, de los aranceles del producto de Tarjetas de Crédito.
iv. Publicación anual, en un diario de circulación nacional, de la lista total de cuentas que en el año inmediato anterior hayan cumplido ocho años o más de permanecer inactivas, con el propósito de evitar la prescripción de las cuentas de ahorro del público.
v. Publicación por una sola vez, a requerimiento de los titulares, ya sea por extravío o deterioro, los títulos nominativos ya sean acciones o certificados de depósitos a plazo fijo, que requieran reposición.
vi. Los activos extraordinarios que no hayan sido realizados dentro de los cinco años de tenencia, permitidos por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco deberá proceder a su correspondiente liquidación o venta mediante pública subasta.

vii. Publicación mediante periódicos de circulación nacional, las Convocatorias para Junta General de Socios, dando cumplimiento a la forma y plazo que las respectivas leyes establecen.
viii. Todo aviso y/o notificación que por Ley el Banco tenga que notificar al público de manera general, se publicarán en un diario de circulación nacional, la cual se procurará realizarla de manera clara y comprensible para el público en general.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

a) Aumento de la Clasificación de Riesgo de Largo Plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO a "A-(slv)", Perspectiva Estable, otorgada por Fitch Centroamérica, S.A., convirtiéndose el Banco en el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener la referida clasificación.
b) Determinación de líneas estratégicas, periodo 2019-2020, conforme al Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO periodo 2018 – 2020.
c) Modificación a la estructura organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de fortalecer el Gobierno Corporativo, resumiéndose así:
   i. Nombramiento de Director Externo de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   ii. Contratación de Profesional para el cargo de Gerente General de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   iii. Contratación de Profesional para el cargo de Gerente Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   iv. Creación de la Gerencia y Subgerencia de Operaciones.
   v. Conversión de la Gerencia de Riesgos en Unidad de Riesgos con dependencia organizativa de la Junta Directiva.
   vi. Creación de Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional.
   vii. Creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   viii. Creación del Comité de Créditos de Empresas.
   ix. Creación de la Secretaría Corporativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
d) Obtención por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorización del Asiento Registral de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como Emisor de Valores en el Registro Público Bursátil.
e) Adecuación de la razón comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO a MI BANCO, conforme a resolución otorgada por el Registro de la Propiedad Intelectual, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos.
f) Lanzamiento de nueva campaña comercial institucional bajo el lema "Mi Banco, Caminando Juntos".
g) Inicio de la implementación de la Gestión por Competencias por parte del Banco, como metodología para desarrollar el potencial productivo del recurso humano.
h) Implementación de la Metodología Mi Estándar, la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de las Agencias, metodología que a su vez coadyuvará en la gestión del riesgo operacional en los centros de negocios.
i) Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:
   - Recertificación de Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO que cuentan con Certificación CPAML-FIBA (Prevención Anti Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo). A la fecha se cuenta con ocho profesionales que poseen dicha certificación al interior del Banco.
   - Avances en estudios superiores a nivel de maestría de cinco empleados más y dos en estudio de dominio de un segundo idioma, mediante becas otorgadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
   - Fortalecimiento de conocimientos en materia de gestión del recurso humano por competencias y gestión integral de riesgo a nivel de alta gerencia.
j) Lanzamiento al público del producto de cuenta de ahorro electrónica

k) Inicio de comercialización de Pólizas de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECREDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.
l) Ampliación de instalaciones de las agencias Metrocentro San Miguel y Metrocentro Santa Ana.
m) Incorporación de nuevos proveedores de fondos internacionales.
n) Fidelización de un alto número de clientes a través del Servicio de Banca por Internet y Banca Móvil brindado por medio de Mi Banco Virtual a través de los aplicativos FEDEMOVIL y FEDEBANKING del Sistema Fedecredito.
o) Cumplimiento con las Proyecciones Financieras para el periodo 2019, las cuales se resumen a continuación:
   - MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, es la entidad que alcanzó la mayor Cartera de Préstamos del SISTEMA FEDECRÉDITO, conformado por 48 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores, obteniendo una participación en el mercado crediticio bruto de 10.10%, misma que experimentó un crecimiento interanual de 0.99%.
   - MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos, pasando de 20.93% en diciembre 2018 a 22.11% en diciembre de 2019, incrementándose en 1.18%.
   - Relevante crecimiento interanual en los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$32,723.59 miles equivalente a 27.25%. Crecimiento superior al promedio registrado por la industria bancaria del país.
   - MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, es la entidad que alcanzó el mayor saldo en Depósitos del Público del SISTEMA FEDECRÉDITO, obteniendo una participación en el mercado de depósitos de 12.05%, misma que experimentó un crecimiento interanual de 0.97%.
   - MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado de depósitos de los Bancos Cooperativos, pasando de 19.93% en diciembre 2018 a 21.10% en diciembre de 2019, incrementándose en 1.17%.
   - Importante fortalecimiento interanual en el Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$3,724.51 miles equivalente a 11.13%.
   - La Utilidad Neta obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue de US$3,532.40 miles, destacando en la primera posición de las entidades que conforman el SISTEMA FEDECRÉDITO y en la décima posición en el ranking de utilidades de las veinticuatro entidades que conforman los Bancos Comerciales, Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos Cooperativos.

MiBanco®

Memoria de Labores
2019

Memoria de Labores 2019



Mi Banco®

Contenido

- 6 Mensaje del Presidente
- 9 Administración
- 19 Cifras Relevantes Período 2019
- 21 Metas Financieras y Económicas Período 2019
- 25 Gestión Financiera Período 2019
- 43 Indicadores Financieros Período 2015 - 2019
- 51 Comparativo Industria Bancaria de El Salvador Gestión Período 2019
- 59 Hechos Relevantes Período 2019
- 63 Plan Estratégico Período 2020
- 65 Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
- 71 Informe del Auditor Externo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
- 77 Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Control Interno al 31 de Diciembre de 2019
- 81 Notas a los Estados Financieros
- 97 Informe de Clasificación de Riesgo Emitido por Fitch Centroamérica S.A.

Mensaje del Presidente

Mensaje del Presidente

La Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en base al Plan Estratégico 2018-2021, para el Período 2019 se enmarcó en cuatro líneas estratégicas, las cuales fueron desarrolladas y gestionadas por la Alta Gerencia conforme a lo planificado, logrando un equilibrio entre los resultados de corto plazo y la implementación de los cambios fundamentales de mediano plazo.

La gestión comercial y financiera definida para el Período 2019, fue enmarcada en cuatro líneas estratégicas, siendo éstas las siguientes: (i) disminución de las tasas de interés de los préstamos, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida a un mayor número de familias salvadoreñas, logrando a su vez, generar mayor posicionamiento en el mercado financiero; (ii) promover la cultura del ahorro en aquellas familias salvadoreñas que reciben remesas familiares; (iii) coadyuvar en la inclusión financiera de las familias salvadoreñas, a través de nuevas tecnologías sin costo alguno; y (iv) continuar desarrollando el Recurso Humano, técnica y profesionalmente, acrecentando en ellos los principios y valores que caracterizan al Banco.

El período 2019, para MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue un año de importantes logros tanto en su desempeño comercial como financiero respecto a las cifras reportadas, en su conjunto, por el sistema financiero, entre las cuales destacan, en el ámbito comercial, la cartera de préstamos alcanzó un crecimiento de 22.22% reflejo de su estrategia y gestión comercial, superior al alcanzado por los Bancos Cooperativos (15.65%), y al de los Bancos Comerciales (5.02%); en los depósitos del público obtuvo un crecimiento de 27.29%, igualmente muy superior al logrado por los Bancos Cooperativos (20.23%) y al de los Bancos Comerciales (10.97%). En cuanto al ámbito financiero, destacan, el índice de cartera de préstamos con retraso de pago mayor a 90 días, MULTI INVERSIONES MI BANCO reportó un índice de 0.39%, el más bajo entre los Bancos Cooperativos, Bancos Comerciales y las Sociedades de Ahorro y Crédito; en lo referente a las reservas para saneamiento de cartera, MULTI INVERSIONES MI BANCO reportó un índice de 205.08%, el cual igualmente destaca por ser el más alto entre los Bancos Cooperativos, Bancos Comerciales y las Sociedades de Ahorro y Crédito; la capacidad de absorción de gastos de operación registrada por MULTI INVERSIONES MI BANCO reporta una gestión promedia respecto a la relación reportada por la industria bancaria, no obstante, dicho indicador incluye y revela la inversión realizada por la Administración Superior en nuevos centros de negocios y la ampliación realizada en el período 2019 a dos centros de negocios, duplicando el espacio físico de éstos para brindar una mejor atención a nuestros clientes, sin embargo, a pesar de tan importantes inversiones, MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó Utilidades antes de Impuestos por un monto de US$4.6 millones, lo que generó un monto de US$3.5 millones de Utilidades Netas, monto que le ubica entre las primeras diez entidades bancarias del sistema financiero, conformado por Bancos Cooperativos, Bancos Comerciales y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La gestión empresarial estratégicamente desarrollada por la Administración Superior y ejecutada de manera responsable, diligente y prudente por la Alta Gerencia, reflejan el desarrollo y crecimiento comercial alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO a lo largo de los últimos años, generando excelentes resultados financieros a través de la generación de una rentabilidad satisfactoria, que le ubican en una posición notoria a nivel de la industria bancaria del país.

Entre los principales hechos relevantes desarrollados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el Período 2019, destacan los siguientes: Activos Totales US$247.75 millones, de los cuales la Cartera de Préstamos alcanzó US$185.06 millones; Depósitos del Público US$152.80 millones, realizando el lanzamiento al público el producto Cuenta de Ahorro Electrónica; incorporación de dos nuevos proveedores de fondos internacionales, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) y TOWERBANK INTERNACIONAL, INC.; el Patrimonio alcanzó un monto de US$37.19 millones, del cual las Reservas de Capital, la Utilidad del Ejercicio del período 2019 y el Patrimonio Restringido, representan en su conjunto el 63.74% del Patrimonio, mientras que el Capital Social representa únicamente el 36.26% del total del Patrimonio; apertura de 5,376 Cuentas de Ahorro; emisión de 5,179 Tarjetas de Débito; afiliaciones a FEDEBANKING 2,762 nuevos clientes y a FEDEMOVIL 3,774; inicio de comercialización de Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, los cuales fueron adquiridos durante el primer año por 1,286 clientes; pago de Remesas Familiares por más de US$ 6.00 millones; venta de Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$1,343.50 miles. Desarrollo financiero que permitió el aumento de la Clasificación de Riesgo de Largo Plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO a 'A-(slv)', Perspectiva Estable, otorgada por Fitch Centroamérica S.A. (Fitch Ratings).

Para el período 2020, la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en base al Plan Estratégico 2018-2021, proyecta desarrollar diversas líneas estratégicas, entre las principales, destacan las siguientes: Fortalecimiento Patrimonial a través de la venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO; estrategia comercial para la colocación de un mayor número de créditos en el segmento de Empresas; lanzamiento al público del Servicio de Banca por Internet para el Sector Empresa "FEDE BANKING EMPRESARIAL"; lanzamiento al público de características más competitivas en sus Cuentas de Ahorro; mayor diversificación de las fuentes de fondeo, bajo la figura de Papel Bursátil; apertura al público de un nuevo Centro de Negocios en el centro comercial, próximo a aperturarse, Plaza Mundo Apopa; realización de estrategias y acciones que conlleven al fortalecimiento del Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos y Prevención del Delito de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Los importantes y sobresalientes logros alcanzados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, tanto en el ámbito empresarial, comercial y financiero, durante sus primeros 27 años de operar en el sistema financiero de El Salvador, desde sus orígenes como Banco de los Trabajadores, nos motivan a creer que, MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el mediano plazo, será un competidor muy importante dentro del sistema financiero salvadoreño, condición que le permitirá poder aspirar, aún más, a cumplir con su Visión que es la de "Ser el Banco preferido por los salvadoreños".

El esfuerzo y empeño desmedido de la Administración Superior, el enorme compromiso de la Alta Gerencia y el crecimiento y desarrollo profesional de nuestro recurso humano, su dinamismo, calidez y empeño, armonizado con el alto compromiso de toda la organización con la misión y visión institucional, hacen que MULTI INVERSIONES MI BANCO sea una organización distinta, valorada, y respetada por sus stakeholders o grupos de interés, así como, muy querida por sus clientes.

Finalizo mi mensaje, dando primeramente infinitas Gracias a Dios, por su acompañamiento, en todo momento, para poder cumplir con nuestro trabajo, tanto en las decisiones tomadas, como en las acciones ejecutadas, así como la sabiduría y valentía que nos fue concedida para corregir nuestros errores, a nuestros Accionistas, Depositantes y Acreedores, Gracias, por confiar y continuar acompañándonos en esta historia escrita por MULTI INVERSIONES MI BANCO durante sus primeros 27 años de vida empresarial; a los señores miembros de la Junta Directiva, a quienes les brindo mi más alta estima y agradecimiento por trabajar cada día por convertir a MULTI INVERSIONES MI BANCO en un lugar especial, de oportunidades, donde se cultiva la creatividad e innovación, donde se aspira cada día a convertir a MULTI INVERSIONES MI BANCO en el mejor lugar para trabajar, donde cada trabajador pueda marcar la diferencia, lo cual permita que nuestros clientes se sientan apreciados, valorados y altamente respetados, finalmente, no por ser los menos importantes, sino, por ser quienes hacen que los sueños y anhelos se vuelvan realidad, a nuestros respetados y muy queridos empleados, a quienes en esta ocasión me dirijo en forma conjunta como un solo equipo de trabajo, como en forma personal a cada uno de ellos, les expreso mis más sinceros agradecimientos por todo su empeño, esfuerzo, compromiso y dedicación, realizado durante cada día, para contribuir a construir un MULTI INVERSIONES MI BANCO cada vez más humano, así como un mejor El Salvador.

Muchas Gracias.



Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Presidente

Administración



Nosotros creemos que
el depósito más importante,
es tu confianza.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Cuarta del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la administración de la entidad está confiada en una Junta Directiva, integrada por tres Directores Propietarios y tres Directores Suplentes, quienes son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un período de cinco años.

Directores Propietarios

Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Licda. Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Secretaria

Directores Suplentes

Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Segundo Director
Ing. René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director

Directora Externa

Licda. Rosa Nelly Aguilar Cruz

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO de conformidad a lo establecido en el numeral 4.2 del Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, disposición que está fundamentada con base al literal a) de la Cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, podrá contar con miembros externos con experiencia en áreas complementarias a la gestión empresarial, quienes podrán asistir a las Sesiones de Junta Directiva, con voz pero sin voto, siendo su función principal la de proponer, recomendar y/o asesorar en aquellas áreas de su competencia.

Estructura Organizativa

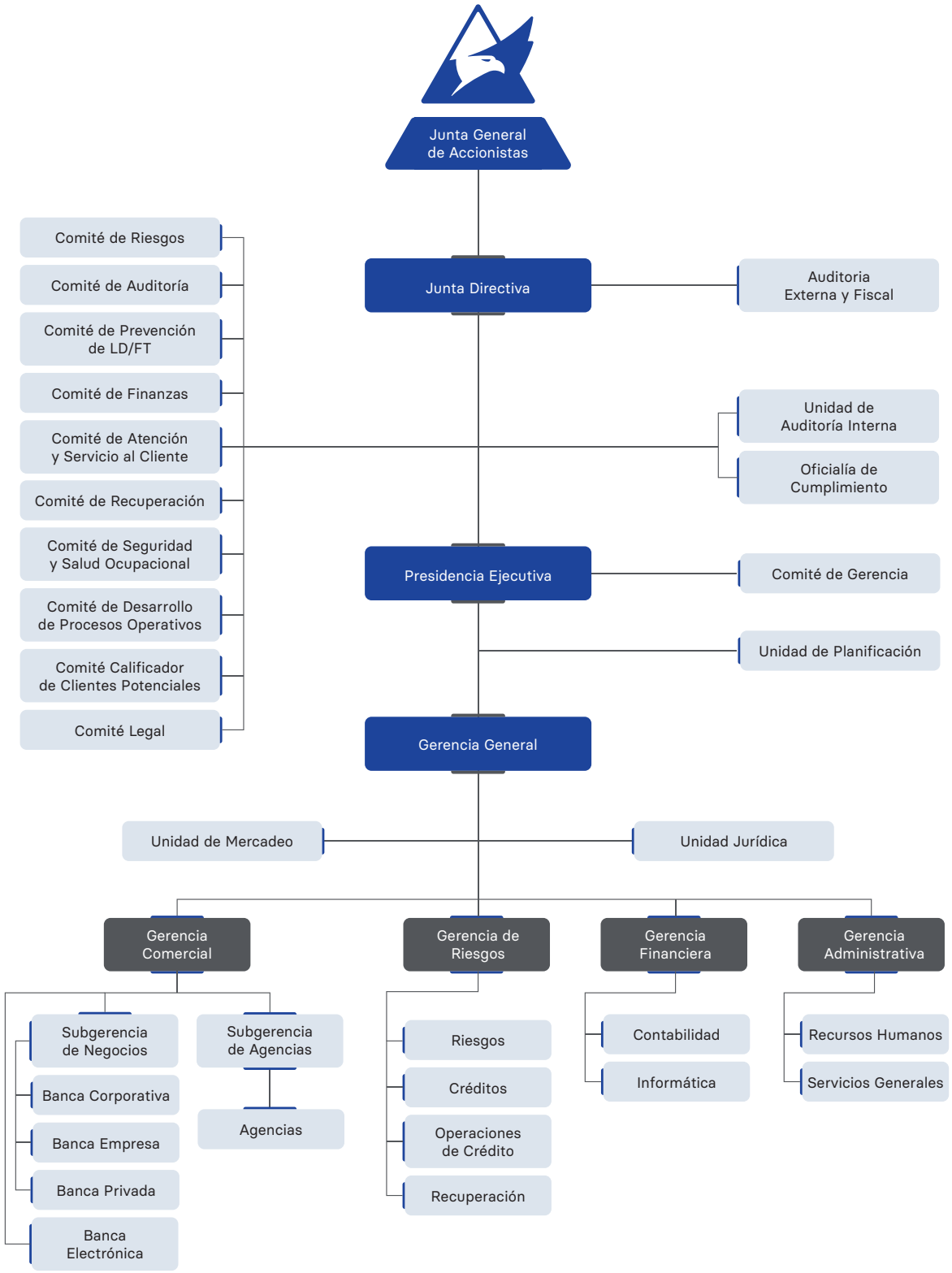

Estructura Organizativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.



Alta Gerencia

Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Ing. Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Gerente General
Licda. Silvia Lorena Rubio Galeas	Gerente Comercial
Lic. Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero
Licda. Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Gerente de Riesgos
Licda. Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Gerente Administrativa
Lic. Tito Isaac Salguero Ramos	Auditor Interno
Lic. Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Licda. Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación
Licda. Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica
Lic. João Amilton Duque Menjívar	Jefe Unidad de Mercadeo

Alta Gerencia vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Estructura Organizativa

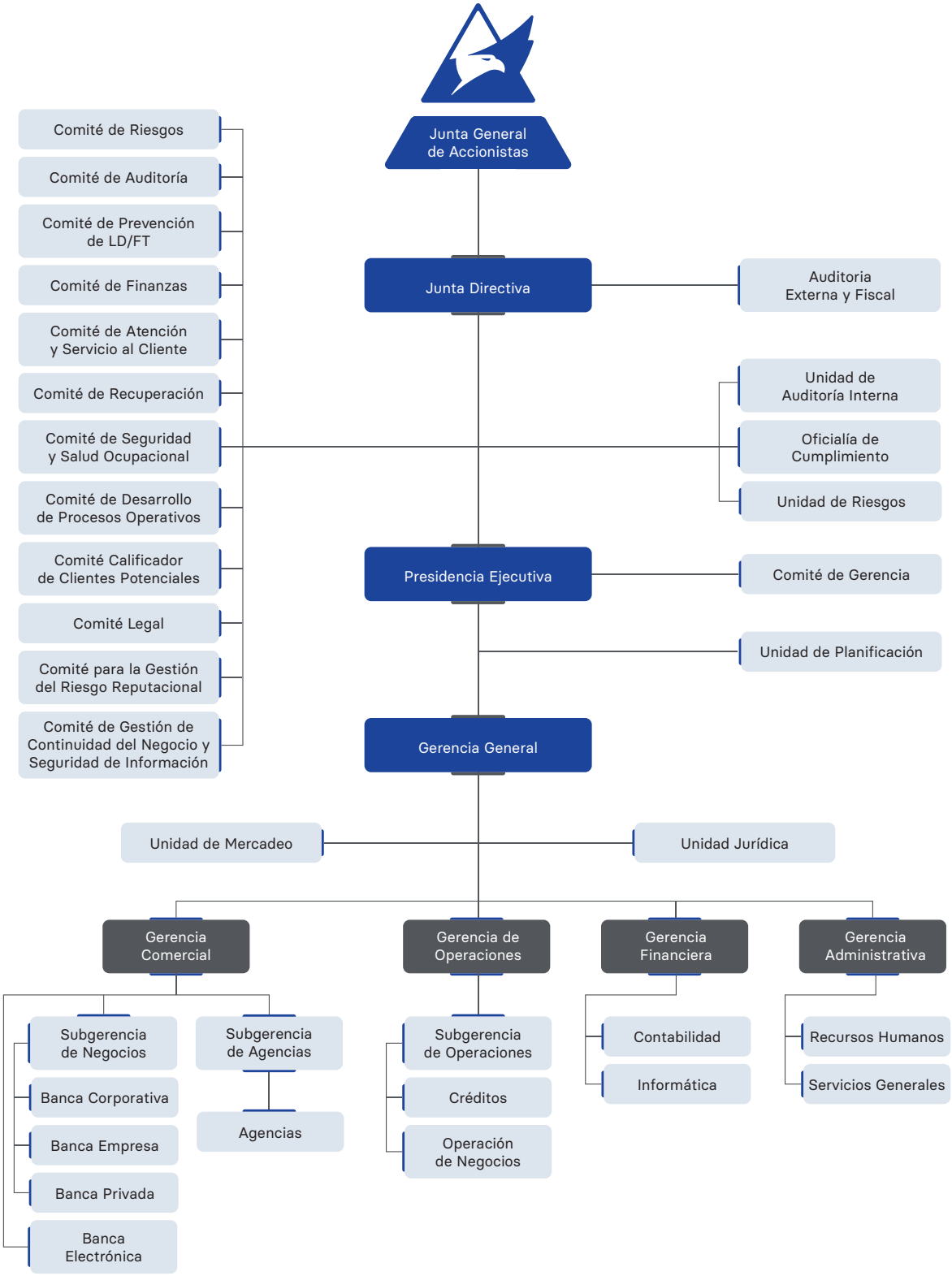

Estructura Organizativa vigente a partir del 01 de enero de 2020.



Alta Gerencia

Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Ing. Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Gerente General
Licda. Silvia Lorena Rubio Galeas	Gerente Comercial
Lic. Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero
Licda. Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Gerente Administrativa
Lic. Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Operaciones
Licda. Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Auditora Interna
Lic. Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Licda. Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Jefe Unidad de Riesgos
Licda. Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación
Licda. Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica
Lic. João Amilton Duque Menjívar	Jefe Unidad de Mercadeo

Alta Gerencia vigente a partir del 01 de enero de 2020.

Comités de MULTI INVERSIONES MI BANCO

El Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO se estructura a través de una Junta General de Accionistas que constituye el máximo órgano de gobierno, la administración de la entidad está confiada en una Junta Directiva, integrada por tres Directores Propietarios, tres Directores Suplentes y un Director Externo.

Comités de MULTI INVERSIONES MI BANCO
Para la adecuada gestión empresarial y con el propósito de fortalecer el Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la estructura organizativa cuenta con Comités de Apoyo y Técnicos.

Los Comité de Apoyo y Técnicos han sido creados con el propósito que la Junta Directiva esté altamente involucrada, conocedora y coadyuve a la gestión integral de riesgos, empresarial y comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO; cada uno de sus miembros aporta a la adecuada gestión de la entidad desde su ámbito de competencia, teniendo una participación activa en diversos comités que son los que coadyuvan a garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo y la adopción e implementación de políticas y sanas prácticas bancarias.

Los Comités de MULTI INVERSIONES MI BANCO son los siguientes:

Comités de Apoyo de Carácter Legal

- **Comité de Riesgos**: El **Comité de Riesgos** constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión, es responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así mismo, es responsable de velar que sus operaciones y negocios sean gestionados bajo un nivel de riesgo razonable.

- **Comité de Auditoría**: El **Comité de Auditoría**, su propósito es el de contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

- **Comité de Prevención LD/FT**: El **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo** es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación del delito de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados, el cual debe estar acorde al Código de Ética y Valores.

- **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**: El **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional** tiene por función velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en MULTI INVERSIONES MI BANCO, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo.

Comités de Carácter Técnico

- **Comité de Gerencia**: El **Comité de Gerencia** gestiona el plan estratégico, la administración y operación de MULTI INVERSIONES MI BANCO conforme al marco jurídico y sistema de control interno, fortalece la toma de decisiones de la Administración Superior a través de propuestas que contribuyan al desarrollo empresarial, comercial, económico y financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Comité de Finanzas

El **Comité de Finanzas** es un comité de apoyo que coadyuva a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realizan propuestas para fortalecer la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Comité de Auditoría

El **Comité de Atención y Servicio al Cliente** tiene como propósito coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante la propuesta e implementación de estrategias, políticas, manuales, planes, protocolos, procedimientos e iniciativas, reforzando la práctica de valores que permitan orientar a la organización hacia una cultura de satisfacción del cliente, así como velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones que en esta materia se establezcan.

Comité Legal

El **Comité Legal** es un ente asesor y contralor en materia jurídica, su objetivo es generar seguridad jurídica a los accionistas, clientes, autoridades del Sistema Financiero, acreedores, proveedores, instancias jurídicas y Estado en general, mediante el correcto y oportuno cumplimiento del marco jurídico que le es aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Comité de Recuperación

El **Comité de Recuperación** tiene por objeto coadyuvar a mantener la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en niveles razonables y prudenciales de sanidad, a través de la gestión eficiente, efectiva y oportuna de la misma.

Comité de Desarrollo de Procesos Operativos

El **Comité de Desarrollo de Procesos Operativos** es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente al desarrollo de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en prevención y mitigación del riesgo operativo.

Comité Calificador de Clientes Potenciales

El **Comité Calificador de Clientes Potenciales** es un comité técnico multidisciplinario que su función principal es asesorar a la Administración Superior en lo referente a la calificación de empresas públicas y privadas, para efectos de brindarle servicios financieros a los empleados de estas, conforme al marco jurídico y políticas internas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional

El **Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional** fue creado en el mes de julio de 2019 y tiene por objetivo la de coadyuvar como comité de apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información

El **Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información** fue creado en el mes de noviembre de 2019 y tiene por objetivo coadyuvar a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio y seguridad de la información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a través de la generación de propuestas para la adopción, conforme a estándares internacionales y sanas prácticas, de políticas y procedimientos relacionados con la prevención y el desarrollo de metodologías para dicho propósito, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.



Visión

“Ser el Banco preferido por los salvadoreños”

Cifras Relevantes
Período 2019

Cifras Relevantes al 31 de Diciembre de 2019

Número de Empleados 146 Empleados

Número de Socios 24,100 Socios

Puntos de Atención MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con 10 Puntos de Servicio a nivel nacional, ubicados estratégicamente. 9 Agencias y 1 Mini Agencia.

- Agencia Los Próceres
- Agencia Roosevelt
- Agencia Plaza Mundo Soyapango
- Agencia Sonsonate
- Agencia Metrocentro San Miguel
- Mini Agencia La Mascota
- Agencia Metrocentro S.S.
- Agencia Santa Rosa, Santa Tecla
- Agencia Santa Ana
- Agencia Mi Plaza San Miguel

Cajeros Automáticos 7 cajeros automáticos propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO, integrados a la Red de Cajeros Automáticos de Sistema Fedecrédito (FEDE RED 365), la cual posee actualmente más de 240 cajeros ubicados en los 14 departamentos del país, más nuevos cajeros a instalarse durante el período 2020.

Cartera de Prestamos US$185.06 millones

Depósitos del Público US$152.80 millones

Patrimonio US$37.19 millones

Utilidad Neta US$3.53 millones

Activos Totales US$247.75 millones

Número de Cuentas de Ahorro Aperturadas: 5,376

Número de Tarjetas de Débito Comercializadas: 5,179

Número de Afiliaciones a FedeBanking: 2,762

Número de Afiliaciones a FedeMóvil: 3,774

Número de Seguro de Vida Comercializados: 1,286

Pago de Remesas Familiares: US$6.03 millones

Clasificación de Riesgo Clasificación Nacional de Largo Plazo EA- (slv) Perspectiva Estable Otorgada por Fitch Centroamérica S.A.

Metas Financieras y Económicas Período 2019

Cumplimiento de Metas Financieras y Económicas Proyectadas para el Período 2019

La estrategia determinada por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO para implementarse durante los últimos años, ha propiciado que MULTI INVERSIONES MI BANCO cerrara el período 2019 de manera exitosa, consolidándose como un Banco Cooperativo en constante desarrollo empresarial y comercial, logrando destacados crecimientos, con aumentos a doble digito en los principales rubros, mayor fortaleza financiera, resultados económicos satisfactorios y superando los objetivos financieros y económicos trazados para dicho período.

Cumplimiento de Metas Financieras para el período 2019

Rubros	Saldo Proyectado	Saldo Real	Cumplimiento	
			Variación (US$)	%
Préstamos Brutos	$ 181,756,575	$ 185,055,804	$ 3,299,229	101.82%
Inversión en Cartera de Préstamos	$ 95,083,360	$ 102,677,536	$ 7,594,176	107.99%
Depósitos del Público	$ 146,021,450	$ 152,802,280	$ 6,780,830	104.64%
Captación de Depósitos a Plazo	$ 52,920,744	$ 84,960,540	$ 32,039,796	160.54%
Patrimonio	$ 37,263,849	$ 37,185,008	$ (78,842)	99.79%

Cumplimiento en los principales rubros financieros al 31 de diciembre de 2019:

a. Cumplimiento de 107.99% respecto al monto proyectado para inversión en Cartera de Préstamos, y de 101.82% en relación al saldo proyectado para la Cartera de Préstamos Brutos.

b. Cumplimiento de 160.54% conforme al monto proyectado para la captación de Depósitos a Plazo, y de 104.64% en relación al saldo proyectado en los Depósitos del Público.

c. Cumplimiento de 99.79% en relación al saldo proyectado para el Patrimonio.

Comparativo Operaciones Financieras al 31 de Diciembre 2019 y 2018

Rubros	Período 2018	Período 2019	Cumplimiento	
			US$	%
Préstamos Brutos	$ 151,364,889	$ 185,055,804	$ 33,690,915	22.26%
Inversión en Cartera de Préstamos	$ 84,888,616	$ 102,677,536	$ 17,788,920	20.96%
Depósitos del Público	$ 120,078,691	$ 152,802,280	$ 32,723,589	27.25%
Captación de Depósitos a Plazo	$ 46,647,092	$ 84,960,540	$ 38,313,448	82.13%
Patrimonio	$ 33,460,500	$ 37,185,008	$ 3,724,508	11.13%

Crecimiento interanual en los principales rubros financieros al 31 de diciembre de 2019:

a. Significativo crecimiento en la Cartera de Préstamos Brutos de 22.26%, para lo cual fue necesario realizar una inversión en Cartera de Préstamos de US$102,677.54 miles durante el período 2019.

b. Destacado crecimiento en los Depósitos del Público de 27.25%, para lo cual fue necesario lograr una captación de Depósitos a Plazo de US$84,960.54 miles.

c. Importante fortalecimiento en el Patrimonio, logrando un crecimiento en 11.13%.

Cumplimiento de Metas Económicas Proyectadas para el Período 2019

Rubros	Proyectado	Real	Cumplimiento	
			US$	%
Ingresos Totales	$ 23,434,830	$ 24,949,583	$ 1,514,753	106.46%
Gastos Totales	$ 18,902,750	$ 20,341,704	$ 1,438,954	107.61%
Costos Financieros	$ 10,674,008	$ 11,292,493	$ 618,485	105.79%
Reservas de Saneamiento	$ 1,851,780	$ 2,087,479	$ 235,699	112.73%
Gastos Administrativos	$ 6,358,962	$ 6,676,633	$ 317,671	105.00%
Utilidad del Ejercicio	$ 3,172,456	$ 3,532,400	$ 359,944	111.35%

Cumplimiento en los principales rubros económicos al 31 de diciembre de 2019:

a. Los Ingresos Totales alcanzaron un cumplimiento de 106.46%, mayor en US$1,514.75 miles en comparación a lo proyectado, resultado del rendimiento obtenido por los activos productivos y de la sanidad de la Cartera de Préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

b. La Reserva de Saneamiento fue de US$2,087.48 miles, superando la estimada en US$235.70 miles (112.73%), lo que representa una mayor constitución de reservas respecto a las estimadas. Constitución que ha alcanzado dicho monto, principalmente, para efectos de lograr una cobertura del 205.08% % sobre la cartera vencida, como medida prudencial y sana práctica bancaria, lo cual le brinda una importante cobertura al Patrimonio.

c. La Utilidad Neta del Ejercicio obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue de US$3,532.40 miles, superior en US$359.94 miles al valor proyectado para el período 2019, obteniendo un cumplimiento de 111.35%.

Comparativo de Operaciones Económicas al 31 de Diciembre 2019 y 2018

Rubros	Período 2018	Período 2019	Cumplimiento	
			US$	%
Ingresos Totales	$ 21,409,852	24,949,583	3,539,732	16.53%
Gastos Totales	$ 17,304,780	20,341,704	3,036,924	17.55%
Costos Financieros	$ 9,021,764	11,292,493	2,270,728	25.17%
Reservas de Saneamiento	$ 2,273,334	2,087,479	(185,855)	-8.18%
Gastos Administrativos	$ 5,926,686	6,676,633	749,946	12.65%
Utilidad del Ejercicio	$ 3,001,785	3,532,400	530,615	17.68%
Resultado por Aplicar	$ 1,939,153	2,366,266	427,113	22.03%

Crecimiento interanual en los principales rubros económicos al 31 de diciembre de 2019:

1. Los Ingresos Totales ascendieron a US$24,949.58 miles, superiores en US$3,539.73 miles (16.53%) a los alcanzados en el período 2018. El crecimiento experimentado por los Ingresos Totales es resultado, en mayor medida, del incremento registrado en los Ingresos de Operaciones de Intermediación, lo que denota que los resultados económicos alcanzados durante el período 2019, obedecen principalmente a ingresos generados por los activos productivos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2. Los Gastos Totales fueron mayor a los proyectados en US$3,036.92 miles (17.55%), por efecto, principalmente, de los costos financieros, producto de una mayor captación de Depósitos respecto a la estimada.

3. El Resultado por Aplicar del ejercicio 2019 fue de US$2,366.27 miles, mayor en US$427.11 miles, equivalente a 22.03%, al registrado al finalizar el período 2018.

Cumplimiento en los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2019:

Cumplimiento de Indicadores Proyectados para el Período 2019

Indicadores	Proyectado	Real	Cumplimiento
Índice de Liquidez	35.07%	37.13%	105.87%
Índice de Solvencia	18.16%	17.77%	97.85%
Índice de Vencimiento	0.57%	0.39%	146.15%
Cobertura de Reservas	199.26%	205.08%	102.92%

Comparativo de Indicadores al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Indicadores	Legal Recomendable	Período 2018	Período 2019	Variación
Índice de Liquidez	17.00%	39.64%	37.13%	-2.51%
Índice de Solvencia	12.00%	19.77%	17.77%	-2.00%
Índice de Vencimiento	4.00%	0.38%	0.39%	0.01%
Cobertura de Reservas	100.00%	207.00	205.08%	-1.92%

a) Índice de Liquidez.
Para este indicador la Superintendencia del Sistema Financiero requiere un mínimo de 17.00%, habiéndose obtenido al 31 de diciembre de 2019 un índice de 37.13%, el cual fue mayor en 2.06% al índice proyectado y menor en 2.51% respecto al obtenido al cierre del período 2018.

b) Índice de Solvencia.
El Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece una relación mínima de 12.00% para el Índice de Solvencia, siendo el coeficiente registrado por MULTI INVERSIONES MI BANCO al finalizar el período 2019 de 17.77%, porcentaje que es superior en 5.77% al mínimo requerido en dicha disposición legal, menor en 0.39% respecto al proyectado y en 2.00% en relación al obtenido en el período anterior, variación que obedece al significativo crecimiento experimentado por los Activos Ponderados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los cuales mostraron un aumento interanual de US$37,465.54 miles equivalente a 22.98%; por su parte, el Fondo Patrimonial experimentó un incremento interanual de US$3,397.00 miles equivalente a 10.54%.

Una de las principales fortalezas de MULTI INVERSIONES MI BANCO es su solidez patrimonial, el nivel de solvencia alcanzado al 31 de diciembre de 2019 le confiere una capacidad de crecimiento en sus activos productivos por un monto de US$96.45 millones y una capacidad de endeudamiento para apalancar sus operaciones de intermediación hasta por un monto de US$298.54 millones, sin necesidad de requerir incrementos adicionales en su Patrimonio.

c) Índice de Vencimiento.
El Índice de Vencimiento obtenido al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.39%, el cual es muy inferior al parámetro prudencial máximo de 4.00% establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero; obteniéndose un índice menor al proyectado en 0.18% y superando únicamente en 0.01% al alcanzado al cierre del período 2018, lográndose conservar de manera sostenida la sanidad de la Cartera de Préstamos, como resultado de la adecuada y prudente gestión del riesgo de crédito llevada a cabo por MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d) Cobertura de Reservas.
El parámetro prudencial mínimo definido por la Superintendencia del Sistema Financiero para la Cobertura de Reservas es de 100.00%. La Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como medida prudencial y sana práctica bancaria, durante los últimos años ha mantenido Provisiones para la Incobrabilidad de Préstamos que superan de forma significativa las Provisiones por Categoría de Riesgo que son exigibles por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); en tal sentido, la Cobertura de Reservas registrada al finalizar el período 2019 fue de 205.08%, superior en 5.82% a la proyectada.

Gestión Financiera
Período 2019

Activos Totales

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha concluido un nuevo capítulo de su historia empresarial, el cual puede calificarse como exitoso, el período 2019 fue un año en el que se conquistaron múltiples logros y significativos desafíos. La historia del último quinquenio ha sido cerrada de manera memorable, siendo el período 2019 el más sobresaliente de los últimos años, entre los principales logros destacan el sostenido desarrollo empresarial y comercial, implementación de sanas prácticas bancarias que le han permitido mantener una adecuada sanidad financiera, sólida fortaleza patrimonial, rentabilidad satisfactoria, creciente participación y posicionamiento en la industria bancaria salvadoreña, obteniéndose cifras sobresalientes en importantes rubros; todos los resultados obtenidos durante el período 2019, tienen sus cimientos en una gestión empresarial basada en el fortalecimiento y desarrollo de su gobierno corporativo, adecuada ejecución de su planeación estratégica basada en una apropiada y efectiva gestión integral de riesgos, pilares que han sido determinados acertadamente por la Administración Superior y liderados de manera diligente por la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Al 31 de diciembre de 2019, los Activos Totales de MULTI INVERSIONES MI BANCO ascendieron a US$247,750.89 miles, sobrepasando en US$44,989.55 miles a los alcanzados al finalizar el período 2018, equivalente a una tasa de crecimiento de 22.19%. En comparación al período 2014, los Activos Totales se han duplicado, lográndose un crecimiento de US$133,608.12 miles equivalente a 117.05%, este importante desarrollo obedece primordialmente al significativo aumento experimentado en la Cartera de Préstamos.

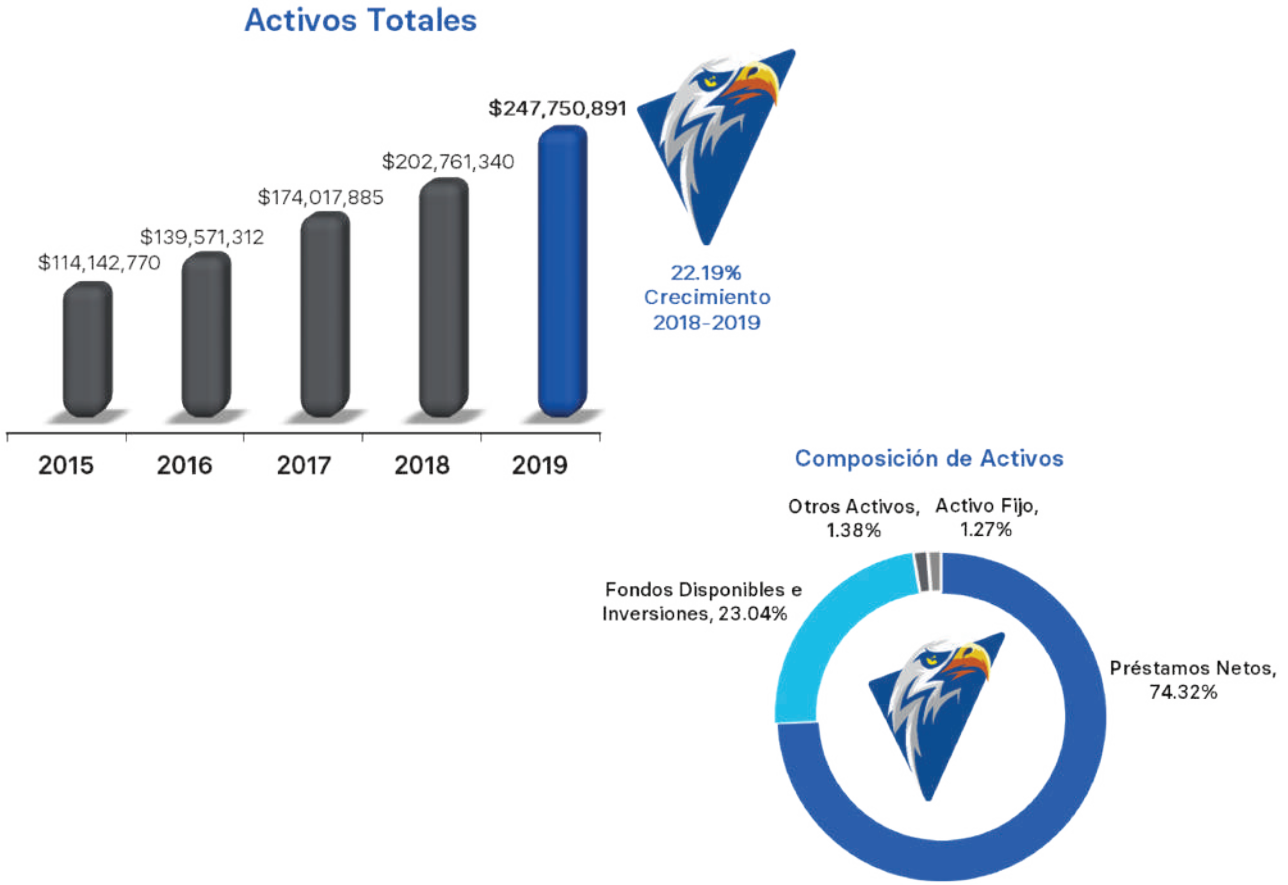

El 97.36% de los Activos Totales están constituidos principalmente por Activos Productivos (Préstamos y Fondos Disponibles), y los Activos no Productivos (Activo Fijo y Otros Activos) constituyen únicamente el 2.64%. Dentro de esta estructura financiera, la Cartera de Préstamos Netos, constituye el activo de mayor crecimiento y relevancia para MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual representa el 74.32% de los Activos Totales y el 76.34% de los Activos Productivos.

Cartera de Préstamos

MULTI INVERSIONES MI BANCO inspirado en alcanzar su Visión "Ser el banco preferido por los salvadoreños", durante el período 2019 continuó impulsando su filosofía empresarial, consistente en la labor de contribuir a mejorar la calidad de vida de un mayor número de familias salvadoreñas, a través de soluciones financieras, cada vez más integrales, que satisfacen las necesidades familiares y empresariales de sus clientes. El modelo de negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO está enfocado y especializado en la banca de personas, descansa en el otorgamiento de préstamos, principalmente de consumo, a empleados públicos y privados; modelo de negocios que responde a su naturaleza jurídica como Banco de los Trabajadores.

La Cartera de Préstamos constituye para MULTI INVERSIONES MI BANCO el activo productivo y financiero de mayor relevancia, ya que la generación de ingresos y su rentabilidad está sustentada en su productividad y sanidad financiera. Al 31 de diciembre de 2019, la Cartera de Préstamos Netos alcanzó un monto de US$184,125.98 miles, experimentando un crecimiento de US$33,446.66 miles equivalente a 22.20%, en comparación al saldo registrado al finalizar el período 2018, este destacado crecimiento interanual recobra mayor relevancia al considerar que ha conllevado a que MULTI INVERSIONES MI BANCO continúe obteniendo mayor participación en el mercado crediticio del segmento de Bancos Cooperativos y mayor posicionamiento a nivel de la industria bancaria del país.

La estrategia comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en lo referente a su Cartera de Préstamos, se ha desarrollado durante los últimos años en una fase de crecimiento expansiva, mostrando durante el período 2019 mayor intensificación y consolidación, para ello fue necesario la definición de políticas crediticias que incluyeron condiciones altamente competitivas para los segmentos del mercado objetivo, en cuanto a tasas de interés y plazos, así como una adecuada gestión integral del riesgo de crédito realizada de manera juiciosa, preservando la sanidad financiera en su Cartera de Préstamos.

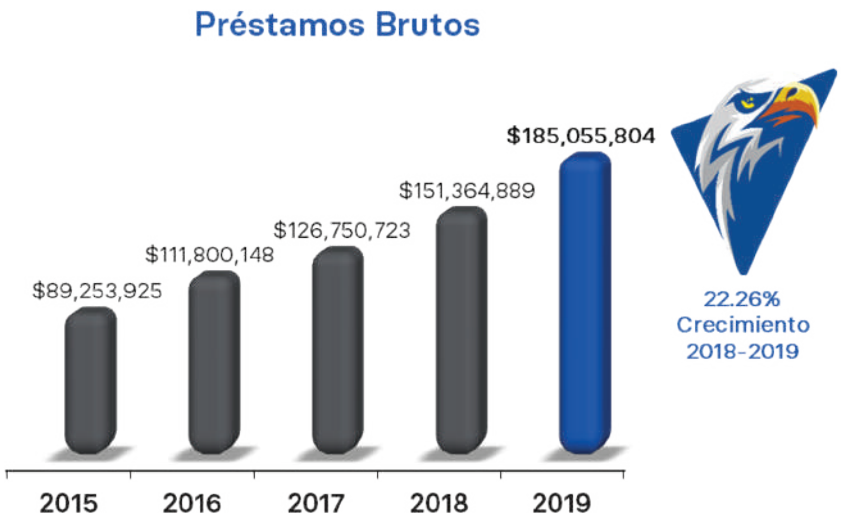

La Cartera de Préstamos Brutos, correspondiente a saldos de capital, presentó al 31 de diciembre de 2019 un monto de US$185,055.80 miles, alcanzado un incremento interanual de US$33,690.92 miles, equivalente a 22.26%, crecimiento que ha sido el más vigoroso durante los últimos años; este logro ha sido altamente satisfactorio para MULTI INVERSIONES MI BANCO y reviste de gran trascendencia, ya que fue requerido realizar una inversión anual en la colocación de créditos por valor de US$102,677.54 miles.

El crecimiento de la Cartera de Préstamos Brutos durante el período 2015-2019, refleja el importante crecimiento y posicionamiento alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO en el mercado crediticio, pasando de una cartera de préstamos de US$89,253.93 miles en diciembre de 2015 a US$185,055.80 miles al cierre de 2019, logro que representa que se han duplicado los saldos de dicha cartera, superando los saldos registrados al finalizar el período 2015 en US$95,801.88 miles, correspondiente a una tasa de crecimiento de 107.34%.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

La inversión realizada por MULTI INVERSIONES MI BANCO en la colocación de recursos a través del otorgamiento de préstamos a los diferentes sectores económicos, ha sido mayormente focalizada en el sector consumo, conforme a su modelo de negocios, fiel a sus ideales de fundación y coherente a su naturaleza jurídica de "Banco de los Trabajadores".

El otorgamiento de préstamos a los diferentes sectores económicos, responde al desarrollo de la estrategia planificada por MULTI INVERSIONES MI BANCO para lograr sus objetivos comerciales y financieros y alcanzar, cada vez, una mayor participación y posicionamiento en la industria bancaria salvadoreña.

En la estructura de la Cartera de Préstamos Brutos de MULTI INVERSIONES MI BANCO por sector económico al 31 de diciembre de 2019, el Sector Consumo registró la mayor participación con US$148,207.51 miles equivalente a 80.09%, seguida del Sector Empresa con participación de US$30,917.54 miles correspondiente a 16.71%, y el saldo correspondiente al Sector Vivienda fue de US$5,930.76 miles equivalente a 3.20%.

En la Cartera de Préstamos del Sector Empresa, los financiamientos otorgados al segmento de Alcaldías Municipales, para desarrollo municipal, alcanzaron un saldo de US$25,135.86 miles y representaron el 81.30% de dicho sector y el 13.58% de la totalidad de la Cartera de Préstamos Brutos; a través de estos financiamientos, MULTI INVERSIONES MI BANCO continua siendo un aliado protagónico para contribuir al desarrollo de los municipios, a la dinamización socioeconómica del país y al mejoramiento de la calidad de vida de muchas familias salvadoreñas.

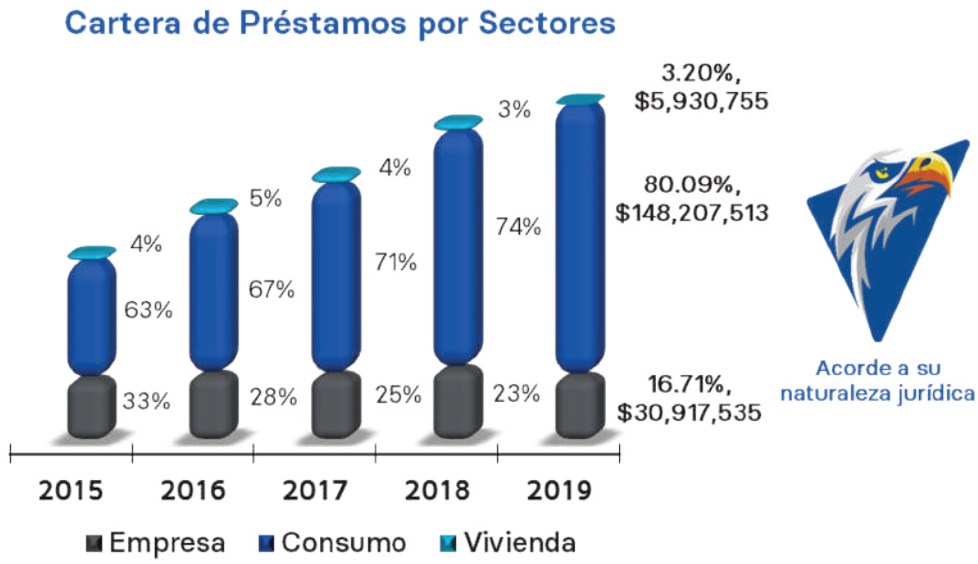

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2019 en el Sector Consumo reportan un crecimiento interanual de US$36,309.00 miles equivalente a 32.45%, pasando de US$111,898.51 miles en diciembre de 2018 a US$148,207.51 miles en diciembre de 2019, resultado de su gestión comercial planificada y enmarcada en los límites prudenciales de concentración de riesgo crediticio definidos en su Política General de Créditos.

La exposición al riesgo asumida por MULTI INVERSIONES MI BANCO por su enfoque en el Sector Consumo, se mitiga, entre otros factores, con el cobro directo de planilla mediante órdenes irrevocables de descuento, alcanzando esta modalidad un elevado porcentaje, 98.75% de la totalidad de la Cartera de Préstamos de Consumo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Cartera de Préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO estaba respaldada con garantías reales (4.96%) y pactada con órdenes irrevocables de descuento o pago (94.52%), lográndose que el 99.48% de la totalidad de la cartera tuviera asociada una garantía estable.

Cartera de Préstamos por Zona Geográfica

Durante el período 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO continúo con su esfuerzo por consolidar su estrategia de expansión de la Cartera de Préstamos, conservando su sanidad, mayor diversificación por sectores económicos y por zonas geográficas. Uno de los factores clave en los que se ha fundamentado la estrategia de crecimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ha sido la diversificación de su Cartera de Préstamos por zonas geográficas, a través de las diferentes acciones comerciales emprendidas durante los últimos años, lográndose que la inversión realizada en su Cartera de Préstamos se encuentre distribuida en los catorce departamentos del país.

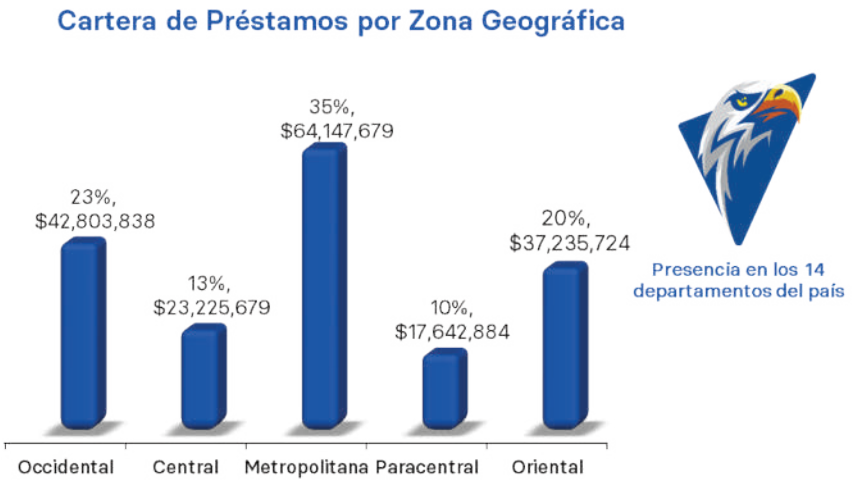

A la fecha MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con 10 puntos de atención, 9 Agencias y 1 Mini Agencia, posicionados en cinco importantes departamentos del país. Durante el período 2019 se concretizó la ampliación y remodelación de las Agencias Metrocentro Santa Ana y Metrocentro San Miguel, con el propósito de brindar mayor comodidad y mejor atención a clientes y usuarios, así como el de continuar acrecentando el potencial comercial de éstas plazas. Para el primer trimestre de 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha programado la apertura al público de su Agencia Plaza Mundo Apopa, conforme a la ruta de expansión geográfica que se ha trazado en su Plan Estratégico, con la finalidad de aumentar su posicionamiento a través de su red de puntos de atención en los municipios más importantes del país y de continuar acercando sus productos y servicios financieros a sus clientes.

Departamento	Saldo de Cartera
San Salvador	$ 64,147,679
La Libertad	$ 21,476,037
Santa Ana	$ 16,796,472
San Miguel	$ 15,669,611
Sonsonate	$ 15,480,745
Usulután	$ 10,791,587
Ahuachapán	$ 10,526,621
La Paz	$ 7,955,249
La Unión	$ 5,421,064
Morazán	$ 5,353,462
Cuscatlán	$ 4,405,065
San Vicente	$ 4,216,441
Chalatenango	$ 1,749,642
Cabañas	$ 1,066,129
TOTAL	**$ 185,055,804**

San Salvador y La Libertad, al finalizar el período 2019, son los departamentos que figuran con mayores saldos de cartera, los que representan en conjunto el 46.27% equivalente a US$85,623.72 miles. Los departamentos que registraron los mayores crecimientos interanuales en comparación al período 2018 son, San Salvador, Sonsonate y San Miguel, alcanzando crecimientos de US$9,815.53 miles, US$5,166.82 miles y US$4,558.50 miles, respectivamente.

Las líneas especiales de créditos de consumo comercializadas durante el período 2019, "Mi Reventón Familiar", "Mi Verano Familiar", "Mujeres Luchadoras", "Padres Luchadores", "Mi Agosto Familiar" y "Mi Reventón Navideño" contribuyeron a mejorar la capacidad financiera y la liquidez de muchas familias salvadoreñas, así como acrecentar de manera significativa los saldos de la Cartera de Préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO de cada departamento.

Calidad de la Cartera de Préstamos

Una de las principales fortalezas financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, es la sanidad de su Cartera de Préstamos, la cual ha sido posible sostener durante los últimos años de manera paralela al crecimiento que ha venido registrando su Cartera de Préstamos.

La sanidad crediticia ha estado fundamentada en una gestión comercial responsable, en una cuidadosa selección del perfil de los segmentos clave, en la implementación de controles y medidas dirigidas a mitigar, controlar y monitorear de manera permanente el riesgo de crédito, así como al ajuste y adecuación oportuna de las políticas de crédito.

La estructura de la Cartera de Préstamos Brutos por categoría de riesgo responde al apetito de riesgo y al nivel de tolerancia al riesgo de crédito definido por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO. La evaluación de la calidad de los activos de riesgo crediticio, se realiza de conformidad a lo establecido en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) y conforme a sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales.

La Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2019, alcanzó una estructura por categoría de riesgo, registrando el 97.47% en categorías de menor riesgo (A1, A2 y B); por su parte, los préstamos en categorías de mayor deterioro (C1, C2, D1, D2 y E) representan únicamente el 2.53% del total de la cartera. De cada dólar que MULTI INVERSIONES MI BANCO posee invertido en la Cartera de Préstamos Brutos, US$0.96 centavos se encuentran clasificados en categoría "A", lo que revela la sanidad y calidad financiera de la cartera.

Categoría de Riesgo	Saldo de Cartera	Estructura
A1	$ 177,368,541	95.85%
A2	$ 756,771	0.41%
B	$ 2,245,555	1.21%
C1	$ 2,758,874	1.49%
C2	$ 1,160,015	0.63%
D1	$ 166,215	0.09%
D2	$ 150,865	0.08%
E	$ 448,967	0.24%
TOTAL	**$ 185,055,804**	**100.00%**

Cartera Vencida

La Cartera Vencida registrada por MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, representa únicamente el 0.39% de la Cartera de Préstamos, siendo este porcentaje el más bajo en la industria bancaria del país.

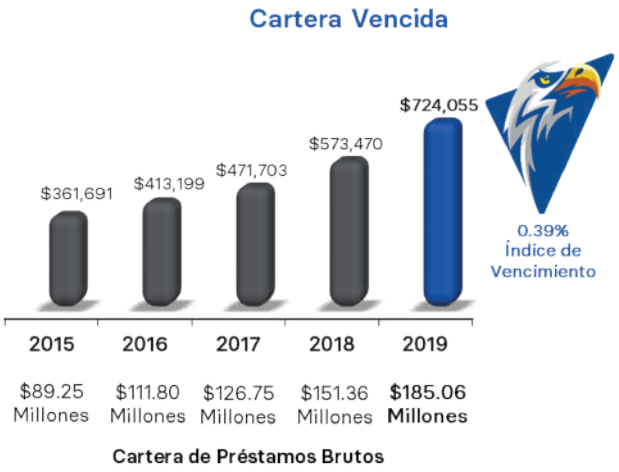

Provisiones para Incobrabilidad de Préstamos

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha alcanzado crecimientos relevantes en su Cartera de Préstamos, logrando gestionar y sostener su sanidad durante los últimos cinco años. La Administración Superior en base a dicho crecimiento, ha mantenido como política prudencial y sana práctica bancaria niveles de Provisiones para Incobrabilidad de Préstamos superiores a las requeridas por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), la cual ha permitido poseer un sólido y constante respaldo para afrontar contingencias derivadas de la recuperación contractual de los préstamos otorgados, medida que a su vez tiene como propósito brindar un importante respaldo financiero al patrimonio y contar con las provisiones suficientes para dar cobertura al valor calculado con base a la aplicación de la metodología basada en el modelo de pérdidas esperadas.

Las Provisiones para Incobrabilidad de Préstamos registradas al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a US$1,484.88 miles superando en US$297.82 miles equivalente a 25.09% a las provisiones constituidas al finalizar el período 2018.



Al 31 de diciembre de 2019, las Provisiones para Incobrabilidad de Préstamos por categoría de riesgo registradas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a lo requerido por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), ascendieron a US$1,263.07 miles; por su parte, las Reservas Voluntarias alcanzaron un valor de US$221.81 miles. En ese sentido, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el 117.56% sobre las reservas que son exigibles por la referida normativa técnica.

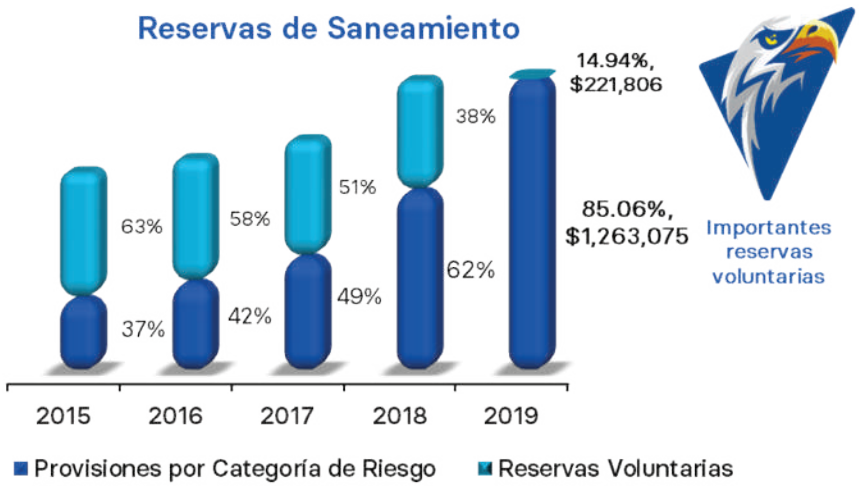

Provisiones para Incobrabilidad de Préstamos versus Cartera Vencida

MULTI INVERSIONES MI BANCO al finalizar el período 2019, registró provisiones para incobrabilidad de préstamos por valor de US$1,484.88 miles, mientras que el saldo registrado en la Cartera Vencida fue de US$724.06 miles, lo que representa una cobertura en exceso de US$760.83 miles, obteniéndose un indicador de Cobertura de Reservas de 205.08%; destacando este indicador de cobertura como el más alto a nivel de la industria bancaria del país.

Préstamos Brutos	Cartera Vencida	Índice de Vencimiento	Provisiones para Incobrabilidad	Cobertura de Reservas
US$185,055,804	US$724,055	0.39%	US$1,484,881	205.08%

Los niveles de cobertura que proporcionan las provisiones para incobrabilidad constituidas, expresan el respaldo con el que ha contado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante los últimos cinco años, para afrontar aquellas contingencias derivadas de incumplimientos o atrasos de pagos contractuales en los préstamos otorgados. El objetivo primordial de la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, al mantener excedentes de cobertura de reservas, ha sido procurar el resguardo y blindaje del Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como muestra de su alto grado de compromiso y responsabilidad para proteger los intereses de los accionistas, depositantes y demás grupos de interés, así como para honrar su confianza.

Reservas/Cartera Vencida	2015	2016	2017	2018	2019
Reservas de Saneamiento	$ 813,932	$ 868,240	$ 44,941	$ 1,187,057	$ 1,484,881
Cartera Vencida	$ 361,691	$ 413,199	$ 471,703	$ 573,470	$ 724,055
Sobrecobertura	$ 452,242	$ 455,041	$ 473,237	$ 613,587	$ 760,826
Índice de Vencimiento	0.40%	0.37%	0.37%	0.38%	0.39%
Cobertura de Reservas	225.04%	210.13%	200.33%	207.00%	205.08%

Al 31 de diciembre de 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO registró un Índice de Vencimiento de 0.39%, lo que representa que la porción de la Cartera de Préstamos que ha caído en incumplimiento contractual de pago mayor a 90 días es baja, de manera relativa; alcanzando una Cobertura de Reservas de 205.08%, lo que muestra que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha constituido una provisión mayor a US$2.00 dólares por cada dólar de Cartera Vencida.

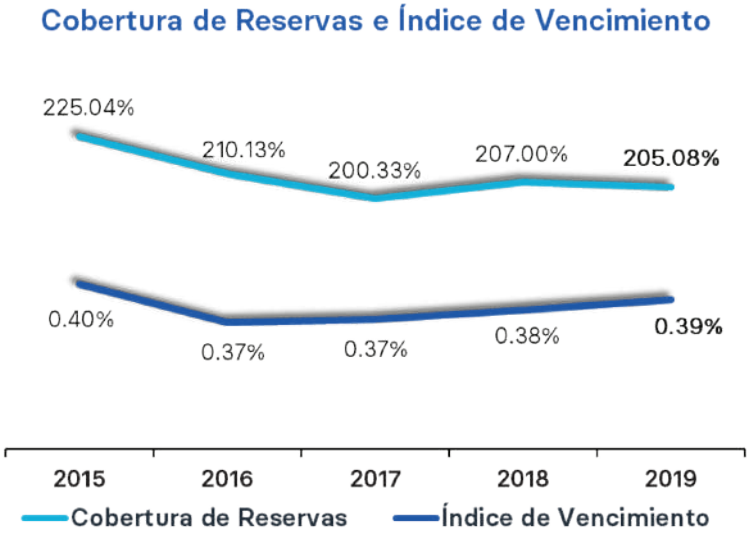

Pasivos Totales

Al finalizar el período 2019, los Pasivos Totales de MULTI INVERSIONES MI BANCO ascendieron a US$210,565.88 miles, mostrando un incremento de US$41,265.04 miles, equivalente a 24.37% en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2018. Este comportamiento interanual se deriva, en mayor medida, al importante crecimiento experimentado por los Depósitos del Público, como contrapartida necesaria para apalancar el crecimiento evidenciado en los Activos de Intermediación, principalmente en la Cartera de Préstamos.

Los Pasivos Totales de MULTI INVERSIONES MI BANCO están conformados principalmente por los Pasivos de Intermediación, constituidos por Depósitos del Público y Obligaciones Financieras, los que representan al 31 de diciembre de 2019 el 98.20% de los Pasivos Totales; por su parte, los Otros Pasivos registran una participación de 1.80%.

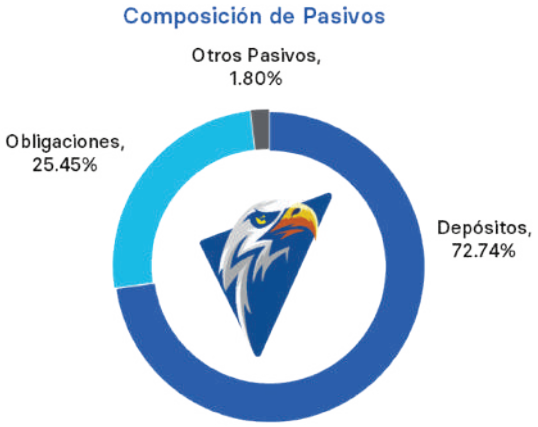

Fuentes de Fondeo

Para llevar a cabo una efectiva labor de intermediación financiera, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta a la fecha con tres fuentes de fondeo principales: Depósitos del Público, Financiamientos y su Titularización de Flujos Financieros Futuros; uno de los objetivos estratégicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante los últimos años ha sido la diversificación de sus fuentes de fondeo, en ese sentido durante el período 2019, logró la incorporación de dos nuevos proveedores de fondos internacionales: Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) y Towerbank Internacional, INC.

Los Activos Productivos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se financian principalmente con la amplia y estable base de Depósitos del Público, éstos representan el componente primordial de la estructura de fondeo. Al 31 de diciembre de 2019, los Depósitos del Público ascendieron a US$152,802.28 miles y representan el 74.03% en la estructura de fondeo; por su parte, las Obligaciones Financieras contraídas por MULTI INVERSIONES MI BANCO registraron un monto de US$53,595.35 miles y constituyen el 25.97% de dicha estructura. Del total de Obligaciones Financieras, US$40,931.15 miles corresponden a Financiamientos provenientes de Bancos y Entidades Financieras, locales e internacionales, y US$12,664.20 miles corresponden a la titularización de flujos financieros futuros.

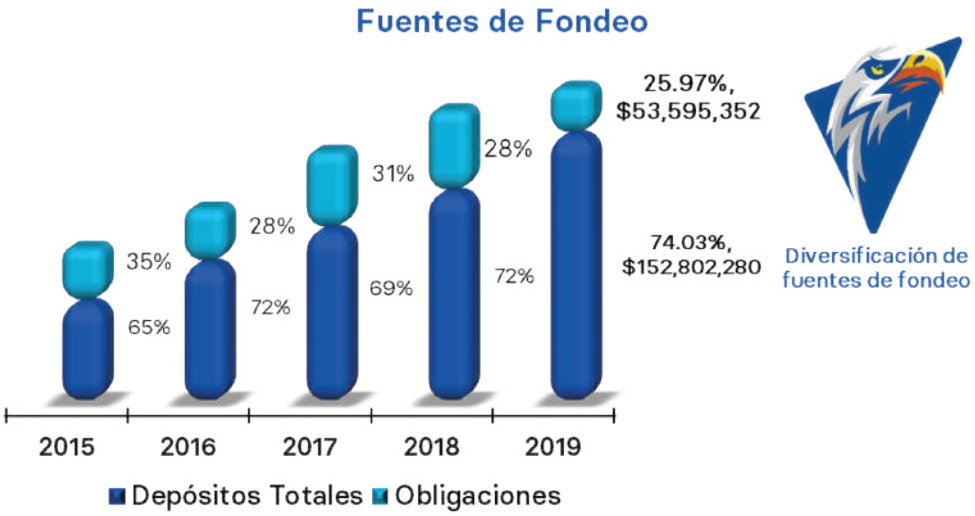

Depósitos del Público

Para apalancar el dinamismo experimentado por los Activos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los Pasivos de Intermediación continúan acrecentándose primordialmente por la captación de Depósitos del Público. MULTI INVERSIONES MI BANCO ha logrado mantener año con año crecimientos significativos y sostenidos en los Depósitos del Público, logro que ha conquistado actuando de manera responsable, transparente y con alta práctica de principios y valores en cada una de sus operaciones y negociaciones, como elemento clave para construir relaciones sólidas y duraderas con sus clientes, lo que le ha permitido ganarse y acrecentar la preferencia, confianza y fidelidad de sus depositantes e inversionistas.

Otro resultado destacable de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ha sido lograr que los Depósitos del Público alcanzados al finalizar el período 2019 hayan rebasado con creces a los registrados al finalizar el período 2015, pasando de US$57,219.98 miles a US$152,802.28 miles, mostrando un crecimiento de US$95,582.30 miles equivalente a 167.04%.

Los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 experimentaron un vigoroso incremento interanual de US$32,723.59 miles, equivalente a 27.25%, alcanzando un monto de US$152,802.28 miles.



La gestión de los Depósitos del Público es un factor que recobra importancia prioritaria en la gestión empresarial llevada a cabo por MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya que representan una responsabilidad y un compromiso asumido con los depositantes para resguardar sus ahorros e inversiones, garantizándoles seguridad y rentabilidad; asimismo, representan el eslabón clave para acrecentar los Activos Productivos, lo que conlleva de manera paralela la gestión de su costo financiero y la gestión de los riesgos asociados, principalmente el riesgo de liquidez.

En ese sentido, la clasificación de riesgo obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FITCH RATINGS, clasificadora de riesgo de reconocido prestigio a nivel internacional, ha sido un elemento determinante para fortalecer la confianza de los depositantes e inversionistas y ha contribuido a desarrollar la estrategia comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, abriendo más oportunidades para la identificación y penetración en nuevos segmentos de mercado en el área de captación de fondos, convirtiéndose MULTI INVERSIONES MI BANCO en una competitiva opción de inversión en el mercado local de depósitos.

En octubre de 2019, el Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Ratings aumentó la clasificación nacional de largo plazo otorgada a MULTI INVERSIONES MI BANCO a “A-(slv)” desde “BBB+(slv)”, Perspectiva Estable, convirtiéndose en el Primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener esta clasificación; asimismo, afirmó la clasificación nacional de corto plazo en “F2(slv)”.

Según Fitch Ratings, el aumento de clasificación de MULTI INVERSIONES MI BANCO se sustentó en el fortalecimiento de su modelo de negocios a través de la diversificación mayor de su fondeo, la calidad de activos buena y la rentabilidad operativa adecuada, superior a la banca.

Depósitos del Público por Zona Geográfica

En concordancia con la estrategia comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2019 los esfuerzos realizados en la captación de Depósitos del Público, se orientaron a continuar aumentando su participación en el mercado de depósitos de los Bancos Cooperativos y conquistar un mayor nivel de posicionamiento en la industria bancaria del país.

La gestión comercial emprendida, sostenida y desarrollada año con año por MULTI INVERSIONES MI BANCO, ha permitido que cuente con participación en el mercado de depósitos a nivel de los catorce departamentos del país. San Salvador y La Libertad son los departamentos que figuran con los mayores saldos de Depósitos del Público, al 31 de diciembre de 2019, representan en conjunto el 88.81% equivalente a US$135,699.97 miles.

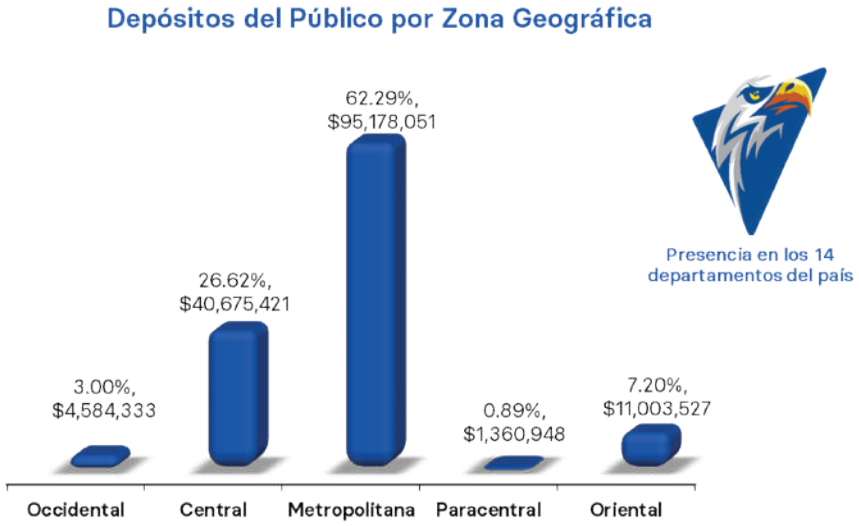

Estructura de los Depósitos del Público

Los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO están conformados por Depósitos a Plazo y Depósitos de Ahorro, en sus diferentes modalidades. Al finalizar el período 2019, los Depósitos a Plazo representan el 87.61% y los Depósitos de Ahorro constituyen el 12.39% de los Depósitos del Público. El comportamiento de los Depósitos del Público, pone de manifiesto los importantes resultados alcanzados en la gestión comercial que está siendo desarrollada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, adquiriendo un rol cada vez más activo y competitivo en la industria bancaria salvadoreña.



Depósitos a Plazo

La estructura de fondeo de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene como pilar fundamental los Depósitos del Público, sostenida en mayor medida en los Depósitos a Plazo. Al 31 de diciembre de 2019, los Depósitos a Plazo ascendieron a US$133,872.90 miles alcanzando un crecimiento de US$32,979.15 miles equivalente a 32.69%, en comparación al saldo registrado al finalizar el período 2018, este destacado crecimiento interanual recobra mayor relevancia al considerar que ha conllevado a que MULTI INVERSIONES MI BANCO continúe obteniendo mayor participación en el mercado de depósitos del segmento de Bancos Cooperativos y mayor posicionamiento a nivel de la industria bancaria del país.

La estrategia comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en lo referente a captación de Depósitos a Plazo, ha logrado un importante desarrollo durante los últimos años, al igual que la implementada para la Cartera de Préstamos, en una fase de crecimiento expansiva, mostrando durante el período 2019 mayor intensificación y posicionamiento. Durante el período 2019, se logró alcanzar en la captación de Depósitos a Plazo una cifra muy relevante de US$84,960.54 miles, superando en US$38,313.45 miles equivalente a 82.13%, la captación registrada durante el período 2018.

En comparación a los saldos registrados al cierre del período 2015, los Depósitos a Plazo han mostrado un pujante crecimiento, obteniéndose un incremento de US$79,906.78 miles equivalente a 148.07%.



Estructura de los Depósitos a Plazo

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha logrado gestionar de manera prudencial su base de Depósitos a Plazo, cuya estructura de vencimientos mantenida durante los últimos años, presenta una participación importante en los plazos más largos, lo que genera mejores calces de plazos, menor volatilidad, mayor control de la liquidez y mayor equilibrio financiero.

La estructura de los Depósitos a Plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, al 31 de diciembre de 2019, quedó conformada en 37.81% por depósitos cuyos vencimientos contractuales son a un año y más de un año plazo; por su parte, los vencimientos menores a un año plazo representaron el 62.19%.

Plazo Contratado		Saldo	Participación
Hasta 90 días	$	16,409,106	12.26%
Más de 90 hasta180 días	$	58,030,644	43.35%
Más de 180 hasta 360 días	$	23,217,236	17.34%
Más de 360 días	$	36,215,914	27.05%
Depósitos a Plazo	**$**	**133,872,899**	**100.00%**

Depósitos de Ahorro

Al finalizar el período 2019, los Depósitos de Ahorro de MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzaron un saldo de US$18,929.38 miles, mostrando una leve disminución de US$255.56 miles equivalente a 1.33%, en comparación al registrado el período anterior, variación que obedece, en mayor medida, a los retiros de fondos que fueron efectuados en aquellas cuentas de ahorro en las que se depositan montos provenientes de los créditos concedidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO para la realización de proyectos de inversión y de las cuales se efectúan retiros a medida que los proyectos avanzan en sus fase de ejecución.

En comparación al período 2015, los Depósitos de Ahorro muestran un destacado crecimiento que asciende a US$15,675.53 miles equivalente a 481.75%. A partir del período 2020, MULTI INVERSIONES MI BANCO intensificará las estrategias y esfuerzos comerciales para diversificar sus fuentes de fondeo a través de la obtención de depósitos de menor costo, mediante el fomento y la construcción de una mayor cultura de ahorro, a través de las diferentes modalidades de cuentas de ahorro que tiene a la disposición de sus clientes.



Volatilidad y Concentración de los Depósitos del Público

Otra de las fortalezas financieras que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha logrado alcanzar y sostener, es la baja volatilidad de los Depósitos del Público. La volatilidad es la medida de las fluctuaciones de los Depósitos del Público expresada como el monto máximo de retiro esperado según cada banda de tiempo. Al cierre de 2019, la volatilidad a 90 días de los Depósitos de Ahorros se registró en 26.70%, la correspondiente a los Depósitos a Plazo fue de 4.46% y la de los Depósitos del Público fue de 4.11%, lo que denota la estabilidad de la base de Depósitos, que ha sido cimentada bajo el enfoque de construir relaciones duraderas y de largo plazo con sus depositantes e inversionistas.

Volatilidad	Depósitos de Ahorro	Depósitos a Plazo	Depósitos del Público
A 30 días	25.31%	4.26%	4.70%
A 60 días	25.53%	4.45%	4.48%
A 90 días	26.70%	4.46%	4.11%

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha venido ejecutando estrategias y acciones que han conllevado a disminuir de manera planificada, sistemática y consistente los índices de concentración en los mayores depositantes, logrando reducirlos durante el período 2019 de manera sustancial, según detalle siguiente:

Indicador de Concentración	dic-18	dic-19	Variación
20 Mayores Depositantes	39.21%	31.29%	-7.92%
20 Mayores Grupos Económicos	44.61%	36.73%	-7.88%
25 Mayores Depositantes	43.42%	36.20%	-7.22%
25 Mayores Grupos Económicos	48.99%	41.61%	-7.38%

Patrimonio

La Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO de manera diligente y responsable ha aplicado durante los últimos años, como una de las sanas prácticas bancarias de mayor relevancia, el fortalecimiento constante de su Patrimonio, alcanzado año con año importantes incrementos a través de la constitución voluntaria de Reservas de Capital; práctica implementada con el propósito de fortalecer la posición patrimonial, salvaguardar los recursos de los accionistas y depositantes, y generar la solvencia patrimonial que brinde la suficiente capacidad financiera para el soporte requerido en la estrategia comercial definida por MULTI INVERSIONES MI BANCO en su Plan Estratégico.

El Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO ascendió a US$37,185.01 miles, registrando un crecimiento interanual de US$3,724.51 miles equivalente a 11.13%. Este incremento fue originado, en mayor medida, de la venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$1,343.50 miles, del pago de dividendos decretados para los Accionistas Preferentes y Comunes mediante la emisión de nuevas Acciones Comunes por valor de US$431.74 miles, del aumento de Reservas Voluntarias de Capital vía capitalización de las Utilidades Distribuibles generadas en el período 2018 por valor de US$422.26 miles y de las Utilidades Acumuladas en el Período 2019. En comparación al período 2015, el Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO se ha incrementado en US$13,727.41 miles, correspondiente a un fortalecimiento de 58.52%.



Otra fortaleza financiera destacable de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el ámbito financiero, es la composición de su Patrimonio, en la que prevalece la elevada participación de las Reservas de Capital; estructura que la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha venido fortaleciendo a través de la gestión prudencial desarrollada durante los últimos cinco años.

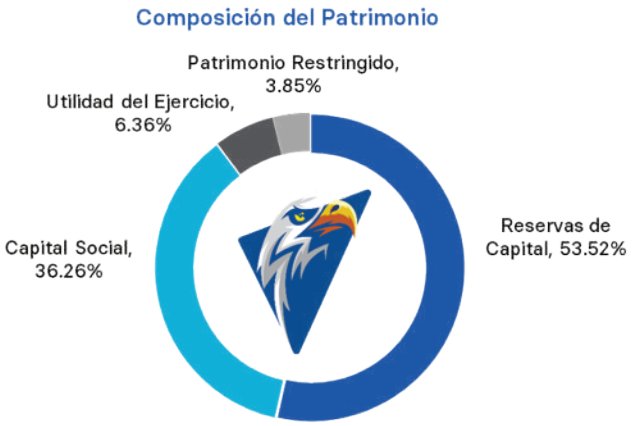

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO quedó conformada principalmente por las Reservas de Capital, la Utilidad del Ejercicio y el Patrimonio Restringido, elementos que en su conjunto representan el 63.74% del Patrimonio; mientras, el Capital Social representa el 36.26% del Patrimonio. Estructura que difiere y es destacable respecto a la composición típica del Patrimonio de una entidad bancaria.

Fondo Patrimonial

El Fondo Patrimonial representa la estabilidad, solidez y solvencia financiera que ha sostenido MULTI INVERSIONES MI BANCO durante los últimos períodos. Fortaleza financiera que brinda alto respaldo y confiere sólido soporte para el crecimiento proyectado para los próximos años, en lo referente a los nuevos retos que serán asumidos por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el desarrollo de la gestión comercial.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo Patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO ascendió a US$35,637.63 miles, constituido por US$33,383.64 miles de Capital Primario (93.68%) y US$2,253.99 miles de Capital Complementario (6.32%). Las Reservas de Capital constituyen el elemento más representativo del Capital Primario y del Fondo Patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, las que representaron el 59.61% y el 55.84%, respectivamente.

En relación al período 2018, el incremento interanual registrado por el Fondo Patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO asciende a US$3,397.00 miles correspondiente a una tasa de crecimiento de 10.54%; en comparación al período 2015, ha registrado un crecimiento que asciende a US$13,453.80 miles, equivalente a un fortalecimiento de 60.65%.

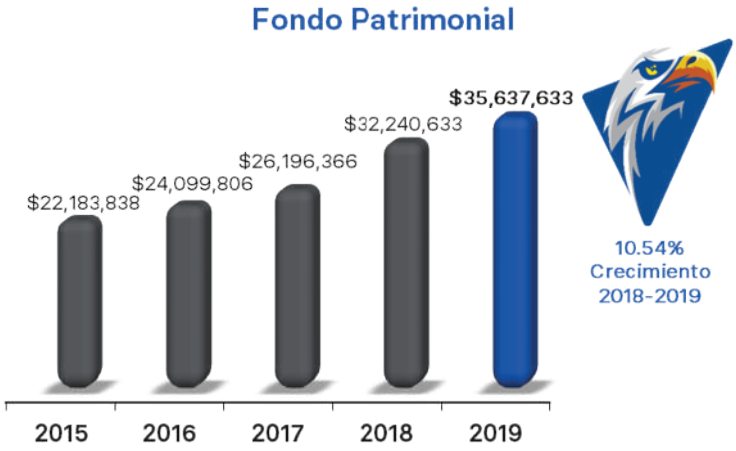

- El Fondo Patrimonial alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO al finalizar el período 2019, ha permitido superar ampliamente las relaciones mínimas establecidas en el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, siendo éstas las siguientes:

  Los bancos cooperativos deben mantener en todo tiempo una relación mínima de 12.00% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados, netos de depreciación, reservas y provisiones de saneamiento.
  Exigencia que MULTI INVERSIONES MI BANCO cumple de forma destacada, ya que al 31 de diciembre de 2019, su Coeficiente Patrimonial alcanzó una relación de 17.77%; porcentaje que sustenta legal y técnicamente la capacidad de MULTI INVERSIONES MI BANCO para alcanzar un crecimiento adicional en sus activos hasta por US$96,446.03 miles.

- **En todo caso, el fondo patrimonial no puede ser inferior al 7.00% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.**
  Exigencia que ha sido cumplida por MULTI INVERSIONES MI BANCO de forma satisfactoria, alcanzando al finalizar el período 2019 un Endeudamiento Legal de 16.92%; porcentaje que sustenta legal y técnicamente la capacidad de MULTI INVERSIONES MI BANCO para adquirir endeudamiento para apalancar sus operaciones financieras hasta por un monto adicional de US$298,543.16 miles.

- **El fondo patrimonial no debe ser inferior al monto del capital social pagado.**
  Condición que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha cumplido de manera destacada, alcanzando un Coeficiente de Suficiencia de Capital de 264.33%.

Rentabilidad

El período 2019 ha sido otro año de mucho éxito para MULTI INVERSIONES MI BANCO, la gestión empresarial desarrollada de manera responsable, diligente y prudente, a lo largo de los últimos años, se ha reflejado en importantes avances en la ejecución de su Plan Estratégico, en la consolidación de su fase expansiva de crecimiento, en excelentes resultados financieros y en la generación de una rentabilidad satisfactoria, que le ubican en una destacada posición a nivel de la industria bancaria del país.

La Utilidad del Ejercicio alcanzada por MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, ascendió a US$3,532.40 miles, mostrando un crecimiento de US$530.62 miles equivalente a 17.68%, en comparación a la obtenida en el período 2018.

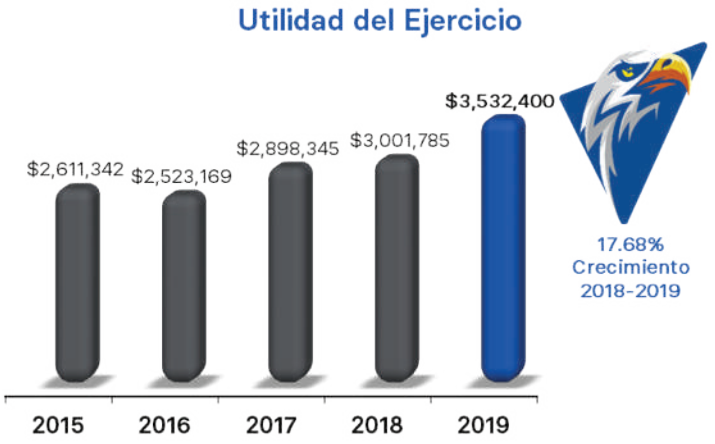

La Utilidad por Distribuir alcanzada por MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, ascendió a US$2,366.27 miles, mostrando un crecimiento de US$427.11 miles equivalente a 22.03%, en comparación a la obtenida en el período 2018.

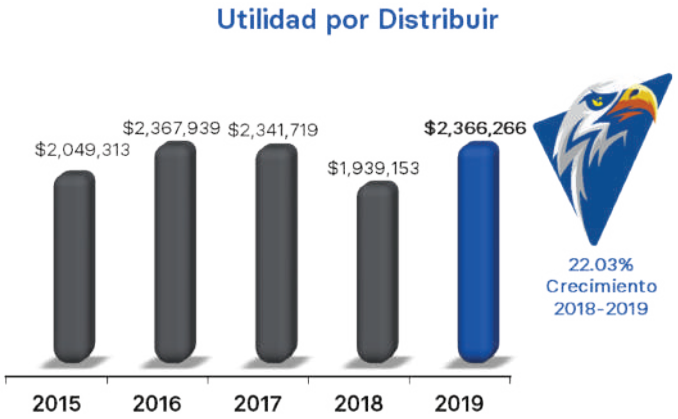

Para el desarrollo del modelo de negocio, estrategia empresarial y dinámica comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, han sido esenciales el fortalecimiento del gobierno corporativo, la gestión integral de los riesgos, la práctica de principios y valores por parte de su comprometido equipo de trabajo, así como su alto grado de profesionalismo, productividad y eficiencia; factores que en su conjunto han dado como resultado la generación de la rentabilidad esperada.

Los resultados económicos obtenidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO durante los últimos períodos, han sido satisfactorios y consistentes, obteniendo indicadores de rentabilidad que superan los promedios registrados por los Bancos Comerciales del país. Al 31 de diciembre de 2019, el Retorno sobre Activos fue de 1.43% y el Retorno Patrimonial se registró en 9.62%.

Ingresos Totales

La experiencia alcanzada por MULTI INVERSIONES MI BANCO en su modelo de negocios le ha posibilitado lograr, a través del dinamismo de su estrategia y gestión comercial, mayor competitividad en sus segmentos y nichos de mercado objetivos, logro que ha permitido la generación de crecimientos importantes y recurrentes en su Cartera de Préstamos y mantener su sanidad, lo que a su vez se ha traducido en el incremento de sus Ingresos Totales de manera sostenida en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2019, los Ingresos Totales alcanzados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, fueron de US$24,949.58 miles, superando en US$3,539.73 miles equivalente a 16.53% a los obtenidos durante el período 2018.

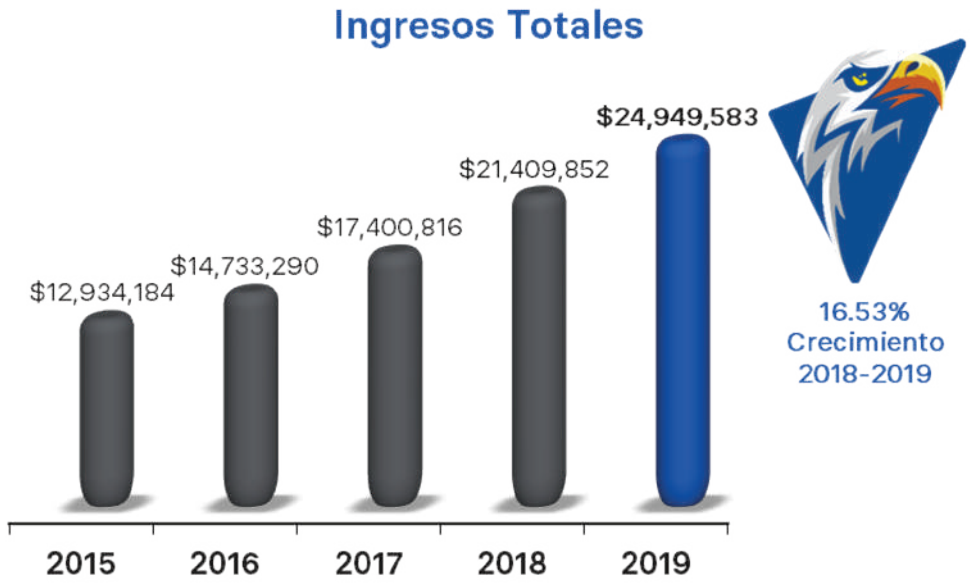

El crecimiento mostrado por los Ingresos Totales cobra mayor realce al considerar que durante el período 2019, las tasas de interés activas continuaron experimentando una tendencia hacia la baja, resultado de la estrategia definida por MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de consolidar su fase expansiva de esta etapa de crecimiento.

En la estructura de los Ingresos Totales de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los Ingresos provenientes de Operaciones de Intermediación son los más representativos, los cuales proceden principalmente de la Cartera de Préstamos, lo que denota el nivel de rendimiento generado por los Activos Productivos. Al 31 de diciembre de 2019, los Ingresos por Intereses de la Cartera de Préstamos ascendieron a US$20,139.22 miles y constituyen el 80.72% de los Ingresos Totales.

Al finalizar el período 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO registró un indicador de Rendimiento de los Activos Productivos de 11.27% y una Productividad de la Cartera de Préstamos de 10.89%.

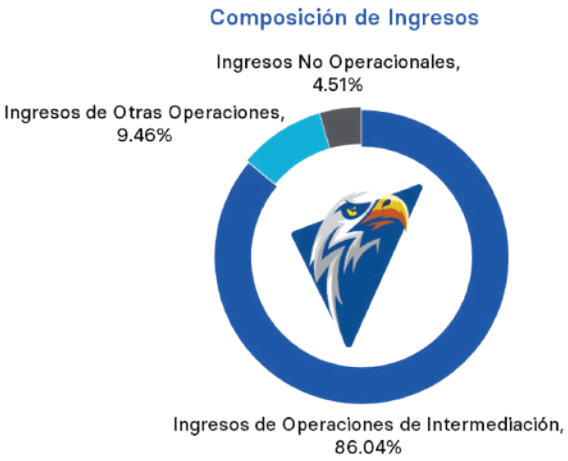

Costos Totales

MULTI INVERSIONES MI BANCO registró en concepto de Costos Totales un valor de US$13,665.07 miles, al 31 de diciembre de 2019 representan el 54.77% de los Ingresos Totales. Los Costos de Operaciones de Intermediación están conformados por los Costos de Captación de Recursos y por la Constitución de Reservas para la Incobrabilidad de Préstamos, siendo éstos los más representativos en la estructura de los Costos Totales.



El Costo Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, fue de 5.79% y el Costo de los Depósitos fue de 4.63%.

Gastos Totales

Los Gastos Totales de MULTI INVERSIONES MI BANCO, al cierre del período 2019, sumaron US$6,676.63 miles y representaron el 26.76% de los Ingresos Totales. Los Gastos de Operación están conformados por Gastos de Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones, que en su conjunto representan el 95.23% de los Gastos Totales.



La Capacidad de Absorción de Gastos de Operación obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue de 60.93%, al 31 de diciembre de 2019.

Indicadores Financieros
Período 2015 - 2019

Indicadores Legales

Solvencia Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo Patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO ascendió a US$35,637.63 miles, obteniendo una relación de 17.77% entre el Fondo Patrimonial y la suma de sus Activos Ponderados; por su parte, la relación entre su Fondo Patrimonial y los Pasivos Totales fue de 16.92% y la alcanzada entre su Fondo Patrimonial y el Capital Social Pagado fue de 264.33%. Durante los últimos cinco años, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha superado ampliamente las relaciones mínimas exigidas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las entidades deben mantener en todo momento, con el propósito de mantener constante su solvencia, las siguientes relaciones mínimas:

Índices	Legal	Obtenido por Mi Banco	Variación
Índice de Solvencia	12.00%	17.77%	5.77%
Índice de Endeudamiento Legal	7.00%	16.92%	9.92%
Índice de Suficiencia de Capital	100.00%	264.33%	164.33%

La estructura del Fondo Patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO al finalizar el período 2019, quedó constituida por US$33,383.64 miles de Capital Primario (93.68%) y US$2,253.99 miles de Capital Complementario (6.32%). Como parte del Capital Primario, el Capital Social ascendió a US$13,482.29 miles, experimentando un incremento interanual de US$1,707.85 miles (14.50%) resultado de la venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO y del pago de dividendos correspondiente al período 2018 vía emisión de nuevas acciones; por su parte, las Reservas de Capital acumuladas fueron US$19,901.35 miles, obteniendo un crecimiento interanual de US$1,319.55 miles (7.10%) derivado de la constitución de reservas voluntarias, conforme a lo establecido en la Política para Aplicación de Resultados Futuros de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Los Activos Ponderados de MULTI INVERSIONES MI BANCO al finalizar el período 2019 ascendieron a US$200,534.25 miles, experimentando un aumento de US$37,465.54 miles equivalente a 22.98%, en comparación al período 2018; este destacado incremento, derivado principalmente por el significativo crecimiento de la Cartera de Préstamos, originó una disminución en el Índice de Solvencia de 2.00%, pasando de 19.77% en diciembre de 2018 a 17.77% a diciembre de 2019.

El Fondo Patrimonial alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO al cierre del período 2019, le confiere una Capacidad de Crecimiento en sus Activos Productivos de US$96.45 millones y una Capacidad de Endeudamiento de US$298.54 millones.

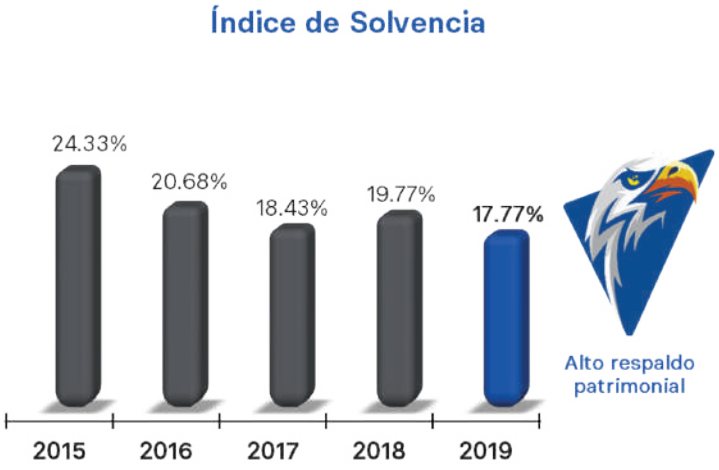

Coeficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez Neta mide la capacidad que posee una entidad financiera para responder de forma oportuna a las obligaciones que le son exigibles en el corto plazo, en especial los Depósitos del Público.

El Coeficiente de Liquidez Neta obtenido por MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 fue de 37.13%, registrando durante los últimos cinco años niveles holgados de liquidez en referencia al parámetro prudencial mínimo establecido por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador (17.00%) y al determinado por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO (30.00%), como parte de la gestión del riesgo de liquidez.

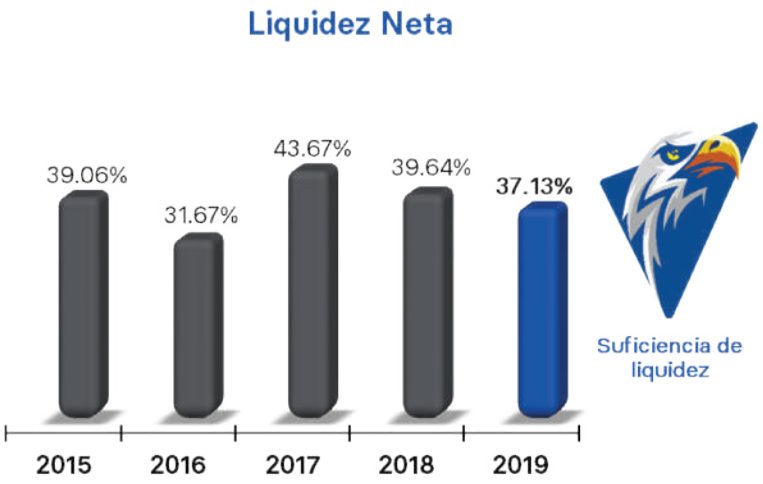

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPB3-06), en las Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos (NPB3-11) y en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), conforme a detalle siguiente:

a. MULTI INVERSIONES MI BANCO al cierre del período 2019 registró en concepto de Reserva de Liquidez un valor de US$32,297.35 miles, manteniendo lo correspondiente al Tramo I y Tramo II de dicha reserva, que alcanza el 50.00% del valor constituido, en el Banco Central de Reserva de El Salvador y el restante 50.00% en Depósitos a Plazo en Bancos Locales.

b. En concepto de Reserva de Activos Líquidos, MULTI INVERSIONES MI BANCO reportó al finalizar el período 2019, un valor de US$4,624.97 miles.

c. MULTI INVERSIONES MI BANCO ha dado estricto cumplimiento durante todo el período 2019 al Anexo denominado "Liquidez por Plazos de Vencimientos", con periodicidad mensual y al Anexo denominado "Simulación de Escenarios de Tensión", con periodicidad semestral; presentándose brechas acumuladas positivas hasta 60 días, conforme lo requerido por la normativa técnica antes citada.

MULTI INVERSIONES MI BANCO obtuvo un Coeficiente de Reserva de Liquidez de 22.04% al 31 de diciembre de 2019; por su parte, el coeficiente que expresa la relación existente entre los Fondos Disponibles y los Depósitos del Público fue de 33.73%, como medida del grado de disponibilidad que se posee para responder a la exigibilidad inmediata de los Depósitos del Público.

Como parte de la cultura de control interno para la gestión del riesgo de liquidez, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado políticas y sanas prácticas bancarias basadas en el marco jurídico que le es aplicable y estándares internacionales, las cuales se encuentran enmarcadas en el Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, Manual para la Gestión de la Liquidez, Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez y Plan de Contingencia de Liquidez.

Indicadores de Calidad de Cartera

Índice de Vencimiento

El Índice de Vencimiento expresa la porción de Cartera de Préstamos que ha caído en incumplimiento contractual de pago superior a 90 días, refleja la calidad de la cartera y la gestión del riesgo de crédito realizada. El parámetro prudencial máximo determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero para este indicador es de 4.00%.

MULTI INVERSIONES MI BANCO, obtuvo al finalizar el período 2019, un Índice de Vencimiento de 0.39%, porcentaje que refleja la sanidad y calidad de su Cartera de Préstamos y destaca como el más bajo de la industria bancaria del país.

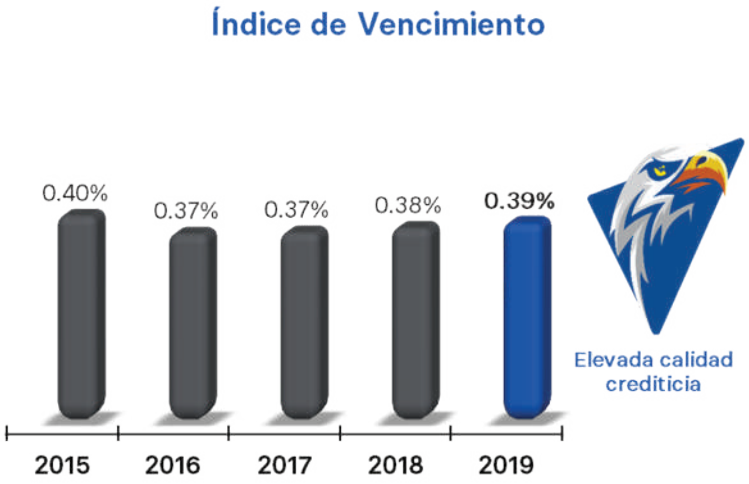

Cobertura de Reservas

El parámetro prudencial mínimo determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero para la Cobertura de Reservas es de 100.00%.

La Cobertura de Reservas alcanzada por MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 fue de 205.08%, lo que denota el nivel de respaldo y la protección del Patrimonio ante cualquier contingencia derivada de la recuperación contractual de los préstamos otorgados; sobresale en la industria bancaria del país como la mayor cobertura registrada.

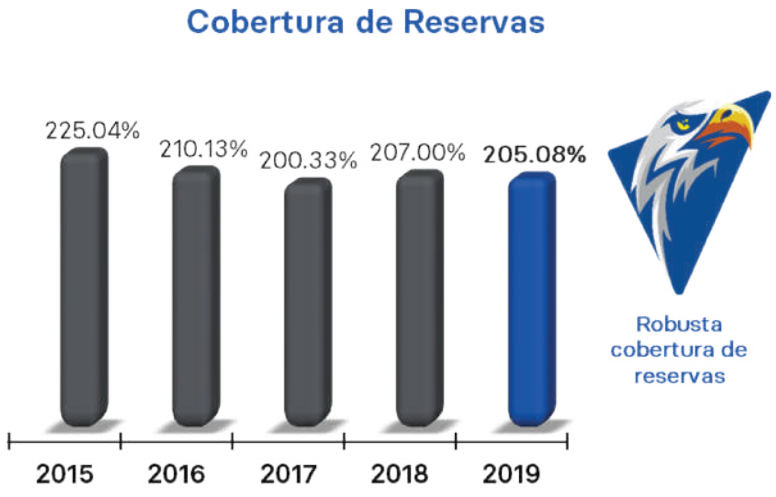

Indicadores de Rentabilidad y Gestión

Rendimiento Patrimonial

El Retorno Patrimonial es el resultado de la gestión empresarial de una entidad bancaria y muestra el retorno que han generado los Activos Productivos en relación al Patrimonio.

MULTI INVERSIONES MI BANCO, al 31 de diciembre de 2019, obtuvo un Rendimiento Patrimonial de 9.62%, indicador que refleja un incremento de 0.52% en relación al registrado al finalizar el período 2018, aumento que responde al comportamiento interanual registrado por las Utilidades Netas.

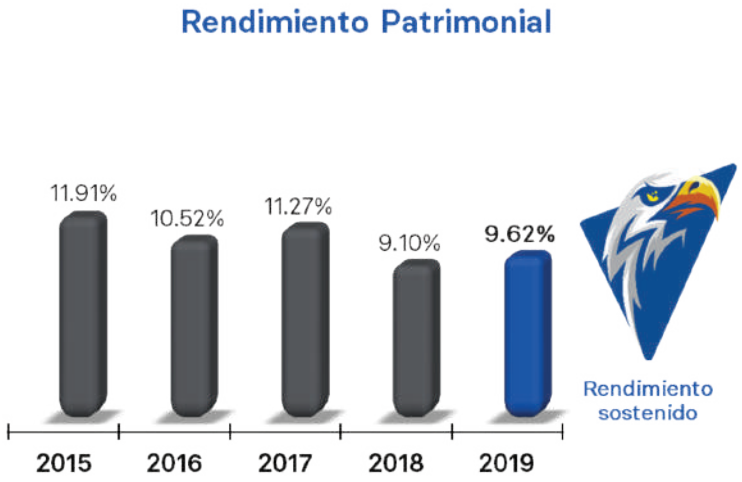

Rendimiento sobre Activos

El Rendimiento sobre Activos representa la capacidad para obtener retornos sobre la inversión mantenida en Activos Totales, el parámetro prudencial mínimo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero es 1.00%.

El indicador alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO al cierre del período 2019 fue de 1.43%, su tendencia decreciente, durante los últimos años, obedece a que los Activos Totales han experimentado un extraordinario crecimiento, propiciado principalmente por los Activos Productivos, mismo que ha sido en términos relativos más destacado que el registrado por las Utilidades Netas; tendencia que responde a la fase de crecimiento expansiva que ha sostenido durante los últimos períodos.

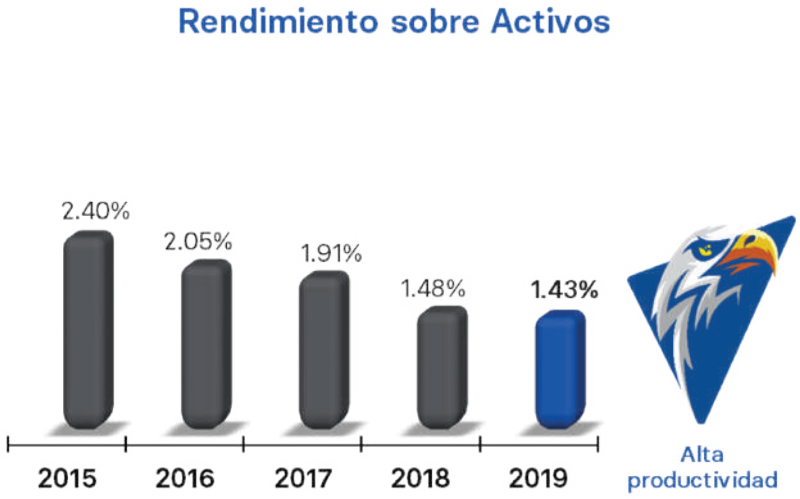

Capacidad de Absorción de Gastos de Operación

El parámetro prudencial máximo definido por la Superintendencia del Sistema Financiero para la Capacidad de Absorción de Gastos de Operación es de 75.00%.

MULTI INVERSIONES MI BANCO registró, al 31 de diciembre de 2019, una Capacidad de Absorción de Gastos de Operación de 60.93%, este indicador incluye y revela la inversión realizada por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO en nuevos puntos de atención y en la ampliación de éstos, durante el período 2019 se ampliaron las instalaciones de las Agencias Metrocentro Santa Ana y Metrocentro San Miguel, duplicando su espacio físico para brindar una mejor atención a los clientes y usuarios; además, muestra el nivel de eficiencia administrativa que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido durante los últimos años. Este índice representa los recursos de la Utilidad de Intermediación que son utilizados para cubrir los gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.



Productividad de Préstamos

La Productividad de la Cartera de Préstamos refleja el rendimiento generado por el Activo Productivo que constituye el pilar fundamental de la generación de ingresos, siendo éste la Cartera de Préstamos. El índice obtenido a diciembre de 2019 por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue de 10.89%.

El descenso que ha venido experimentado este indicador durante los últimos cinco años, obedece a la estrategia comercial implementada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, siendo su propósito principal la de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias salvadoreñas, estrategia que a su vez ha contribuido a alcanzar un crecimiento expansivo importante en la participación del mercado financiero.



Indicadores de Crecimiento

Crecimiento de Préstamos

La Cartera de Préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó un crecimiento interanual de 22.22% al finalizar el período 2019, resultado de su estrategia de crecimiento y del dinamismo de la gestión comercial realizada.

El crecimiento experimentado por la Cartera de Préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha permitido obtener una mayor participación en el mercado crediticio bruto del segmento de Bancos Cooperativos, pasando de 20.93% en diciembre 2018 a 22.11% en diciembre de 2019, incrementándose en 1.18%.



Crecimiento en Depósitos

Los Depósitos del Público experimentaron al 31 de diciembre de 2019, un crecimiento interanual de 27.29%, resultado de su estrategia de crecimiento y del mayor grado de confianza, seguridad y credibilidad que los ahorrantes, depositantes e inversionistas le han conferido a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

El destacado crecimiento experimentado por los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha permitido obtener una mayor participación en el mercado de depósitos de los Bancos Cooperativos, pasando de 19.93% en diciembre 2018 a 21.10% en diciembre de 2019, incrementándose en 1.17%.

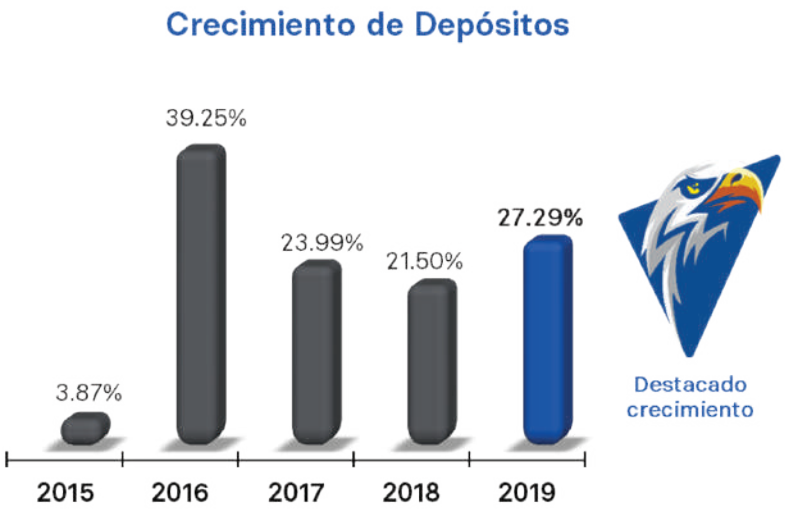



Misión

Brindamos soluciones financieras que satisfacen y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los salvadoreños

Comparativo Industria Bancaria de El Salvador Gestión Período 2019

Comparativo Industria Bancaria Período 2019

Indicadores	Parámetro	Límite Legal/ Recomendable SSF	Mi Banco	Promedio Bancos Cooperativos	Promedio Bancos Comerciales
Indicadores Legales					
Índice de Solvencia	Mínimo	12.00%	**17.77%**	18.96%	15.52%
Endeudamiento Legal	Mínimo	7.00%	**16.92%**	17.38%	11.94%
Coeficiente de Liquidez Neta	Mínimo	17.00%	**37.13%**	31.42%	35.86%
Inversiones en Activos Fijos	Máximo	75.00%	**8.81%**	16.26%	15.42%
Indicadores de Calidad de Activos					
Índice de Vencimiento	Máximo	4.00%	**0.39%**	1.21%	1.76%
Cobertura de Reservas	Mínimo	100.00%	**205.08%**	118.44%	128.51%
Suficiencia de Reservas	Máximo	4.00%	**0.80%**	1.44%	2.26%
Indicadores de Rentabilidad y Gestión					
Rendimiento de Activos Productivos	Aplica el Promedio		**11.27%**	12.16%	10.42%
Productividad de Préstamos	Aplica el Promedio		**10.89%**	11.61%	10.35%
Rendimiento Patrimonial	Aplica el Promedio		**9.62%**	10.31%	8.83%
Rendimiento sobre Activos	Mínimo 1.00%		**1.43%**	1.60%	1.01%
Capacidad Absorción de Saneamientos	Máximo 25.00%		**15.25%**	10.24%	21.31%
Capacidad Absorción Gastos de Operación	Máximo 75%		**60.93%**	56.82%	62.94%
Margen Financiero	Aplica el Promedio		**5.48%**	6.75%	6.98%
Costo Financiero	Aplica el Promedio		**5.79%**	5.40%	3.43%
Costo de Depósitos	Aplica el Promedio		**4.63%**	4.43%	2.07%
Indicadores de Crecimiento					
Crecimiento en Depósitos	Aplica el Promedio		**27.29%**	20.23%	10.97%
Crecimiento en Préstamos	Aplica el Promedio		**22.22%**	15.65%	5.02%

Indicadores Legales

Solvencia Patrimonial

MULTI INVERSIONES MI BANCO al finalizar el período 2019 alcanzó un Fondo Patrimonial que le confiere un sólido respaldo, solvencia y adecuada suficiencia de capital.

La relación entre Fondo Patrimonial y Activos Ponderados obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO, reporta un Índice de Solvencia mayor al promedio registrado por los Bancos Comerciales y cercano al promedio de los Bancos Cooperativos; dicho indicador se ha visto influenciado, principalmente, durante el período 2019, por el importante crecimiento alcanzado en su Cartera de Préstamos, el cual ha sido superior al registrado en promedio por la industria bancaria del país.

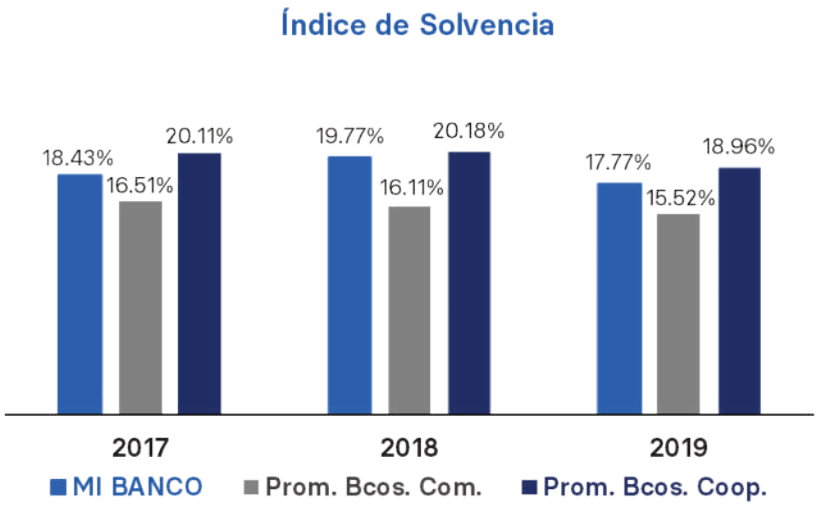

Coeficiente de Liquidez Neta

El Coeficiente de Liquidez Neta alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue superior al promedio obtenido por los Bancos Cooperativos y por los Bancos Comerciales, muestra de su capacidad para responder de forma oportuna a las obligaciones y compromisos que le son exigibles en el corto plazo, especialmente los Depósitos del Público, así como la gestión que realiza en lo referente al riesgo de liquidez.

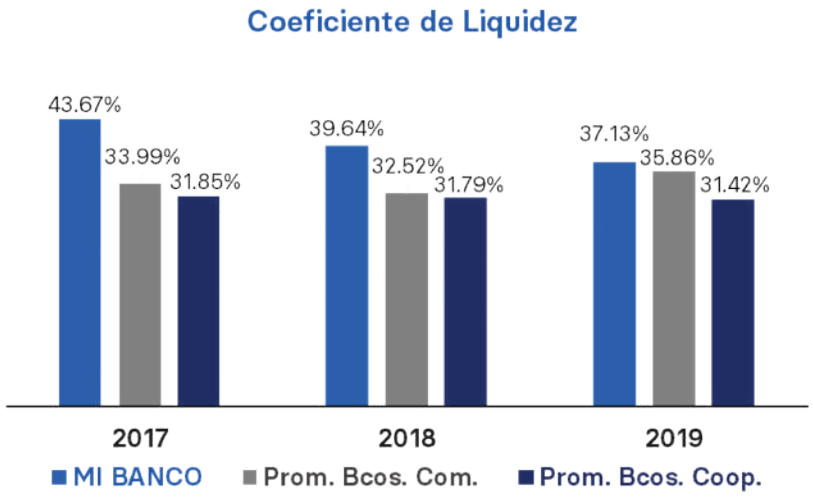

Indicadores de Calidad de Cartera

Índice de Vencimiento

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha alcanzado sobresalientes crecimientos en su Cartera de Préstamos y de forma paralela ha logrado conservar su sanidad crediticia.

MULTI INVERSIONES MI BANCO, al 31 de diciembre de 2019, logró obtener el Índice de Vencimiento más bajo entre los Bancos Cooperativos, Bancos Comerciales y las Sociedades de Ahorro y Crédito; con ello, se ha logrado posicionar en los últimos años como una de las entidades con mayor sanidad financiera dentro de la industria bancaria del país.

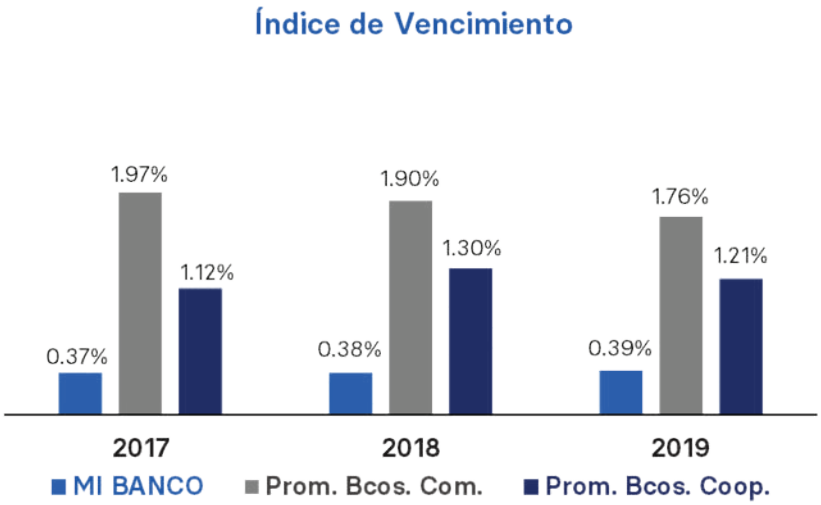

Cobertura de Reservas

La adopción de sanas prácticas bancarias basadas en estándares internacionales y la prudente gestión empresarial impulsada por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ha posibilitado mantener durante los últimos años, doblemente respaldada la Cartera Vencida, protegiendo el Patrimonio ante cualquier contingencia derivada de la irrecuperabilidad de los préstamos otorgados.

El indicador alcanzado por MULTI INVERSIONES MI BANCO en la Cobertura de Reservas, destaca por ser el más alto entre los Bancos Cooperativos, Bancos Comerciales y las Sociedades de Ahorro y Crédito.

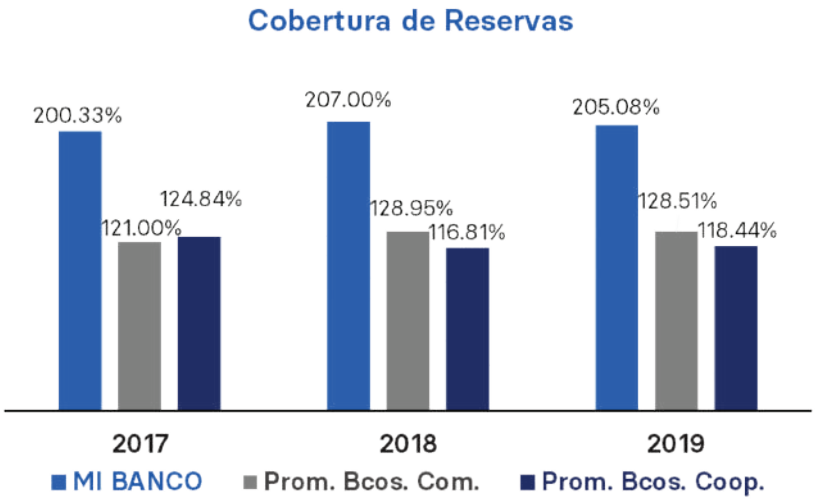

Indicadores de Rentabilidad y Gestión

Rendimiento Patrimonial

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha alcanzado durante los últimos años resultados económicos satisfactorios, alcanzando retornos importantes sobre su Patrimonio.

La Utilidad Neta obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, fue de US$3,532.40 miles, destacando en la décima posición en el ranking de Utilidades Netas alcanzadas por las veinticuatro entidades conformadas por los Bancos Cooperativos, Bancos Comerciales y las Sociedades de Ahorro y Crédito.

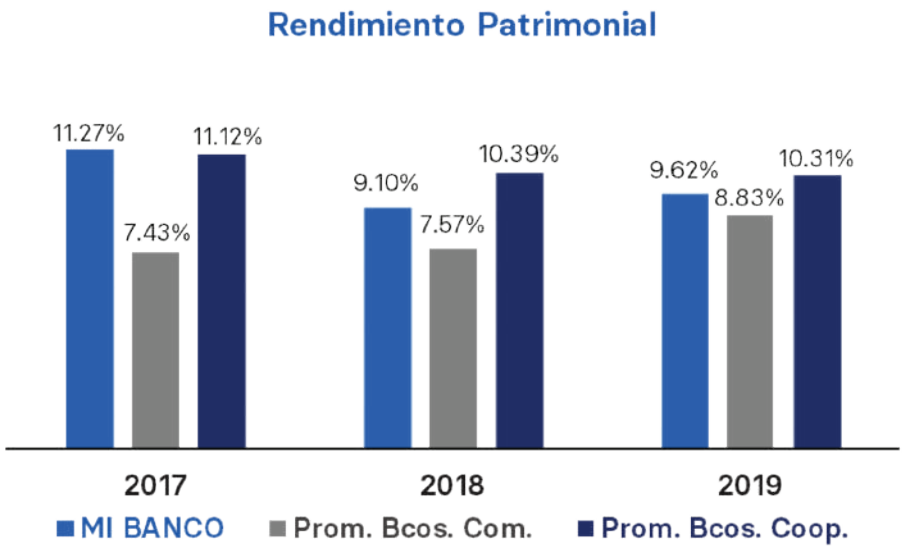

Rendimiento sobre Activos

El Rendimiento sobre Activos representa la capacidad de una entidad para obtener retornos sobre la inversión promedio mantenida en sus Activos Totales. El Rendimiento de los Activos Productivos de MULTI INVERSIONES MI BANCO y principalmente el obtenido en su Cartera de Préstamos, ha posibilitado alcanzar durante los últimos años el Retorno sobre Activos proyectado.

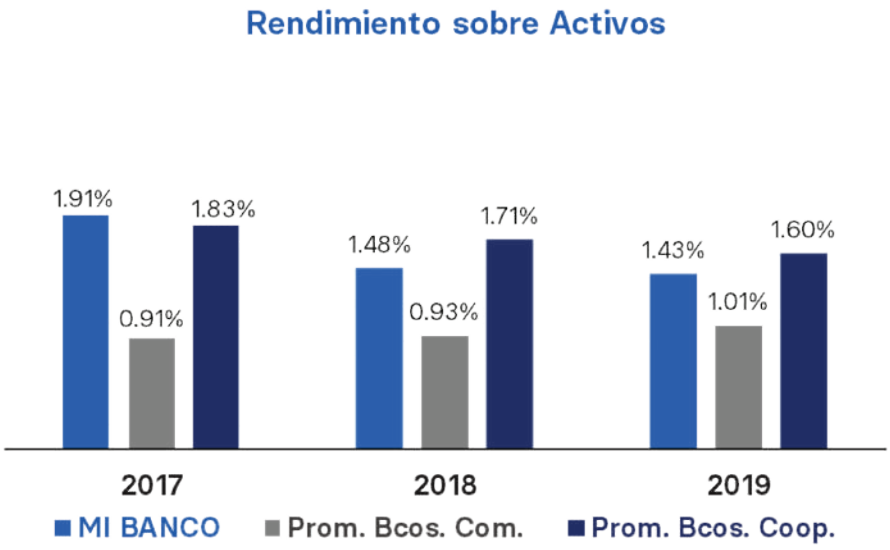

Capacidad de Absorción de Gastos de Operación

La Capacidad de Absorción de Gastos de Operación registrada por MULTI INVERSIONES MI BANCO refleja el nivel de eficiencia operacional que ha logrado desarrollar durante los últimos años, lo cual ha contribuido a potenciar sus resultados económicos.

El índice registrado por MULTI INVERSIONES MI BANCO reporta una gestión cercana al promedio reportado por la industria bancaria del país.

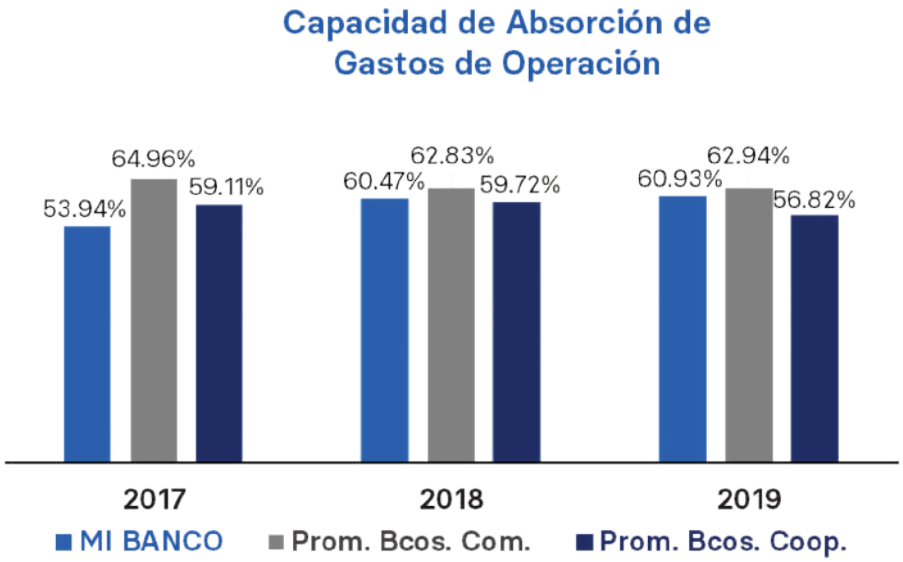

Productividad de Préstamos

La Productividad de Préstamos alcanzada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, al 31 de diciembre de 2019, fue superior a la obtenida en promedio por los Bancos Comerciales y menor a la de los Bancos Cooperativos, lo cual es el resultado de la estrategia comercial desarrollada por MULTI INVERSIONES MI BANCO y la conformación, principalmente, de sus Activos Productivos.

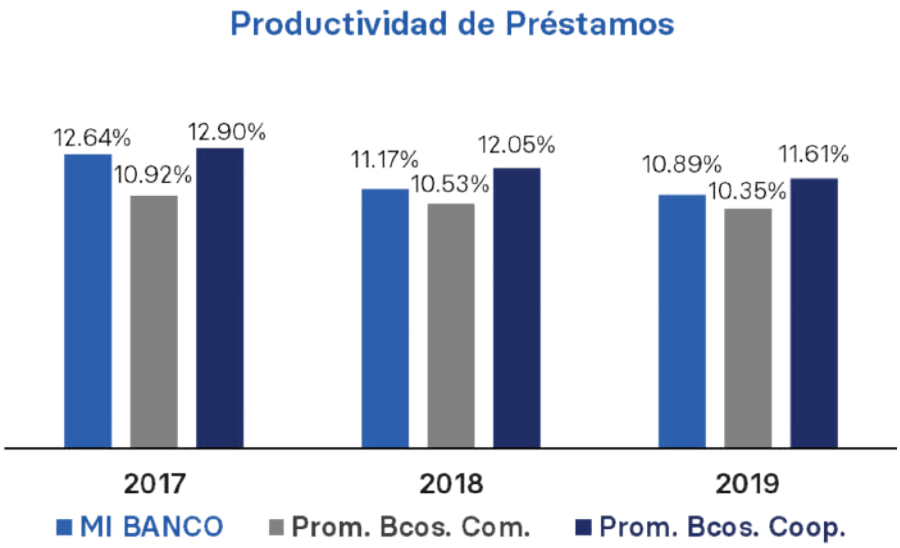

Indicadores de Crecimiento

Crecimiento de Préstamos

El crecimiento interanual logrado por MULTI INVERSIONES MI BANCO en su Cartera de Préstamos supera el crecimiento registrado en promedio por los Bancos Cooperativos y Bancos Comerciales, reflejo de su estrategia y gestión comercial realizada en el período 2019.

La participación de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos ascendió a 22.11%, al 31 de diciembre de 2019, manteniendo la tercera posición del segmento.

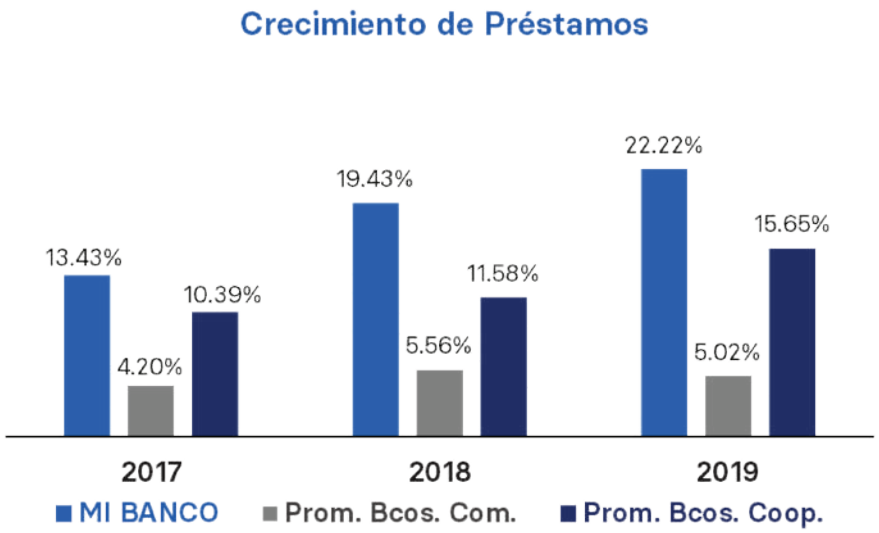

Crecimiento de Depósitos

MULTI NVERSIONES MI BANCO alcanzó un crecimiento relevante en los Depósitos del Público en el período 2019, siendo su tasa de crecimiento interanual notablemente superior al promedio obtenido por los Bancos Cooperativos y por los Bancos Comerciales.

La participación de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el mercado de depósitos de los Bancos Cooperativos ascendió a 21.10%, al 31 de diciembre de 2019, manteniendo la tercera posición del segmento.

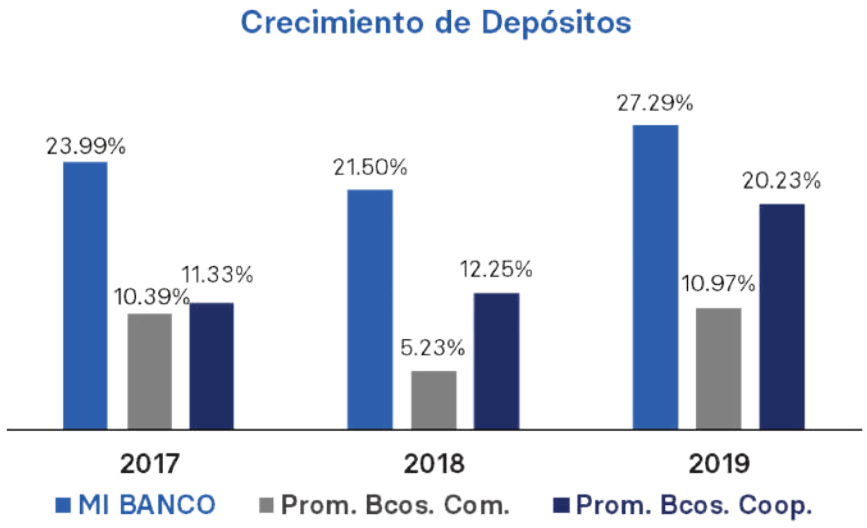



Filosofía

- Práctica de Principios y Valores.
- Servicio al Cliente.
- Trabajo en Equipo.
- Sanas Prácticas Bancarias.
- Banco para todos los salvadoreños, con Responsabilidad Social Empresarial.

Hechos Relevantes
Período 2019

Principales Logros Período 2019

Inspirados en alcanzar la Visión "Ser el banco preferido por los salvadoreños", la Administración Superior, Alta Gerencia y la Fuerza Laboral de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2019 ha continuado avanzando con firmeza, conquistando trascendentales logros en la ruta estratégica que ha definido para su gestión empresarial, alcanzando a su vez convertirse en una organización más sólida, competitiva y preparada para asumir nuevos y mayores retos durante los próximos años.

Entre los principales hechos relevantes acontecidos durante el período 2019, destacan los siguientes:

- Aumento de la Clasificación de Riesgo de Largo Plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO a 'A-(slv)', Perspectiva Estable, otorgada por Fitch Centroamérica S.A. (Fitch Ratings).

- Determinación de Líneas Estratégicas Período 2019-2020, conforme al Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2018-2020.

- Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO:
    a. Creación de la Gerencia de Operaciones.
    b. Creación de la Subgerencia de Operaciones.
    c. Conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos, con dependencia organizativa de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    d. Creación del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    e. Creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    f. Creación del Comité de Créditos de Empresas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    g. Creación de la Secretaría Corporativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

- Venta de Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US$1,343.50 miles correspondiente a 241,700 Acciones, con el propósito de fortalecer la posición patrimonial y apalancar el crecimiento de sus activos productivos con niveles de solvencia prudentes.

- Incorporación de dos nuevos proveedores de fondos internacionales: Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) y TOWERBANK INTERNACIONAL, INC.

- Obtención por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorización del Asiento Registral de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como Emisor de Valores en el Registro Público Bursátil.

- Adecuación de la razón comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO a MI BANCO, conforme a resolución otorgada por parte del Registro de la Propiedad Intelectual, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos.

- Lanzamiento de nueva Campaña Comercial Institucional, bajo el lema "Mi Banco, Caminando Juntos".
  Inicio de Comercialización de Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.

- Lanzamiento al público del producto Cuenta de Ahorro Electrónica.

- Ampliación de las instalaciones de la Agencia Santa Ana de MULTI INVERSIONES MI BANCO, duplicando el espacio físico de la Agencia para brindar una mejor atención a clientes y usuarios.

- Ampliación de las instalaciones de la Agencia San Miguel de MULTI INVERSIONES MI BANCO, duplicando el espacio físico de la Agencia para brindar una mejor atención a clientes y usuarios.

- Significativo crecimiento interanual en la Cartera de Préstamos Brutos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$33,690.92 miles equivalente a 22.26%. Crecimiento superior al promedio registrado por la industria bancaria del país.

- MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, es la entidad que alcanzó la mayor Cartera de Préstamos del SISTEMA FEDECRÉDITO, conformado por 48 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores, obteniendo una participación en el mercado crediticio bruto de 10.10%, misma que experimentó un crecimiento interanual de 0.99%.

- MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos, pasando de 20.93% en diciembre 2018 a 22.11% en diciembre de 2019, incrementándose en 1.18%.

- Relevante crecimiento interanual en los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$32,723.59 miles equivalente a 27.25%. Crecimiento superior al promedio registrado por la industria bancaria del país.

- Así mismo, MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019, es la entidad que alcanzó el mayor saldo en Depósitos del Público del SISTEMA FEDECRÉDITO, obteniendo una participación en el mercado de depósitos de 12.05%, misma que experimentó un crecimiento interanual de 0.97%.

- MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado de depósitos de los Bancos Cooperativos, pasando de 19.93% en diciembre 2018 a 21.10% en diciembre de 2019, incrementándose en 1.17%.

- Importante fortalecimiento interanual en el Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US$3,724.51 miles equivalente a 11.13%.

- La Utilidad Neta obtenida por MULTI INVERSIONES MI BANCO fue de US$3,532.40 miles, destacando en la primera posición de las entidades que conforman el SISTEMA FEDECRÉDITO y en la décima posición en el ranking de utilidades de las veinticuatro entidades que conforman los Bancos Comerciales, Sociedades de Ahorro y Crédito y Bancos Cooperativos.

- Fidelización de un alto número de clientes a través del Servicio de Banca por Internet y Banca Móvil brindado por medio de Mi BancoVirtual a través de los aplicativos FEDE MOVIL y FEDE BANKING, del SISTEMA FEDECREDITO.

- Inicio de la implementación de la Gestión por Competencias por parte de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como metodología para desarrollar el potencial productivo del recurso humano.

- Implementación de la Metodología “Mi Estándar”, la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de las Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO: Cajeros, Asistentes de Negocios y Subjefes de Agencia. Metodología que a su vez, coadyuvará en la prevención del riesgo operativo y reputacional en los centros de negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

- Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:

    a. Obtención de Recertificación Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo otorgada por Florida International Bankers Association (FIBA CPAML), por parte de cuatro miembros de MULTI INVERSIONES MI BANCO; contándose a la fecha con ocho profesionales que poseen dicha certificación al interior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    b. Avance en estudios superiores a nivel de maestría de cinco empleados más y dos en estudios de dominio de un segundo idioma, mediante becas otorgadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
    c. Fortalecimiento del conocimiento en materia de gestión del recurso humano por competencias y gestión integral de riesgos, a nivel de la Alta Gerencia.
    d. Entre otras capacitaciones especializadas en el área bancaria.



Valores

- **Ética:** Fieles a nuestros principios y valores ejercemos las mejores prácticas bancarias.
- **Lealtad:** Disposición incondicional al fiel cumplimiento de las obligaciones y deberes de nuestro rol empresarial.
- **Equidad:** Principio esencial de nuestras actuaciones con clientes y empleados.
- **Integridad:** Marco de referencia de nuestras acciones.
- **Compromiso:** Trabajamos con empeño y dedicación en el cumplimiento de nuestras responsabilidades para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- **Confianza:** Base fundamental para relacionarnos con nuestros clientes.

Plan Estratégico
Período 2020

Plan Estratégico Período 2020

Entre las principales estrategias empresariales y comerciales que ha definido la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para llevarse a cabo durante el período 2020 destacan las siguientes:

- Fortalecimiento Patrimonial a través de la Venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Diversificación de las fuentes de fondeo a través de la realización de emisión de valores, bajo la figura de Papel Bursátil.
- Apertura al público de una Nueva Agencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO en Centro Comercial, próximo a aperturarse, Plaza Mundo Apopa.
- Lanzamiento al público del Servicio de Banca por Internet para el Sector Empresa "FEDE BANKING EMPRESARIAL".
- Lanzamiento al público de características más competitivas en sus Cuentas de Ahorro:
  - Multi Inversión
  - Multi Rentable
  - Mi Bankito
- Fortalecimiento de estrategia comercial para la colocación de créditos en el segmento de Empresas.
- Fortalecimiento de estrategia comercial para la comercialización de Tarjetas de Crédito.
- Realización de estrategias y acciones que posibiliten rentabilizar los puntos de servicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- Realización de estrategias y acciones que conlleven al fortalecimiento de:
  - Gobierno Corporativo
  - Gestión Integral de Riesgos
  - Prevención del Delito de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Activos			
Activos de Intermediación:			
Caja y Bancos	4	51,670.2	43,103.6
Reportos y Otras Operaciones Bursátiles	5	0.0	700.0
Inversiones Financieras	6	5,406.4	3,894.8
Cartera de Préstamos (neto)	7, 8, 9	184,126.0	150,679.3
		241,202.6	198,377.7
Otros Activos:			
Inversiones Accionarias	11	1,180.3	1,049.3
Diversos		1,759.2	1,279.8
		2,939.5	2,329.1
Activo Fijo:			
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	12	2,843.1	1,328.8
Amortizables (neto)	12	296.6	256.8
		3,139.7	1,585.6
Total de Activos		**247,281.8**	**202,292.4**
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de Intermediación:			
Depósitos de Clientes	13	153,172.2	120,336.4
Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador	9, 14	3,758.5	2,897.7
Préstamos de Instituciones de Crédito	9, 15	49,836.8	44,098.5
		206,767.5	167,332.6
Otros Pasivos:			
Diversos		3,367.0	1,489.5
Impuesto sobre la Renta	25	431.4	478.8
		3,798.4	1,968.3
Total de Pasivos		**210,565.9**	**169,300.9**
Patrimonio:			
Capital Social Pagado		13,482.1	11,774.4
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado		23,233.8	21,217.1
Total Patrimonio		**36,715.9**	**32,991.5**
Total de Pasivos y Patrimonio		**247,281.8**	**202,292.4**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Ingresos de Operación:			
Intereses de Préstamos		20,139.2	16,884.9
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos		14.2	13.9
Intereses sobre Depósitos e Inversiones		1,312.0	1,050.7
Total de Ingresos de Operación		**21,465.4**	**17,949.5**
Costos de Operación:			
Intereses por Captación de Depósitos		7,074.8	5,839.6
Intereses sobre Préstamos		3,805.4	2,793.6
Costos de Otras Operaciones		412.3	388.6
Total Costos de Operación		**11,292.5**	**9,021.8**
Reservas de Saneamiento		2,372.6	2,356.3
		13,665.1	11,378.1
Utilidad antes de Gastos		**7,800.3**	**6,571.4**
Gastos de Operación:			
De Funcionarios y Empleados		3,447.9	2,922.3
Gastos Generales		2,627.5	2,364.8
Depreciaciones y Amortizaciones		282.6	242.0
Total Gastos de Operación	26	**6,358.0**	**5,529.1**
Utilidad de Operación		1,442.3	1,042.3
Dividendos		94.0	71.0
Otros Ingresos y Gastos (neto)	43	2,944.3	3,097.0
Utilidad antes de Impuesto		**4,480.6**	**4,210.3**
Impuesto sobre la Renta	25	(776.7)	(1,044.3)
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	25	(171.5)	(164.2)
Utilidad Neta		**3,532.4**	**3,001.8**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Patrimonio:								
Capital Social Pagado		7,990.2	3,813.5	29.3	11,774.4	1,726.2	18.5	13,482.1
Capital Social no Pagado		2.9	0.0	0.7	2.2	0.0	0.0	2.2
Reserva Legal	23	3,995.1	842.1	0.0	4,837.2	899.0	0.0	5,736.2
Reservas Voluntarias	45	12,063.9	1,680.7	0.0	13,744.6	422.3	1.7	14,165.2
Utilidades Distribuibles	24	2,341.7	3,471.1	3,873.7	1,939.1	4,222.4	3,795.2	2,366.3
		26,393.8	9,807.4	3,903.7	32,297.5	7,269.9	3,815.4	35,752.0
Patrimonio Restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit Ganado no Distribuible	24	737.4	690.0	737.4	690.0	959.9	690.0	959.9
		741.4	690.0	737.4	694.0	959.9	690.0	963.9
Total Patrimonio		27,135.2	10,497.4	4,641.1	32,991.5	8,229.8	4,505.4	36,715.9
Valor contable de la acción		16.97			14.01			13.61
Clase de Acciones:								
Acciones Comunes		528,170			617,033			958,579
Acciones Preferentes		1,070,454			1,738,294			1,738,316
Total de Acciones		**1,598,624**			**2,355,327**			**2,696,895**
Valor Nominal de Acciones		5.00			5.00			5.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:			
Utilidad Neta		3,532.4	3,001.8
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo Neto (usado en) Provisto por Actividades de Operación:			
Reserva para Saneamiento de Préstamos y Productos por Cobrar - neto		297.8	242.1
Reservas por Activos Extraordinarios - neto		0.0	1.5
Depreciaciones y Amortizaciones		282.3	242.1
Retiro de Activo Fijo		(1.5)	30.2
Intereses y Comisiones por Recibir - neto		(53.5)	(91.3)
Intereses y Comisiones por Pagar - neto		189.0	125.4
Ingresos por Capitalización de Dividendos		(94.0)	(71.0)
Sub total		**4,152.5**	**3,480.8**
Aumento en Cartera de Préstamos		(33,691.0)	(24,614.6)
Aumento en Otros Activos		(506.8)	(11.2)
Aumento en Depósitos del Público		32,832.9	21,296.2
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos		(53.4)	(713.2)
Efectivo Neto (usado en) Provisto por Actividades de Operación		**2,734.2**	**(562.0)**
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:			
Adquisiciones de Activo Fijo y Amortizables		(539.2)	(603.7)
Inversiones Financieras - neto		(848.6)	368.2
Efectivo Neto usado en Actividades de Inversión		**(1,387.8)**	**(235.5)**
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:			
Préstamos Obtenidos		6,410.1	2,177.3
Emisión de Acciones		1,298.5	3,464.2
Redención de Acciones		(18.3)	(21.0)
Pago de Dividendos		(470.1)	(320.7)
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento		**7,220.2**	**5,299.8**
Aumento Neto en el Efectivo		8,566.6	4,502.3
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año		43,103.6	38,601.3
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	4	51,670.2	43,103.6

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Más que ofrecerte mucho,
se trata de acompañarte
en lo que realmente necesitas.

Informe del Auditor Externo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503)2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

KPMG, S.A., una sociedad salvadoreña y firma miembro
de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a
KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

1 Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (Véase nota 7 y 8 a los estados financieros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
La Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento al 31 de diciembre de 2019 tiene un saldo de US$185,623.4 miles y US$1,484.9 miles, respectivamente, los cuales son significativos para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio, dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Para satisfacernos de la razonabilidad de este saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de los controles internos sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes. • Pruebas de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de dichos clientes, la prueba del cálculo de la provisión y obtención de evidencia de terceros. • Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante. • Pruebas sobre la integridad, existencia y exactitud de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2019 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2019, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ INSCRIPCIÓN No. 2234 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

San Salvador, El Salvador
29 de enero de 2020



Porque el dinero que recibes,
queremos que lo uses bien.

Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Control Interno al 31 de Diciembre de 2019

KPMG,S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503)2245-3070
kpmg.com

Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Control Interno

A los Accionistas y Junta Directiva de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Introducción

Fuimos contratados por los Accionistas de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco") para reportar en forma de una conclusión independiente de aseguramiento limitado, basados en el trabajo realizado y la evidencia obtenida, sobre si nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que el control interno del Banco para preparar estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador al 31 de diciembre de 2019 que estén libres de errores significativos debido a fraude o equivocación ("el control interno"), no es íntegro, adecuado, ni opere efectivamente, en todos los aspectos significativos, a la fecha reportada.

Responsabilidad de la Dirección y los Encargados de Gobierno de la Entidad sobre el Control Interno

La dirección y los encargados del gobierno de la entidad son responsables de diseñar, implementar y mantener un control interno relevante para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, lo cual constituye el objetivo del control interno. Esta responsabilidad incluye proporcionar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la aprobación de la Administración y son debidamente registradas, libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador; así como mantener registros adecuados en relación con el control interno diseñado, implementado y operado.

La dirección y los encargados del gobierno de la entidad son responsables de prevenir y detectar fraudes, y de identificar y asegurar que el Banco cumple con las leyes y regulaciones aplicables a su actividad. También, son responsables de asegurar que el personal involucrado con diseñar, implementar y mantener el control interno se encuentre apropiadamente entrenado, que los sistemas son apropiadamente actualizados y que cualquier cambio abarca todas las unidades de negocios significativas.

Nuestra Responsabilidad en el Trabajo de Aseguramiento sobre el Control Interno

Nuestra responsabilidad es examinar el control interno del Banco e informar en forma de conclusión independiente de aseguramiento limitado con base a la evidencia obtenida. Realizamos nuestro trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000, *Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica* (ISAE 3000) emitida por Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento. Dicha norma requiere que planifiquemos y desarrollemos nuestros procedimientos para obtener un nivel aceptable de seguridad acerca de si el control interno del Banco es íntegro, adecuado y opera efectivamente, en todos los aspectos significativos, como la base de nuestra conclusión.

KPMG, S.A., una sociedad salvadoreña y firma miembro
de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a
KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza

Aplicamos la Norma Internacional de Control de Calidad N° 1, *Control de Calidad para Firmas que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados,* y en consecuencia mantenemos un sistema exhaustivo de control de calidad incluyendo políticas y procedimientos documentados, relacionados al cumplimiento con los requerimientos éticos, normas profesionales y a requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, el cual se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y debido cuidado profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro entendimiento del control interno de Banco, los requerimientos establecidos en la NPB2-05 *Normas para las Auditorías Externas de Bancos y Sociedades de Seguros* y otras circunstancias del trabajo, y nuestra consideración de las áreas donde es probable que errores significativos ocurran.

Nuestro trabajo también incluye la evaluación de lo apropiado del control interno, la idoneidad del criterio utilizado por el Banco para diseñar, implementar y mantener un control interno para la preparación y presentación de estados financieros del Banco de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Las evaluaciones históricas del control interno pueden no ser relevantes para períodos futuros si existe un cambio en las condiciones o si el grado de cumplimiento con el objetivo de control interno se deteriora.

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad con, y es menos extenso que, un trabajo de aseguramiento razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el aseguramiento que hubiera sido obtenido si un trabajo de aseguramiento razonable hubiera sido realizado.

Criterio

El criterio para este trabajo es el objetivo de control interno descrito en la sección de este informe *Responsabilidad de la Dirección y de los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre el Control Interno.* El objetivo de control interno ha sido internamente desarrollado por la dirección y los encargados del gobierno corporativo de la entidad para diseñar, implementar y mantener un control interno relevante para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Conclusión

Nuestra conclusión ha sido formada sobre la base de, y está sujeta a, los asuntos incluidos en este informe. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos la base de nuestra conclusión.

Basados en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que el control interno de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. no fue íntegro, adecuado, ni operó efectivamente, en todos los aspectos significativos, para preparar y presentar estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador al 31 de diciembre de 2019.

De conformidad con los términos de nuestro trabajo, el control interno ha sido evaluado en cumplimiento con la NPB2-05 *Normas para las Auditorías Externas de Bancos y Sociedades de Seguros*, y el informe independiente de seguridad limitada sobre el control interno ha sido preparado para cumplir con los requerimientos establecidos en la NPB2-05, en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Crédito y Ahorro y la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, y para que sea presentado a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y a los encargados del gobierno de la entidad para su seguimiento y no para otro propósito o en ningún otro contexto.

Otro Asunto

En el transcurso de nuestro trabajo de aseguramiento sobre el control interno, se identificaron otros asuntos relacionados que fueron comunicados a la Administración del Banco. Este asunto no afecta nuestra conclusión sobre el control interno contable.

Restricción sobre Uso y Distribución

Este informe no debe ser considerado adecuado para ser usado o confiar en éste por ninguna parte que desee adquirir derechos contra nosotros, que no sean los Accionistas y la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., para ningún propósito o en ningún otro contexto. Cualquier parte diferente a los Accionistas y la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. que obtenga acceso a nuestro informe o copia del mismo y elija confiar en nuestro informe o parte de éste, lo hará bajo su propio riesgo. No aceptamos ni asumimos responsabilidad alguna y rechazamos cualquier obligación con cualquier otra parte distinta a los Accionistas y la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento independiente limitado, o por las conclusiones a que hemos llegado.

Nuestro informe es liberado a los Accionistas y la Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador considerando que no deberá ser copiado, referido o revelado, de forma completa o parcial (excepto para los usos internos propios de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., sin nuestro consentimiento previo por escrito.

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ INSCRIPCIÓN No. 2234 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

San Salvador, El Salvador
29 de enero de 2020

Notas a los Estados Financieros

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (1) Operaciones

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., que utiliza la marca de servicios para amparar sus negocios financieros "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. Las principales operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO son: la colocación de recursos captados del público entre los empleados de los diversos sectores económicos, así como la atención de necesidades de capital de trabajo para la micro y pequeña empresa.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad
Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras
La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión
Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.4 Activo fijo
Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, tomando como base para algunos de éstos, el porcentaje máximo de deducción anual establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	Vida útil promedio
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 Indemnización laboral
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas y un pasivo por los montos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se contaba con US$14.0 y US$8.4, respectivamente, de provisión para dicha compensación.

2.6 Reservas de saneamiento
La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-22 *"Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"*, basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0%, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1%, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5%, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15%, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25%, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50%, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75% y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100%.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo a la política de MULTI INVERSIONES MI BANCO o a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero de constituir reservas voluntarias hasta cubrir el 200% de la cartera vencida.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

2.7 Préstamos vencidos
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias
MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.9 Activos extraordinarios
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera
A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de ¢8.75 por US$1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos.

2.11 Intereses por pagar
Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.12 Reconocimiento de ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

2.14 Cargos por riesgos generales de la Banca
MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.15 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros
La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según acuerdo Nº 4 del Acta 1322-02 del 10 de enero de 2020.

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2019	2018
Caja	396.1	276.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva	18,023.2	14,972.6
Depósitos en bancos locales	32,292.2	25,904.2
Depósitos en bancos cooperativos	932.2	1,928.7
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	26.5	22.0
Total	51,670.2	43,103.6

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) para garantizar financiamientos recibidos por US$26.5 y US$22.0 respectivamente; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US$32,297.2 registrado contablemente así: un monto de US$16,562.2 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$15,735.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva se encuentra un monto de US$1,383.7 que corresponde a activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2018 la Reserva de Liquidez era de US$23,687.3 registrado contablemente así: un monto de US$11,502.3 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$12,185.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, se encuentra un monto de US$3,396.7 que corresponde a activos líquidos.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO, tiene una cuenta corriente restringida en Banco Davivienda Salvadoreño para la captación de los fondos provenientes de los excedentes de caja que garantizan el pago de la cuota de capital e intereses al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO 01. El monto restringido para ambos períodos es de US$0.25.

Nota (5) Reportos y Otras Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en una Bolsa de Valores de El Salvador y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee un total en reportos por operaciones financieras en Bolsa de Valores de El Salvador de US$700.0.

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran clasificadas así:

	2019	2018
Títulos valores negociables	5,251.2	3,818.4
Emitidos por el Estado	3,251.2	2,818.4
Emitidos por otros 1)	2,000.0	1,000.0
Intereses provisionados	155.2	76.4
Total	5,406.4	3,894.8

1) MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A., institución debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichos fondos están destinados a invertirse con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad. La tasa de rendimiento anual del Fondo de Inversión es del 3.40% (3.43% en 2018), para un plazo indefinido, al menos que la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO decida dejar de invertir en dicho fondo, debe de notificar anticipadamente la solicitud de retiro en función de los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

   Al 31 de diciembre de 2019 el rendimiento promedio es de US$230.1 (US$135.3 en 2018).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones para los períodos 2019 y 2018 es de 5.6% y 3.3% respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones para los períodos 2019 y 2081 fue de 5.6% y 3.3% respectivamente. El rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neto

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra diversificada así:

	2019	2018
Préstamos vigentes	182,773.9	150,288.9
Préstamos a empresas privadas	2,387.3	1,182.0
Préstamos a particulares	147,361.8	112,005.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	5,838.6	4,963.6
Préstamos a entidades estatales	27,186.2	32,137.7
Préstamos refinanciados o reprogramados	1,545.4	490.0
Préstamos a empresas privadas	221.6	147.6
Préstamos a particulares	1,323.8	342.4
Préstamos vencidos	736.5	585.9
Préstamos a empresas privadas	135.0	34.3
Préstamos a particulares	587.7	532.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	13.8	19.1
Intereses sobre préstamos	567.6	514.0
Sub-total	185,623.4	151,878.8
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(12.5)	(12.5)
Reserva de saneamiento	(1,484.9)	(1,187.0)
Cartera neta	184,126.0	150,679.3

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos 2019 y 2018 es de 11.7% y 12.4%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$188.3 y US$166.7 por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$27,186.2 y US$32,137.7 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$2,387.3 y US$1,182.0 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$1,484.9 y US$1,187.0, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	38.7	0.0	38.7
Más: Constitución de reservas	31.6	0.0	31.6
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(12.3)	0.0	(12.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	58.0	0.0	58.0
Saldos al 31 de diciembre de 2018	58.0	0.0	58.0
Más: Constitución de reservas	91.1	0.0	91.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(0.0)	0.0	(0.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	149.1	0.0	149.1

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2019: 0.48% (0.17% al 31 de diciembre de 2018).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	17.6	0.0	17.6
Más: Constitución de reservas	9.2	0.0	9.2
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(8.9)	0.0	(8.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.9	0.0	17.9
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.9	0.0	17.9
Más: Constitución de reservas	8.6	0.0	8.6
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(7.4)	(0.0	(7.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	19.1	0.0	19.1

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2019: 0.32% (0.36% al 31 de diciembre de 2018).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	410.9	0.0	410.9
Más: Constitución de reservas	2,192.7	0.0	1,416.9
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,942.2)	0.0	(1,166.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	661.4	0.0	661.4
Saldos al 31 de diciembre de 2018	661.4	0.0	661.4
Más: Constitución de reservas	2,244.7	0.0	2,244.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,811.2)	(0.0)	(1,811.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,094.9	0.0	1,094.8

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2019: 0.74% (0.59% al 31 de diciembre de 2018).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	477.7	0.0	477.7
Más: Constitución de reservas	39.8	0.0	39.8
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(67.8)	0.0	(67.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	449.7	0.0	449.7
Saldos al 31 de diciembre de 2018	449.7	0.0	449.7
Más: Constitución de reservas	229.7	0.0	229.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(457.6)	(0.0)	(457.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	221.8	0.0	221.8

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (US$)	Garantía
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,500.0	598.1	0.0	Cartera de clientes al dia con categoría "A1" y "A2" hasta por el 133% sobre saldo de la deuda.
Banco Promérica, S.A.	3,300.0	0.0	2,614.9	Cartera de clientes al dia con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	4,400.0	3,008.8	2,550.1	Cartera de clientes al dia con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
G&T Continental El Salvador, S.A.	5,000.0	0.0	3,527.1	Cartera de clientes al dia con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	5,200.0	3,539.3	1,253.4	Cartera de clientes al dia con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	4,157.7	1,930.6	2,844.7	Cartera de clientes al dia con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.

b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO por US$ 12,702.2 (US$9,254.8 en 2018), de un cupo total autorizado de US$ 18,066.0 (US$16,646.1 en 2018), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 12,702.2 (US$9,254.8 en 2018) (100% de la deuda).

c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$ 119.9 (US$23.9 en 2018), de un cupo total autorizado de US$ 6,371.6 (US$6,045.35 en 2018), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US$119.9 (US$23.9 en 2018) (100% del saldo de la deuda).

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

d) Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$3,750.7 (US$2,889.96 en 2018), de un cupo total autorizado de US$ 6,000.0 (US$4,500.0 en 2018) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$5,626.0 (US$4,334.9 en 2018) (150% del monto otorgado).

e) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:
Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$7,011.6 (US$7,865.9 en 2018), de un cupo total autorizado de US$11,558.1 (US$11,558.1 en 2018) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$10,517.4 (US$11,798.9 en 2018) (150% del saldo de la deuda).

f) Préstamos Con Towerbank al 31 de diciembre de 2019 por US$5,000.0, de un cupo total autorizado de US$5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$6,250.0 (125% del saldo de la deuda).

g) Préstamos con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) al 31 de diciembre de 2019 por US$2,900.00, de un cupo total autorizado de US$5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$ 3,625.0 (125% del saldo de la deuda).

h) Otros préstamos recibidos:
OIKOCREDIT prestamos al 31 de diciembre de 2018 por US$255.2, de un cupo total autorizado de US$3,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$331.8 (130% del monto otorgado).

Los créditos referidos constan en registros que permite identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Saldo neto
Saldo 31 de diciembre de 2017	469.0	467.5	1.5
Más: Adquisiciones	18.5	5.0	13.5
Menos: Retiros	(18.5)	(3.5)	(15.0)
Saldo 31 de diciembre de 2018 y 2019	469.0	469.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$469.0, para ambos años, de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2019 y 2018. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y agosto de 2019, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones, la próxima subasta será en febrero 2020.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 no se dio de baja ningún activo extraordinario (en 2018 se dio de baja 1 activo extraordinario por venta por un monto de US$18.5).

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), por valor de US$1,180.3 (US$1,049.3 en 2018), 1.79% de participación (1.85% al 31 de diciembre 2018).

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se detalla a continuación:

	2019	2018
Bienes no depreciables	782.7	532.7
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	782.0	782.0
Edificaciones arrendamiento financiero	1,268.3	0.0
Equipo de computación	324.3	315.0
Equipo de oficina	258.0	218.7
Mobiliario	387.7	334.1
Vehículos	166.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	79.0	80.5
Otros	0.7	0.7
Sub total	3,266.0	1,897.0
Menos:		
Depreciación acumulada	(1,205.6)	(1,100.9)
Total activo fijo-neto	2,843.1	1,328.8

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2017	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2018	Adiciones 1/	Retiros	31 de diciembre 2019
Bienes no depreciables	334.8	197.9	0.0	532.7	250.0	0.0	782.7
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	677.9	104.1	0.0	782.0	0.0	0.0	782.0
Edificaciones-Arrendamiento Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	1,268.3	0.0	1,268.3
Equipo de computación	287.8	43.5	16.3	315.0	58.7	49.4	324.3
Equipo de oficina propio	141.3	35.4	5.1	171.6	42.8	6.7	207.7
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	40.2	6.9	0.0	47.1	6.9	3.7	50.3
Mobiliario	304.0	34.1	4.0	334.1	67.3	13.7	387.7
Vehículos	166.0	0.0	0.0	166.0	0.0	0.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	72.3	13.0	4.8	80.5	0.2	1.7	79.0
Otros	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Sub total	1,690.2	237.0	30.2	1,897.0	1,444.2	75.2	3,266.0
Total de activo fijo	2,025.0	434.9	30.2	2,429.7	1,694.2	75.2	4,048.7
Menos:							
Depreciación acumulada	(982.6)			(1,100.9)			(1,205.6)
Total activo fijo neto	1,042.4			1,328.8			2,843.1

1/ Las compras en efectivo de 2019 ascienden a US$417.6 y en 2018 ascienden a US$432.0.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2017	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2018	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2019
Inmuebles propios	61.5	16.0	29.0	48.5	0.0	12.8	35.7
Inmuebles arrendados	123.0	155.7	70.4	208.3	121.6	69.0	260.9
Total	184.5	171.7	99.4	256.8	121.6	81.8	296.6

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra distribuida así:

	2019	2018
Depósitos del público	118,572.6	101,487.6
Depósitos de otros bancos	7,000.6	1,303.2
Depósitos de entidades estatales	24,245.0	15,762.2
Depósitos restringidos e inactivos	3,354.0	1,783.4
	153,172.2	120,336.4

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

	2019	2018
Depósito en cuentas de ahorros	134,741.5	18,725.3
Depósito a plazo	18,430.7	101,611.1
	153,172.2	120,336.4

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 5.2% y 5.3% para 2019 y 2018, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos” entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), destinadas a capital de trabajo con un saldo de capital más intereses de US$3,758.5 con una tasa de interés promedio del 6.3 % (US$2,897.7 al 6.2% en 2018) de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1 y A2, hasta por US$5,826.0 (US$4,334.9 en 2018) (150% del monto otorgado).

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$49,836.8 y US$44,098.5, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito

	2019	2018
FEDECREDITO	12,702.2	9,254.8
FONAVIPO	119.9	23.9
Intereses por pagar	38.3	24.3
Total	12,860.4	9,303.0

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US$ 12,702.2 y US$9,254.8, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.4 % y 7.4%, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Con base al Artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2019, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO era de US$ 18,066.0, del cual se ha utilizado US$12,702.2 (70 % del cupo máximo). Al 31 de diciembre de 2018, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO era de US$16,646.1, del cual se ha utilizado US$9,254.8 (55.6% del cupo máximo).

2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a US$119.9 y US$23.9, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.4 % y 8.0% en 2019 y 2018, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2019	Saldo de capital 31/12/2018	Ultimo año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	12,702.2	9,254.8	2029
FONAVIPO - redescuento cartera vivienda	119.9	23.9	2029

b) Préstamos con bancos locales

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales se detallan a continuación:

Bancos	**2019**	**2018**
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	598.1	0.0
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	3,212.2	2,550.2
Banco Promérica, S.A.	0.0	2,614.9
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	0.0	3,527.1
Banco de América Central, S.A.	3,539.3	1,253.4
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,930.6	2,844.7
Ricorp Titularizadora, S.A	12,641.7	13,775.1
Intereses por pagar	40.1	59.1
Total	**21,962.0**	**26,624.5**

Las obligaciones por préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US$21,962.1 y US$26,624.5, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.0 % y 6.8%, respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2". El pago de la cuota de capital e intereses del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO 01, están garantizados por los fondos provenientes

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

de los excedentes de caja depositados en una cuenta corriente de la Sociedad Titularizadora, hasta por un monto de US$724.0.
Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones de crédito han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

Fuentes de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2019	Saldo de capital 31/12/2018	Año de vencimiento
Banco Promérica, S.A. - capital de trabajo	0.0	754.2	2021
Banco Promérica, S.A. - capital de trabajo	0.0	1,860.7	2023
Total	**0.0**	**2,614.9**	
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	203.5	0.0	2020
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	432.1	579.0	2022
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,116.2	1,971.2	2023
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,460.4	0.0	2024
Total	**3,212.2**	**2,550.2**	
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. - capital de trabajo	598.1	575.9	2018
Total	598.1	575.9	
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	126.8	2019
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	428.1	2021
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	2,972.2	2025
Total	**0.0**	**3,527.1**	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	18.0	307.2	2020
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	21.3	946.2	2022
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	3,500.0	0.0	2024
Total	**3,539.3**	**1,253.4**	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Capital de Trabajo	1,223.4	1,827.4	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Capital de Trabajo	390.1	602.9	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	317.1	414.4	2022
Total	**1,930.6**	**2,844.7**	
Ricorp Titularizadora S.A - capital de trabajo	760.3	940.0	2022
Ricorp Titularizadora S.A - capital de trabajo	11,881.4	12,925.5	2027
Total	**12,641.7**	**13,865.5**	

1- Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por RICORP TITULARIZADORA destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$12,664.2 con una tasa promedio del 6.3 % (US$13,924.6 al 6.3 % en 2018).

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$ 7,056.5, con una tasa promedio del 5.8 % (US$7,914.5 al 5.8% en 2018), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 150%, los cuales vencen el 6 de agosto de 2031.

Al 31 de diciembre de 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT), con saldo de principal más intereses de US$256.5 al 6.5%, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" y "A2" hasta 130% del saldo de capital de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$2,903.1, con una tasa promedio del 6.3 %, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125 %, los cuales vencen el 26 de Junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por TOWERBAK, destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$5,054.8, con una tasa promedio del 6.3 %, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125%, los cuales vencen el 29 de Octubre de 2022.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee este tipo de operaciones. De acuerdo al artículo 34 literal p) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, se requiere autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar este tipo de operaciones.

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha recibido en efectivo un monto de US$311.1 y US$140.5, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2019

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	33,647.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33,647.0
Reserva de liquidez y activos líquidos	18,023.3	0.0	0.0	0.0	0.0	18,023.3
Reportos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones financieras	5,406.4	0.0	0.0	0.0	0.0	5,406.4
Préstamos (brutos)	11,285.6	10,103.6	10,582.8	11,652.5	141,998.8	185,623.3
Total activos	68,362.3	10,103.6	10,582.8	11,652.5	141,998.8	242,700.0
Pasivos:						
Depósitos del público	149,403.2	0.0	0.0	0.0	3,769.0	153,172.2
Financiamientos	10,202.3	9,454.0	7,935.0	5,692.7	20,311.4	53,595.3
Total pasivos	159,605.5	9,454.0	7,935.0	5,692.7	24,080.4	206,767.5
Montos netos	(91,243.2)	649.6	2,647.8	5,959.8	117,918.4	35,932.5

2018

CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	15,946.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,946.0
Reserva de liquidez y activos líquidos	27,157.6	0.0	0.0	0.0	0.0	27,157.6
Reportos	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	700.0
Inversiones financieras	3,894.8	0.0	0.0	0.0	0.0	3,894.8
Préstamos (brutos)	9,416.6	7,890.2	8,825.8	9,424.4	116,321.8	151,878.8
Total activos	57,115.0	7,890.2	8,825.8	9,424.4	116,321.8	199,577.2
Pasivos:						
Depósitos del público	116,977.8	0.0	0.0	0.0	3,358.6	120,336.4
Financiamientos	7,373.6	6,549.6	6,280.7	5,338.3	21,454.0	46,996.2
Total pasivos	124,351.4	6,549.6	6,280.7	5,338.3	24,812.6	167,332.6
Montos netos	(67,236.4)	1,340.6	2,545.1	4,086.1	91,509.2	32,244.6

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2019	2018
Utilidad por acción común	3.74	3.14

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2019 de US$3,532.4 (US$3,001.8 en 2018) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2019 de US$719.8 (US$641.4 en 2018), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 751,622 y 613,168 acciones por los años 2019 y 2018, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal para cada acción de US$5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.
Al 31 de diciembre de 2019 el capital social estaba compuesto por 2,696,895 acciones, de las cuales 958,579 son acciones comunes y 1,738,316 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2018

el capital social estaba compuesto por 2,355,327 acciones, de las cuales 617,033 son acciones comunes y 1,738,294 son acciones preferentes. Entre las características de estas acciones preferentes, están que devengan un dividendo del seis por ciento como mínimo, sobre su valor nominal, y pueden votar únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20%), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la reserva legal asciende a US$5,736.2 que representa el 42.5% del capital social pagado, el saldo incluye liquidación de cuentas de ahorro mayores a 10 años por un monto de US$2.8. Al 31 de diciembre de 2018 el monto de reserva legal fue de US$4,837.2, y representaba el 41.1% del capital social pagado.

Con base al artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, se tendrán por prescritos y pasar a la reserva legal los saldos a cargo de las Cooperativas y a favor del público ahorrantes proveniente de depósitos, giros recibidos o cualquiera otra cuenta que hubieran cumplido diez o más años de permanecer inactivos. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de depósitos fue de US$2.9.

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento.

Al 31 de diciembre la utilidad distribuible se determina así:

	2019	2018
Utilidad neta	3,532.4	3,001.8
Menos reserva legal	(896.1)	(842.1)
Utilidad disponible	2,636.3	2,159.7
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores	689.9	469.4
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(959.9)	(690.0)
Utilidades distribuibles	2,366.3	1,939.1

Nota (25) Impuesto sobre la Renta y Contribuciones

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el gasto del impuesto sobre la renta es de US$776.7 (US$1,044.3 en 2018) (una tasa efectiva de 17.3% y 24.8%, respectivamente). La tasa impositiva es del 30%. La composición del impuesto es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	903.9	879.6
Impuesto sobre la renta diferido –(ingreso) gasto	(127.2)	105.3
Impuesto complementario sobre la renta corriente 2017	0.0	59.4
Total	776.7	1,044.3

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Impuesto sobre la renta corriente:

	2019	2018
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	1,344.2	1,263.1
Reserva legal	(268.8)	(252.6)
Gastos no deducibles y otros	(171.5)	(130.9)
Total impuesto corriente	903.9	879.6

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas fue de US$431.4 y US$478.8, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció un activo y una disminución en pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US$55.1 y US$72.1, respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2019 fue un ingreso de US$127.2 (US$105.3 de gasto en 2018).

Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia

El 5 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial Nº 203, Tomo 409, la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad ciudadana. Dicha ley que entró en vigencia el 12 de noviembre de 2015, establece una contribución a toda persona jurídica que obtenga ganancias netas mayores a US$500.0; y se calcula aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto de las mismas. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, asciende a US$171.5 (US$156.7 en 2018).

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de operación se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados	3,447.9	2,922.3
Remuneraciones	1,553.8	1,344.0
Prestaciones al personal	1,329.6	1,042.6
Indemnizaciones al personal	132.9	123.5
Gastos del directorio	256.4	214.7
Otros gastos del personal	175.2	197.5
Gastos generales	2,627.5	2,364.8
Depreciaciones y amortizaciones	282.6	242.0
Total	6,358.0	5,529.1

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 144 y 119 empleados, respectivamente. De ese número un 78 % (75% en 2018) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 22 % (23% en 2018) es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene 36 litigios pendientes (34 en 2018) por un monto total de US$336.9 (US$312.5 en 2018), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación de daños y perjuicios.

Litigio pendiente de resolución por un activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután, por el cual se solicita la nulidad absoluta de la adjudicación en pago de dicho bien. El cual se encuentra reservado en un 100%.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO informó que en relación al litigio correspondiente al activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, que actualmente se encuentra a la espera de la realización de la Audiencia Preliminar en el proceso judicial en referencia.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al artículo N° 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de MULTI INVERSIONES MI BANCO y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO por un monto de US$423.8 y US$401.4, que representa el 1.19 % y 1.25% del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 11 deudores para ambos períodos.

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO, de acuerdo al Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial de la cooperativa. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgados a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se poseen saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha ley que perjudiquen el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12%); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7%) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

		2019	2018
1.	Fondo patrimonial sobre activos ponderados	17.77%	19.77%
2.	Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.92%	19.04%
3.	Fondo patrimonial sobre capital social pagado	264.3%	273.8%

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF, las inversiones financieras se valúan al (i) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en resultados; (ii) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en otros resultados integrales; o (iii) costo amortizado.

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

6. El Banco clasifica los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargan a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal. La NIIF 16 Arrendamientos, requiere para estos arrendamientos, reconocer un derecho de uso de activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para desmantelar y eliminar el subyacente activo o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la fecha incremental de endeudamiento del Banco.

7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (40) Calificación de Riesgo

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica S.A. mejoró la clasificación de riesgo otorgada a MULTI INVERSIONES MI BANCO, en fecha 03 de octubre de 2019, con base a la Metodología de Calificación de Bancos y la Metodología de Calificaciones Nacionales, siendo éstas las siguientes:

Escala Fitch:

- Clasificación Nacional de Largo Plazo en 'A-(slv)', Perspectiva Estable;
- Clasificación Nacional de Corto Plazo en 'F2(slv)'.

Escala Regulatoria de El Salvador:

- Clasificación de Emisor en 'EA-(slv)', Perspectiva Estable.

La clasificación de MULTI INVERISONES MI BANCO como emisor emitida por Fitch Centroamérica S.A., de EA (slv), corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de diez agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos

Un resumen de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Servicios jurídicos y otras comisiones	2,359.6	2,282.1
Recuperación de cartera saneada	311.1	140.4
Utilidad en venta de activo	0.4	0.3
Recuperaciones de gasto	91.7	45.9
Liberación de reservas de saneamiento	495.9	855.6
Otros	4.2	65.2
Gastos no operacionales	(318.6)	(292.3)
Total	2,944.3	3,097.0

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en la NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras" y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2019:

1. **Riesgo de Crédito**
MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en la NCB-022 "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPB4-49 "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", ambas emitidas por el ente regulador.

   La Gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2019 con un índice de cartera vencida del 0.39%.

2. **Riesgo de Mercado**
El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3. **Riesgo de Liquidez**
La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. **Riesgo Operacional**
La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2019 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

5. Riesgo Reputacional
MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

6. Riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo
La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2019

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de febrero de 2019 acordó lo siguiente:

a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$641.4 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de las cuales US$485.2 serán pagadas en efectivo y US$156.2 en emisión de acciones comunes.

b) Provisionar de las Utilidades US$600.0, monto que servirá para el fortalecimiento de los Proyectos Estratégicos institucionales.

c) Capitalización de US$275.5, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital sea superior a este monto, se capitalizara hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; que en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización.

d) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2018 por un monto de US$422.3, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2019.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

f) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2018, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$10.7 que representaban el 0.09% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

g) Elección de Junta Directiva, Se acordó elegir a los Tres Directores Propietarios y a los Tres Directores Suplentes para el periodo de cinco años, comprendido del uno de abril de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

Directores Propietarios	Cargos
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretario

Directores Suplentes	Cargos
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Segundo Director
Ing. Rene Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director

2) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó según Acuerdo No. 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1279-07, celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, la contratación del ingeniero Óscar Eduardo Lindo Fuentes para desempeñar el cargo de Gerente General de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 01 de marzo de 2019.

3) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó según Acuerdo No. 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1279-07, celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, la contratación de la licenciada Silvia Lorena Rubio Galeas para desempeñar el cargo de Gerente Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 01 de marzo de 2019.

4) Durante el período 2019 se realizó adecuación de la razón comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO a MI BANCO, conforme a resolución otorgada por parte del Registro de la Propiedad Intelectual, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos, en fecha 27 de noviembre de 2018, mediante la cual se concede exclusividad para el uso en conjunto del isotipo y el elemento denominativo **"Mi Banco".**

5) El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica S.A. aumentó la clasificación de riesgo de largo plazo otorgada a MULTI INVERSIONES MI BANCO, a "A-(slv)" desde "BBB-(slv)", en fecha 03 de octubre de 2019, con base a la Metodología de Calificación de Bancos y la Metodología de Calificaciones Nacionales. A continuación se detalla el listado completo de las clasificaciones:

Escala Fitch:
- Clasificación Nacional de Largo Plazo en 'A-(slv)', Perspectiva Estable;
- Clasificación Nacional de Corto Plazo en 'F2(slv)'.

Escala Regulatoria de El Salvador:
- Clasificación de Emisor en 'EA-(slv)', Perspectiva Estable.

6) Durante el período comprendido de septiembre a diciembre de 2019. MULTI INVERSIONES MI BANCO efectuó emisión de Acciones Comunes por valor de US$1,343.5 correspondiente a 268,700 Acciones, con el propósito de fortalecer la posición patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO y apalancar el crecimiento de sus activos productivos con niveles de solvencia prudentes.

7) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión No. CD- 32/ 2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, autorizó el Asiento Registral de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V., como Emisor de Valores en el Registro Público Bursátil. En fecha 06 de noviembre de 2019, se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Nota No. DAJ-RSF-22117, la Certificación No. SSF1122019 correspondiente al Asiento Registral No. EV-0002-2019 como Emisor de Valores de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Hechos Relevantes de 2018

1. La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de febrero de 2018 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$429.8 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de las cuales US$320.7 serán pagadas en efectivo y US$109.1 en emisión de acciones comunes.

   b) Capitalización de US$239.4, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, excluyendo a los socios poseedores de acciones comunes que han ocasionado algún perjuicio al Banco, tales como financieros, económicos o de cualquier otra forma, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima, literal c) del Pacto Social Vigente.

   c) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2017 por un monto de US$1,672.6, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   d) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2018.

   e) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2017, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$20.9 que representaban el 0.26% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

2. Traslado de las oficinas administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, hacia la 79 Avenida Sur N° 137, Colonia la Mascota, San Salvador.

3. Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción para prestar el servicio a través del canal electrónico denominado FEDE BANKING, mediante Oficio Nº SAIEF-BCS-BC011098 de fecha 22 de Mayo de 2018.

4. Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción de apertura de la Agencia Mi Plaza para el Centro Comercial de Mi Plaza, San Miguel, mediante Oficio Nº BCS-BC014672 de fecha 12 de Julio de 2018.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

5. Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción para prestar el servicio a través del canal electrónico denominado FEDE MOVIL, mediante Oficio Nº SAIEF-BCS-BC015938 de fecha 30 de Julio de 2018.

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de la NCB-018 *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).



Es contar con más asesoría
para manejar bien tu dinero
y crecer, es... conocerte,
escucharte, y entenderte.

Informe de Clasificación de Riesgo
Emitido por Fitch Centroamérica S.A.

FitchRatings

Bancos

El Salvador

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

Informe de Clasificación

Clasificaciones

Escala Nacional

Largo Plazo	EA–(slv)
PBMIBANCO1 (con garantía)[a]	A(slv)
PBMIBANCO1 (sin garantía)[a]	A–(slv)

[a] En proceso de inscripción en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Perspectiva

Largo Plazo	Estable

Resumen Financiero

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

(USD millones)	30 jun 2019	31 dic 2018
Activos Totales	226.0	202.3
Capital Total	24.7	24.3
Utilidad Operativa	1.8	3.4
Utilidad Neta	1.5	3.0
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo (%)	2.0	2.1
ROAE (%)	12.0	13.1
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo Ajustados (%)	12.8	14.6
Préstamos Vencidos/ Préstamos Brutos (%)	0.4	0.4
Préstamos/Depósitos de Clientes (%)	130.0	125.8

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Mi Banco.

Analistas

Álvaro Castro
+503 2516-6615
alvaro.castro@fitchratings.com

Guillermo Marcenaro
+503 2516-6610
guillermo.marcenaro@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Banco Cooperativo de Nicho: Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (Mi Banco) es un banco pequeño en el sistema salvadoreño, con participaciones cercanas a 1% en préstamos y depósitos. Su enfoque principal es el otorgamiento de préstamos de consumo a empleados públicos y privados, con descuento de nómina, y su financiamiento principalmente a través de la captación de depósitos del público.

Estructura de Fondeo y Liquidez Mejorada: Fitch Ratings prevé que la estructura de fondeo de Mi Banco continúe con las mejoras mostradas en el último año. El banco mantendrá su estructura de fondeo basada en depósitos a plazo con una distribución de vencimientos adecuada, que no comprometa su liquidez, mientras que sus concentraciones seguirán bajando a niveles más aceptables. También, la agencia considera favorables las fuentes de fondeo alternativas como la titularización hecha en 2017 y la emisión de papeles bursátiles programada para 2020.

Rentabilidad Operativa Adecuada: El retorno operativo sobre activos ponderados por riesgo es adecuado, superior a la banca a junio de 2019. Su retorno operativo sobre activos ponderados por riesgo fue de 2.0% a junio de 2019. Por otra parte, su diversificación de ingresos seguirá progresando vía comisiones por productos y servicios.

Calidad de Activos Buena: Fitch estima que la calidad crediticia de Mi Banco continuará entre las mejores de la plaza debido a que su enfoque de crecimiento es en los segmentos de crédito que ya atiende. A junio de 2019, el índice de mora mayor de 90 días es un bajo 0.40%, acorde con su historia reciente, y muy inferior al promedio de la banca comercial de 1.83%. Esto es impulsado por el porcentaje alto, cercano a 100%, de cartera cobrada vía descuento de nómina.

Capitalización Moderada: Fitch opina que la capitalización de Mi Banco seguirá siendo moderada de acuerdo con el Capital Base según Fitch. A junio de 2019, el Capital Base según Fitch sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue de 12.8%, inferior al promedio de 15.5% de los cierres de 2016 a 2018. Sin embargo, al cierre de 2019, el banco fortalecerá un poco su base de capital a través de una inyección de capital adicional nuevo, permitiéndole alcanzar un índice de Capital Base según Fitch sobre APR cercano a 13.5%.

Sensibilidad de las Clasificaciones

Fortalecimiento del Perfil de la Compañía: Fitch opina que existe un potencial limitado de mejora en las clasificaciones en el futuro previsible, pero aumentos podrían darse en el mediano plazo si la franquicia de Mi Banco se fortaleciese, su fondeo continuase diversificándose más y su Capital Base según Fitch permaneciera de manera sostenida por encima de 15%.

Deterioro del Desempeño Financiero: Aunque no es el escenario base de Fitch, reducciones en las clasificaciones resultarían de un crecimiento elevado de la cartera de préstamos que incrementara los indicadores de mora a un nivel relevante y presionen su retorno operativo sobre APR por debajo de 1.5% de manera sostenida y/o que el indicador de Capital Base según Fitch permaneciera consistentemente inferior a 12%.

FitchRatings

Bancos

Presentación de Estados Financieros

Para el presente análisis, se utilizaron los estados financieros del período 2016–2018, auditados por KPMG, se presentó una opinión sin salvedades. Asimismo, se utilizaron estados intermedios no auditados a junio de 2019.

La información fue preparada de acuerdo con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos que le son aplicables, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Además, se utilizó información complementaria proporcionada por la administración.

Entorno Operativo

El entorno operativo de El Salvador tiene una influencia alta en el desempeño financiero de las entidades financieras, como se ha reflejado en el crecimiento crediticio bajo y los costos de fondeo externo mayores. En la evaluación del entorno, Fitch toma en cuenta el producto interno bruto (PIB) per cápita y el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, así como la clasificación soberana del país [B–, Perspectiva Estable], las perspectivas económicas todavía en desarrollo y su marco regulatorio en evolución en comparación con el de otros países. La clasificación de El Salvador, afirmada el 11 de junio de 2019, refleja el historial reciente de incumplimiento de pago en deuda local, junto a los retos económicos y fiscales que enfrenta el soberano. Fitch también considera la estabilidad macroeconómica de El Salvador, respaldada por la dolarización.

Los riesgos políticos de corto plazo para el fondeo y la estabilidad fiscal se mitigaron con la aprobación del presupuesto general de la Nación de 2019 y de las emisiones de deuda para cubrir necesidades de financiamiento, incluido el bono por USD800 millones con vencimiento en diciembre de 2019. Sin embargo, la incertidumbre acerca de las políticas fiscal y económica, así como el reto en gobernabilidad para la nueva administración, influirán en el entorno general y la dinámica del sistema financiero en lo que resta de 2019 y 2020.

Fitch espera que el crecimiento crediticio aumente ligeramente en 2019, pero que se mantenga inferior al de los depósitos. Esta proyección toma en cuenta el crecimiento económico de 2.4% para 2019−2020, estimado por la agencia, el cual considera un aumento en la inversión de 6.8%, apoyado por mayor construcción privada e inversión pública, así como por un incremento más moderado de las remesas de alrededor de 5% (2018: 11%). Los niveles de morosidad son de los más bajos de Centroamérica; sin embargo, los castigos netos siguen siendo recurrentes. Fitch estima que la mora se mantendrá cercana a 2% al finalizar 2019.

En opinión de la agencia, el marco regulatorio está rezagado con respecto al de otros países en la región, dado que las recomendaciones de Basilea han sido adoptadas parcialmente. Los estándares de gestión de riesgo operacional y de mercado tienen oportunidad de mejora y las inversiones en valores emitidos por el gobierno continúan registrándose al costo de adquisición. Además, los estados financieros de los bancos aún siguen normas locales de contabilidad que difieren de los estándares internacionales actuales.

Perfil de la Compañía

Mi Banco es un banco cooperativo enfocado actualmente en banca minorista. Sus participaciones de mercado son pequeñas en el sistema financiero salvadoreño, cercanas a 1% en préstamos brutos y depósitos de clientes a junio de 2019. Dentro de los emisores cooperativos regulados y supervisados, el banco posee participaciones de 23% y 21%, respectivamente.

Mi Banco es socio de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), la cual agrupa una red de 55 entidades financieras cooperativas. Mi Banco se favorece de servicios como el uso de infraestructura tecnológica, como banca por internet y banca móvil, cámara de compensación entre entidades socias y servicios de financiamiento, entre otros. Dicha red, conocida como SISTEMA FEDECRÉDITO, expande la red de cobertura de sus socios más allá de su capacidad propia: A junio de 2019, la red de atención propia de Mi Banco comprendió 10 oficinas de atención y cinco cajeros automáticos propios. De manera adicional, vía SISTEMA FEDECRÉDITO, Mi Banco expande su red hasta cerca de 650 puntos de atención más, incluyendo oficinas centrales y agencias de entidades socias a FEDECRÉDITO, además de sus cajeros automáticos.

Metodologías Relacionadas

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 18, 2019).

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

FitchRatings

Bancos

El modelo de negocio es de nicho. Este se enfoca en el financiamiento de consumo a empleados públicos de entidades gubernamentales con una base amplia de personal y estabilidad laboral alta. También financia, en menor proporción, a empleados del sector privado, municipalidades, vivienda y micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme). Además, como productos y servicios complementarios, ofrece pagos de remesas, tarjeta de crédito y débito. Desde junio de 2019, el emisor intermedia pólizas de seguro de una compañía del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Fitch considera que los ingresos de la entidad han sido estables durante los años, asistidos por el cobro directo de planilla mediante órdenes irrevocables de descuento. Los ingresos resultan principalmente del portafolio de créditos (86.5% del ingreso operativos total). Como ingresos complementarios, se tienen los ingresos por inversiones, comisiones por productos y servicios y excedentes de liquidez, que en conjunto forman alrededor de 13.5% del ingreso total (junio 2018: 10.5%).

Mi Banco no pertenece a ningún conglomerado financiero, ni tampoco posee subsidiarias. La estructura organizacional es neutral y simple, por lo que no incide en las clasificaciones.

Administración

Fitch opina que Mi Banco tiene un cuerpo gerencial con una formación profesional buena, con experiencia y competencias acordes al tamaño y complejidad de las operaciones. La agencia considera que el conocimiento del entorno operativo y de negocios es bueno y profundo y ha facilitado la consecución de los objetivos de negocio y financieros planteados. También, pondera favorablemente la separación de las responsabilidades de la Presidencia y la Gerencia General. El nuevo Gerente General, así como la Gerente Comercial de reciente incorporación, tienen un historial laboral probado en instituciones bancarias locales. La agencia opina que su selección es positiva para la consecución de los planes estratégicos de largo plazo de Mi Banco.

Fitch prevé que el gobierno corporativo de Mi Banco seguirá con su fortalecimiento planificado y considera que sus prácticas seguirán proveyendo una protección razonable de los intereses de sus acreedores. El banco modificó recientemente la integración de algunos de sus comités, asegurando la presencia de asesores externos con experiencia en la materia. Como parte de su planificación estratégica de mediano y largo plazo, creó los comités de Riesgo Reputacional y el de Créditos para Empresas. Fitch considera favorable que la entidad tiene planificado incorporar directores independientes a su junta directiva. Por el momento, se apoya en tres asesores externos de perfil sólido en materias jurídicas, de finanzas y de riesgos. La junta se compone de tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, acorde a la regulación local para entidades cooperativas.

El banco cuenta con 10 comités de gobernanza, entre los que se encuentran riesgos, auditoría, prevención de lavado de dinero, legal, recuperación, desarrollo de procesos, finanzas y calificador de clientes. Por su parte, los préstamos a partes relacionadas son inmateriales, constituyendo un favorable 4.20% del Capital Base según Fitch al cierre fiscal 2018.

La agencia opina que la estrategia de Mi Banco tiene objetivos cuantitativos y cualitativos plausibles, consistentes y bien construidos. Fitch considera que los planes están bien articulados y son comunicados efectivamente a las partes interesadas. El banco fundamenta su desarrollo de negocios en una mayor penetración de mercados en su segmento objetivo principal, donde hay un margen amplio de crecimiento, aunque una competencia fuerte. También, hay una estrategia de desarrollo de productos para crecer en segmentos de banca empresas bien definidos. La ejecución de la entidad es buena y se estima que seguirá así. A agosto de 2019, la entidad mejoró en su perfil, demostrado con avances importantes en fondeo y liquidez y en diversificación de ingresos, así como en fortalecimiento patrimonial.

Apetito de Riesgo

Fitch opina que las políticas de riesgo de Mi Banco son prudentes. Se favorecen de la ventaja competitiva del banco en cobrar las colocaciones vía ordenes irrevocables de pago, las cuales aplican a 99% de la cartera de consumo o 92% de la cartera total.

Las normas de otorgamiento de préstamos se basan en políticas internas a partir de los requerimientos de la regulación para bancos cooperativos y, como filtro adicional para las municipalidades, se rigen de acuerdo a la ley de endeudamiento público municipal. En dicha ley se recogen las condiciones para que dichos entes públicos puedan tener acceso a préstamos mayores a un año plazo. Asimismo, Mi Banco analiza las garantías que puede obtener, los plazos, capacidad de generación de ingresos, estabilidad laboral, grado de importancia para el estado (en el caso de las entidades públicas) y la posibilidad de pactar órdenes irrevocables de descuento.

Las políticas del portafolio de inversiones se orientan a requerimientos de liquidez, se enfocan en emisiones de corto plazo con garantía soberana y en emisiones locales clasificada al menos en la categoría de las BBB en escala nacional.

Los controles de riesgo son gestionados por personal especializado. Similar a la banca comercial, formula y prepara las propuestas de cambio a las políticas internas, para que estas sean presentadas en el comité correspondiente y deliberadas por la Junta Directiva. Fitch cree que la Gerencia de Riesgos genera un control adecuado de los riesgos asociados a la entidad. Asimismo, la agencia considera que los controles de riesgo interno han resultado adecuados para identificar riesgos materiales y establecer mitigantes.

Fitch considera que los controles del riesgo operativo son buenos y se demuestran en los eventos mínimos reportados anualmente, siendo estos menores que 1% del Capital Base según Fitch a junio de 2019, ayudado por el monitoreo de procesos internos para lo que se posee el comité de desarrollo de procesos. Además, para gestionar el riesgo operativo e informático se usan herramientas tecnológicas que permiten su seguimiento y monitoreo, además a los controles ejecutados por FEDECRÉDITO.

Fitch estima que Mi Banco mantiene su apetito de riesgo moderado, dado sus políticas de otorgamiento prudentes y su uso intensivo de órdenes irrevocables de descuento. A junio de 2019, su crecimiento es rápido, mayor que el de sus pares y al sistema bancario local; pero la agencia considera que el banco posee controles de riesgo efectivos, que han permitido que la expansión no altere sus indicadores de calidad de cartera, ya que se mantienen favorables. A junio de 2019, el volumen de negocios creció 14.2% frente a 5.77% de los bancos cooperativos supervisados y 2.1% de los bancos comerciales. De manera similar, el balance total creció 11.7% frente a 7.07% y 2.6%, respectivamente.

La agencia considera que los riesgos de mercado que enfrenta Mi Banco son bajos, y esta posee las herramientas adecuadas para actuar frente a cambios inesperados en el entorno. El riesgo de tasa de interés se calcula mediante el valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) como resultado de un cambio en las tasas de interés de activos y pasivos sensibles a estas, lo que representa una pérdida baja de 0.14% del patrimonio. Además, este riesgo se mitiga de manera parcial al tener la totalidad de los préstamos contratados a tasas variables. En lo referente a las inversiones, Fitch las considera de riesgo bajo. El banco mantiene todas sus operaciones en dólares estadounidenses, por lo que no existe riesgo cambiario.

FitchRatings

Bancos

Perfil Financiero

Calidad de Activos

Fitch opina que Mi Banco seguirá registrando una calidad de activos buena, entre las mejores de la plaza y su portafolio de inversiones no tendrá cambios relevantes.

A junio de 2019, el índice de mora mayor de 90 días es de un bajo 0.40%, acorde con su historia reciente. Esto es impulsado por el porcentaje alto, cercano a 100% de cartera cobrada vía orden irrevocable de pago y muy inferior al promedio de la banca comercial de 1.83%. Favorablemente, y acorde con su aproximación conservadora al riesgo, el índice de coberturas de vencidos es cercana a 200%, superior al promedio de los bancos comerciales de 133% y los bancos cooperativos de 115%. Este nivel de coberturas alto es una práctica deliberada de la administración considerada prudente. Los castigos netos son mínimos, de 0.68%, mientras que las reestructuraciones y refinanciamientos no superan 0.85% del total de cartera bruta.

Por su parte, y natural al modelo de negocio enfocado en consumo, las garantías reales (hipotecas, fondos de garantía, depósitos pignorados y otras prendarias) son un bajo 5.2%, mientras que las concentraciones por deudor son moderadas y a la baja, constituyéndose los 20 mayores deudores en 15.3% de la cartera bruta (2018: 17%, 2017: 20%) o 1.1 veces (x) el Capital Base según Fitch. La mayoría de estos deudores son entidades municipales.

Por otro lado, las inversiones tienen el objetivo de lograr beneficio económico moderado de los excedentes de liquidez. La agencia considera que poseen un riesgo bajo. A junio de 2019, las inversiones fueron 1.86% del total de activos productivos, conformadas por títulos de corto plazo (no mayores a seis meses) emitidos por el gobierno. Además, Mi Banco ha colocado USD1.0 millón en un fondo de inversión abierto, por lo que la disposición de los fondos es a voluntad de la entidad.

Ganancias y Rentabilidad

Fitch opina que la rentabilidad operativa de Mi Banco seguirá siendo adecuada, superior a la banca, aunque con una leve baja mientras sus ajustes de tasa recientes para ganar competitividad rinden el volumen de negocios deseado. Por otra parte, su diversificación de ingresos seguirá progresando mediante comisiones por productos y servicios, aunque a un ritmo menor que el registrado en el último ejercicio, pero cerrando aún más la brecha con el promedio de la banca comercial. La entidad posee un ROE neto de 12%, que compara favorablemente con el sistema financiero de 9.5%.

A junio de 2019, el retorno operativo sobre APR fue de 1.97%, inferior a su promedio histórico 2016-2018 de 2.65% pero superior al 1.73% de los bancos comerciales con modelos de negocio más universales. La rentabilidad descansa en un margen de interés neto (MIN) adecuado a los segmentos objetivos, eficiencia operativa adecuada y gastos por provisiones relativamente moderados. Mi Banco ha ajustado las tasas activas para ganar competitividad ante competidores más grandes en su segmento, aunque esto se compensa con un costo de pasivos menor, particularmente de depósitos.

Por su parte, la eficiencia operativa sigue siendo adecuada. Algunos aumentos en gastos operativos se explican por inversiones en infraestructura tecnológica y en centros de atención. Los gastos por provisiones siguen moderados dado el mitigante bueno contra deterioros establecido, aunque Fitch no descarta aumentos moderados en la medida que la institución aumente el volumen de negocios de otros productos en concordancia con su estrategia.

Favorablemente, la entidad incrementó la proporción de ingresos no financieros a ingresos totales a 13.5% desde 10.5% de junio de 2018. Esto por el aumento en el cobro de comisiones de

productos y servicios, disminuyendo la brecha con la banca comercial. Fitch estima que aún tiene un margen de aumento dados los servicios de intermediación de seguros iniciados.

Capitalización y Apalancamiento

La agencia opina que la capitalización de Mi Banco seguirá siendo modesta dado el cálculo del Capital Base según Fitch; inclusive después de las emisiones de acciones comunes programadas a lo largo del segundo semestre de 2019 y debido al crecimiento rápido que la entidad registra. A junio de 2019, el Capital Base según Fitch fue de 12.8%, menor que su promedio histórico 2016-2018 de 15.5%. La disminución es por el crecimiento acelerado de la entidad. Por ello, el banco ha programado fortalecer su capital mediante una emisión de acciones comunes por USD2 millones. Proyecciones propias de la agencia indican que el Capital Base según Fitch se incrementaría al cierre de 2019 entre 13% y 14%, una mejoría, pero inferior a su historia y promedio de la banca. Pero, la agencia no estima que haya deterioros que llegasen a afectar los indicadores patrimoniales de la entidad dado su desempeño.

En términos regulatorios, Mi Banco tiene una solvencia mayor, de 17.6% a junio de 2019, esto es por las acciones preferentes, las cuales no computan dentro del cálculo de Capital Base según Fitch, de acuerdo a la metodología de la agencia. Esta es muy superior al 12% mínimo requerido según la regulación local.

Fondeo y Liquidez

La agencia prevé que la estructura de fondeo de Mi Banco continúe con las mejoras mostradas en el último año. La entidad mantendrá su estructura de fondeo basada en depósitos a plazo con una distribución de vencimientos adecuada, que no comprometa su liquidez, mientras que sus concentraciones seguirán bajando a niveles más aceptables. Por su parte, el fondeo profesional seguirá expandiéndose en número de acreedores y su uso se acelerará en la medida que los requerimientos de crecimiento de cartera crezcan. Fitch considera favorables las fuentes de fondeo alternativas como la titularización hecha en 2017 y la emisión de papeles bursátiles programada para 2020. Por su parte, el costo de fondos podría continuar su tendencia a la baja, aunque, por la naturaleza de nicho del banco, permanecerán más altos que el promedio de la industria financiera.

A junio de 2019, el indicador de préstamos a depósitos de clientes es de 129%, acorde con su promedio reciente 2016-2018 de 131.2%. La agencia espera que esta relación se mantenga en niveles similares durante el horizonte de la clasificación dadas las tasas de crecimiento esperadas de los préstamos y las captaciones de clientes. La entidad muestra una reducción en su costo de fondos (5.1%; promedio 2016-2018: 5.5%), en parte por una estrategia deliberada de reducir sus concentraciones por depositantes y por esfuerzos de crecimientos en cuentas de ahorro, de menor costo. Estas últimas representaron 14.4% del total de depósitos desde 8.9% a junio de 2018. Por su parte, los depósitos a plazo presentan un índice de renovación cercano a 95%.

Las concentraciones por depositante se han reducido de manera notable. A junio de 2019, los 20 mayores depositantes por grupos económicos representan 35.1% del total de depósitos cuando a junio de 2018 fue de 45.2%. Fitch considera que los niveles de concentración permanecen altos, pero opina que Mi Banco puede seguir reduciéndolas de manera progresiva. Además, su gestión de dichos depósitos es buena, estableciendo una distribución de los vencimientos de depósitos a plazo captados que permite responder a requerimientos de liquidez de corto plazo.

El fondeo profesional sigue diversificándose. A junio de 2019, el banco contaba con nueve líneas de crédito entre instituciones bancarias locales e internacionales y una titularización garantizada con los derechos de flujos futuros de tesorería y pagadurías. A septiembre de 2019, la administración informó de la obtención de dos líneas más con igual número de acreedores. Ambos bancos de países centroamericanos. La agencia considera que la expansión de fuentes de fondeo

disminuye los riesgos asociados a una base de depositantes concentrada con depósito que en parte impulsan su crecimiento mediante precio. La titularización no es clasificada por Fitch. Además, Mi Banco planea una emisión de papeles bursátiles en el mercado local.

La liquidez de Mi Banco es aceptable y acorde con sus promedios históricos. En cuanto a los activos líquidos, estos representaron 20% del total de activos y 35% de los depósitos. Los activos líquidos se componen en su mayoría por la reserva de liquidez y depósitos en bancos locales, dejando el resto a inversiones, estas con plazos menores a seis meses.

Clasificación de Deuda

De acuerdo a la metodología de la agencia, las emisiones sin garantía específica tienen una clasificación al nivel de su emisor. Las garantizadas con prenda son clasificadas un nivel superior de la entidad emisora.

Estas están en proceso de registro en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Principales Características de Emisión

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (Millones)	Plazo (Años)	Garantía	Series
PBMIBANCO1	Papel bursátil	Dólares	25	Hasta 7	Prendaria o sin garantía	Por definirse

Fuente: Mi Banco y Fitch Ratings.

Clasificaciones en Escala de Fitch

Las clasificaciones de riesgo vigentes en escala de Fitch se detallan a continuación:

- Clasificación nacional de largo plazo en 'A–(slv)' con Perspectiva Estable;
- Clasificación nacional de corto plazo en 'F2(slv)'.
- Clasificación de emisión PBMIBANCO1 con garantía en 'A(slv)';
- Clasificación de emisión PBMIBANCO1 sin garantía en 'A–(slv)'.


MiBanco®



mibanco.com.sv

2222-7777 MiBancosv

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2019 y 2018

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-39

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503)2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

KPMG, S.A., una sociedad salvadoreña y firma miembro
de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a
KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

1 Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (Véase nota 7 y 8 a los estados financieros)

Resumen del asunto clave

La Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento al 31 de diciembre de 2019 tiene un saldo de US$185,623.4 miles y US$1,484.9 miles, respectivamente, los cuales son significativos para los estados financieros.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio, dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de este saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de los controles internos sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Pruebas de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de dichos clientes, la prueba del cálculo de la provisión y obtención de evidencia de terceros.
- Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante.
- Pruebas sobre la integridad, existencia y exactitud de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2019 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2019, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ INSCRIPCIÓN No. 2234 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador
29 de enero de 2020

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	4	51,670.2	43,103.6
Reportos y otras operaciones bursátiles	5	0.0	700.0
Inversiones financieras	6	5,406.4	3,894.8
Cartera de préstamos (neto)	7, 8, 9	184,126.0	150,679.3
		241,202.6	198,377.7
Otros activos:			
Inversiones accionarias	11	1,180.3	1,049.3
Diversos		1,759.2	1,279.8
		2,939.5	2,329.1
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	12	2,843.1	1,328.8
Amortizables (neto)	12	296.6	256.8
		3,139.7	1,585.6
Total de activos		247,281.8	202,292.4
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	153,172.2	120,336.4
Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador	9, 14	3,758.5	2,897.7
Préstamos de instituciones de crédito	9, 15	49,836.8	44,098.5
		206,767.5	167,332.6
Otros pasivos:			
Diversos		3,367.0	1,489.5
Impuesto sobre la renta	25	431.4	478.8
		3,798.4	1,968.3
Total de pasivos		210,565.9	169,300.9
Patrimonio:			
Capital social pagado		13,482.1	11,774.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		23,233.8	21,217.1
Total patrimonio		36,715.9	32,991.5
Total de pasivos y patrimonio		247,281.8	202,292.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		20,139.2	16,884.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		14.2	13.9
Intereses sobre depósitos e inversiones		1,312.0	1,050.7
Total de ingresos de operación		21,465.4	17,949.5
Costos de operación:			
Intereses por captación de depósitos		7,074.8	5,839.6
Intereses sobre préstamos		3,805.4	2,793.6
Costos de otras operaciones		412.3	388.6
Total costos de operación		11,292.5	9,021.8
Reservas de saneamiento		2,372.6	2,356.3
		13,665.1	11,378.1
Utilidad antes de gastos		7,800.3	6,571.4
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		3,447.9	2,922.3
Gastos generales		2,627.5	2,364.8
Depreciaciones y amortizaciones		282.6	242.0
Total gastos de operación	26	6,358.0	5,529.1
Utilidad de operación		1,442.3	1,042.3
Dividendos		94.0	71.0
Otros ingresos y gastos (neto)	43	2,944.3	3,097.0
Utilidad antes de impuesto		4,480.6	4,210.3
Impuesto sobre la renta	25	776.7	1,044.3
Contribución especial grandes contribuyentes	25	171.5	164.2
Utilidad neta		3,532.4	3,001.8

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Patrimonio:								
Capital social pagado		7,990.2	3,813.5	29.3	11,774.4	1,726.2	18.5	13,482.1
Capital social no pagado		2.9	0.0	0.7	2.2	0.0	0.0	2.2
Reserva legal	23	3,995.1	842.1	0.0	4,837.2	899.0	0.0	5,736.2
Reservas voluntarias	45	12,063.9	1,680.7	0.0	13,744.6	422.3	1.7	14,165.2
Utilidades distribuibles	24	2,341.7	3,471.1	3,873.7	1,939.1	4,222.4	3,795.2	2,366.3
		26,393.8	9,807.4	3,903.7	32,297.5	7,269.9	3,815.4	35,752.0
Patrimonio restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit ganado no distribuible	24	737.4	690.0	737.4	690.0	959.9	690.0	959.9
		741.4	690.0	737.4	694.0	959.9	690.0	963.9
Total patrimonio		27,135.2	10,497.4	4,641.1	32,991.5	8,229.8	4,505.4	36,715.9
Valor contable de la acción		16.97			14.01			13.61
Clase de acciones:								
Acciones comunes		528,170			617,033			958,579
Acciones preferentes		1,070,454			1,738,294			1,738,316
Total de acciones		1,598,624			2,355,327			2,696,895
Valor nominal de acciones		5.00			5.00			5.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		3,532.4	3,001.8
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar - neto		297.8	242.1
Reservas por activos extraordinarios - neto		0.0	1.5
Depreciaciones y amortizaciones		282.6	242.1
Retiro de activo fijo		(1.5)	30.2
Intereses y comisiones por recibir - neto		(53.5)	(91.3)
Intereses y comisiones por pagar - neto		189.0	125.4
Ingresos por capitalización de dividendos		(94.0)	(71.0)
Sub total		4,152.8	3,480.8
Aumento en cartera de préstamos		(33,691.0)	(24,614.6)
Aumento en otros activos		(507.0)	(11.2)
Aumento en depósitos del público		32,832.9	21,296.2
Disminución en otros pasivos		(53.3)	(713.2)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		2,734.4	(562.0)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo y amortizables		(539.2)	(603.7)
Inversiones financieras - neto		(848.6)	368.2
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(1,387.8)	(235.5)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos		6,410.1	2,177.3
Emisión de acciones		1,298.5	3,464.2
Redención de acciones		(18.4)	(21.0)
Pago de dividendos		(470.1)	(320.7)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		7,220.1	5,299.8
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		8,566.7	4,502.3
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		43,103.6	38,601.3
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	51,670.2	43,103.6

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Nota (1) Operaciones

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., que utiliza la marca de servicios para amparar sus negocios financieros "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. Las principales operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO son: la colocación de recursos captados del público entre los empleados de los diversos sectores económicos, así como la atención de necesidades de capital de trabajo para la micro y pequeña empresa.

Las oficinas de MULTI INVERSIONES MI banco se encuentran ubicadas en 79 Avenida Sur N° 137, Colonia La Mascota, San Salvador, El Salvador.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante "la Superintendencia"); no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

2.4 Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	**Vida útil promedio**
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 Indemnización laboral

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas y un pasivo por los montos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se contaba con US$14.0 y US$8.4, respectivamente, de provisión para dicha compensación.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-22 "*Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"*, basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0%, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1%, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5%, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15%, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25%, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50%, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75% y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100%.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo a la política de MULTI INVERSIONES MI BANCO o a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero de constituir reservas voluntarias hasta cubrir el 200% de la cartera vencida.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢8.75 por US$1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos.

2.11 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

2.14 Cargos por riesgos generales de la Banca

MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.15 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según acuerdo N° 4 del Acta 1322-02 del 10 de enero de 2020.

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2019	2018
Caja	396.1	276.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva	18,023.2	14,972.6
Depósitos en bancos locales	32,292.2	25,904.2
Depósitos en bancos cooperativos	932.2	1,928.7
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	26.5	22.0
Total	51,670.2	43,103.6

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) para garantizar financiamientos recibidos por US$26.5 y US$19
22.0 respectivamente; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US$32,297.2 registrado contablemente así: un monto de US$16,562.2 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$15,735.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva se encuentra un monto de US$1,383.7 que corresponde a activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2018 la Reserva de Liquidez era de US$23,687.3 registrado contablemente así: un monto de US$11,502.3 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$12,185.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, se encuentra un monto de US$3,396.7 que corresponde a activos líquidos.

Nota (5) Reportos y Otras Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en una Bolsa de Valores de El Salvador y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO poseía un total en reportos por operaciones financieras en Bolsa de Valores de El Salvador de US$700.0.

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran clasificadas así:

	2019	2018
Títulos valores negociables	5,251.2	3,818.4
Emitidos por el Estado	3,251.2	2,818.4
Emitidos por otros 1)	2,000.0	1,000.0
Intereses provisionados	155.2	76.4
Total	5,406.4	3,894.8

1) Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene inversión en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A., institución debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichos fondos están destinados a invertirse con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad, la tasa de rendimiento anual del Fondo de Inversión es del 3.40% (3.43% en 2018), para un plazo indefinido, al menos que la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO decida dejar de invertir en dicho fondo, debe de notificar anticipadamente la solicitud de retiro en función de los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

   Al 31 de diciembre de 2019 el rendimiento promedio es de US$230.1 (US$135.3 en 2018).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera inversiones para los períodos 2019 y 2018 es de 5.6% y 3.3%, respectivamente.

El rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neto

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra diversificada así:

	2019	2018
Préstamos vigentes	182,773.9	150,288.9
Préstamos a empresas privadas	2,387.3	1,182.0
Préstamos a particulares	147,361.8	112,005.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	5,838.6	4,963.6
Préstamos a entidades estatales	27,186.2	32,137.7
Préstamos refinanciados o reprogramados	1,545.4	490.0
Préstamos a empresas privadas	221.6	147.6
Préstamos a particulares	1,323.8	342.4
Préstamos vencidos	736.5	585.9
Préstamos a empresas privadas	135.0	34.3
Préstamos a particulares	587.7	532.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	13.8	19.1
Intereses sobre préstamos	567.6	514.0
Sub-total	185,623.4	151,878.8
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(12.5)	(12.5)
Reserva de saneamiento	(1,484.9)	(1,187.0)
Cartera neta	184,126.0	150,679.3

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos 2019 y 2018 es de 11.7% y 12.4%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$188.3 y US$166.7 por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$27,186.2 y US$32,137.7 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$2,387.3 y US$1,182.0 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$1,484.9 y US$1,187.0, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	38.7	0.0	38.7
Más: Constitución de reservas	31.6	0.0	31.6
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(12.3)	0.0	(12.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	58.0	0.0	58.0
Saldos al 31 de diciembre de 2018	58.0	0.0	58.0
Más: Constitución de reservas	91.1	0.0	91.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	0.0	0.0	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2019	149.1	0.0	149.1

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2019: 0.50% (0.17% al 31 de diciembre de 2018).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	17.6	0.0	17.6
Más: Constitución de reservas	9.2	0.0	9.2
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(8.9)	0.0	(8.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.9	0.0	17.9
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.9		17.9
Más: Constitución de reservas	8.6	0.0	8.6
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(7.4)	0.0	(7.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	19.1	0.0	19.1

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2019: 0.33% (0.36% al 31 de diciembre de 2018).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	410.9	0.0	410.9
Más: Constitución de reservas	1,416.9	0.0	1,416.9
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,166.4)	0.0	(1,166.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	661.4	0.0	661.4
Saldos al 31 de diciembre de 2018	661.4	0.0	661.4
Más: Constitución de reservas	2,244.7	0.0	2,244.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(1,811.2)	0.0	(1,811.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,094.9	0.0	1,094.9

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2019: 0.73% (0.59% al 31 de diciembre de 2018).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	477.7	0.0	477.7
Más: Constitución de reservas	39.8	0.0	39.8
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(67.8)	0.0	(67.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	449.7	0.0	449.7
Saldos al 31 de diciembre de 2018	449.7	0.0	449.7
Más: Constitución de reservas	229.7	0.0	229.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(457.6)	0.0	(457.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	221.8	0.0	221.8

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (US$)	Garantía
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,500.0	598.1	0.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 133% sobre saldo de la deuda.
Banco Promérica, S.A.	3,300.0	0.0	2,614.9	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	4,400.0	3,008.8	2,550.2	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
G&T Continental El Salvador, S.A.	5,000.0	0.0	3,527.1	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	5,200.0	3,539.3	1,253.4	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	4,157.7	1,930.6	2,844.7	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.

b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO por US$12,702.2 (US$9,254.8 en 2018), de un cupo total autorizado de US$18,066.0 (US$16,646.1 en 2018), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$12,702.2 (US$9,254.8 en 2018) (100% de la deuda).

c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$119.9 (US$23.9 en 2018), de un cupo total autorizado de US$6,371.6 (US$6,045.35 en 2018), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US$119.9 (US$23.9 en 2018) (100% del saldo de la deuda).

d) Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$3,750.7 (US$2,889.96 en 2018), de un cupo total autorizado de US$6,000.0 (US$4,500.0 en 2018) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$5,626.0 (US$4,334.9 en 2018) (150% del monto otorgado).

e) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:

i. Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$7,011.6 (US$7,865.9 en 2018), de un cupo total autorizado de US$11,558.1 (US$11,558.1 en 2018) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$10,517.4 (US$11,798.9 en 2018) (150% del saldo de la deuda).

ii. Préstamos con Towerbank International, Inc. al 31 de diciembre de 2019 por US$5,000.0 de un cupo total autorizado de US$5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$6,250.0 (125% del saldo de la deuda).

iii. Préstamos con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) al 31 de diciembre de 2019 por US$2,900.0 de un cupo total autorizado de US$5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$3,625.0 (125% del saldo de la deuda).

f) Otros préstamos recibidos:
OIKOCREDIT, EDCS U.A. al 31 de diciembre de 2018 mantenía deuda por US$255.2, de un cupo total autorizado de US$3,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$331.8 (130% del monto otorgado).

Los créditos referidos constan en registros que permite identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Saldo neto
Saldo 31 de diciembre de 2017	469.0	467.5	1.5
Más: Adquisiciones	18.5	5.0	13.5
Menos: Retiros	(18.5)	(3.5)	(15.0)
Saldo 31 de diciembre de 2018 y 2019	469.0	469.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$469.0, para ambos años, de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2019 y 2018. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y agosto de 2019, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones, la próxima subasta será en febrero 2020.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 no se dio de baja ningún activo extraordinario (en 2018 se dio de baja 1 activo extraordinario por venta por un monto de US$18.5).

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), por valor de US$1,180.3 (US$1,049.3 en 2018), 1.79% de participación (1.85% al 31 de diciembre 2018).

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos se detalla a continuación:

	2019	**2018**
Bienes no depreciables	782.7	532.7
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	782.0	782.0
Activo por derecho de uso	1,268.3	0.0
Equipo de computación	324.3	315.0
Equipo de oficina	258.0	218.7
Mobiliario	387.7	334.1
Vehículos	166.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	79.0	80.5
Otros	0.7	0.7
Sub total	3,266.0	1,897.0
Menos:		
Depreciación acumulada	(1,205.6)	(1,100.9)
Total activo fijo-neto	2,843.1	1,328.8

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2017	Adiciones 1/	Retiros	31 de diciembre 2018	Adiciones 1/	Retiros	31 de diciembre 2019
Bienes no depreciables	334.8	197.9	0.0	532.7	250.0	0.0	782.7
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	677.9	104.1	0.0	782.0	0.0	0.0	782.0
Activo por derecho de uso 2/	0.0	0.0	0.0	0.0	1,268.3	0.0	1,268.3
Equipo de computación	287.8	43.5	16.3	315.0	58.7	49.4	324.3
Equipo de oficina propio	141.3	35.4	5.1	171.6	42.8	6.7	207.7
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	40.2	6.9	0.0	47.1	6.9	3.7	50.3
Mobiliario	304.0	34.1	4.0	334.1	67.3	13.7	387.7
Vehículos	166.0	0.0	0.0	166.0	0.0	0.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	72.3	13.0	4.8	80.5	0.2	1.7	79.0
Otros	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Sub total	1,690.2	237.0	30.2	1,897.0	1,444.2	75.2	3,266.0
Total de activo fijo	2,025.0	434.9	30.2	2,429.7	1,694.2	75.2	4,048.7
Menos:							
Depreciación acumulada	(982.6)			(1,100.9)			(1,205.6)
Total activo fijo neto	1,042.4			1,328.8			2,843.1

1/ Las compras en efectivo de 2019 ascienden a US$417.6 y en 2018 ascienden a US$432.0.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha reconocido como efecto de implementación de NIIF16 *Arrendamientos*, un activo por derecho de uso de inmuebles para agencias y un pasivo correspondiente, por el valor presente de los pagos por un monto de US$1,268.3 y US$1,283.7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2017	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2018	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2019
Inmuebles propios	61.5	16.0	29.0	48.5	0.0	12.8	35.7
Inmuebles arrendados	123.0	155.7	70.4	208.3	121.6	69.0	260.9
Total	184.5	171.7	99.4	256.8	121.6	81.8	296.6

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra distribuida así:

	2019	**2018**
Depósitos del público	118,572.6	101,487.6
Depósitos de otros bancos	7,000.6	1,303.2
Depósitos de entidades estatales	24,245.0	15,762.2
Depósitos restringidos e inactivos	3,354.0	1,783.4
	153,172.2	120,336.4

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

	2019	2018
Depósito en cuentas de ahorros	18,430.7	18,725.3
Depósito a plazo	134,741.5	101,611.1
	153,172.2	120,336.4

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 5.2% y 5.3% para 2019 y 2018, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), destinadas a capital de trabajo con un saldo de capital más intereses de US$3,758.5 con una tasa de interés promedio del 6.3% (US$2,897.7 al 6.2% en 2018) de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1 y A2, hasta por US$5,826.0 (US$4,334.9 en 2018) (150% del monto otorgado para ambos años).

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$49,836.8 y US$44,098.5, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito

	2019	2018
FEDECREDITO	12,702.2	9,254.8
FONAVIPO	119.9	23.9
Intereses por pagar	38.3	24.3
Total	12,860.4	9,303.0

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US$12,702.2 y US$9,254.8, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.4% y 7.4%, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Con base al Artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2019, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO era de US$18,066.0, del cual se ha utilizado US$12,702.2 (70% del cupo máximo). Al 31 de diciembre de 2018, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO era de US$16,646.1, del cual se ha utilizado US$9,254.8 (55.6% del cupo máximo).

2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a US$119.9 y US$23.9, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.4% y 8.0% en 2019 y 2018, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2019	Saldo de capital 31/12/2018	Ultimo año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	12,702.2	9,254.8	2029
FONAVIPO - redescuento cartera vivienda	119.9	23.9	2029

b) Préstamos con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero.

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero se detallan a continuación:

Bancos	**2019**	**2018**
Banco Promérica, S.A.	0.0	2,614.9
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	3,212.2	2,550.2
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	598.1	0.0
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	0.0	3,527.1
Banco de América Central, S.A.	3,539.3	1,253.4
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,930.6	2,844.7
Ricorp Titularizadora, S.A	12,641.7	13,775.1
Intereses por pagar	40.1	59.1
Total	21,962.0	26,624.5

Las obligaciones por préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US$21,962.0 y US$26,624.5, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.0% y 6.8%, respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2". El pago de la cuota de capital e intereses del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO 01, están garantizados por los fondos provenientes de los excedentes de caja depositados en una cuenta corriente de la Sociedad Titularizadora, hasta por un monto de US$724.0.

Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones del Sistema Financiero han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

Fuentes de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2019	Saldo de capital 31/12/2018	Año de vencimiento
Banco Promérica, S.A. - capital de trabajo[1/]	0.0	754.2	2021
Banco Promérica, S.A. - capital de trabajo[1/]	0.0	1,860.7	2023
Total	0.0	2,614.9	
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	203.5	0.0	2020
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	432.1	579.0	2022
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,116.2	1,971.2	2023
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,460.4	0.0	2024
Total	3,212.2	2,550.2	
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. - capital de trabajo	598.1	0.0	2022
Total	598.1	0.0	
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	126.8	2019
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	428.1	2021
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	2,972.2	2025
Total	0.0	3,527.1	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	18.0	307.2	2020
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	21.3	946.2	2022
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	3,500.0	0.0	2024
Total	3,539.3	1,253.4	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Capital de Trabajo	1,223.4	1,827.4	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Capital de Trabajo	390.1	602.9	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	317.1	414.4	2022
Total	1,930.6	2,844.7	
Ricorp Titularizadora S.A - capital de trabajo[2/]	760.3	345.0	2022
Ricorp Titularizadora S.A - capital de trabajo[2/]	11,881.4	13,430.1	2027
Total	12,641.7	13,775.1	

1/ Pagados anticipadamente el 1 de diciembre de 2019.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por RICORP TITULARIZADORA destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$12,664.2 con una tasa promedio del 6.3% (US$13,924.6 al 6.3% en 2018).

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$7,056.5, con una tasa promedio del 5.8% (US$7,914.5 al 5.8% en 2018), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1 y A2" hasta por 150%, los cuales vencen el 6 de agosto de 2031.

Al 31 de diciembre de 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO poseía préstamos otorgados por Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT), con un saldo de principal más interés de US$256.5 al 6.5%, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" y "A2" hasta 130% del saldo de capital de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$2,903.1, con una tasa promedio del 6.3%, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125%, los cuales vencen el 26 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por TOWERBAK, destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$5,054.8, con una tasa promedio del 6.3%, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125%, los cuales vencen el 29 de octubre de 2022.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee este tipo de operaciones. De acuerdo al artículo 34 literal p) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, se requiere autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar este tipo de operaciones.

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha recibido en efectivo un monto de US$311.1 y US$140.4, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2019

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	33,647.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33,647.0
Reserva de liquidez y activos líquidos	18,023.2	0.0	0.0	0.0	0.0	18,023.2
Inversiones financieras	5,406.4	0.0	0.0	0.0	0.0	5,406.4
Préstamos (brutos)	11,285.7	10,103.6	10,582.8	11,652.5	141,998.8	185,623.4
Total activos	68,362.3	10,103.6	10,582.8	11,652.5	141,998.8	242,700.0
Pasivos:						
Depósitos del público	149,403.2	0.0	0.0	0.0	3,769.0	153,172.2
Financiamientos	10,202.3	9,454.0	7,935.0	5,692.7	20,311.4	53,595.4
Total pasivos	159,605.5	9,454.0	7,935.0	5,692.7	24,080.4	206,767.6
Montos netos	(91,243.2)	649.6	2,647.8	5,959.8	117,918.4	35,932.4

2018

CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	15,946.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,946.0
Reserva de liquidez y activos líquidos	27,157.6	0.0	0.0	0.0	0.0	27,157.6
Reportos	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	700.0
Inversiones financieras	3,894.8	0.0	0.0	0.0	0.0	3,894.8
Préstamos (brutos)	9,416.6	7,890.2	8,825.8	9,424.4	116,321.8	151,878.8
Total activos	57,115.0	7,890.2	8,825.8	9,424.4	116,321.8	199,577.2
Pasivos:						
Depósitos del público	116,977.8	0.0	0.0	0.0	3,358.6	120,336.4
Financiamientos	7,373.6	6,549.6	6,280.7	5,338.3	21,454.0	46,996.2
Total pasivos	124,351.4	6,549.6	6,280.7	5,338.3	24,812.6	167,332.6
Montos netos	(67,236.4)	1,340.6	2,545.1	4,086.1	91,509.2	32,244.6

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2019	2018
Utilidad por acción común	3.74	3.14

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2019 de US$3,532.4 (US$3,001.8 en 2018) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2019 de US$719.8 (US$641.4 en 2018), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 751,622 y 613,168 acciones por los años 2019 y 2018, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal para cada acción de US$5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social estaba compuesto por 2,696,895 acciones, de las cuales 958,579 son acciones comunes y 1,738,316 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2018 el capital social estaba compuesto por 2,355,327 acciones, de las cuales 617,033 son acciones comunes y 1,738,294 son acciones preferentes. Entre las características de estas acciones preferentes, están que devengan un dividendo del seis por ciento como mínimo, sobre su valor nominal, y pueden votar únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20%), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la reserva legal asciende a US$5,736.2 que representa el 42.5% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2018 el monto de reserva legal fue de US$4,837.2, y representaba el 41.1% del capital social pagado.

Con base al artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, se tendrán por prescritos y pasar a la reserva legal los saldos a cargo de las Cooperativas y a favor del público ahorrantes proveniente de depósitos, giros recibidos o cualquiera otra cuenta que hubieran cumplido diez o más años de permanecer inactivos. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de depósitos fue de US$2.9.

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento.

Al 31 de diciembre la utilidad distribuible se determina así:

	2019	**2018**
Utilidad neta	3,532.4	3,001.8
Menos reserva legal	(896.1)	(842.1)
Utilidad disponible	2,636.3	2,159.7
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores	689.9	469.4
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(959.9)	(690.0)
Utilidades distribuibles	2,366.3	1,939.1

Nota (25) Impuesto sobre la Renta y Contribuciones

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el gasto del impuesto sobre la renta es de US$776.7 (US$1,044.3 en 2018) (una tasa efectiva de 17.3% y 24.8%, respectivamente). La tasa impositiva es del 30%. La composición del impuesto es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	903.9	879.6
Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso) gasto	(127.2)	105.3
Impuesto complementario sobre la renta corriente 2017	0.0	59.4
Total	776.7	1,044.3

Impuesto sobre la renta corriente:

	2019	2018
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	1,344.2	1,263.1
Reserva legal	(268.8)	(252.6)
Gastos no deducibles y otros	(171.5)	(130.9)
Total impuesto corriente	903.9	879.6

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas fue de US$431.4 y US$478.8, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció un activo y una disminución en pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US$55.1 y US$72.1, respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de reserva de préstamos, ingreso diferido, provisiones laborales y activo fijo y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2019 fue un ingreso de US$127.2 (US$105.3 de gasto en 2018).

Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia

El 5 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial N° 203, Tomo 409, la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad ciudadana. Dicha ley que entró en vigencia el 12 de noviembre de 2015, establece una contribución a toda persona jurídica que obtenga ganancias netas mayores a US$500.0; y se calcula aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto de las mismas. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, asciende a US$171.5 (US$156.7 en 2018 e impuesto complementario del ejercicio anterior de US$7.5).
Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de operación se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados	3,447.9	2,922.3
Remuneraciones	1,553.8	1,344.0
Prestaciones al personal	1,329.6	1,042.6
Indemnizaciones al personal	132.9	123.5
Gastos del directorio	256.4	214.7
Otros gastos del personal	175.2	197.5
Gastos generales	2,627.5	2,364.8
Depreciaciones y amortizaciones	282.6	242.0
Total	6,358.0	5,529.1

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 144 y 119 empleados, respectivamente. De ese número un 78% (75% en 2018) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 22% (25% en 2018) es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene 36 litigios pendientes (34 en 2018) por un monto total de US$336.9 (US$312.5 en 2018), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación de daños y perjuicios.

Litigio pendiente de resolución por un activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután, por el cual se solicita la nulidad absoluta de la adjudicación en pago de dicho bien. El cual se encuentra reservado en un 100%.

La Administración de Multi Inversiones Mi Banco informó que en relación al litigio correspondiente al activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, que actualmente se encuentra a la espera de la realización de la Audiencia Preliminar en el proceso judicial en referencia.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al artículo N° 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de MULTI INVERSIONES MI BANCO y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO por un monto de US$423.8 y US$401.4, que representa el 1.19% y 1.25% del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 11 deudores para ambos períodos.

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO, de acuerdo al Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial de la cooperativa. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgados a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se poseen saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha ley que perjudiquen el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12%); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7%) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

		2019	2018
1.	Fondo patrimonial sobre activos ponderados	17.77%	19.77%
2.	Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.92%	19.04%
3.	Fondo patrimonial sobre capital social pagado	264.3%	273.8%

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF, las inversiones financieras se valúan al (i) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en resultados; (ii) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en otros resultados integrales; o (iii) costo amortizado.

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:

    i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

6. El Banco clasifica los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargan a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal. La NIIF *16 Arrendamientos*, requiere para estos arrendamientos, reconocer un derecho de uso de activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para desmantelar y eliminar el subyacente activo o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la fecha incremental de endeudamiento del Banco.

7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (40) Calificación de Riesgo

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica S.A. mejoró la clasificación de riesgo otorgada a MULTI INVERSIONES MI BANCO, en fecha 03 de octubre de 2019, con base a la Metodología de Calificación de Bancos y la Metodología de Calificaciones Nacionales, siendo éstas las siguientes:

Escala Fitch:

- Clasificación Nacional de Largo Plazo en 'A-(slv)', Perspectiva Estable;
- Clasificación Nacional de Corto Plazo en 'F2 (slv)'.

Escala Regulatoria de El Salvador:

- Clasificación de Emisor en 'EA-(slv)', Perspectiva Estable.

La clasificación de MULTI INVERSIONES MI BANCO como emisor emitida por Fitch Centroamérica S.A. de EA (slv), corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de diez agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos

Un resumen de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Servicios jurídicos y otras comisiones	2,359.6	2,282.0
Recuperación de cartera saneada	311.1	140.4
Utilidad en venta de activo	0.4	0.3
Recuperaciones de gasto	91.7	45.9
Liberación de reservas de saneamiento	495.9	855.6
Otros	4.2	65.2
Gastos no operacionales	(318.6)	(292.4)
Total	2,944.3	3,097.0

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en la NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras" y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2019:

1. Riesgo de Crédito

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en la NCB-022 "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPB4-49 "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", ambas emitidas por el ente regulador.

La Gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2019 con un índice de cartera vencida del 0.39%.

2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2019 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

5. Riesgo Reputacional

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

6. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2019

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de febrero de 2019 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$641.4 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de las cuales US$485.2 serán pagadas en efectivo y US$156.2 en emisión de acciones comunes.

   b) Provisionar de las Utilidades US$600.0, monto que servirá para el fortalecimiento de los Proyectos Estratégicos institucionales.

c) Capitalización de US$275.5, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital sea superior a este monto, se capitalizara hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; que en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización.

d) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2018 por un monto de US$422.3, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2019.

f) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2018, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$10.7 que representaban el 0.09% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

g) Elección de Junta Directiva, Se acordó elegir a los Tres Directores Propietarios y a los Tres Directores Suplentes para el período de cinco años, comprendido del uno de abril de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

Directores propietarios	Cargos
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Ing. Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Gerente General
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretario
Directores suplentes	**Cargos**
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Segundo Director
Ing. René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director

2) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó según Acuerdo N° 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1279-07, celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, la contratación del ingeniero Óscar Eduardo Lindo Fuentes para desempeñar el cargo de Gerente General de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 1 de marzo de 2019.

3) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó según Acuerdo N° 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1279-07, celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, la contratación de la licenciada Silvia Lorena Rubio Galeas para desempeñar el cargo de Gerente Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 1 de marzo de 2019.

4) El Comité de Gerencia acordó la contratación de la licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Auditor Interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 16 de octubre de 2019, cuyo nombramiento fue aprobado en acuerdo N° 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1320-48, celebrada en fecha 23 de diciembre de 2019.

5) Durante el período 2019 se realizó adecuación de la razón comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO a MI BANCO, conforme a resolución otorgada por parte del Registro de la Propiedad Intelectual, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos, en fecha 27 de noviembre de 2018, mediante la cual se concede exclusividad para el uso en conjunto del isotipo y el elemento denominativo "Mi Banco".

6) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de fortalecer la posición patrimonial del Banco y apalancar el crecimiento de sus activos productivos con niveles de solvencia prudente, aprobó según Acuerdo No. 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1303-31, celebrada en fecha 20 de agosto de 2019, autorizar la venta de nuevas acciones comunes hasta por un valor nominal de $2,000; durante el período comprendido de septiembre a diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó venta de Acciones Comunes por valor de US$1,298.5 correspondiente a 259,700 Acciones.

7) Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la Nota DAJ-FSF-22117 del 6 de noviembre de 2019, en la que se remite certificación N° SSF01122019, correspondiente al Asiento Registral de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en la que se le acredita como Emisor de Valores.

Hechos Relevantes de 2018

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de febrero de 2018 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$429.8 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de las cuales US$320.7 serán pagadas en efectivo y US$109.1 en emisión de acciones comunes.

   b) Capitalización de US$239.4, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, excluyendo a los socios poseedores de acciones comunes que han ocasionado algún perjuicio al Banco, tales como financieros, económicos o de cualquier otra forma, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima, literal c) del Pacto Social Vigente.

   c) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2017 por un monto de US$1,672.6, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

   d) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2018.

e) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2017, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$20.9 que representaban el 0.26% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

2) Traslado de las oficinas administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, hacia la 79 Avenida Sur N° 137, Colonia La Mascota, San Salvador.

3) Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción para prestar el servicio a través del canal electrónico denominado FEDE BANKING, mediante Oficio N° SAIEF-BCS-BC011098 de fecha 22 de mayo de 2018.

4) Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción de apertura de la Agencia Mi Plaza para el Centro Comercial de Mi Plaza, San Miguel, mediante Oficio N° BCS-BC014672 de fecha 12 de julio de 2018.

5) Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción para prestar el servicio a través del canal electrónico denominado FEDE MOVIL, mediante Oficio N° SAIEF-BCS-BC015938 de fecha 30 de julio de 2018.

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de la NCB-018 *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2017 y 2016

	N° Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-40

KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

KPMG, S.A., una sociedad anónima salvadoreña y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Provisión para deterioro de la cartera de créditos

Resumen del asunto clave

La Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento al 31 de diciembre de 2017 tienen un saldo de US$127,173.4 miles y US$944.9 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros.
En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad del saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.

- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de dichos clientes, y la prueba del cálculo de la provisión.

- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.

- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2017 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2017, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422

CONTADOR PUBLICO-ANA GLORIA HERNANDEZ INSCRIPCION No. 2719 REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONTADORES PUBLICOS - KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Ana Gloria Hernández
Socia Encargada de la Auditoría
Registro N° 2719

San Salvador, El Salvador
2 de febrero de 2018

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	4	38,601.3	25,528.9
Inversiones financieras	6	5,000.0	0.0
Cartera de préstamos (neto)	7, 8, 9	126,215.5	111,234.3
		169,816.8	136,763.2
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago o adjudicados (neto)	10	1.5	19.6
Inversiones accionarias	11	941.3	818.3
Diversos		1,563.9	297.0
		2,506.7	1,134.9
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	12	1,042.4	1,063.9
Amortizables (neto)	12	184.5	159.9
		1,226.9	1,223.8
Total de activos		173,550.4	139,121.9
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	99,040.2	79,875.9
Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador	9, 14	2,932.1	2,556.4
Préstamos de instituciones de crédito	9, 15	41,761.4	28,797.3
		143,733.7	111,229.6
Otros pasivos:			
Diversos		1,859.1	2,012.3
Impuesto sobre la renta	25	822.4	831.6
		2,681.5	2,843.9
Total de pasivos		146,415.2	114,073.5
Patrimonio:			
Capital social pagado		7,990.2	7,682.2
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		19,145.0	17,366.2
Total patrimonio		27,135.2	25,048.4
Total de pasivos y patrimonio		173,550.4	139,121.9

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		14,935.0	12,818.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos		46.8	63.7
Intereses sobre depósitos		497.7	326.4
Total de ingresos de operación		15,479.5	13,208.7
Costos de operación:			
Intereses por captación de depósitos		4,970.1	3,789.6
Intereses sobre préstamos		2,251.2	1,991.3
Costos de otras operaciones		394.8	349.8
Total costos de operación		7,616.1	6,130.7
Reservas de saneamiento		880.5	519.6
		8,496.6	6,650.3
Utilidad antes de gastos		6,982.9	6,558.4
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		2,491.4	2,259.5
Gastos generales		1,642.5	1,609.2
Depreciaciones y amortizaciones		231.4	228.5
Total gastos de operación	26	4,365.3	4,097.2
Utilidad de operación		2,617.6	2,461.2
Dividendos		67.5	65.3
Otros ingresos y gastos (neto)	43	1,223.2	1,209.9
Utilidad antes de impuesto		3,908.3	3,736.4
Impuesto sobre la renta	25	(877.7)	(1,086.5)
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	25	(132.3)	(126.7)
Utilidad neta		2,898.3	2,523.2

Veanse notas que acompanan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Patrimonio:								
Capital social pagado		7,418.5	560.1	296.4	7,682.2	341.9	33.9	7,990.2
Capital social no pagado		12.6	0.0	0.0	12.6	0.0	9.7	2.9
Reserva legal	23	3,709.2	131.9	0.0	3,841.1	154.0	0.0	3,995.1
Reservas voluntarias	45	9,471.9	1,343.7	0.0	10,815.6	1,248.3	0.0	12,063.9
Utilidades distribuibles	24	2,049.3	2,824.8	2,506.2	2,367.9	3,223.3	3,249.5	2,341.7
		22,661.5	4,860.5	2,802.6	24,719.4	4,967.5	3,293.1	26,393.8
Patrimonio restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit ganado no distribuible	24	301.6	325.0	301.6	325.0	737.4	325.0	737.4
		305.6	325.0	301.6	329.0	737.4	325.0	741.4
Total patrimonio		22,967.1	5,185.5	3,104.2	25,048.4	5,704.9	3,618.1	27,135.2
Valor contable de la acción		15.45			16.28			16.97
Clase de acciones:								
Acciones comunes		415,763			467,317			528,170
Acciones preferentes		1,070,451			1,071,640			1,070,454
Total de acciones		1,486,214			1,538,957			1,598,624
Valor nominal de acciones		5.00			5.00			5.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		2,898.3	2,523.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar - neto		76.7	54.3
Reservas por activos extraordinarios - neto		18.1	(41.2)
Depreciaciones y amortizaciones		231.4	228.5
Retiro de activo fijo		(1.7)	0.0
Intereses y comisiones por recibir - neto		(107.3)	(24.5)
Intereses y comisiones por pagar - neto		117.9	(226.1)
Pérdida en venta de activos extraordinarios - neto		0.0	21.5
Ingresos por capitalización de dividendos		(123.0)	(65.3)
Sub total		3,110.4	2,470.4
Aumento en cartera de préstamos		(14,950.6)	(22,582.9)
Aumento en otros activos		(1,266.9)	(94.8)
Aumento en depósitos del público		19,174.2	22,693.7
(Disminución) aumento en otros pasivos		(718.3)	812.0
Efectivo neto provisto por actividades de operación		5,348.8	3,298.4
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo y amortizables		(161.9)	(297.5)
Inversiones financieras		(5,000.0)	0.0
Venta de activos extraordinarios		0.0	119.5
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(5,161.9)	(178.0)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos (cancelados)		13,221.9	(40.9)
Emisión de acciones		0.0	250.0
Redención de acciones		(27.0)	(265.8)
Pago de dividendos		(309.4)	(275.9)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		12,885.5	(332.6)
Aumento neto en el efectivo		13,072.4	2,787.8
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		25,528.9	22,741.1
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4, 6	38,601.3	25,528.9

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Nota (1) Operaciones

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., que utiliza la marca de servicios para amparar sus negocios financieros "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. Las principales operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO son: la colocación de recursos captados del público entre los empleados de los diversos sectores económicos, así como la atención de necesidades de capital de trabajo para la micro y pequeña empresa.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*
Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

2.4 *Activo fijo*
Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, tomando como base para algunos de éstos, el porcentaje máximo de deducción anual establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	Vida útil promedio
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 *Indemnización laboral*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas y un pasivo por los montos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se contaba con US$5.8 y US$1.0, respectivamente, de provisión para dicha compensación.

2.6 *Reservas de saneamiento*
La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-22 *"Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"*, basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0%, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1%, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5%, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15%, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25%, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50%, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75% y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100%.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero de constituir reservas voluntarias hasta cubrir el 100% de la cartera vencida.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

2.7 *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8 *Inversiones accionarias*

MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 *Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 *Transacciones en moneda extranjera*

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de ¢8.75 por US$1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos.

2.11 *Intereses por pagar*

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.12 *Reconocimiento de ingresos*
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática de acuerdo a la NCNB-003 *"Normas para la Contabilización de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes de Intermediarios Financieros no Bancarios"*.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*
MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

2.14 *Cargos por riesgos generales de la Banca*
MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.15 *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*
La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según acuerdo N° 4 del Acta 1226-02 del 12 de enero de 2018.

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2017	2016
Caja	248.4	261.3
Depósitos en el Banco Central de Reserva	12,849.7	9,710.3
Depósitos en bancos locales	23,328.7	14,133.9
Depósitos en bancos cooperativos	2,152.5	1,401.4
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	22.0	22.0
Total	38,601.3	25,528.9

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO poseía US$22.0 para ambos períodos en depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2017 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US$19,796.3 registrado contablemente así: un monto de US$9,846.3 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$9,950.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva se encuentra un monto de US$2,973.6 que corresponde a activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2016 la Reserva de Liquidez era de US$15,142.7 registrado contablemente así: un monto de US$7,542.7 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$7,600.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, se encuentra un monto de US$2,167.6 que corresponde a activos líquidos.

Al 31 de diciembre de 2017, MULTI INVERSIONES MI BANCO, tiene una cuenta corriente en bancos locales restringida para la captación de los fondos provenientes de los excedentes de caja que garantizan el pago de la cuota de capital e intereses al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO 01.

Nota (5) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en una bolsa de valores y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene este tipo de títulos valores.

Nota (6) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2017 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee inversiones financieras por US$5,000.0, y en 2016 no se posee saldo por inversiones financieras.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, con recursos provenientes de la titularización, se adquirió inversión por US$5,000.0 en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A., institución debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichos fondos están destinados a invertirse con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad; al 31 de diciembre de 2017, la tasa de rendimiento anual del Fondo de Inversión es del 3.46%, para un plazo indefinido, al menos que la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO decida dejar de invertir en dicho fondo, debe de notificar anticipadamente la solicitud de retiro en función de los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2017, no se reportan rendimientos.

El rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neta

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra diversificada así:

	2017	2016
Préstamos vigentes	125,425.6	110,699.4
Préstamos a empresas privadas	2,921.6	3,802.8
Préstamos a particulares	90,440.5	75,593.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	5,033.3	5,121.5
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	0.0	2,089.1
Préstamos a entidades estatales	27,030.2	24,092.2
Préstamos refinanciados o reprogramados	840.4	674.5
Préstamos a empresas privadas	607.8	585.3
Préstamos a particulares	232.6	89.2
Préstamos vencidos	484.7	426.2
Préstamos a empresas privadas	34.3	34.3
Préstamos a particulares	436.6	378.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	13.8	13.8
Intereses sobre préstamos	422.7	315.4
Sub-total	127,173.4	112,115.5
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(13.0)	(13.0)
Reserva de saneamiento	(944.9)	(868.2)
Cartera neta	126,215.5	111,234.3

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos de 2017 y 2016 es de12.6% y 13.1%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$141.8 y US$124.7 por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$27,030.2 y US$24,092.2 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$2,921.6 y US$3,802.8 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$944.9 y US$868.2, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	37.0	0.0	37.0
Más: Constitución de reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(24.1)	0.0	(24.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	12.9	0.0	12.9
Saldos al 31 de diciembre de 2016	12.9	0.0	12.9
Más: Constitución de reservas	28.3	0.0	28.3
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(2.5)	0.0	(2.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	38.7	0.0	38.7

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2017: 0.12% (0.04% al 31 de diciembre de 2016).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	21.0	0.0	21.0
Más: Constitución de reservas	2.5	0.0	2.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	0.0	0.0	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23.5	0.0	23.5
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23.5	0.0	23.5
Más: Constitución de reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(5.9)	0.0	(5.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	17.6	0.0	17.6

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2017: 0.35% (0.46% al 31 de diciembre de 2016).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	239.9	0.0	239.9
Más: Constitución de reservas	684.7	0.0	684.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(596.8)	0.0	(596.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	327.8	0.0	327.8
Saldos al 31 de diciembre de 2016	327.8	0.0	327.8
Más: Constitución de reservas	846.5	0.0	846.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(763.4)	0.0	(763.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	410.9	0.0	410.9

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2017: 0.45% (0.43% al 31 de diciembre de 2016).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	516.0	0.0	516.0
Más: Constitución de reservas	645.0	0.0	645.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(657.0)	0.0	(657.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	504.0	0.0	504.0
Saldos al 31 de diciembre de 2016	504.0	0.0	504.0
Más: Constitución de reservas	418.4	0.0	418.4
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(444.7)	0.0	(444.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	477.7	0.0	477.7

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (US$)	Garantía
Banco DAVIVIENDA Salvadoreño, S.A.	3,000.0	575.9	1,219.7	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 133% sobre saldo de la deuda.
Banco Promérica, S.A.	5,300.0	2,283.1	4,013.5	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	5,882.5	3,104.7	3,078.6	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
G & T Continental El Salvador, S.A.	5,000.0	2,643.7	4,340.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	1,600.0	820.1	1,215.2	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	3,519.4	2,895.6	2,916.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.

b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO por US$4,649.7 (US$3,391.0 en 2016), de un cupo total autorizado de US$15,538.8 (US$14,471.2 en 2016), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$4,649.7 (US$3,391.0 en 2016) (100% de la deuda).

c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$176.1 (US$215.3 en 2016), de un cupo total autorizado de US$6,573.2 (US$7,000.6 en 2016), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US$176.1 (US$215.3 en 2016) (100% del saldo de la deuda).

d) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:
Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$8,720.2 (US$7,032.2 en 2016), de un cupo total autorizado de US$11,558.1 (US$9,058.1 en 2016) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$13,080.3 (US$10,548.3 en 2016) (150% del saldo de la deuda).

e) Otros préstamos recibidos:
OIKOCREDIT por US$766.3 (US$1,277.2 en 2016), de un cupo total autorizado de US$3,000.0 (US$3,000.0 en 2016) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$966.2 (US$1,660.3 en 2016) (130% del monto otorgado).

f) Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$2,924.0 (US$2,550.8 en 2016), de un cupo total autorizado de US$4,500.0 (US$4,500.0 en 2016) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$4,386.0 (US$3,826.2 en 2016) (150% del monto otorgado).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El saldo neto de la cuenta de activos extraordinarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de US$1.5 y US$19.6, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Saldo neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015	573.6	490.5	83.1
Más: Adquisiciones	36.7	100.2	(63.5)
Menos: Retiros	(141.3)	(141.3)	0.0
Saldo 31 de diciembre de 2016	469.0	449.4	19.6
Más: Adquisiciones	0.0	18.1	(18.1)
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo 31 de diciembre de 2017	469.0	467.5	1.5

Al 31 de diciembre de 2017 los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$396.6 (US$273.3 en 2016), de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2017 y 2016. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y septiembre de 2017, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones, la próxima subasta será en febrero 2018.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 no se presentó baja de ningún activo extraordinario, y en 2016 se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas, según se detalla a continuación:

2016

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 119.5	US$ 141.3	US$ 141.3	US$ 119.5

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), por valor de US$941.3 (US$818.3 en 2016), 1.85% de participación en ambas fechas.

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se detalla a continuación:

	2017	2016
Bienes no depreciables	334.8	334.8
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	677.9	677.9
Equipo de computación	287.7	281.0
Equipo de oficina	181.4	169.2
Mobiliario	304.3	286.1
Vehículos	166.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	72.2	57.7
Otros	0.7	0.7
Sub total	1,690.2	1,638.6
Menos:		
Depreciación acumulada	(982.6)	(909.5)
Total activo fijo-neto	1,042.4	1,063.9

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2015	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2016	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2017
Bienes no depreciables	334.8	0.0	0.0	334.8	0.0	0.0	334.8
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	677.9	0.0	0.0	677.9	0.0	0.0	677.9
Equipo de computación	241.4	39.6	0.0	281.0	6.8	0.0	287.8
Equipo de oficina propio	106.7	27.0	0.0	133.7	12.3	4.7	141.3
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	31.8	3.7	0.0	35.5	33.0	28.3	40.2
Mobiliario	249.2	36.9	0.0	286.1	51.8	33.9	304.0
Vehículos	104.0	62.0	0.0	166.0	0.0	0.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	44.9	12.8	0.0	57.7	14.6	0.0	72.3
Otros	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Sub total	1,456.6	182.0	0.0	1,638.6	118.5	66.9	1,690.2
Total de activo fijo	1,791.4	182.0	0.0	1,973.4	118.5	66.9	2,025.0
Menos:							
Depreciación acumulada	(768.6)			(909.5)			(982.6)
Total activo fijo neto	1,022.8			1,063.9			1,042.4

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2015	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2016	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2017
Inmuebles propios	20.9	54.1	10.6	64.4	10.9	13.8	61.5
Inmuebles arrendados	69.9	61.4	35.8	95.5	65.7	38.2	123.0
Total	90.8	115.5	46.4	159.9	76.6	52.0	184.5

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra distribuida así:

	2017	2016
Depósitos del público	88,770.1	70,073.7
Depósitos de otros bancos	1,102.6	1,007.0
Depósitos de entidades estatales	7,304.2	6,518.2
Depósitos restringidos e inactivos	1,863.3	2,277.0
	99,040.2	79,875.9

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son los siguientes:

	2017	2016
Depósitos en cuentas de ahorros	10,382.2	8,875.5
Depósitos a plazo	88,658.0	71,000.4
	99,040.2	79,875.9

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 5.4% y 5.7% para 2017 y 2016, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) destinado a capital de trabajo con un saldo de capital más intereses de US$2,932.1 con una tasa de interés promedio del 6.0%, (US$2,556.4 al 5.8% en 2016) de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1 y A2, hasta por US$4,386.0 (US$3,826.2 en 2016) (150% del monto otorgado).

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$41,761.4 y US$28,797.3, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito

	2017	2016
FEDECRÉDITO	4,649.7	3,391.0
FONAVIPO	176.1	215.3
Intereses por pagar	15.3	8.9
Total	4,841.1	3,615.2

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a US$4,649.7 y US$3,391.0, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.2% y 7.4%, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Con base al artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2017, el cupo máximo a proporcionar al Banco por parte de FEDECRÉDITO era de US$15,538.8 del cual se ha utilizado US$4,649.7 (29.9% del cupo máximo). Al 31 de diciembre de 2016, el cupo máximo a proporcionar al Banco por parte de FEDECRÉDITO era de US$14,471.2, del cual se ha utilizado US$3,391.0 (23.5% del cupo máximo).

2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a US$176.1 y US$215.3, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.5% para ambos períodos, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2017	Saldo de capital 31/12/2016	Año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	4,649.7	3,391.0	2027
FONAVIPO - redescuento cartera vivienda	176.1	215.3	2034

b) Préstamos con bancos locales

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales se detallan a continuación:

Bancos	2017	2016
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	575.9	1,219.7
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	3,104.7	3,078.6
Banco Promérica, S.A.	2,283.1	4,013.5
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	2,643.7	4,340.0
Banco de América Central, S.A.	820.1	1,215.2
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	2,895.6	2,916.0
Ricorp Titularizadora, S.A 1/	15,000.0	0.0
Intereses por pagar	49.8	31.0
Total	27,372.9	16,814.0

Las obligaciones por préstamos con otros bancos nacionales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a US$27,372.9 y US$16,814.0, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.2% y 7.3%, respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones de crédito han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2017	Saldo de capital 31/12/2016	Año de vencimiento
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	141.8	2017
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	193.6	637.6	2018
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	533.1	2019
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,090.3	1,473.8	2020
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	999.2	1,227.2	2021
Total	2,283.1	4,013.5	
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. – pago I.S.R.	0.0	236.1	2017
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	466.1	336.7	2018
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	187.8	312.2	2019
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	233.9	333.4	2020
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,502.6	1,860.2	2021
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	714.3	0.0	2022
Total	3,104.7	3,078.6	

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2017	Saldo de capital 31/12/2016	Año de vencimiento
Banco DAVIVIENDA Salvadoreño, S.A.			
- capital de trabajo	575.9	1,219.7	2018
Total	575.9	1,219.7	
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	0.0	244.4	2017
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	138.3	336.5	2018
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	509.2	980.2	2019
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	0.0	626.1	2020
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	596.6	752.9	2021
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	0.0	1,399.9	2022
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	1,399.6	0.0	2023
Total	2,643.7	4,340.0	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	336.4	567.4	2019
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	483.7	647.8	2020
Total	820.1	1,215.2	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	2,390.6	2,916.0	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.			
- capital de trabajo	505.0	0.0	2022
Total	2,895.6	2,916.0	
Ricorp Titularizadora S.A - capital de trabajo	1,000.0	0.0	2022
Ricorp Titularizadora S.A - capital de trabajo	14,000.0	0.0	2027
Total	15,000.0	0.0	

1/ Con fecha 4 de diciembre de 2017, se creó el "Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO" (FTRTMIB 01) por un monto US$21,720.0, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A. a un plazo 10 años plazo y una tasa de interés anual será pactada previo a la fecha de cada colocación. La custodia de los documentos de la titularización se encuentra a cargo de la Central de Depósitos y Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Los recursos provenientes de la titularización se utilizaran para otorgar un préstamo a MULTI INVERSIONES MI BANCO, por un monto de US$15,000.0, para capital de trabajo.

El Fondo de Titularización se encuentra garantizado por contrato de cesión irrevocable a título oneroso de los derechos sobre flujos futuros de tesorería y ocho pagadurías de clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO mensuales hasta por un monto de US$21,720.0, a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas de US$181.0

El 22 de diciembre de 2017 se escrituró préstamo con Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO, constando dicha deuda en dos tramos; tramo 1 por US$14,000.0 para 10 años plazo y tramo 2 US$1,000.0 para 5 años plazo, dicho préstamo fue adquirido para capital de trabajo, a una tasa de interés anual del 6.50% para el tramo 1 y 6.25% para el tramo 2, respectivamente, garantizados con flujos futuros de tesorería y ocho pagadurías de clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2017 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$8,777.3 con una tasa promedio del 5.8% (US$7,084.2 al 5.8% en 2016), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 150%, los cuales vencen el 6 de agosto de 2031.

Al 31 de diciembre de 2017 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$770.1 al 6.5% (US$1,283.9 al 6.5% en 2016), respectivamente, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" y "A2" hasta 130% del saldo de capital de la deuda, el cual vence el 3 de junio de 2019.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee este tipo de operaciones. De acuerdo al artículo 34 literal p) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, se requiere autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar este tipo de operaciones.

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha recibido en efectivo un monto de US$82.4 y US$133.0, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2017

CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	15,801.6	0.0	0.0	0.0	0.0	15,801.6
Reserva de liquidez y activos líquidos	22,799.7	0.0	0.0	0.0	0.0	22,799.7
Inversiones financieras	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
Préstamos (brutos)	8,946.9	6,739.1	8,369.1	8,815.3	94,303.0	127,173.4
Total activos	52,548.2	6,739.1	8,369.1	8,815.3	94,303.0	170,774.7
Pasivos:						
Depósitos del público	95,075.1	0.0	0.0	0.0	3,965.1	99,040.2
Financiamientos	8,023.4	6,240.3	4,821.0	3,711.8	21,897.0	44,693.5
Total pasivos	103,098.5	6,240.3	4,821.0	3,711.8	25,862.1	143,733.7
Montos netos	(50,550.3)	498.8	3,548.1	5,103.5	68,440.9	27,041.0

2016

CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	8,218.6	0.0	0.0	0.0	0.0	8,218.6
Reserva de liquidez y activos líquidos	17,310.3	0.0	0.0	0.0	0.0	17,310.0
Préstamos (brutos)	8,365.3	6,426.0	7,202.0	7,917.1	82,205.2	112,115.6
Total activos	33,894.2	6,426.0	7,202.0	7,917.1	82,205.2	137,644.5
Pasivos:						
Depósitos del público	51,753.7	26,609.5	1,467.8	3.0	41.9	79,875.9
Financiamientos	7,983.9	6,430.7	4,724.3	3,580.0	8,634.8	31,353.7
Total pasivos	59,737.6	33,040.2	6,192.1	3,583.0	8,676.7	111,229.6
Montos netos	(25,843.4)	(26,614.2)	1,009.9	4,334.1	73,528.6	26,415.0

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2017	2016
Utilidad por acción común	4.66	3.96

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2017 de US$2,898.3 (US$2,523.2 en 2016) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2017 de US$429.7 (US$422.2 en 2016), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 530,195 y 466,529 acciones por los años 2017 y 2016, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal para cada acción de US$5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social estaba compuesto por 1,598,624 acciones, de las cuales 528,170 son acciones comunes y 1,070,454 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2016 el capital social estaba compuesto por 1,538,957 acciones, de las cuales 467,317 son acciones comunes y 1,071,640 son acciones preferentes. Entre las características de estas acciones preferentes, están que devengan un dividendo del seis por ciento como mínimo, sobre su valor nominal, y pueden votar únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20%), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2017, el monto de la reserva legal asciende a US$3,995.1 que representa el 50% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2016 el monto de reserva legal fue de US$3,841.1, y representaba el 50% del capital social pagado.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron trasladados a reserva legal un monto US$9.8 producto de la prescripción de depósitos de ahorro, tal como lo estipula el artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Dicho monto forma parte de la constitución de la reserva legal de 2017.

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento.

Al 31 de diciembre la utilidad distribuible se determina así:

	2017	2016
Utilidad neta	2,898.3	2,523.2
Menos reserva legal	(144.2)	(131.9)
Utilidad disponible	2,754.1	2,391.3
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores	325.0	301.6
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(737.4)	(325.0)
Utilidades distribuibles	2,341.7	2,367.9

Nota (25) Impuesto sobre la Renta y Contribuciones

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el gasto del impuesto sobre la renta es de US$877.7 (US$1,086.5 en 2016) (una tasa efectiva de 22.5% y 29.2%, respectivamente). La tasa impositiva es del 30%. La composición del impuesto es la siguiente:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta corriente	1,134.6	1,086.5
Impuesto sobre la renta diferido	(256.8)	0.0
Total	877.7	1,086.5

Impuesto sobre la renta corriente:

	2017	2016
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	1,172.5	1,120.9
Reserva legal	(43.3)	(39.6)
Gastos no deducibles y otros	70.1	5.2
Total impuesto corriente	1,134.6	1,086.5

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas fue de US$822.4 y US$831.6, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2017, Multi Inversiones MI BANCO reconoció un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US$378.1 y US$69.5, respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2017 fue de US$256.8.

Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia

El 5 de noviembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial N° 203, Tomo 409, la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad ciudadana. Dicha ley, que entró en vigencia el 12 de noviembre de 2015, establece una contribución a toda persona jurídica que obtenga ganancias netas mayores a US$500.0; y se calcula aplicando la tasa del cinco porciento (5%) sobre el monto de las mismas. Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo correspondiente registrado asciende a US$132.3 (US$126.7 en 2016).

Las autoridades fiscales tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por Multi Inversiones MI BANCO, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de operación se detallan como sigue:

	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados	2,491.4	2,259.5
Remuneraciones	1,140.5	975.1
Prestaciones al personal	923.3	880.1
Indemnizaciones al personal	108.9	84.8
Gastos del directorio	166.8	185.2
Otros gastos del personal	151.9	134.3
Gastos generales	1,642.5	1,609.2
Depreciaciones y amortizaciones	231.4	228.5
Total	4,365.3	4,097.2

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 101 y 91 empleados, respectivamente. De ese número un 75% (76% en 2016) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 25% (24% en 2016) es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2017 Multi Inversiones MI BANCO tiene 35 litigios pendientes (32 en 2016) por un monto total de US$302.0 (US$263.3 en 2016), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación de daños y perjuicios.

Litigio pendiente de resolución por un activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, departamento de Usulután, por el cual se solicita la nulidad absoluta de la adjudicación en pago de dicho bien. El valor neto del activo es US$0.0.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO informó que en relación a este litigio se dictó sentencia favorable para el Banco en primera instancia, el abogado de la contraparte apeló a la sentencia y la Cámara de Segunda Instancia revocó lo dictado por el tribunal de primera instancia remitiendo nuevamente el caso a dicho tribunal para que conozca nuevamente del juicio. A la fecha se encuentra pendiente de que el tribunal de primera instancia se pronuncie sobre la resolución de la Cámara de Segunda Instancia.

Litigio pendiente de resolución por la promesa de compra venta de un bien inmueble ubicado en el departamento de Santa Ana, del cual el Banco ha desistido por ser un bien de patrimonio cultural y no poder realizarle modificaciones. El valor acordado de compra venta fue de US$235.0.

En relación a éste litigio pendiente, en el proceso de cumplimiento de contrato de promesa de venta de este bien, el 19 de marzo de 2016 se condenó al Banco en primera instancia al cumplimiento de dicho contrato, por lo que el Banco ha hecho uso de todos los recursos que la Ley le otorga. A la fecha se ha presentado un Amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el cual a la fecha se encuentra pendiente de ser admitido.

Litigio pendiente de resolución por Proceso Administrativo Sancionador con referencia PAS-048/2016 por medio del cual la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió: a) Determinar que el Banco cometió infracción administrativa al artículo 10 literal a) y e) Romano I y III de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, con relación al capítulo III, Debida Diligencia en la Identificación y Conocimiento del Cliente, Procedimiento en Apertura de Cuentas o Contratos, 1) y 2) Entrevista y Perfil del Cliente, del instructivo de la UIF, y sancionarlo con una multa de US$10.2 equivalente al 0.04% de su patrimonio; y b) Determinar que el Banco cometió infracción administrativa al numeral 1) del artículo 11 del Instructivo de la UIF, y sancionarlo con una multa de US$10.2 equivalente al 0.04% de su patrimonio. Ante tal resolución la Administración del Banco decidió presentar Recurso de Apelación ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al artículo N° 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de MULTI INVERSIONES MI BANCO y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO por un monto de US$430.4 y US$445.2, que representa el 1.65% y 1.85% del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 10 y 8 deudores, respectivamente.

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

   Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO, de acuerdo al Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial de la cooperativa. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgados a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se poseen saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha ley que perjudiquen el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12%); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7%) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

		2017	2016
1.	Fondo patrimonial sobre activos ponderados	18.43%	20.7%
2.	Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	17.89%	21.1%
3.	Fondo patrimonial sobre capital social pagado	327.9%	313.7%

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, y las mantenidas hasta el vencimiento al costo amortizado a menos que hayan sufrido un deterioro.

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

6. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (40) Calificación de Riesgo

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica S.A. afirmó las clasificaciones de riesgo otorgadas a MULTI INVERSIONES MI BANCO, en fecha 8 de noviembre de 2017, con base a la Metodología de Clasificación Global de Bancos y la Metodología de Calificaciones Nacionales, siendo éstas las siguientes:

Escala Fitch:

- Clasificación Nacional de Largo Plazo en 'BBB+(slv)', Perspectiva Estable;
- Clasificación Nacional de Corto Plazo en 'F2(slv)'.

Escala Regulatoria de El Salvador:

- Clasificación de Emisor en 'EBBB+(slv)', Perspectiva Estable.

La clasificación del Banco como emisor emitida por Fitch Centroamérica S.A. de EBBB (slv), corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de ocho Agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos

Un resumen de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos de otras operaciones	1,247.3	1,070.3
Recuperación de cartera saneada	82.4	133.0
Utilidad en venta de activo	0.3	0.3
Otros	145.5	255.7
Gastos no operacionales	(252.3)	(249.4)
Total	1,223.2	1,209.9

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

Atendiendo lo dispuesto en la NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras", la cual requiere que las entidades divulguen en una nota a los estados financieros de cierre anual, un resumen de como gestionan sus riesgos, a continuación se presenta una síntesis de la gestión de riesgos que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO:

1. **Estructura del soporte de la gestión**
   La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la encargada de aprobar una estructura organizacional para la adecuada gestión de riesgos, así como los respectivos manuales de organización y funciones, por lo que ha constituido y delegado un Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos, instancias encargadas de dar seguimiento a la gestión integral del riesgo.

2. **Tipos de Riesgos a gestionar**
   MULTI INVERSIONES MI BANCO gestiona de acuerdo a su estructura, tamaño, negocios y recursos, los siguientes riesgos: Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional y Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.

3. **Gestión del Riesgo**

   3.1 Riesgo de Crédito
   MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector Municipal, Empresarial y de Personas Naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en la NCB-022 "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPB4-49 "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", ambas emitidas por el ente regulador.

Para la gestión del riesgo de crédito y de concentración crediticia, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una estructura que está compuesta por la Junta Directiva quien es la máxima autoridad en materia crediticia y orienta la política general de crédito. Tiene la potestad de otorgar los más altos montos de crédito, siempre cumpliendo con los límites de asunción establecidos por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Asimismo, ha delegado en los Comités de Crédito el proceso de otorgamiento y a un Comité de Recuperación Interna para el control y seguimiento de la cartera de préstamos.

Este control y seguimiento permanente del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2017 con un índice de cartera vencida del 0.37%.

3.2 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3.3 Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez". Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité de Finanzas, siendo su función principal la de coordinar la gestión de los activos y pasivos de Multi Inversiones MI BANCO, por medio del cual se asegure la máxima rentabilidad a través de la gestión eficiente y oportuna de las finanzas del Banco.

3.4 Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2017 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité Legal, siendo su función principal asesorar en materia jurídica y generar seguridad jurídica al Banco, mediante el correcto y oportuno cumplimiento del marco jurídico aplicable.

El Banco cuenta con el Comité de Desarrollo de Procesos Operativos, cuyo objeto principal es coordinar y contribuir proactivamente al desarrollo de los procesos operativos, a la gestión del riesgo operacional y al fortalecimiento del sistema de control interno del Banco.

3.5 Riesgo Reputacional

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

3.6 Riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Así mismo, el Banco cuenta con el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, el cual constituye una instancia multidisciplinaria y su propósito es verificar y dar seguimiento a la gestión preventiva del Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2017

1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 11 de febrero de 2017 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$422.2 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio. La cancelación de dicho dividendo se realizó mediante pago en efectivo por US$309.4 y US$112.8 a través de la emisión de acciones comunes.

b) Capitalización de US$219.4, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, excluyendo a los socios poseedores de acciones comunes que han ocasionado algún perjuicio al Banco, tales como financieros, económicos o de cualquier otra forma, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima, literal c) del Pacto Social Vigente.

c) Se acordó separar de las utilidades $485.0 con el propósito de financiar las inversiones correspondientes a los Planes de Acción de los Proyectos Estratégicos que se realizarán durante el período de 2018 y complementar el fondo constituido para la celebración del 25° aniversario de la Institución en 2018, el cual se registró en otras provisiones.

d) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2016 por un monto de US$1,241,4, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de Multi Inversiones MI BANCO.

e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2017.

f) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2016, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$24.9, que representaban el 0.32% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

g) Suplencia de Director de Junta Directiva, Se acordó elegir para el cargo de Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, para el período comprendido del 12 de febrero de 2016 al 31 de marzo de 2019, al Ingeniero René Edgar Fuentes Cañas, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

Directores Propietarios	Cargos
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretario
Directores Suplentes	
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Segundo Director
Ing. René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director

2. El 7 de abril de 2017 se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero Nota N° BCS-BC-009267, de la no objeción de traslado de la Agencia San Miguelito para el Centro Comercial de Metrocentro San Salvador.

3. Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción de traslado de la Agencia Sonsonate para el Centro Comercial de Metrocentro, Sonsonate, mediante Oficio N° SABO-BCO-BC 012704 de fecha 25 de mayo de 2017.

4. Con fecha 4 de diciembre de 2017, se creó el "Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora MULTI INVERSIONES MI BANCO" (FTRTMIB 01) por un monto US$21,720.0, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A. a un plazo 10 años plazo y una tasa de interés anual será pactada previo a la fecha de colocación. La custodia de los documentos de la titularización se encuentra a cargo de la Central de Depósitos y Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). Los recursos provenientes de la titularización se utilizaran para otorgar un préstamo a MULTI INVERSIONES MI BANCO, por un monto de US$15,000.0, para capital de trabajo (ver nota 15 b).

Hechos Relevantes de 2016

1. La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 10 de febrero de 2016 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$365.3 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio.

   b) Capitalización de US$275.9, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, excluyendo a los socios poseedores de acciones comunes que han ocasionado algún perjuicio al Banco, tales como financieros, económicos o de cualquier otra forma, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima, literal c) del Pacto Social Vigente.

   c) Se acordó separar de las utilidades de 2015 monto de US$150, para constituir un fondo de celebración del 25 aniversario de la institución en 2017, el cual se registró en otras provisiones.

   d) Trasladar a reservas generales el valor de las utilidades de 2015 por un monto de US$1,343.7, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de Multi Inversiones MI BANCO.

   e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2016.

   f) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2015, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$15.8, que representaban el 0.21% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

   g) Suplencia de Director de Junta Directiva, se acordó elegir para el cargo de Director Propietario de la Junta Directiva del Banco para el período comprendido del 12 de febrero de 2016 al 31 de marzo de 2019 al Doctor José Franklin Hernández Flores, quien desempeñará el cargo de Director Suplente.

La Junta Directiva quedó conformada de la siguiente forma:

Directores Propietarios	Cargo
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretario
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Sra. Teresa de Jesús Flores Vda. de López	Segundo Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Tercer Director

2. El 14 de marzo de 2016 se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero Nota N° BCS-BC-007061, la no objeción de apertura de Agencia Santa Rosa, a Multi Inversiones MI BANCO, ubicada en Santa Tecla Departamento de La Libertad.

3. Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la no objeción para operar con tarjeta de débito del SISTEMA FEDECRÉDITO, bajo la administración de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., mediante Oficio N° SABO-BCO-BC 026889 de fecha 4 de diciembre de 2015. Dicho producto se empezó a comercializar a partir del mes de enero de 2016.

4. Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorización para operar como Coemisor de Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO, marca Visa, emitidas por la Sociedad Tarjetas BR, S.A. de C.V. y administrada por la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., mediante oficio N° SABAO-BCO-BC 028155 de fecha 18 de diciembre de 2015. Dicho producto se empezó a comercializar a partir del mes de enero de 2016.

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de la NCB-018 *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto el siguiente:



KPMG, S.A., una sociedad anónima salvadoreña y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Provisión para deterioro de la cartera créditos

Resumen del asunto clave

La Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento al 31 de diciembre de 2016 tienen un saldo de US$112,115.5 miles y US$881.2 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad del este saldo y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.

- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo la prueba sobre los expedientes de crédito de dichos clientes, y el cálculo de la provisión.

- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.

- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2016 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2016, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

CONTADORES PUBLICOS · KPMG, S.A. · REPUBLICA DE EL SALVADOR · INSCRIPCION No. 422

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422





Ana Gloria Hernández
Socia Encargada de la Auditoría
Registro N° 2719

San Salvador, El Salvador
3 de febrero de 2017

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2016	2015
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	4	25,528.9	22,741.1
Cartera de préstamos (neto)	7, 8, 9	111,234.3	88,717.9
		136,763.2	111,459.0
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago o adjudicados (neto)	10	19.6	83.1
Inversiones accionarias	11	818.3	753.0
Diversos		297.0	243.5
		1,134.9	1,079.6
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	12	1,063.9	1,022.8
Amortizables	12	159.9	90.8
		1,223.8	1,113.6
Total de activos		139,121.9	113,652.2
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	79,875.9	57,363.0
Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador	9, 14	2,556.4	1,868.7
Préstamos de instituciones de crédito	9, 15	28,797.3	29,571.4
		111,229.6	88,803.1
Otros pasivos:			
Diversos		2,012.3	1,170.2
Impuesto sobre la renta	25	831.6	711.8
		2,843.9	1,882.0
Total de pasivos		114,073.5	90,685.1
Patrimonio:			
Capital social pagado		7,682.2	7,418.5
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		17,366.2	15,548.6
Total patrimonio		25,048.4	22,967.1
Total de pasivos y patrimonio		139,121.9	113,652.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CONTADORES PUBLICOS - KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2016	2015
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		12,818.6	11,439.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		63.7	114.8
Intereses sobre depósitos		326.4	308.5
Total de ingresos de operación		13,208.7	11,863.1
Costos de operación:			
Intereses por captación de depósitos		3,789.6	3,047.9
Intereses sobre préstamos		1,991.3	1,885.6
Costos de otras operaciones		349.8	237.7
Total costos de operación		6,130.7	5,171.2
Reservas de saneamiento		519.6	400.2
		6,650.3	5,571.4
Utilidad antes de gastos		6,558.4	6,291.7
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		2,259.5	1,794.5
Gastos generales		1,609.2	1,518.1
Depreciaciones y amortizaciones		228.5	198.0
Total gastos de operación	26	4,097.2	3,510.6
Utilidad de operación		2,461.2	2,781.1
Dividendos		65.3	42.2
Otros ingresos y gastos (neto)	43	1,209.9	732.5
Utilidad antes de impuesto		3,736.4	3,555.8
Impuesto sobre la renta	25	(1,086.5)	(932.4)
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	25	(126.7)	(12.1)
Utilidad neta		2,523.2	2,611.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Patrimonio:								
Capital social pagado		6,363.8	1,168.5	113.8	7,418.5	560.1	296.4	7,682.2
Capital social no pagado		27.9	0.0	15.3	12.6	0.0	0.0	12.6
Reserva legal	23	3,181.9	527.3	0.0	3,709.2	131.9	0.0	3,841.1
Reservas voluntarias		7,322.7	2,149.2	0.0	9,471.9	1,343.7	0.0	10,815.6
Utilidades distribuibles	24	2,454.0	2,878.3	3,283.0	2,049.3	2,824.8	2,506.2	2,367.9
		19,350.3	6,723.3	3,412.1	22,661.5	4,860.5	2,802.6	24,719.4
Patrimonio restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit ganado no distribuible	24	266.9	301.6	266.9	301.6	325.0	301.6	325.0
		270.9	301.6	266.9	305.6	325.0	301.6	329.0
Total patrimonio		19,621.2	7,024.9	3,679.0	22,967.1	5,185.5	3,104.2	25,048.4
Valor contable de la acción		15.35			15.45			16.28
Clase de acciones:								
Acciones comunes		405,976			415,763			467,317
Acciones preferentes		872,351			1,070,451			1,071,640
Total de acciones		1,278,327			1,486,214			1,538,957
Valor nominal de acciones		5.00			5.00			5.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		2,523.2	2,611.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar - neto		54.3	86.4
Reservas por activos extraordinarios - neto		(41.2)	56.1
Depreciaciones y amortizaciones		228.5	198.0
Intereses y comisiones por recibir - neto		(24.5)	(34.7)
Intereses y comisiones por pagar - neto		(226.1)	(194.8)
Pérdida en venta de activos extraordinarios - neto		21.5	7.3
Ingresos por capitalización de dividendos		(65.3)	(42.2)
Sub total		2,470.4	2,687.4
Aumento en cartera de préstamos		(22,582.9)	(6,993.8)
(Aumento) disminución en otros activos		(94.8)	9.2
Aumento en depósitos del público		22,693.7	2,278.3
Aumento (disminución) aumento en otros pasivos		812.0	(285.9)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		3,298.4	(2,304.8)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo		(297.5)	(126.5)
Venta de activos extraordinarios		119.5	132.0
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(178.0)	5.5
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos (cancelados) obtenidos		(40.9)	3,951.3
Emisión de acciones		250.0	1,033.8
Redención de acciones		(265.8)	(113.8)
Pago de dividendos		(275.9)	(238.6)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		(332.6)	4,632.7
Aumento neto en el efectivo		2,787.8	2,333.4
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		22,741.1	20,407.7
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	25,528.9	22,741.1

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CONTADORES PÚBLICOS KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota (1) Operaciones

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., que utiliza la marca de servicios para amparar sus negocios financieros "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. Las principales operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO son: la colocación de recursos captados del público entre los empleados de los diversos sectores económicos, así como la atención de necesidades de capital de trabajo para la micro y pequeña empresa.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

CONTADORES PÚBLICOS KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*
Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

2.4 *Activo fijo*
Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, tomando como base para algunos de éstos, el porcentaje máximo de deducción anual establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, siendo la vida útil promedio la siguiente:

Tipo de bien	Vida útil promedio
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 *Indemnización laboral*
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas y un pasivo por los montos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se contaba con US$1.0 y US$3.8 de provisión para dicha compensación.

2.6 *Reservas de saneamiento*
La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

CONTADORES PUBLICOS - KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-22 *"Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"*, basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0%, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1%, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5%, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15%, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25%, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50%, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75% y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100%.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero de constituir reservas voluntarias hasta cubrir el 100% de la cartera vencida.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de ¢8.75 por US$1.00.

CONTADORES PÚBLICOS KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos.

2.11 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática de acuerdo a la NCB-003 "*Normas para la Contabilización de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito*".

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

2.14 Cargos por riesgos generales de la Banca

MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

CONTADORES PUBLICOS - KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

2.15 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según acuerdo N° 5 del Acta 1178-02, del 13 de enero de 2017.

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	2016	2015
Caja	261.3	223.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva	9,710.3	7,360.6
Depósitos en bancos locales	14,133.9	12,880.6
Depósitos en bancos cooperativos	1,401.4	2,257.8
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	22.0	18.9
Total	25,528.9	22,741.1

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee US$21.9 y US$18.9 en depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US$15,142.7 registrado contablemente así: un monto de US$7,542.7 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$7,600.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva se encuentra un monto de US$2,167.6 que corresponde a activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2015 la Reserva de Liquidez era de US$12,581.3 registrado contablemente así: un monto de US$5,646.3 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US$6,935.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, se encuentra un monto de US$1,714.3 que corresponde a activos líquidos.

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (5) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en una bolsa de valores y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene este tipo de títulos valores.

Nota (6) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, MULTI INVERSIONES MI BANCO no poseía inversiones financieras.

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neta

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentra diversificada así:

	2016	2015
Préstamos vigentes	110,699.4	88,147.3
Préstamos a empresas privadas	3,802.8	4,774.9
Préstamos a particulares	75,593.8	56,713.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	5,121.5	3,904.8
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	2,089.1	2,135.5
Préstamos a entidades estatales	24,092.2	20,618.4
Préstamos refinanciados o reprogramados	674.5	731.9
Préstamos a empresas privadas	585.3	607.7
Préstamos a particulares	89.2	124.2
Préstamos vencidos	426.2	374.7
Préstamos a empresas privadas	34.3	34.3
Préstamos a particulares	378.1	326.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	13.8	13.8
Intereses sobre préstamos	315.4	290.9
Sub-total	112,115.5	89,544.8
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(13.0)	(13.0)
Reserva de saneamiento	(868.2)	(813.9)
Cartera neta	111,234.3	88,717.9

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos de 2016 y 2015 es de 13.1% y 13.5%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

CONTADORES PUBLICOS KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$124.7 y US$105.9 por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US$22,092.2 y US$20,618.4 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US$3,802.8 y US$4,774.9 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$868.2 y US$813.9, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	75.1	0.0	75.1
Más: Constitución de reservas	8.1	0.0	8.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(46.2)	0.0	(46.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	37.0	0.0	37.0
Saldos al 31 de diciembre de 2015	37.0	0.0	37.0
Más: Constitución de reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(24.1)	0.0	(24.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.9	0.0	12.9

Tasa de cobertura al 31 de diciembre 2016: 0.04% (0.13% al 31 de diciembre 2015).

CONTADORES PUBLICOS · KPMG S.A. · INSCRIPCION No. 422 · REPUBLICA DE EL SALVADOR

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16.8	0.0	16.8
Más: Constitución de reservas	4.2	0.0	4.2
Menos: Liberación y liquidación de reservas	0.0	0.0	0.0
Saldos al 31 de diciembre de 2015	21.0	0.0	21.0
Saldos al 31 de diciembre de 2015	21.0	0.0	21.0
Más: Constitución de reservas	2.5	0.0	2.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	23.5	0.0	23.5

Tasa de cobertura al 31 de diciembre 2016: 0.46% (0.54% al 31 de diciembre 2015).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	218.1	0.0	218.1
Más: Constitución de reservas	578.5	0.0	578.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(556.7)	0.0	(556.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	239.9	0.0	239.9
Saldos al 31 de diciembre de 2015	239.9	0.0	239.9
Más: Constitución de reservas	684.7	0.0	684.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(596.8)	0.0	(596.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	327.8	0.0	327.8

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2016: 0.43% (0.42% al 31 de diciembre 2015).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	470.7	0.0	470.7
Más: Constitución de reservas	626.8	0.0	626.8
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(581.5)	0.0	(581.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	516.0	0.0	516.0
Saldos al 31 de diciembre de 2015	516.0	0.0	516.0
Más: Constitución de reservas	645.1	0.0	645.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	(657.1)	0.0	(657.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	504.0	0.0	504.0

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

CONTADORES PUBLICOS · KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (US$)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (US$)	Garantía
Banco DAVIVIENDA Salvadoreño, S.A.	3,000.0	1,219.7	1,828.8	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 133% sobre saldo de la deuda.
Banco Promérica, S.A.	8,300.0	4,013.5	4,429.4	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	4,796.0	3,078.6	1,804.6	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
G & T Continental El Salvador, S.A.	7,900.0	4,340.0	4,106.2	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	1,600.0	1,215.2	781.8	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador S.A.	3,000.0	2,916.0	0.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.

b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO por US$3,391.0 (US$4,731.6 en 2015), de un cupo total autorizado de US$14,471.2 (US$13,479.0 en 2015), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$3,391.0 (US$4,731.6 en 2015) (100% de la deuda).

c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US$215.3 (US$244.3 en 2015), de un cupo total autorizado de US$7,000.6 (US$7,636.4 en 2015), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US$215.3 (US$244.3 en 2015) (100% del saldo de la deuda).

d) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:
Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US$7,032.2 (US$9,732.0 en 2015), de un cupo total autorizado de US$9,058.1 (US$11,258.1 en 2015) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$10,548.3 (US$14,598.0 en 2015) (150% del saldo de la deuda).

e) Otros préstamos recibidos:
OIKOCREDIT por US$1,277.2 (US$1,788.3 en 2015), de un cupo total autorizado de US$3,000.0 (US$3,000.0 en 2015) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$1,660.3 (US$2,324.8 en 2015) (130% del monto otorgado).

Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$2,550.8 (US$1,864.1 en 2015), de un cupo total autorizado de US$4,500.0 (US$4,500.0 en 2015) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US$3,826.2 (US$2,796.2 en 2015) (150% del monto otorgado).

CONTADORES PUBLICOS - KPMG
INSCRIPCION
No. 422
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El saldo neto de la cuenta de activos extraordinarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de US$19.6 y US$83.1, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Saldo neto
Saldo al 31 de diciembre de 2014	655.6	435.6	220.0
Más: Adquisiciones	58.7	194.9	(136.2)
Menos: Retiros	(140.7)	(140.0)	(0.7)
Saldo 31 de diciembre de 2015	573.6	490.5	83.1
Más: Adquisiciones	36.7	100.2	(63.5)
Menos: Retiros	(141.3)	(141.3)	0.0
Saldo 31 de diciembre de 2016	469.0	449.4	19.6

Al 31 de diciembre de 2016 los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$273.3 (US$164.8 en 2015), de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2016 y 2015. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y agosto de 2016, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones, la próxima subasta será en febrero 2017.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas, según se detalla a continuación:

2016

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 119.5	US$ 141.3	US$ 141.3	US$ 119.5

2015

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US$ 132.0	US$ 140.7	US$ 31.9	US$ 23.2

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO), por valor de US$818.3 (US$753.0 en 2015), 1.85% de participación en ambas fechas.

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se detalla a continuación:

	2016	2015
Bienes no depreciables	334.8	334.8
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	677.9	677.9
Equipo de computación	281.0	241.4
Equipo de oficina	169.2	138.5
Mobiliario	286.1	249.2
Vehículos	166.0	104.0
Maquinaria, equipo y herramientas	57.7	44.9
Otros	0.7	0.7
Sub total	1,638.6	1,456.6
Menos:		
Depreciación acumulada	(909.5)	(768.6)
Total activo fijo-neto	1,063.9	1,022.8

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2014	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2015	Adiciones	Retiros	31 de diciembre 2016
Bienes no depreciables	334.8	0.0	0.0	334.8	0.0	0.0	334.8
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	677.9	0.0	0.0	677.9	0.0	0.0	677.9
Equipo de computación	255.1	30.9	44.6	241.4	39.6	0.0	281.0
Equipo de oficina propio	98.3	11.4	3.0	106.7	27.0	0.0	133.7
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	28.3	3.5	0.0	31.8	3.7	0.0	35.5
Mobiliario	259.9	25.3	36.0	249.2	36.9	0.0	286.1
Vehículos	104.0	0.0	0.0	104.0	62.0	0.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	31.4	22.4	8.9	44.9	12.8	0.0	57.7
Otros	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Sub total	1,455.6	93.5	92.5	1,456.6	182.0	0.0	1,638.6
Total de activo fijo	1,790.4	93.5	92.5	1,791.4	182.0	0.0	1,973.4
Menos:							
Depreciación acumulada	(725.5)			(768.6)			(909.5)
Total activo fijo neto	1,064.9			1,022.8			1,063.9

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2014	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2015	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31/12/2016
Inmuebles propios	15.8	12.8	7.7	20.9	54.1	10.6	64.4
Inmuebles arrendados	69.2	20.2	19.5	69.9	61.4	35.8	95.5
Total	85.0	33.0	27.2	90.8	115.5	46.4	159.9

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra distribuida así:

	2016	2015
Depósitos del público	70,073.7	50,902.7
Depósitos de otros bancos	1,007.0	4.8
Depósitos de entidades estatales	6,518.2	554.8
Depósitos restringidos e inactivos	2,277.0	5,900.7
	79,875.9	57,363.0

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son los siguientes:

	2016	2015
Depósitos en cuentas de ahorros	8,875.5	3,034.8
Depósitos a plazo	71,000.4	54,328.2
	79,875.9	57,363.0

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 5.7% y 5.4% para 2016 y 2015, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) destinado a capital de trabajo con un saldo de capital más intereses de US$2,556.4 y US$1,868.7, respectivamente, al 5.8% (5.7% en 2015) de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1 y A2, hasta por US$3,826.2 (US$2,796.2 en 2015) (150% del monto otorgado).

CONTADORES PUBLICOS - KPMG S.A.
INSCRIPCION No. 422
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US$28,797.3 y US$29,571.4, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito

	2016	2015
FEDECRÉDITO	3,391.0	4,731.6
FONAVIPO 2/	215.3	244.3
Intereses por pagar	8.9	14.7
Total	3,615.2	4,990.6

1/- Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a US$3,391.0 y US$4,731.6, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.4% y 7.5%, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Con base al artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2016, el cupo máximo a proporcionar al Banco por parte de FEDECRÉDITO era de US$14,471.2, del cual se ha utilizado US$3,399.1 (23.5% del cupo máximo). Al 31 de diciembre de 2015, el cupo máximo a proporcionar al Banco por parte de FEDECRÉDITO era de US$13,479.0, del cual se ha utilizado US$4,731.6 (35.1% del cupo máximo).

2/- Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a US$215.3 y US$244.3, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.5% y 7.8% para el período 2015, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2016	Saldo de capital 31/12/2015	Año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	3,391.0	4,731.6	
Fonavipo - redescuento cartera vivienda	215.3	244.3	

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

b) Préstamos con bancos locales

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales se detallan a continuación:

Bancos	**2016**	**2015**
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,219.7	1,828.8
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	3,078.6	1,804.6
Banco Promérica, S.A.	4,013.5	4,429.4
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	4,340.0	4,106.2
Banco de América Central, S.A.	1,215.2	781.8
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	2,916.0	0.0
Intereses por pagar	31.0	32.3
Total	16,814.0	12,983.1

Las obligaciones por préstamos con otros bancos nacionales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a US$16,814.0 y US$12,983.1, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.3% y 7.2% respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones de crédito han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2016	Saldo de capital 31/12/2015	Año de vencimiento
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	231.2	2016
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	141.8	590.3	2017
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	637.6	1,052.6	2018
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	533.1	725.6	2019
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,473.8	1,829.7	2020
Banco Promérica de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,227.2	0.0	2021
Total	4,013.5	4,429.4	

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Fuente de financiamiento	Saldo de Capital 31/12/2016	Saldo de capital 31/12/2015	Año de vencimiento
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	406.0	2016
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. – pago I.S.R.	236.1	0.0	2017
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	336.7	543.2	2018
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	312.2	429.9	2019
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	333.4	425.5	2020
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,860.2	0.0	2021
Total	3,078.6	1,804.6	
Banco DAVIVIENDA Salvadoreño, S.A. - capital de trabajo	1,219.7	1,828.8	2018
Total	1,219.7	1,828.8	
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	83.0	2016
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	244.4	526.8	2017
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	336.5	521.9	2018
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	980.2	1,297.3	2019
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	626.1	779.2	2020
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	752.9	898.0	2021
Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - capital de trabajo	1,399.9	0.0	2022
Total	4,340.0	4,106.2	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	567.4	781.8	2019
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	647.8	0.0	2020
Total	1,215.2	781.8	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	2,916.0	0.0	2021
Total	2,916.0	0.0	

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$7,084.2 con una tasa promedio del 5.8% (US$9,800.7 al 5.5% en 2015), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 150%, los cuales vencen el 6 de agosto de 2029.

Al 31 de diciembre de 2016 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US$1,283.9 al 6.5% (US$1,797.0 al 6.5% en 2015), respectivamente, garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" y "A2" hasta 130% del saldo de capital de la deuda, el cual vence el 3 de junio de 2019.

CONTADORES PUBLICOS - KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee este tipo de operaciones. De acuerdo al artículo 34 literal p) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, se requiere autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar este tipo de operaciones.

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha recibido en efectivo un monto de US$133.0 y US$128.0, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2016

CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	8,218.6	0.0	0.0	0.0	0.0	8,218.6
Reserva de liquidez y activos líquidos	17,310.3	0.0	0.0	0.0	0.0	17,310.3
Préstamos (brutos)	8,365.3	6,426.0	7,202.0	7,917.1	82,205.2	112,115.6
Total activos	33,894.2	6,426.0	7,202.0	7,917.1	82,205.2	137,644.5
Pasivos:						
Depósitos del público	51,753.7	26,609.5	1,467.8	3.0	41.9	79,875.9
Financiamientos	7,983.9	6,430.7	4,724.3	3,580.0	8,634.7	31,353.7
Total pasivos	59,737.6	33,040.2	6,192.1	3,583.0	8,676.6	111,229.5
Montos netos	(25,843.4)	(26,614.2)	1,009.9	4,334.1	73,528.6	26,415.0

CONTADORES PUBLICOS · KPMG, S.A. · INSCRIPCION No. 422 · REPUBLICA DE EL SALVADOR

2015

CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019	Más de 4 años	Total
Activos:						
Entidades del sistema financiero	8,445.5	0.0	0.0	0.0	0.0	8,445.5
Reserva de liquidez y activos líquidos	14,295.6	0.0	0.0	0.0	0.0	14,295.6
Préstamos (brutos)	8,245.6	6,240.5	5,982.8	6,552.7	62,523.2	89,544.8
Total activos	30,986.7	6,240.5	5,982.8	6,552.7	62,523.2	112,285.9
Pasivos:						
Depósitos del público	47,360.6	2,783.8	14.7	1.2	7,202.7	57,363.0
Financiamientos	9,522.9	6,537.1	5,185.0	3,041.2	7,153.9	31,440.1
Total pasivos	56,883.5	9,320.9	5,199.7	3,042.4	14,356.6	88,803.1
Montos netos	(25,896.8)	(3,080.4)	783.1	3,510.3	48,166.6	23,482.8

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2016	2015
Utilidad por acción común	4.50	5.60

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2016 de US$2,523.2 (US$2,611.3 en 2015) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2016 de US$422.2 (US$365.3 en 2015), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 466,529 y 413,947 acciones por los años 2016 y 2015, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal para cada acción de US$5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social estaba compuesto por 1,538,957 acciones, de las cuales 467,317 son acciones comunes y 1,071,640 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2015 el capital social estaba compuesto por 1,486,214 acciones, de las cuales 415,763 son acciones comunes y 1,070,451 son acciones preferentes. Entre las características de estas acciones preferentes, están que devengan un dividendo del seis por ciento como mínimo, sobre su valor nominal, y pueden votar únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20%), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2016 el monto de la reserva legal asciende a US$3,841.1 que representa el 50% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2015 el monto de reserva legal fue de US$3,709.2, y representaba el 50% del capital social pagado.

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento.

CONTADORES PUBLICOS KPMG INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre la utilidad distribuible se determina así:

	2016	2015
Utilidad neta	2,523.2	2,611.3
Menos reserva legal	(131.9)	(527.3)
Utilidad disponible	2,391.3	2,084.0
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores	301.6	266.9
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(325.0)	(301.6)
Utilidades distribuibles	2,367.9	2,049.3

Nota (25) Impuesto sobre la Renta y Contribuciones

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992; dicha ley fue modificada mediante Decreto Legislativo N° 957, de fecha 14 de diciembre de 2011, en vigencia desde el día 1 de enero de 2012, habiéndose incrementado la tasa al 30%. El gasto de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de US$1,086.5 y US$932.4 a una tasa efectiva de 29.1% y 26.2%, respectivamente, la cual difiere de la tasa del 30%, debido al efecto de ingresos no gravados, diferencia en depreciación fiscal y financiera de edificaciones y gastos no deducibles. Al 31 de diciembre de 2016 el gasto de impuesto sobre la renta incluye: impuesto sobre la renta corriente por US$1,081.4 (US$927.3 en 2015), impuesto sobre la renta diferido de US$5.1 (US$5.1 en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta fue de US$831.6 y US$711.8, respectivamente.

Un resumen del movimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al inicio del año	52.8	47.7
Variación del año en pasivo por impuesto sobre la renta diferido	5.1	5.1
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del año	57.9	52.8

El impuesto sobre la renta diferido pasivo proviene de las diferencias temporarias derivadas de las depreciaciones de edificios, las reservas crediticias voluntarias y comisiones.

Con fecha 29 de octubre de 2015 fue aprobada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, en la cual se estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares y se calculará aplicando la tasa del 5%; al 31 de diciembre MULTI INVERSIONES MI BANCO constituyó provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana la cantidad de US$126.7 (US$12.1 en 2015).

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

CONTADORES PUBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de operación se detallan como sigue:

	2016	2015
Gastos de funcionarios y empleados	2,259.5	1,794.5
Remuneraciones	975.1	811.6
Prestaciones al personal	880.1	623.1
Indemnizaciones al personal	84.8	72.8
Gastos del directorio	185.2	174.7
Otros gastos del personal	134.3	112.3
Gastos generales	1,609.2	1,518.1
Depreciaciones y amortizaciones	228.5	198.0
Total	4,097.2	3,510.6

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 91 y 79 empleados, respectivamente. De ese número un 76% (73% en 2015) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 24% (27% en 2015) es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2016 Multi Inversiones MI BANCO tiene 32 litigios pendientes (31 en 2015) por un monto total de US$263.3 (US$308.8 en 2015), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación de daños y perjuicios.

Litigio pendiente de resolución por un activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, departamento de Usulután, por el cual se solicita la nulidad absoluta de la adjudicación en pago de dicho bien. El valor neto del activo es US$0.0.

CONTADORES PUBLICOS · KPMG · INSCRIPCION No. 422 · REPUBLICA DE EL SALVADOR

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO informó que en relación a este litigio aún se encuentra en primera instancia y aun no se ha dictado sentencia, quedando expedita los recursos de Ley y demás instancias en caso de tener que apelar de la misma.

Litigio pendiente de resolución por la promesa de compra venta de un bien inmueble ubicado en el departamento de Santa Ana, del cual el Banco ha desistido por ser un bien de patrimonio cultural y no poder realizarle modificaciones. El valor acordado de compra venta fue de US$235.0.

En relación al litigio pendiente en el proceso de cumplimiento de contrato de promesa de venta de este bien, el 19 de marzo de 2016 se condenó al Banco en primera instancia al cumplimiento de dicho contrato, el Banco apeló de dicha sentencia confirmando la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro la sentencia pronunciada en primera instancia y condenando al Banco al pago de intereses legales sobre la cantidad de US$235.0., a partir del 19 de octubre de 2013, por lo que el Banco en fecha 6 de julio de 2016 interpuso el Recurso de Casación para ante la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia de la sentencia pronunciada por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

CONTADORES PUBLICOS · KPMG S.A. · INSCRIPCION No. 422 · REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al artículo N° 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de MULTI INVERSIONES MI BANCO y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO por un monto de US$445.2 y US$427.3, que representa el 1.85% y 1.93% del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 8 y 7 deudores, respectivamente.

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

   Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO, de acuerdo al Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial de la cooperativa. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgados a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se poseen saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

CONTADORES PUBLICOS · KPMG S.A. · INSCRIPCION No. 422 · REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha ley que perjudiquen el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12%); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7%) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

		2016	2015
1.	Fondo patrimonial sobre activos ponderados	20.7%	24.3%
2.	Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	21.1%	24.4%
3.	Fondo patrimonial sobre capital social pagado	313.7%	298.9%

CONTADORES PUBLICOS
INSCRIPCION
No. 422
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, y las mantenidas hasta el vencimiento al costo amortizado a menos que hayan sufrido un deterioro.

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.

5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

6. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

CONTADORES PUBLICOS - KPMG, S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (40) Calificación de Riesgo

Multi Inversiones MI BANCO ha realizado una calificación de riesgo con una firma registrada en la Superintendencia de Sistema Financiero. Aunque la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito no requiere que se publique la calificación de riesgos de la entidad, las calificaciones iniciales emitidas por la Calificadora de Riesgos Fitch Ratings, con referencia al 30 de septiembre de 2016 son las siguientes:

Escala Fitch:

- Clasificación Nacional de Largo Plazo en 'BBB+(slv)', Perspectiva Estable;
- Clasificación Nacional de Corto Plazo en 'F2(slv)'.

Escala Regulatoria:

- Clasificación de Emisor en 'EBBB+(slv)', Perspectiva Estable.

La clasificación del Banco como emisor emitida por Fitch Ratings de EBBB (slv), corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de ocho Agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos

Un resumen de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
Ingresos de otras operaciones	1,070.3	803.1
Recuperación de cartera saneada	133.0	128.0
Utilidad en venta de activo	0.3	5.2
Otros	255.7	92.5
Gastos no operacionales	(249.4)	(296.3)
Total	1,209.9	732.5

CONTADORES PUBLICOS INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

Atendiendo lo dispuesto en la NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras", la cual requiere que las entidades divulguen en una nota a los estados financieros de cierre anual, un resumen de como gestionan sus riesgos, a continuación se presenta una síntesis de la gestión de riesgos que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO:

1. Estructura del soporte de la gestión

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la encargada de aprobar una estructura organizacional para la adecuada gestión de riesgos, así como los respectivos manuales de organización y funciones, por lo que ha constituido y delegado un comité encargado de dar seguimiento a la gestión integral del riesgo.

1.1 Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está conformado al menos por los siguientes miembros: Al menos un Director que no ostenta cargo ejecutivo al interior de Multi Inversiones MI BANCO, uno o más funcionarios de la Alta Gerencia designados por la Junta Directiva y el Jefe de la Unidad de Riesgos. Constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión; y es el enlace entre la Unidad de Riesgos con la Junta Directiva. Además, es el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo, siendo éste el delegado por la Junta Directiva para proponer el marco de gestión de todos los riesgos.

1.2. Unidad de Riesgos

La Junta Directiva, con el propósito de tener una visión global de todos los riesgos y de facilitar la evaluación de la gestión de riesgos, ha conformado una unidad especializada para que gestione los riesgos de forma integral y para que proponga las políticas, herramientas de medición, parámetros y escenarios de tensión al Comité de Riesgos, para la correspondiente toma de decisiones a la Administración Superior. Su ámbito está en función del tamaño, estructura y perfil de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, y persigue la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los riesgos que enfrenta en el desarrollo de sus operaciones.

Depende de la Presidencia Ejecutiva para asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades y que sus informes sean conocidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

2. Tipos de Riesgos a gestionar

MULTI INVERSIONES MI BANCO gestiona de acuerdo a su estructura, tamaño, negocios y recursos, como mínimo los siguientes riesgos: Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional y Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.

CONTADORES PUBLICOS - KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

3. Gestión del Riesgo

3.1 Riesgo de Crédito

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector Municipal; micro, pequeña y mediana empresa; para adquisición, ampliación o remodelación de vivienda nueva o usada; y créditos de consumo a personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en la NCB-022 "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPB4-49 "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", ambas emitidas por el ente regulador.

Para la gestión del riesgo de crédito y de concentración crediticia, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una estructura que está compuesta por la Junta Directiva quien es la máxima autoridad en materia crediticia y orienta la política general de crédito. Tiene la potestad de otorgar los más altos montos de crédito, siempre cumpliendo con los límites de asunción establecidos por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Asimismo, ha delegado en los Comités de Crédito el proceso de otorgamiento y a un Comité de Recuperación Interna para el control y seguimiento de la cartera de préstamos. Los Comités de Crédito se encargan de la evaluación, análisis y resolución de las distintas solicitudes de crédito presentadas por los clientes, sobre la base del estricto cumplimiento de las Políticas de Crédito aprobadas por la Junta Directiva del Banco. Sus reuniones son periódicas y sus resoluciones son determinantes en el otorgamiento de créditos. La función que desempeña el Comité de Recuperación Interna es clave en el control y monitoreo del riesgo crediticio, ya que se encarga de prevenir, controlar y realizar todas las acciones necesarias para minimizar los riesgos de pérdidas originados por créditos con atrasos de pago.

Este control y seguimiento permanente del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2016 con un índice de cartera vencida del 0.38%.

3.2 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Este riesgo de tasas de interés se produce a partir del desbalance que existe entre los activos y pasivos sensibles a variaciones en las tasas de interés, como resultado natural de las fluctuaciones originadas por el mercado. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el VaR de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
INSCRIPCION
No. 422
REPUBLICA DE EL SALVADOR

3.3 Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que debe realizar MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez", la cual establece los lineamientos mínimos y criterios de adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías que permitirán a las instituciones cuantificar la exposición al riesgo de liquidez. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

Para fortalecer la gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco durante el año 2016 conformó el Comité de Finanzas, siendo su función principal la de coordinar la gestión de los activos y pasivos de Multi Inversiones MI BANCO, por medio del cual se asegure la máxima rentabilidad a través de la gestión eficiente y oportuna de las finanzas del Banco.

3.4 Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional que debe realizar MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras", las cuales constituyen lineamientos mínimos para una adecuada gestión del riesgo operacional y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo. Por tanto, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2016 continuó realizando gestiones para desarrollar al interior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité Legal, siendo su función principal asesorar en materia jurídica y generar seguridad jurídica al Banco, mediante el correcto y oportuno cumplimiento del marco jurídico aplicable.

Durante el año 2016, el Banco conformó el Comité de Desarrollo de Procesos Operativos, cuyo objeto principal es coordinar y contribuir proactivamente al desarrollo de los procesos operativos, a la gestión del riesgo operacional y al fortalecimiento del sistema de control interno del Banco.

3.5 Riesgo Reputacional

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS
INSCRIPCION
No. 422
REPUBLICA DE EL SALVADOR

3.6 Riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está encomendada a una Unidad Especializada con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Por su parte, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha venido desarrollando e implementado políticas y procedimientos que están orientadas a la prevención de los delitos anteriormente mencionados, así como la detección y el reporte de operaciones irregulares o sospechosas, mismas que son de aplicación y cumplimiento a nivel de toda la organización.

El Banco cuenta con el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, el cual constituye un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, asimismo, constituye una instancia importante para la mitigación del Riesgo Reputacional. Este Comité tiene como propósito asesorar a la Junta Directiva en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos, relacionados con este tema.

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2016

1. La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 10 de febrero de 2016 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$365.3 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al Artículo 161 del Código de Comercio. Del monto decretado, se pagó en efectivo US$275.9 y US$89.4 a través del otorgamiento de acciones comunes.

   b) Capitalización de US$190.3, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, excluyendo a los socios poseedores de acciones comunes que han ocasionado algún perjuicio al Banco, tales como financieros, económicos o de cualquier otra forma, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima, literal c) del Pacto Social Vigente.

   c) Se acordó separar de las utilidades US$150.0 para constituir un fondo de celebración del 25° aniversario de la Institución en 2017, el cual se registró en otras provisiones.

CONTADORES PUBLICOS · K.P.M.G. · S.A.
INSCRIPCION
No. 422
REPUBLICA DE EL SALVADOR

d) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2015 por un monto de US$1,343.7, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2016.

f) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2015, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$15.8, que representaban el 0.21% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

g) Suplencia de Director de Junta Directiva, Se acordó elegir para el cargo de Director Propietario de la Junta Directiva del Banco, para el período comprendido del 12 de febrero de 2016 al 31 de marzo de 2019, al Doctor José Franklin Hernández Flores, quien desempeñará el cargo de Director Suplente, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

Directores Propietarios	**Cargos**
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretario
Directores Suplentes	
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Sra. Teresa de Jesús Flores Vda. de López	Segundo Director
Dr. Jose Franklin Hernández Flores	Tercer Director

2. El 14 de marzo de 2016, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero Nota N° BCS-BC-007061, de la no objeción de apertura de Agencia Santa Rosa, a MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicada en Santa Tecla Departamento de La Libertad.

Hechos Relevantes de 2015

1. El 18 de marzo de 2015, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero Nota NO BCO-BC-007089, de la no objeción de apertura de Agencia Santa Ana a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2. La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 5 de febrero de 2015 acordó lo siguiente:

   a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US$238.6 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al Artículo ciento sesenta y uno del Código de Comercio.

   b) Capitalización de US$122.4, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, excluyendo a los socios poseedores de acciones comunes que han ocasionado algún perjuicio al Banco, tales como financieros, económicos o de cualquier otra forma, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima, literal c) del Pacto Social Vigente.

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS INSCRIPCION No. 422 REPUBLICA DE EL SALVADOR

c) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2014 por un monto de US$2,092.9, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

d) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2015.

e) Se aprobaron las renuncias de socios presentadas durante el ejercicio de 2014, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US$60.8, que representaban el 0.96% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.

f) Suplencia de Director de Junta Directiva, se acordó elegir para el cargo de Director Propietario de la Junta Directiva del Banco, para el período comprendido del 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2019, a la Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán, quien desempeñará el cargo de Secretario, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

Directores Propietarios	**Cargos**
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretario
Directores Suplentes	
Lic. Wilber Ernesto Quevedo Acuña	Primer Director
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Segundo Director
Sra. Teresa de Jesús Flores Vda. de López	Tercer Director

g) Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero No Objeción para Operar con Tarjeta de Débito del SISTEMA FEDECRÉDITO, bajo la administración de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. mediante Oficio N° SABO-BCO-BC 026889 de fecha 4 de diciembre de 2015. Dicho producto se comercializará a partir del mes de enero de 2016.

h) Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero Autorización para Operar como Coemisor de Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO, marca Visa, emitidas por la Sociedad Tarjetas BR, S.A. de C.V. y administrada por la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., mediante Oficio N° SABAO-BCO-BC 028155 de fecha 18 de diciembre de 2015. Dicho producto se comercializará a partir del mes de enero de 2016.

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de la NCB-018 *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

CONTADORES PÚBLICOS KPMG S.A. INSCRIPCION No. 422 REPÚBLICA DE EL SALVADOR